

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA

ANUNCIO. (PP. 305/2001).

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día treinta de enero de dos mil uno, aprueba el Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre las calles Primavera Andaluza, Rosa y San José de esta villa, lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a esta publicación.

El expediente tramitado se encuentra en la Secretaría Municipal, pudiendo ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes por los interesados de 9 a 14 horas.

Paterna de Rivera, 2 de febrero de 2001.- El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Bea Moreno.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA RAFAEL OROZCO

ANUNCIO de extravío de título de Profesor de Piano. (PP. 49/2001).

C.S.M. Rafael Orozco.

Se hace público el extravío de título de Profesor de Piano de don Abelardo Báez Sánchez, expedido el 8 de noviembre de 1983.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 22 de noviembre de 2000.- El Director, Juan Miguel Moreno Calderón.

SDAD. COOP. AND. PARAFRUTS

ANUNCIO sobre transformación en SAT. (PP. 374/2001).

SAT Parafruits (antes Parafruits, S. Coop. And.).

La Asamblea General de la Sociedad Parafruits, S. Coop. And., acordó en su reunión del día 2 de febrero de dos mil uno, su transformación en Sociedad Agraria de Transformación, pasando a denominarse a partir de este momento SAT Parafruits.

Roquetas de Mar, 2 de febrero de 2001.- La Secretaria del Consejo Rector, Rosalía Moreno Cañadas.

SDAD. COOP. AND. CORSUAGA

ANUNCIO sobre disolución. (PP. 404/2001).

La Asamblea General extraordinaria de la cooperativa, celebrada en el domicilio social el día 8 de febrero de 2001, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad la disolución de la misma, que conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación».

Asimismo, se acordó el cese del Consejo Rector en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.2 de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el nombramiento de tres Liquidadores en las personas de don José Alonso Cervilla, don Antonio Hidalgo Cruz y don Francisco Cano Cuadrado.

Córdoba, 13 de febrero de 2001.- Los Liquidadores, José Alonso Cervilla, Antonio Hidalgo Cruz y Francisco Cano Cuadrado.

SDAD. COOP. AND. ABRECAMINOS

ANUNCIO sobre fusión. (PP. 520/2001).

Abrecaminos, S.C.A., hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de enero de 2001, se acordó por la mayoría legalmente establecida la fusión propia con las Cooperativas El Cerro, S.C.A., Linasur, S.C.A., Multisap, S.C.A. y Multiservicios Costasur, S.C.A.

Sevilla, 18 de febrero de 2001.- La Secretaria, Rosario Romero Gómez, NIF 28.852.314; V.º B.º La Presidenta, Josefa Bravo González, NIF 42.968.724.

SDAD. COOP. AND. EL CERRO

ANUNCIO sobre fusión. (PP. 519/2001).

El Cerro, S.C.A., hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de enero de 2001, se acordó por la mayoría legalmente establecida la fusión propia con las Cooperativas Abrecaminos, S.C.A., Linasur, S.C.A., Multisap, S.C.A. y Multiservicios Costasur, S.C.A.

Sevilla, 18 de febrero de 2001.- La Secretaria, Isabel Sivianes Montaña, NIF 28.596.099; V.º B.º La Presidenta, Victoria Peláez Peláez, NIF 24.734.626.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2001**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2001 es de 23.766 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 3)

3. Otras disposiciones

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 15 de febrero de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 1998. 3.746

Resolución de 15 de febrero de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Rendición de Cuentas de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 1998. 3.771

Número formado por tres fascículos

Jueves, 8 de marzo de 2001

Año XXIII

Número 28 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 15 de febrero de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 1998.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución en la sesión celebrada los días 12, 13, 14, 18 y 20 de diciembre de 2000,

RESUELVO

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 1998.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

FISCALIZACION DEL FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL

Ejercicio 1998

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada los días 12, 13, 14, 18 y 20 de diciembre de 2000, con asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 1998.

INDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance.
- III. Descripción del proceso en la gestión del FCI.
 - III.1. Limitaciones.
 - III.2. Hechos posteriores.

IV. Actuaciones relativas al ejercicio corriente.

- IV.1. Liquidación presupuestaria del FCI. Análisis de la dotación inicial.
- IV.2. Modificaciones de proyectos.
- IV.3. Financiación de proyectos.
- IV.4. Seguimiento de la ejecución.

V. Actuaciones relativas a ejercicios anteriores.

- V.1. Seguimiento de los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores.

VI. Seguimiento de las recomendaciones formuladas en anteriores Informes.

VII. Seguimiento de las recomendaciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía.

VIII. Conclusiones y recomendaciones.

IX. Anexos: Cuadros operativos derivados del Informe.

X. Alegaciones.

ABREVIATURAS

- AMA: Agencia de Medio Ambiente.
- CAAC: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- CLL: Corporaciones Locales.
- CE: Constitución Española.
- FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.
- IAAP: Instituto Andaluz de Administración Pública.
- IAJ: Instituto Andaluz de la Juventud.
- IAM: Instituto Andaluz de la Mujer.
- IARA: Instituto Andaluz de Reforma Agraria.
- IASS: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
- IEA: Instituto de Estadística de Andalucía.
- IGJA: Intervención General de la Junta de Andalucía.
- LGHP: Ley General de Hacienda Pública de Andalucía.
- LOFCA: Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- MP: Millones de Pesetas.
- OOAA: Organismos Autónomos.
- PAG: Patronato de la Alhambra y el Generalife.
- PIE: Participación en los Ingresos del Estado.
- SAS: Servicio Andaluz de Salud.

I. INTRODUCCIÓN

1. La CE incluye entre los recursos de las Comunidades Autónomas las transferencias de un Fondo de Compensación Interterritorial. Éste se configura como un instrumento de política regional, basado en el principio de solidaridad, con destino a gastos de inversión a distribuir por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y Provincias menos favorecidas.

Su aplicación se concentra en diez Comunidades con renta por habitante inferior al 75% de la renta comunitaria por habitante, criterio seguido por la Unión Europea para seleccionar los territorios beneficiarios de los Fondos Estructurales, siendo nuevamente Andalucía la Comunidad más beneficiada con el 41% de las asignaciones iniciales.

Los principios generales que configuran el FCI se contienen en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), y la ponderación y los criterios de distribución de los recursos en la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, por la que se regula el FCI.

El control sobre los mencionados fondos se hace necesario por imperativo del art. 16.4 de la LOFCA, al establecer que cada territorio deberá dar cuenta anualmente a las Cortes Generales del destino de los recursos recibidos con cargo al FCI, así como del estado de realización de los proyectos que con cargo al mismo estén en curso de ejecución.

En los mismos términos se expresa la Ley 29/1990, que exige la realización, por los Tribunales de Cuentas de las Comunidades Autónomas, de un informe separado y suficiente de todos los proyectos financiados con cargo al Fondo.

2. En la Sección 33 "FCI" de los Presupuestos Generales del Estado para 1998 se consigna una dotación de 136.245 MP, de los

que 55.355 MP corresponden a la Comunidad Andaluza.

El presente Informe muestra el resultado de la fiscalización de los créditos del FCI por operaciones realizadas durante 1998, si bien en este ejercicio se produce un cambio sustancial en la gestión contable y presupuestaria de los mencionados fondos ya que, en virtud de la Orden de 27 de mayo de 1997, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, se suprime el Servicio 19 "FCI", que pasa a integrarse tanto en los Servicios financiados con recursos procedentes de la Unión Europea como en los financiados con recursos propios.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE

3. El presente Informe tiene como objetivo principal el dar cumplimiento al mandato contenido en los arts. 9.2 de la Ley del Fondo y 16.4 de la LOFCA, que exigen un análisis financiero del FCI gestionado por las Comunidades Autónomas beneficiarias, de forma que se evalúe el grado de realización de los proyectos financiados con dichos fondos a 31 de diciembre. Asimismo, y dada las modificaciones producidas en la gestión contable y presupuestaria del FCI en virtud de la Orden de 27 de mayo de 1997 antes citada, se analizará la repercusión de los cambios en la solicitud, aprobación y materialización de las ayudas.

4. Además, los trabajos han pretendido evaluar los siguientes puntos, si bien algunos de ellos no se han podido efectuar dadas las limitaciones expuestas en el epígrafe III.1.:

- Si las operaciones realizadas con cargo a dichos recursos aparecen debidamente reflejadas en la liquidación presupuestaria del FCI, tanto en su vertiente de ingresos como de gastos.

- Si las modificaciones, variaciones o reprogramaciones de proyectos cumplimentan la normativa que les resulta de aplicación.
- La adecuación de las inversiones realizadas por la Comunidad a la creación de renta y riqueza, tal y como estipula el art. 6 de la Ley 29/1990.
- La evolución interanual de los recursos asignados a las distintas materias entre las que se distribuye el Fondo.
- Analizar de forma comparativa la dotación anual así como los estados de ejecución del FCI en los últimos ejercicios a nivel de secciones.
- La razonabilidad de los procedimientos de control interno instaurados por la Intervención General de la Junta de Andalucía (en adelante IGJA), en lo que respecta a la coordinación, control y seguimiento de los recursos.
- El grado de implantación por la Junta de Andalucía de las recomendaciones emitidas por esta Institución así como de las Resoluciones aprobadas por el Parlamento Andaluz.

5. En el Informe se analiza la dotación del FCI correspondiente a 1998, así como los remanentes incorporados procedentes de ejercicios anteriores.

6. El presente trabajo se ha realizado de conformidad con los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público. Los trabajos de campo finalizaron en el mes de mayo de 2000.

La lectura adecuada de este Informe requiere que se tenga en cuenta el contexto global del mismo. Cualquier abstracción hecha sobre un epígrafe o párrafo pudiera no tener sentido aisladamente considerado.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EN LA GESTIÓN DEL FCI

7. El Presupuesto de 1998 de la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha incluido, como venía siendo habitual en años anteriores, un Servicio diferenciado para la gestión contable y presupuestaria del FCI.

La razón de dicha eliminación ha sido, por una parte, considerar el Fondo como crédito cofinanciado (fondos europeos y autonómicos), y por otra, flexibilizar en cierta medida las posibles modificaciones en la financiación de los distintos proyectos.

8. El método utilizado anteriormente se basaba en tener los créditos distribuidos por proyectos con cierto detalle, que se gestionaban como Fondo hasta que se ejecutaban y cobraban en su totalidad de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 7 de la Ley del FCI.

La alternativa puesta en práctica se basa en todo lo contrario, o sea, la delimitación de lo que es FCI puede hacerse de forma posterior a la realización efectiva del gasto, permitiendo una mayor flexibilidad en los cambios de fuentes de financiación.

El procedimiento consiste en realizar por la Dirección General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, una programación inicial de materias susceptibles de financiarse con mencionado Fondo que se remite a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General de Planificación procede a seleccionar del banco de proyectos de la Junta de Andalucía contenidos en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad, aquellos en los que el Fondo participa en su financiación, teniendo en cuenta que los proyectos se adapten a las materias remitidas a la Administración Central.

En el momento que se decide por la IGJA realizar las certificaciones para solicitar los recursos a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, se comprueba si el nivel de ejecución de los proyectos alcanza el 100 % del importe asignado al Fondo.

Si la ejecución no alcanza tal grado se efectúan conjuntamente por la IGJA y por la Dirección General de Planificación reprogramaciones de proyectos, sustituyendo de la programación inicial los que presenten una baja ejecución, por otros del Anexo de Inversiones que se adapten a las materias objeto de financiación del Fondo, y cuya ejecución alcance el 100 % de la asignación del FCI.

Estas reprogramaciones no se consideran modificaciones presupuestarias propiamente dichas, dado que no se modifica ni el Estado de Gastos por Programas del Presupuesto ni el Anexo de Inversiones del mismo.

Una vez efectuadas las certificaciones se remiten a la Administración estatal, enviando esta última los recursos solicitados si las certificaciones son conformes.

III.1. LIMITACIONES

9. Las limitaciones que presenta el procedimiento en 1998 son:

- Este sistema no identifica cuándo un documento contable en fase de Obligación reconocida se considera financiado por el FCI, es decir, no identifica los documentos "O" financiados con dichos recursos.
- No existe un listado que muestre los documentos asignados al Fondo, indicando si es o no un documento "a justificar" y si está o no justificado.
- El único listado facilitado por la IGJA para el seguimiento de la ejecución del Fondo, es una relación emitida a 31 de di-

ciembre de 1998 en la que, si bien se contienen los proyectos que se financian con el FCI, no es posible conocer el grado de ejecución de la asignación de Fondo por proyectos, ya que la información de la fase Obligaciones reconocidas es global, no distinguiendo entre la ejecución de los recursos del Fondo y de los cofinanciados.

- Se desconoce si los proyectos certificados a la Administración estatal están ejecutados, a la fecha de la certificación, en los porcentajes que marca la Ley para realizar la petición.

10. Si bien el procedimiento instaurado para la gestión del FCI pretende agilizar la percepción y cobro de las ayudas, las limitaciones del sistema en el ejercicio 1998 afectan a determinados aspectos que se consideran importantes en el seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con los mencionados recursos.

11. A pesar de la puesta en marcha de un nuevo procedimiento para la gestión del FCI, la Junta de Andalucía continúa sin implantar un sistema de contabilidad analítica que permita imputar los costes a cada uno de los proyectos, así como las unidades físicas de realización de los mismos que resulten más significativas, tal como exige el art. 9.3 de la Ley 29/1990.

III.2. HECHOS POSTERIORES

12. A la fecha de cierre de los trabajos se tiene conocimiento de que la IGJA ha iniciado medidas tendentes a adaptar el Sistema Integrado Júpiter al nuevo procedimiento de gestión del FCI, con el fin de dotarse de medios tanto para efectuar el seguimiento de los créditos como para facilitar y agilizar la labor de certificación y cobro de los recursos.

Las operaciones a realizar son:

- Depuración y baja de los mecanismos existentes en años anteriores.
- Instauración de un signo que identifique que un documento contable concreto en fase de obligación reconocida se considera financiado con FCI.
- Existencia de un listado que muestre los documentos asignados al Fondo identificando el ejercicio de pertenencia, si es o no un documento "a justificar", su importe y si está o no justificado.

IV. ACTUACIONES RELATIVAS AL EJERCICIO CORRIENTE

IV.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FCI. ANÁLISIS DE LA DOTACIÓN INICIAL

13. El Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998

SECCIÓN	1994	1995	1996	1997	1998	Total
Trabajo e Industria	-	-	-	1.165	9.324	10.489
Turismo y Deporte	-	-	1.347	1.031	2.114	4.492
Obras Públicas y Transportes	36.840	36.840	35.359	36.126	29.335	174.500
Salud	-	-	-	159	196	355
Medio Ambiente	-	-	-	2.057	2.965	5.022
Educación y Ciencia	10.439	10.439	9.047	10.064	10.551	50.540
Agricultura y Pesca	-	-	1.076	2.627	-	3.703
Cultura	-	-	465	-	-	465
Economía y Hacienda	542	542	-	-	-	1.084
SAS	613	613	574	-	870	2.670
IARA	-	-	1.196	-	-	1.196
AMA	1.564	1.564	2.121	-	-	5.249
TOTAL	49.998	49.998 (*)	51.185	53.229	55.355	259.765

cuadro nº 1

(*) Datos procedentes de la Administración Autónoma correspondientes a la asignación inicial del FCI. No existe coincidencia con las cifras expresadas en el cuadro nº 2, procedente de la Administración Estatal, ya que las cifras del ejercicio 1995 corresponden al presupuesto prorrogado de 1994.

16. En el año 1995 se produjo la prórroga del presupuesto del ejercicio 1994, de ahí la coincidencia de cifras entre ambas anualidades.

17. En 1998 la dotación inicial del Fondo se ha incrementado en idéntico porcentaje que

recoge en el Capítulo VII "Transferencias de Capital", una dotación de 55.355 MP en concepto de FCI, cantidad que supone un incremento de un 4% respecto a la dotación del año anterior.

Esta cifra se ve incrementada con motivo de los créditos incorporados en 26.081 MP.

14. En las programaciones iniciales de la Administración estatal y la autonómica existe una diferencia de 186 MP, con respecto a las dotaciones de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y la de Medio Ambiente, que no afecta al total de la asignación inicial del FCI.

15. A continuación se muestra la evolución interanual de la dotación del Fondo en los últimos cinco años a nivel de secciones:

el ocurrido en 1997 con respecto a 1996, es decir un 4%.

18. En los últimos cinco años el mayor volumen de recursos del FCI se destina a las Consejerías de Obras Públicas y Transportes, 174.502 MP, y de Educación y Ciencia,

50.539 MP, aunque en el presente ejercicio ha descendido la cantidad concedida al primer centro citado con respecto a la anualidad precedente, habiéndose incrementado sustancialmente la destinada a la Consejería de Trabajo e Industria.

Esta Consejería experimenta un aumento significativo al carecer de asignación en los

tres primeros ejercicios analizados y pasar a ser el tercer centro gestor en 1998 en cuanto a volumen de financiación del FCI se refiere.

19. La distribución territorial a nivel provincial de la inversión se recoge en el siguiente cuadro en el que se analiza una evolución interanual de los importes:

PROVINCIAS	1994	1995	1996	1997	1998	MP Total
Almería	2.835	3.896	2.467	1.143	2.119	12.460
Cádiz	2.930	3.254	4.573	4.141	697	15.595
Córdoba	3.202	3.119	2.641	2.975	1.193	13.130
Granada	3.152	2.273	2.569	2.048	686	10.728
Huelva	3.153	2.626	2.214	1.740	799	10.532
Jaén	1.524	2.158	2.679	2.033	599	8.993
Málaga	6.658	5.545	4.010	2.837	777	19.827
Sevilla	6.605	8.113	5.464	3.833	1.497	25.512
Inversiones Interprovinciales	19.940	19.735	24.568	32.478	46.988	143.709
TOTAL	49.999	50.719	51.185	53.228	55.355	260.486

cuadro nº 2

20. A nivel global, las provincias de Sevilla, en primer término, y la de Málaga, en segundo, son los territorios más favorecidos en la asignación de recursos, siendo por contra Jaén, Huelva y Granada los que reciben un menor importe.

21. Continúa la tendencia iniciada en los últimos años de aumentar los créditos del FCI que figuran en el Presupuesto de gastos de la Comunidad como transferencias de capital, en comparación con la dotación correspondiente a inversiones reales.

22. El número de proyectos incluidos en el Anexo de Inversiones en 1998, 357, resulta notablemente superior al existente en el ejercicio anterior, 145.

Resulta significativo el número de los pertenecientes a la Consejería de Obras Públicas y Transporte, 162, que viene a superar la totalidad de los gestionados por la Junta de Andalucía en 1997.

La existencia de un mayor número de proyectos debiera facilitar el seguimiento de las inversiones al estar descritas de forma más concreta las respectivas obras en que la inversión se traduce. Por las limitaciones expuestas en el epígrafe III.I no se ha realizado actuación al respecto.

23. La distribución de los proyectos por Capítulos es la siguiente:

SECCIÓN	CAPITULO VI		CAPITULO VII		TOTAL		MP
	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	
Trabajo e Industria	7	184	42	9.140	49	9.324	
Turismo y Deporte	5	445	9	1.669	14	2.114	
Obras Públicas y Transportes	137	22.398	25	6.938	162	29.336	
Salud	7	59	2	559	9	619	
Medio Ambiente	67	2.959	3	6	70	2.965	
Educación	40	4.716	6	5.834	46	10.551	
SAS	7	870	-	-	7	870	
TOTAL	270	31.631	87	24.146	357	55.778	

cuadro nº 3

24. Atendiendo al importe de los proyectos, la dotación inicial del FCI asciende a 55.778 MP, por lo que presenta una diferencia de 423 MP con la recogida en los Presupuestos Generales del Estado y en el Presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía, donde figuran 55.355 MP.

La causa de dicha disparidad es un error producido en el apartado correspondiente del Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.¹

Así, la Consejería de Salud figura en el Anexo de Inversiones de la Comunidad con un presupuesto inicial de Fondo de 196 MP, mientras que la suma de los créditos iniciales de los proyectos asciende a 619 MP.

25. Para corregir esta disparidad, la IGJA procedió a modificar los créditos iniciales de Anexo de Inversiones de la siguiente forma:

- En la Consejería de Trabajo e Industria se modifica el importe del proyecto número 1084, "A empresas privadas para incentivo económico", cuyo importe, 1.000 MP, se reduce a 789 MP.
- Se procede a anular los créditos por un importe de 211 MP de los proyectos números 0617, "Cooperación Sanitaria Ma-

rruecos", y 0624, "Red telemática CC.SS.", pertenecientes al Servicio 17.

IV.2. MODIFICACIONES DE PROYECTOS

26. La Junta de Andalucía ha realizado dos modificaciones de proyectos que son financiadas con las dotaciones del FCI 1998. Ambas fueron aprobadas por la Consejera de Economía y Hacienda mediante Resoluciones de 18 de septiembre de 1998 y de 26 de marzo de 1999, respectivamente, previo informe de la Dirección General de Presupuestos, de la Dirección General de Planificación y de la IGJA.

27. La primera modificación se produjo, de un lado, para adecuar las diferencias existentes entre los proyectos incluidos en el Anexo Inversiones del Presupuesto autonómico, y la relación de proyectos incluidos en el Anexo de los Presupuestos Generales del Estado. De otro lado, para incluir proyectos con el grado de ejecución más avanzado con el fin de facilitar la solicitud y disposición de los recursos, dado que, con motivo de los trasposos de remanentes comprometidos del ejercicio anterior y de una ejecución no homogénea de los proyectos de inversión, la solicitud de recursos no hubiese superado el 28% de los créditos asignados al FCI.

La modificación afecta a las dotaciones asignadas a 137 proyectos.

¹ Párrafo nº 24 modificado por la alegación presentada.

28. Estas sustituciones no son consideradas propiamente modificaciones presupuestarias ya que no se modifica ni el Estado de Gastos por Programas del Presupuesto, ni el Anexo de Inversiones del mismo, ni existe creación ni supresión de proyectos al permanecer en sus partidas presupuestarias originales todos y cada uno de los que han causado baja.

No obstante, conviene recordar la dicción del art. 6.4 de la Ley del FCI, que permite la modificación o sustitución de los proyectos inicialmente acordados cuando por motivos imprevistos no puedan ejecutarse, debiendo

interpretarse que han de ser motivos intrínsecos al proyecto modificado los que habilitan tal sustitución. En cualquier caso hay que reseñar que las sustituciones de proyectos están consensuadas con la Administración estatal.

29. Con la primera reprogramación de 18 de septiembre y con la corrección producida por el primitivo exceso de inversión en el presupuesto de la Consejería de Salud, la dotación del FCI a 31 de diciembre de 1998 fue, a nivel de secciones, la que se muestra en el cuadro siguiente:

SECCIONES	MP			
	FCI	ALTAS	BAJAS	TOTAL
Trabajo e Industria	9.324	1.199	1.410	9.113
Turismo y Deportes	2.114	-	-	2.114
Obras Públicas y Transportes	29.336	13.972	13.972	29.336
Salud	619	319	619	319
Medio Ambiente	2.965	-	-	2.965
Educación	10.551	8.012	8.386	10.177
SAS	870	747	285	1.332
TOTAL	55.778	24.250	24.672	55.355

cuadro nº 4

30. Una segunda reprogramación tuvo también como causa, según la Resolución de 26 de marzo de 1999, el potenciar al máximo la ejecución del FCI, con lo cual, la programación definitiva del Fondo ha sido la siguiente:

SECCIONES	MP
	IMPORTE
Trabajo e Industria	6.055
Turismo y Deportes	2.225
Obras Públicas y Transportes	32.014
Salud	408
Educación y Ciencia	9.641
Medio Ambiente	2.691
SAS	2.321
TOTAL	55.355

cuadro nº 5

31. Como consecuencia de esta reorganización de los créditos, la Consejería de Trabajo e Industria ha disminuido su asignación inicialmente prevista en 3.000 MP, que pasan a

la dotación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

IV.3. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

32. Durante el ejercicio 1998 se han reconocido derechos correspondientes a los distintos FCI por importe de 54.423 MP, cifra ligeramente superior a la registrada en 1997, que ascendía a 47.790 MP.

33. Se rompe la tendencia iniciada en pasados ejercicios de disminuir el crédito que queda pendiente de certificar al final de cada ejercicio. A fines de 1998 el crédito pendiente de certificar importa 41.509 MP, que representa un 49%, cuando en 1997 ascendía a 28.916 MP, significativos de un 38%.

SITUACIÓN DEL FCI AL 31/12/98					MP
Año	Crédito pendiente de certificar a 1/01/98	Total Certificado	Pendiente de Certificar	% Pendiente de Certificar	
98	55.355	24.250	31.105	56	
97	14.828	8.336	6.492	44	
96	11.329	8.282	3.047	27	
95	1.470	962	507	35	
94	479	165	314	66	
93	91	85	6	7	
92	719	682	37	5	
TOTAL	84.271	42.762	41.509	49	

cuadro nº 6

34. Hasta 1998 el procedimiento seguido por la IGJA para solicitar los recursos a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales era el establecido en el art. 7 de la Ley del FCI, es decir, el 25% del importe del proyecto se requería a la adjudicación del contrato, el 50% cuando se hubiese ejecutado en este porcentaje, y el 25% restante cuando se hubiera ejecutado en su totalidad.

Si los créditos correspondían a proyectos de inversión que figuraban en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma como transferencias de capital, se podían percibir por cuartas partes trimestrales una vez aprobado el acuerdo de concesión de la subvención por sus órganos competentes.

En el ejercicio 1998 el nuevo procedimiento empleado en la gestión contable y presupuestaria del Fondo afecta también al sistema utilizado en la petición de las ayudas, ya que la solicitud se realiza, según la IGJA, cuando la ejecución de los proyectos alcanza el 100% del importe asignado al FCI por la totalidad de dicha asignación.

35. Tal y como se pone de manifiesto en el epígrafe III del Informe, las limitaciones que presenta en 1998 el nuevo método empleado en la llevanza del FCI, impide comprobar si a la fecha en la que se expiden las certificaciones para la solicitud de los recursos, los

proyectos están ejecutados en los porcentajes correspondientes.

36. Durante el ejercicio objeto de fiscalización tan sólo se ha efectuado una petición de recursos por 24.250 MP, significativos del 44% de la dotación del FCI, de los que 16.232 MP, 66%, corresponden a proyectos del capítulo VI, y 8.018 MP, 34%, a proyectos del Capítulo VII, petición que se ha producido en el último trimestre del año y como consecuencia, además, de la reprogramación de proyectos ocurrida en el mes de septiembre, que tuvo como objeto, precisamente, incluir en la certificación proyectos con un mayor grado de ejecución para así requerir dichos recursos.

Las peticiones son preparadas por la IGJA y en ellas se detallan los importes de los proyectos, siendo posteriormente remitidas a la Administración central.

Aunque la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales no ha rechazado ninguna certificación, se observan numerosos errores en la confección de las mismas que dan lugar a compensaciones y reajustes en certificaciones posteriores. Se hace recomendable, por tanto, un mayor rigor en su elaboración.

37. Si bien el nuevo procedimiento en la llevanza del Fondo pretendía agilizar la percepción de los recursos, en 1998 el porcentaje

de créditos solicitados y recibidos con cargo al FCI, 44%, supera en tan sólo 7 puntos porcentuales a la cifra obtenida en 1997, por lo que puede concluirse que durante este ejercicio no ha habido una mejora significativa de la liquidez. Asimismo, cabe señalar

como la petición de las ayudas, como anteriormente se expuso, no se produce hasta muy adentrado el ejercicio.²

38. En el siguiente cuadro se muestra la Liquidación presupuestaria de los recursos afectados a los distintos FCI en 1998:

Ejercicio	Previsión Inicial	Incorpor.	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Cobros Realizados	Pendiente de cobro	Total certificado	MP.
								Diferencia
98	55.355		55.355	35.951	24.250	11.701	24.250	11.701
97		17.041	17.041	8.296	4.059	4.237	8.336	<40>
96		5.002	5.002	8.282	7.478	804	8.282	-
95		2.069	2.069	962	227	735	962	-
94		1.386	1.386	165	165	-	165	-
93		292	292	85	74	11	85	-
92		291	291	682	682	-	682	-
TOTAL	55.355	26.581	81.436	54.423	36.935	17.488	42.762	11.661

cuadro nº 7

39. En el ejercicio 1998 se han reconocido derechos por importe de 35.951 MP cantidad que supera en 11.701 MP las certificaciones expedidas. Se ha producido por tanto una sobrevaloración de los derechos reconocidos debido a que el documento "R" se contabilizó en el presupuesto de 1998 mientras que la certificación se ha expedido el 29 de enero de 1999.³

40. La Comunidad Autónoma de Andalucía ha recaudado durante 1998 un total de 57.294 MP en concepto de créditos provenientes del FCI, de los que 36.935 MP, corresponden a certificaciones emitidas en el ejercicio corriente, y el resto, 20.359 MP, a certificaciones formalizadas en ejercicios anteriores que forman parte del estado de residuos.

² Párrafo nº 37 modificado por la alegación presentada.

³ Párrafo nº 39 modificado por la alegación presentada.

Año FCI	MP					
	Derechos Reconocidos	Cobros (A)	Obligaciones Reconocidas	Pagos (B)	Diferencia (A)-(B)	Diferencia Dchos-Oblig.
98	35.951	24.250	55.355	42.134	<17.884>	<19.404>
97	8.296	4.059	12.114	7.846	<3.787>	<3.818>
96	8.282	7.478	2.784	1.680	5.798	5.498
95	962	227	945	672	<445>	17
94	165	165	577	363	<198>	<412>
93	85	74	103	57	17	<18>
92	682	682	138	25	657	544
TOTAL	54.423	36.935	72.016	52.777	<15.842>	<17.593>

Cuadro nº 8

41. La relación entre los pagos realizados, por obligaciones contraídas en concepto de FCI, y los cobros recibidos del Estado por este concepto presenta un desfase de tesorería de 15.842 MP, rompiéndose la tendencia seguida en ejercicios anteriores, en los que esta relación presentaba una posición casi equilibrada.

42. ⁴

43. El desglose de los importes recaudados de certificaciones de Fondos se muestra a continuación:

⁴ Párrafo nº 42 suprimido por la alegación presentada

AÑO FCI	CERTIFICADO		RECAUDADO		PENDIENTE DE COBRO		MP
	Ejerc. anterior pend. de cobro	Ejercicio corriente	Residuos	Corriente	Residuos	Corriente	
97	18.544	8.336	18.544	4.059	-	-	4.237
96	770	8.282	770	7.478	-	-	804
95	269	962	269	227	-	-	735
94	775	165	775	165	-	-	-
93	2	85	2	74	-	-	11
92	-	682	-	682	-	-	-
98	n/a	24.250	-	24.250	n/a	-	-
TOTAL	20.359	42.762 (*)	20.359	36.935	-	-	5.787 (*)

n/a: no aplicable

*Cuadro nº 9

(*) Los importes que aparecen en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de la Cuenta General son 54.462 MP como derechos reconocidos y 17.488 MP como derechos pendientes de cobro.

44. En el ejercicio fiscalizado la Junta de Andalucía ha recaudado la totalidad de los derechos que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 1997, cantidad que ascendía a 20.359 MP.

Los derechos pendientes de cobro a fines de 1998 se cifran en 17.488 MP.

45. El periodo medio de cobro por la Administración autonómica de los recursos recibidos del Estado aplicados a inversión, se mantiene, al igual que en los últimos ejercicios, en tres meses, mientras que el tiempo de permanencia de dichos fondos en operaciones extrapresupuestarias hasta su aplicación al Presupuesto de ingresos se sitúa en 17 días.

Los pagos realizados durante 1998 por la Administración central de los importes correspondientes a distintos FCI ascienden a 54.993 MP.

Los créditos pendientes de pago a 31 de diciembre de 1998 de los diferentes FCI importan 41.554 MP, significativos del 13% de la totalidad asignada a dichos ejercicios en concepto de Fondo.

46. En el cuadro siguiente se muestra el detalle de los mismos:

AÑO FCI	Total FCI	Cobros Ejerc. Anteriores	Cobros Ejerc. Actual	Total Cobros	Diferencia	MP
						%
98	55.355	-	24.250	24.250	31.105	44
97	53.229	26.901	19.791	46.691	6.537	88
96	51.185	39.856	8.282	48.138	3.047	94
95	50.720	49.250	962	50.212	507	99
94	49.998	48.744	940	49.684	314	99
93	50.810	50.717	87	50.804	6	99
92	51.114	50.396	682	51.077	37	99
TOTAL	362.411	265.864	54.993(*)	320.857	41.554	89

cuadro nº 10

(*) Esta cifra, obtenida de la Administración Estatal, difiere en 2.301 MP de la que se contempla en el cuadro nº 9 cuya fuente es la Administración Autonómica.

La columna "Diferencia" relaciona la asignación inicial con los cobros recibidos.

La última columna es el cociente entre los cobros y la asignación inicial.

⁵ Cuadro modificado por la alegación presentada.

47. Los cobros recibidos de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales en el ejercicio actual, en fun-

ción de la materia a la que se asignan, son los siguientes:

**COBROS RECIBIDOS DEL ESTADO EN EL EJERCICIO ACTUAL.
DISTRIBUCIÓN POR MATERIAS**

MATERIAS	1994	1995	1996	1997	1998	Total
Gastos del Estado relativos a administraciones territoriales.	-	-	-	12	-	12
Relaciones laborales.	-	-	-	6	-	6
Promoción del empleo.	-	-	-	131	-	131
Formación profesional no reglada.	-	-	-	100	-	100
Administración general de sanidad.	-	-	-	104	-	104
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	-	-	-	557	1.066	1.623
Acciones públicas relativas a la salud.	-	-	-	18	-	18
Administración general de educación.	-	-	-	-	-	-
Enseñanza.	-	-	60	2.214	7.859	10.231
Vivienda.	-	602	2.704	5.991	10.315	19.699
Urbanismo y arquitectura.	-	-	-	1.970	253	2.223
Saneamiento y abastecimiento de aguas.	-	-	30	2.125	850	3.005
Otros servicios de bienestar comunitario.	-	-	-	904	-	904
Transportes terrestres.	888	360	2.376	3.577	2.555	10.339
Puertos y transporte marítimo.	52	-	-	-	-	52
Mejora de medio natural.	-	-	-	121	-	121
Deportes y educación física.	-	-	23	434	-	457
Arqueología y protección del patrimonio histórico-artístico.	-	-	3.025	346	-	3.371
Cartografía, meteorología y estadística.	-	-	63	271	-	334
Ordenación y mejora de la producción agraria y pesquera.	-	-	1	-	-	1
Administración general de industria.	-	-	-	56	-	56
Ordenación y promoción turística.	-	-	-	854	-	854
Investigación y documentación científica.	-	-	-	-	153	153
Desarrollo empresarial.	-	-	-	-	1.199	1.199
TOTAL	940	962	8.282	19.791	24.250	54.993

Cuadro nº 11

48. Cabe destacar la mayor proporción que representan los créditos asignados a "Vivienda", 36% de la totalidad, seguidos por los destinados a la materia de "Enseñanza" y "Transportes Terrestres", a los que les corresponde el 19%.

En la presente anualidad se financian dos nuevas materias: "Investigación y documentación científica", y "Desarrollo empresarial".

IV.4. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

49. Como se pone de manifiesto en el epígrafe III.I de este trabajo, las limitaciones que presenta el nuevo sistema de gestión del FCI en el ejercicio 1998 han impedido fiscalizar la ejecución de los proyectos financiados con dichos créditos.

No obstante, la IGJA ha facilitado la Liquidación presupuestaria de los créditos afectados a los diversos FCI por operaciones reali-

zadas en 1998, la distribución de los créditos del Fondo por secciones, y el estado de ejecución de los recursos correspondientes al Capítulo VII, transferencias de capital, del Presupuesto de gasto.

Esta documentación no ha podido ser cotejada en el Sistema Contable Integrado, aunque ha sido utilizada para realizar un análisis estadístico sobre el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión así como para efectuar el análisis comparativo e histórico de la ejecución del FCI a nivel de secciones.

50. En el ejercicio 1998 el grado de ejecución del FCI, definido como la relación entre las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, asciende al 88% con los remanentes incluidos, en comparación con el 76% en que se situaba dicho índice en el período 94 - 96, y el 68% en 1997. (Anexos I y II)

Las secciones que se sitúan por debajo del 88% son las Consejerías de Obras Públicas y Transportes, Agricultura, y Pesca, Cultura, Medio Ambiente así como el IARA. Este último a pesar de tener un remanente de 5 MP no ha ejecutado crédito alguno durante el ejercicio. En el mismo sentido las Consejerías de Cultura y Agricultura y Pesca, que poseen unos remanentes de 235 MP y 14 MP, sólo ejecutan el 6 % y el 14 % respectivamente. (Anexo II)

51. El grado de cumplimiento, definido como la relación entre los pagos realizados y las obligaciones reconocidas, asciende en 1998, con los remanentes incluidos, al 73% en comparación con el 56% de 1997. (Anexos I y II)

Los centros que presentan un nivel más bajo son Agricultura y Pesca y el SAS, con un 50% y un 56% respectivamente. (Anexo II)

Durante 1998 se han reconocido obligaciones por importe de 72.016 MP y han sido

efectuados pagos por 52.777 MP, existiendo al finalizar el ejercicio un pendiente de pago de 19.239 MP. (Anexos I y II)

52. Como consecuencia de la modificación de los proyectos iniciales durante el transcurso del ejercicio, con el fin de facilitar la disposición de los recursos, el ejercicio 1998 no presenta remanente alguno al haberse reconocido obligaciones por la totalidad de la asignación del Fondo, según la información aportada por la IGJA. (Anexo I)

Este dato contrasta con la segunda reprogramación de los créditos producida en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1999, ya que, según se exponía en la misma, se efectuó con el objeto de potenciar al máximo la ejecución del Fondo. De otra parte, si la totalidad de los créditos se habían ejecutado a 31 de diciembre de 1998, los recursos debían haberse solicitado durante esa anualidad y no esperar hasta la siguiente.

53. A 31 de diciembre de 1998 los remanentes ascienden a 9.420 MP y corresponden a Fondos de ejercicios anteriores. (Anexo I)

54. Los pagos realizados importan 42.134 MP, quedando pendientes al finalizar el ejercicio 13.221 MP. (Anexo I)

Cabe destacar que a medida que aumenta la antigüedad del FCI disminuye el índice correspondiente al grado de cumplimiento, así del Fondo del año 1992 solamente se ha pagado el 18 % en 1998. (Anexo I)

55. Se presenta a continuación un cuadro resumen suministrado por la IGJA con la evolución del grado de ejecución alcanzado por los créditos del FCI en los últimos cinco años, distinguiendo las obligaciones reconocidas y los créditos comprometidos con cargo a la dotación de los citados años de Fondo.

Año FCI	Dotación definitiva	Créditos comprometidos	% OR	MP	
				Pagos	% Pagos
98 (*)	55.355	55.355	100	42.134	76
97	53.229	48.496	68	20.280	56
96	51.185	48.492	75	17.496	45
95	50.720	45.789	76	17.448	45
94	49.998	48.421	78	18.445	48
TOTAL	260.487	246.553		115.803	

(*) Información aportada por la IGJA que no ha podido ser fiscalizada.

cuadro nº 12

56. En la información anterior puede observarse una ruptura de la tendencia iniciada en años anteriores, en los que se producía una disminución progresiva del grado de ejecución de los créditos del FCI.

Se observa también un aumento significativo de los pagos realizados en 1998 con cargo a dicha fuente financiera llegando a alcanzar

un índice del 76%.

57. Se muestra a continuación la ejecución de los créditos definitivos gestionados por las distintas secciones en los tres últimos ejercicios.

SECCIONES	1998			1997			1996		
	Crédito Definitivo	Obligac	% Ejecución	Crédito Definitivo	Obligac.	% Ejecución	Crédito Definitivo	Obligac	% Ejecución
Trabajo e Ind.	6.294	6.199	98	1.322	1.082	82	395	12	3
Turismo y Dep.	2.794	2.553	91	1.538	969	63	1.403	896	64
Obras Públicas	54.424	46.843	86	52.626	30.216	57	49.771	33.288	67
Agricultura	14	2	14	25	11	44	1.077	1.052	98
Salud	421	415	99	159	145	91	-	-	-
Educación	10.316	9.975	97	11.075	10.401	94	10.988	10.202	93
Cultura	235	14	6	289	53	18	491	202	41
Medio Ambien-	4.005	3.399	85	3.409	2.094	61	-	-	-
IARA	5	-	-	84	79	94	574	490	85
IASS	-	-	-	-	-	-	6	6	100
SAS	2.927	2.617	89	2.787	2.181	78	1.470	1.309	89
AMA	-	-	-	-	-	-	3.585	2.254	63
TOTAL	81.435	72.017	88	73.314	47.231	64	69.760	49.711	71

cuadro nº 13

58. La Consejería de Trabajo ha pasado de ejecutar un 3% en 1996, al 98% en 1998.

Por contra se observa una disminución progresiva en las Consejerías de Agricultura y Pesca, Cultura y en el IARA, Organismo que no llega a ejecutar nada durante este ejercicio.

59. La implantación del nuevo sistema de gestión del Fondo ha posibilitado la inexis-

tencia de remanentes y el incremento del grado de ejecución de los créditos del FCI en el ejercicio 1998. Sin embargo, apenas ha tenido reflejo en el nivel de ejecución global de las inversiones de la Comunidad Autónoma financiadas con todas las fuentes financieras, que tan sólo ha experimentado un incremento del 2%, al pasar del 63% en 1997 al 65% en 1998. (Anexo VI)

En este sentido cabe destacar la existencia de Centros, como las Consejerías de Trabajo, Agricultura y Pesca, el SAS y el IARA, que han gestionado FCI y que incluso han registrado una ejecución del 98% (Consejería de Trabajo), y que, sin embargo, se sitúan por debajo de ese índice medio del 65% si se atiende al nivel de ejecución global de inversión en Andalucía.

V. ACTUACIONES RELATIVAS A EJERCICIOS ANTERIORES

V.1. SEGUIMIENTO DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

60. El estado de los libramientos pendientes de justificar a la fecha de cierre del trabajo de campo es el que sigue:

SECCIONES	MP		
	Pdte. de Justificar a 31/12/98	Pdte. de Justificar 14/04/00	Justificado a 14/04/00
Educación	426	62	364
Obras Públicas y Transportes	3.067	2.181	*
Medio Ambiente	23	-	23
Turismo y Deporte	343	298	44
TOTAL	3.858	2.541	431

cuadro nº 14

* Este Centro gestor no ha remitido a esta Institución la documentación correspondiente a la situación actual de libramientos pendientes por valor de 886 MP, representativos del 29% imputado a dicha Consejería.

61. El volumen de los libramientos pendientes de justificar correspondientes a ejercicios anteriores asciende a 3.858 MP, de los que 1.725 MP, significativos del 45%, se han justificado a la fecha de cierre de los trabajos, restando por justificar 2.133 MP.

El mayor volumen de libramientos pertenece a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con un 79%, de los que únicamente se justifica el 42% en el ejercicio objeto de fiscalización.

Por el elevado volumen de importes justificados cabe destacar a la Consejería de Educación y Ciencia, que ha reducido la cifra de los importes pendientes en un 86%. Aunque sólo reste por justificar 60 MP por este centro, debe resaltarse la antigüedad de algunos saldos que se remontan a 1987.

VI. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN ANTERIORES INFORMES

62. En 1998 ha disminuido significativamente el número de modificaciones presupuestarias tramitadas en ejercicios pasados, ya que, con el fin de mejorar la ejecución del FCI, se producen reprogramaciones de proyectos que, si bien conllevan una variación de la fuente financiera, no se consideran modificaciones presupuestarias propiamente dichas, al no alterarse ni el Estado de Gastos por Programas del Presupuesto ni el Anexo de Inversiones.

63. A pesar de la puesta en marcha de un nuevo procedimiento para la gestión del FCI, continúa sin implantarse un sistema de contabilidad analítica que permita imputar los costes a cada uno de los proyectos, así como las unidades físicas de realización de los mismos que resulten más significativas, tal como exige el art. 9.3 de la Ley del FCI.

64. En la Consejería de Obras Públicas y Transportes continúa observándose un volumen significativo de libramientos pendientes de justificar correspondientes a liquidaciones de ejercicios anteriores.

VII. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

65. La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía, aprobó, en sesión celebrada el 29 de abril de 1997, las Resoluciones relativas a los Infor-

mes de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre el FCI por operaciones realizadas durante 1993 y 1994 (BOPA n.º. 111, de 16 de mayo de 1997). Al igual que en el Informe relativo al ejercicio 1997, en el presente trabajo se efectúa un seguimiento sobre el grado de implantación de las recomendaciones.

ANO Informe	RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1993 1994	Insta al Gobierno para que continúe en la línea de reprogramación de los créditos del FCI iniciada en 1993 con el fin de mejorar la gestión de los ingresos.	Durante 1998 la IGJA ha implantado un nuevo procedimiento en la llevanza del FCI cuyo fin último es mejorar la gestión de los recursos.
1993	Solicita al Consejo de Gobierno la elaboración del Anexo de Inversiones con mayor rigor.	En el ejercicio 1998 se producen de forma sistemática sustituciones y reprogramaciones de proyectos con el fin de incluir proyectos con el grado de ejecución más avanzado, lo que permite solicitar el ingreso de los fondos. Estas modificaciones no afectan en modo alguno al Anexo de Inversiones.
1993	Sobre las causas que motivan la existencia de anulaciones entre los remanentes a incorporar que chocan con el carácter de financiación afectada que los recursos del FCI revisten.	Durante 1998 no se han producido anulaciones de remanentes.
1993 1994	Reclama al Consejo de Gobierno la adopción de procedimientos que garanticen la aplicación de los recursos del FCI a la finalidad para la que fueron aprobados.	A diferencia de lo ocurrido en 1997, en el ejercicio objeto de fiscalización no se han detectado variaciones en los programas presupuestarios que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos inicialmente previstos con los recursos del FCI.
1994	Se insta a la Cámara a no realizar un seguimiento de las propuestas de Resolución de los Grupos Parlamentarios hasta que no sean aprobadas de forma definitiva por el Parlamento de Andalucía.	Se toma en consideración el sentido de la Resolución Parlamentaria y por ello se analizan en el presente trabajo las Resoluciones definitivamente aprobadas y publicadas en BOPA.
1994	Se exige a la Consejería de Economía y Hacienda una disminución en los plazos medios de pago.	Dadas las limitaciones descritas en el epígrafe III del Informe, no se ha efectuado ninguna actuación al respecto.
1994	Se insta al Consejo de Gobierno a remitir un listado de las modificaciones cualitativas en las que se ha solicitado el acuerdo del CIP estatal.	Durante este ejercicio, con la instauración del nuevo procedimiento para la gestión del FCI, no se han efectuado modificaciones presupuestarias de tipo cualitativo.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

66. En virtud de la Orden de 27 de mayo de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, en 1998 se produce un cambio sustancial en la gestión contable y presupuestaria del FCI al suprimirse el Servicio 19 en el Presupuesto de la Comunidad, pasando a

integrarse en los Servicios financiados con Fondos europeos y con recursos propios. Aunque el nuevo procedimiento pretende agilizar la percepción y el cobro de los recursos, en el ejercicio analizado el sistema presenta carencias que han impedido fiscalizar el seguimiento de la ejecución de los proyectos, efectuándose al respecto un análisis estadístico a partir de los datos facili-

co a partir de los datos facilitados por la IGJA. (§ 1, § 7 a § 9, § 49)

Se recomienda que la Consejería de Economía y Hacienda establezca los mecanismos necesarios que permitan el control y seguimiento de la ejecución a nivel de proyectos, máxime teniendo en cuenta que la verificación del grado de realización de los proyectos financiados con Fondo es una exigencia impuesta legalmente.

67. La Junta de Andalucía continua sin implantar un sistema de contabilidad analítica que permita imputar los costes a cada uno de los proyectos, así como las unidades físicas de realización de los mismos que resulten más significativos. (§ 11)

Al configurarse como un mecanismo de control parlamentario exigido en el art. 9.3 de la Ley del FCI, se recomienda su implantación al objeto de posibilitar la coordinación y el control de la ejecución de los proyectos.

68. Con el fin de facilitar la obtención de las ayudas, la Consejería de Economía y Hacienda recurre a sustituir los proyectos asignados inicialmente al FCI, por otros, susceptibles de financiación con esos recursos, con un grado de ejecución más elevado. (§ 8, § 26 a § 28)

Si bien dicha sistemática permite mejorar el grado de ejecución del FCI, sería recomendable tener en cuenta el art. 6.4 de la Ley 29/1990, que autoriza la sustitución de los proyectos inicialmente acordados cuando por motivos imprevistos, intrínsecos a los proyectos, éstos no puedan ejecutarse.

69. Durante 1998 los créditos solicitados y recibidos con cargo al FCI ascienden a 24.250 MP, representativos del 44% de la dotación inicial, cifra que supera en tan sólo 7 puntos porcentuales a la obtenida en 1997, por lo que durante el ejercicio objeto de fis-

calización no se ha producido una mejora significativa de la liquidez.⁶ (§ 36 y § 37)

Se recomienda adoptar las medidas necesarias que permitan conseguir uno de los objetivos pretendidos por el nuevo sistema de gestión del FCI, cual es agilizar el cobro de los recursos.

70. En el ejercicio 1998 se ha producido una sobrevaloración de los derechos reconocidos por importe de 11.701 MP al haberse contabilizado el documento "R" en el presupuesto de 1998 y expedirse la certificación el 29 de enero de 1999.⁷ (§ 39)

Se recomienda reconocer los derechos en el momento en el que se efectúe la petición de fondos al Estado imputándolos al Presupuesto de ingresos en vigor.

71. El nuevo método empleado en la llevanza del FCI ha posibilitado la inexistencia de remanentes de crédito y el incremento en el grado de ejecución del Fondo. No obstante, la ejecución global de las inversiones de la Comunidad Autónoma tan solo experimenta un incremento del 2% con respecto a la anualidad precedente. (§ 59)

72. La relación entre los pagos realizados por obligaciones contraídas en concepto de FCI, y los cobros recibidos del Estado por ese concepto presenta un desfase de tesorería de 15.842 MP rompiéndose la tendencia de ejercicios anteriores en los que presentaban una posición casi equilibrada. (§ 41 y § 42)

Se recomienda que se arbitren las medidas necesarias para que no exista desfase de tesorería.

73. A la fecha de cierre de los trabajos de campo, se constatan la existencia de libramientos pendientes de justificar procedentes de ejercicios anteriores que importan 2.541

⁶ Párrafo nº 69 modificado por la alegación presentada.

⁷ Párrafo nº 70 modificado por la alegación presentada.

MP, siendo la Consejería de Obras Públicas y Transportes la que presenta el mayor montante de estos créditos y la que menor índice de justificantes efectúa. (§ 61)

Se recomienda efectuar de manera puntual un requerimiento de los importes pendientes de justificar a fin de disminuir estas cantidades.

IX. ANEXOS: CUADROS OPERATIVOS DERIVADOS DEL INFORME

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CRÉDITOS AFECTADOS A LOS DISTINTOS FCI POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1998.

II. DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES DEL FCI EN EL EJERCICIO 1998.

III. FLUJOS DE COBROS Y PAGOS EN EL EJERCICIO 1998

IV. ESTADO DE RESULTAS DEL FCI DE EJERCICIOS ANTERIORES (Derechos a cobrar).

V. ESTADO DE RESULTAS DEL FCI DE EJERCICIOS ANTERIORES (Obligaciones a pagar).

VI. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

ANEXO I

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CRÉDITOS AFECTADOS A LOS DISTINTOS FCI POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1998

AÑO FCI	CREDITO INICIAL	MODIF. INCORP.	MP						
			(1) CRÉDITO DEFINIT.	(2) OBLIG. RECON.	(3) PAGOS REALIZ.	(2)-(3) PDTES. PAGO	(1)-(2) REMAN.	(2)/(1) % O/C DEFIN.	(3)/(2) % P/O
98	55.355	-	55.355	55.355	42.134	13.211	-	100	76
97	-	17.041	17.041	12.114	7.846	4.268	4.927	71	65
96	-	5.002	5.002	2.784	1.680	1.104	2.218	5	60
95	-	2.069	2.069	945	672	273	1.124	46	71
94	-	1.386	1.386	577	363	214	809	42	63
93	-	292	292	103	57	46	189	35	55
92	-	291	291	138	25	113	153	47	18
91-84	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	55.355	26.081	81.436	72.016	52.777	19.239	9.420	88	73

Fuente: Elaborado por la IGJA

ANEXO II

DISTRIBUCION POR SECCIONES DEL FCI EN EL EJERCICIO 1998

SECCIÓN	CRÉDITO INICIAL	REMANENTE	TOTAL FCI	OBLIGAC.	PAGOS REALIZ.	MP	
						% OBLIGAC./CRED. DEFIN.	% PAGOS/OBLIGAC.
Trabajo e Industria.	6.055	240	6.295	6.199	3.719	98	60
Turismo y Deporte.	2.225	569	2.794	2.553	2.058	91	81
Obras Pub. y Transp..	32.014	22.410	54.424	46.843	33.716	86	72
Agricultura	-	14	14	1	1	14	50
Salud	408	14	422	415	293	98	71
Educación y C..	9.641	674	10.315	9.975	9.135	97	92
Cultura	-	235	235	14	11	6	71
Medio Ambiente	2.691	1.314	4.005	3.399	2.378	85	70
JARA	-	5	5	-	-	-	-
SAS	2.321	606	2.927	2.617	1.466	89	56
TOTAL	55.355	26.081	81.436	72.016	52.777	88	73

Fuente: Elaborado por la IGJA

ANEXO III

FLUJOS DE COBROS Y PAGOS EN EL EJERCICIO 1998

AÑO FCI	JUSTIFIC. AÑOS ANTERIORES	JUSTIFIC. EJERCICIO	COBRADO	PDTE. DE COBRO	AÑOS DE LIQUIDAC.	PDTES. DE PAGO	OBLIG. RECONOC. EJERCICIO	PAGADO	MP
									PDTE DE PAGO
98	-	35.951	24.250	11.701	1998	-	55.355	42.134	13.221
97	18.544	8.296	22.603	4.237	1997	21.350	12.114	29.196	4.268
96	770	8.282	8.248	804	1996	21	2.784	1.683	1.122
95	268	962	495	735	1995	-	945	672	273
94	775	165	940	-	1994	18	577	365	230
93	2	85	76	11	1993	14	103	57	60
92	-	682	682	-	1992	-	138	25	113
91-84	-	-	-	-	1984-91	15	-	1	14
TOTAL	20.359	54.423	37.294	17.488	TOTAL FCI	21.418	72.016	74.133	19.301

ANEXO IV

ESTADO DE RESULTAS DEL FCI DE EJERCICIOS ANTERIORES
(Derechos a Cobrar)

Año FCI	Dchos. Pend. de Cobro 01/01/98	Derechos Anulados y Rectificados	Pendiente Cobro Neto	Cobros Rcalizados	MP.
					Pendiente Cobro al 31/12/98
97	18.544	-	18.544	18.544	-
96	770	-	770	770	-
95	268	-	268	268	-
94	775	-	775	775	-
93	2	-	2	2	-
92	-	-	-	-	-
84-91	-	-	-	-	-
TOTAL	20.359	-	20.359	20.359	-

ANEXO V

ESTADO DE RESULTAS DEL FCI DE EJERCICIOS ANTERIORES
(Obligaciones a Pagar)

AÑO DE LIQUIDACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 01/01/98	AUMENTO/ BAJAS	PAGOS REALIZADOS	MP	
				PENDIENTE DE PAGO A 31/12/98	
97	21.350	<9>	21.341	-	
96	21	-	3	18	
95	-	-	-	-	
94	18	-	2	16	
93	14	-	-	14	
92	-	-	-	-	
84-91	15	-	1	14	
TOTAL	21.418	<9>	21.347	62	

ANEXO VI

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

Sección	1997 %	1998 %
	Ejecución	Ejecución
Presidencia	60	96
Parlamento	100	100
Cámara C.	93	82
C. Consultivo	91	61
Gobernación	88	96
Economía y Hacienda	81	93
R. Parlamento	100	100
Trabajo	62	51
Turismo y Deportes	76	82
Obras P. y Transporte	61	75
Agricultura y Pesca	60	48
Salud	88	99
Educación y Ciencia	74	77
Cultura	49	71
Medio Ambiente	69	69
Asuntos Sociales	54	65
G. div. Cons.	76	99
A CCLL por PIE	92	80
IEA	91	99
IAAP	63	98
IARA	68	46
IAJ	-	83
IAM	98	68
SAS	37	55
PAG	99	99
CAAC	74	98
IASS	25	69
TOTAL	63	65

Fuente: Memoria de inversiones de los ejercicios 1997 y 1998.

X. ALEGACIONES

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafo 9)

Este sistema no identifica cuando un documento contable en fase de obligación reconocida se considera financiado por el FCI, es decir, no identifica los documentos "O" financiados con dichos recursos.

ALEGACIÓN Nº 1:

Como apunta la Cámara de Cuentas en el apartado nº 12 de su informe, esta cuestión está solucionada en cuanto se ha diseñado un sistema informático que sí identifica los documentos contables.

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafo 9)

No existe un listado que muestre los documentos asignados al Fondo, indicando si es o no un documento "a justificar" y si está o no justificado.

ALEGACIÓN Nº 2:

El mismo sistema informático al que se ha hecho mención en la alegación anterior identifica los documentos asignados al Fondo, el tipo de documento y si está o no justificado.

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafos 9, 35 y 66)

APARTADO Nº 9 PÁRRAFO CUARTO

Se desconoce si los proyectos certificados a la Administración Estatal están ejecutados, a la fecha de la certificación, en los porcentajes que marca la Ley para realizar la petición.

APARTADO Nº 35

Tal y como se pone de manifiesto en el epígrafe III del Informe, las limitaciones que

presenta en 1998 el nuevo método empleado en la llevanza del FCI, impide comprobar si a la fecha en que se expiden las certificaciones para la solicitud de los recursos, los proyectos están ejecutados en los porcentajes correspondientes.

APARTADO Nº 66

Se recomienda que la Consejería de Economía y Hacienda establezca los mecanismos necesarios que permitan el control y seguimiento de la ejecución al nivel de proyectos, máxime teniendo en cuenta que la verificación del grado de realización de los proyectos financiados con Fondo es una exigencia impuesta legalmente.

ALEGACIÓN Nº 3:

Efectivamente, tal y como hace constar la Cámara de Cuentas en su informe, la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del Fondo de Compensación Interterritorial establece en su artículo 7 que los créditos del mencionado Fondo se transferirán a las Comunidades Autónomas en función del nivel de ejecución que alcancen los distintos proyectos, de acuerdo con los porcentajes que se especifican en el citado precepto.

No obstante, y a efectos de elaborar las correspondientes certificaciones, los proyectos cuya ejecución se evalúa son los definidos como tales en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, que son a los que se hace mención en el apartado primero del artículo anteriormente citado, no los proyectos específicos que se delimitan en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. El control y seguimiento de la ejecución de los proyectos delimitados en los Presupuestos Generales del Estado es perfectamente factible con los mecanismos existentes actualmente.

De cualquier manera, se hace constar que esta recomendación ya ha sido atendida, existiendo un mecanismo, sustentado en una

aplicación informática, que permite el control y seguimiento de la ejecución al nivel de proyectos del Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto anteriormente, se considera que las observaciones de la Cámara de Cuentas objeto de la presente alegación deberían matizarse en el sentido apuntado o, en caso contrario, sustituirse.

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafo 24)

ALEGACIÓN Nº 4:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafos 28 y 68)

APARTADO Nº 28. SEGUNDO PÁRRAFO:

No obstante, conviene recordar la dicción el art. 6.4 de la Ley del FCI, que permite la modificación o sustitución de los proyectos inicialmente acordados cuando por motivos imprevistos no puedan ejecutarse, debiendo interpretarse que han de ser motivos intrínsecos al proyecto modificado los que habilitan tal sustitución... ”

APARTADO Nº 68:

Con el fin de facilitar la obtención de las ayudas, la Consejería de Economía y Hacienda recurre a sustituir los proyectos asignados inicialmente al FCI, por otros, susceptibles de financiación con estos recursos, con un grado de ejecución más elevado.

Si bien dicha sistemática permite mejorar el grado de ejecución del FCI, sería recomendable tener en cuenta el art. 6.4 de la Ley 29/1990 que autoriza la sustitución de los proyectos inicialmente acordados cuando por motivos

imprevistos, intrínsecos a los proyectos, éstos no puedan ejecutarse.

ALEGACIÓN Nº 5:

El art. 6.4 de la Ley del FCI prevé la posibilidad de sustituir algún proyecto de inversión por un nuevo proyecto, “cuando por motivos imprevistos no pueda ejecutarse algún proyecto de inversión de los inicialmente acordados”. Este precepto se refiere, por tanto solo a motivos imprevistos, sin especificar si los mismos han de ser de carácter intrínseco o no.

En cualquier caso, y situando el precepto en el contexto de la Ley, hay que entender que los proyectos a los que se refiere el citado precepto son los definidos como tales en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, que son los que se determinan, de común acuerdo, entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma en el seno del Comité de Inversiones Públicas, y no los proyectos que se señalan específicamente como financiados por el Fondo en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Por tanto, sólo cuando la reasignación del FCI en estos últimos implique la sustitución de algún proyecto del Estado por otro nuevo será necesario acudir al procedimiento previsto en el artículo anteriormente señalado, siendo el órgano competente para analizar los motivos que lo justifican el propio Comité de Inversiones Públicas.

Por último, conviene señalar que en las reprogramaciones correspondientes al FCI'98 no se produjo el caso descrito anteriormente; se modificaron las cantidades previstas inicialmente en los proyectos delimitados en los Presupuestos Generales del Estado, pero no se sustituyó ningún proyecto por otro nuevo. Estas modificaciones fueron convenientemente comunicadas a la Secretaría del Comité de Inversiones Públicas.

Por las argumentaciones anteriormente expuestas, se considera que las observaciones emitidas por la Cámara de Cuentas en los apartados señalados deberían suprimirse.

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafos 33, 36, 39 y 70. Cuadros nº 6, 7 y 9)

ALEGACIÓN Nº 6:

Se hace mención a estos cuatro apartados de forma conjunta pues en ellos se trata un mismo dato que, a juicio de este Centro Directivo, debe ser objeto de alegación. Este dato, en concreto, es el importe que se entiende por la Cámara de cuentas certificado en el año 98 del FCI de ese mismo año, dato que también se incluye en los cuadros que también se han señalado.

Si bien la Cámara de Cuentas, al realizar el análisis el FCI 98 solamente considera como importe certificado la cantidad que anteriormente se ha mencionado, hay que tener en cuenta que durante el proceso de cierre del ejercicio 1998 se contabilizan obligaciones en dicho ejercicio presupuestario hasta el día 20 de enero de 1999, de conformidad con lo establecido en la correspondiente orden de cierre. Ello condiciona que, también en el mes de enero de 1999, una vez registrada la ejecución en fase "O" de los proyectos, se certifiquen, como parte integrante del ejercicio 1998, nuevos fondos del FCI que, al igual que las obligaciones, se registran contablemente en el ejercicio 1998.

Los fondos certificados en enero de 1999 y que forman parte integrante de la ejecución del FCI durante el transcurso del año anterior ascienden a la cantidad de 11.701 MP. Esta cantidad, junto con los importes certificados anteriormente, suponen un total de 35.951 MP, montante éste que, atendiendo a la lógica de la técnica presupuestaria empleada en los cierres de los sucesivos ejercicios presupuestarios, debe considerarse como el

total certificado en el año 1998, correspondiente al FCI de ese mismo año.

Considerando lo anterior, no es correcto afirmar que se rompe la tendencia iniciada en pasados ejercicios de disminuir el crédito que queda pendiente de certificar al final de cada año, ya que el total certificado en el año 98 de ese año y anteriores supone un total de 54.463 MP, y lo pendiente de certificar a final de ese año alcanza la cifra de 29.808 MP, esto es, un 35% del crédito pendiente al inicio de ese mismo año (en lugar del 49% que se especifica en el informe), porcentaje que es inferior al pendiente al final del ejercicio anterior, que supuso un 38%.

Por el mismo argumento dado anteriormente, tampoco es correcto afirmar que en el ejercicio 1998 solo se ha efectuado una petición de recursos de 24.250 MP, ni que los derechos reconocidos hayan superado a las certificaciones expedidas en 11.701 MP, ni, en consecuencia, que se haya producido una sobrevaloración de tales derechos.

Se considera, en consecuencia que no es correcto el dato correspondiente al total certificado del FCI'98 que figura en los cuadros nº 6, 7 y 9, ni, por tanto, el importe pendiente de certificar, tanto en términos absoluto como relativo, de dicho año, ni, por adición, el importe global de la suma de los FCI de todos los años, todo ello expresado en el cuadro nº 6.

**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE.**

En consecuencia, se considera que los apartados anteriores, así como los cuadros, deben rectificarse en el sentido expuesto.

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafos 42 y 72)**APARTADO Nº 42****APARTADO Nº 72**

La relación entre los pagos realizados por obligaciones contraídas en concepto de FCI, y los cobros recibidos del Estado por este concepto presenta un desfase de tesorería de 15.842 MP rompiéndose la tendencia de ejercicios anteriores en los que presentaban una posición casi equilibrada.

Se recomienda que se arbitren las medidas necesarias para que no exista desfase de tesorería.

ALEGACIÓN Nº 7:

La observación anterior se fundamenta en los datos que se reflejan en el apartado nº 8, en donde se establece una comparación entre el total cobros del año 98 y el total pagos de ese mismo año.

ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE

CUESTIÓN OBSERVADA (Párrafo 69)**ALEGACIÓN Nº 8:**

En el apartado anterior, la Cámara de Cuentas no compara datos homogéneos y, por ello, la conclusión a la que llega no es correcta y, por el mismo motivo, tampoco lo es la recomendación. Ello se ha debido, sin duda, a un error de la Cámara al considerar los datos, pues los importes a los que este Centro Directivo se va a referir a continuación se reflejan en las mismas cuantías en el informe emitido por el mencionado Órgano como consecuencia del análisis del FCI correspondiente al ejercicio 1997.

En primer lugar, es conveniente matizar que, por los motivos que se han hecho constar en la alegación correspondiente a los apartados 33,36,39 y 70 del informe, este Centro Directivo considera que los créditos solicitados en 1998, correspondientes al FCI de ese mismo año, ascienden a la cantidad de 35.951 MP.

Del importe anterior, 24.250 MP, se cobraron en el mismo ejercicio 1998, tal y como dice la Cámara de Cuentas.

ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE

Por lo expuesto anteriormente, este Centro Directivo considera que debe suprimirse el apartado objeto de la presente alegación.

RESOLUCION de 15 de febrero de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Rendición de Cuentas de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 1998.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución en la sesión celebrada los días 12, 13, 14, 18 y 20 de diciembre de 2000,

RESUELVO

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización de la Rendición de Cuentas de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 1998.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

RENDICION DE CUENTAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS CON POBLACION SUPERIOR A 50.000 HABITANTES

Ejercicio 1998

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada los días 12, 13, 14, 18 y 20 de diciembre de 2000, con asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de Fiscalización de la Rendición de Cuentas de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 1998.

INDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos.
- III. Alcance y metodología.

- IV. Limitaciones al alcance.
- V. Rendición y aprobación de las cuentas.

- V.1. Rendición de cuentas.
- V.2. Aprobación de las cuentas.

VI. Análisis de la gestión presupuestaria y contable de las Diputaciones Provinciales.

- VI.1. Estados presupuestarios.
- VI.2. Remanente de Tesorería.
- VI.3. Estados financieros.

VII. Análisis de la gestión presupuestaria y contable de los Ayuntamientos con población de derecho superior a 50.000 habitantes.

- VII.1. Estados presupuestarios.
- VII.2. Remanente de Tesorería.
- VII.3. Estados financieros.

- VIII. Conclusiones y recomendaciones.
- IX. Estados presupuestarios y contables.

ABREVIATURAS

- DDIR: Derechos de difícil o imposible recaudación.
 ICAL: Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.
 IGAE: Intervención General de la Administración del Estado.
 IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido.
 LCCA: Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
 LRBRL: Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
 LRHL: Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.
 MP: Millones de pesetas.
 RD: Real Decreto.
 sd: Sin datos.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Cámara de Cuentas de Andalucía, en ejercicio de las funciones que le asigna la Ley 1/1988, de 17 de marzo, ha incluido en el Plan de Actuaciones para el ejercicio 2000, la elaboración de un Informe, referido al ejercicio 1998, sobre las cuentas de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos con población de derecho superior a 50.000 habitantes, que forman parte del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se incluye el Ayuntamiento de El Ejido que en el censo referido al uno de enero de 1998 figura con 50.170 habitantes.

2. Este Informe pone de manifiesto la situación económico-financiera de esta parte del Sector Público Local, verificando los niveles de

rendición, la aprobación de las Cuentas y las variables básicas más relevantes.

3. La delimitación de este Informe al estudio de las ocho Diputaciones Provinciales y los veintidós Ayuntamientos con población de derecho superior a 50.000 habitantes se debe a la importancia que, tanto en el aspecto económico como demográfico, tienen estas Entidades en el Sector Público Local Andaluz.

4. Estos Ayuntamientos, que aglutinan el 47% de la población de Andalucía, gestionaron, junto a las Diputaciones Provinciales el 54%, aproximadamente, del total de fondos públicos correspondientes a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales en el ejercicio 1998, como se refleja en el cuadro número 1. Referidas a 1998 estas magnitudes son:

	Previsión Inicial Ingresos	Créditos Iniciales Gastos
Diputaciones	174.171	174.171
Ayuntamientos ¹	301.001	293.287
TOTAL	475.172	467.458
Fuente: Cámara de Cuentas de Andalucía		
Diputaciones ²	185.092	185.090
Ayuntamientos ²	699.967	690.972
TOTAL	885.059	876.062

cuadro nº1

Fuente: "Presupuestos de las Entidades Locales. Ejercicio 1998" publicado por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda y que tiene carácter estimativo.

5. Para un correcto entendimiento de este Informe, debe tenerse en cuenta el contexto global del mismo; por tanto, debe evitarse cualquier abstracción hecha sobre un epígrafe o párrafo de forma aislada.

6. La transcripción de los contenidos de las cuentas remitidas no supone la validación de los mismos por parte de esta Institución, aunque los descuadres o discrepancias detectados al procesar y verificar los datos se han contrastado con la Entidad Local cuentadante, para evitar distorsiones en las conclusiones, provocadas por posibles errores de transcripción o anomalías en los programas informáticos.

Los descuadres o discrepancias debidos a deficiencias en la contabilización de determinados apuntes, se han puesto de manifiesto sin entrar en valoraciones.

Hay pequeñas diferencias entre algunas cifras recogidas en los Estados Presupuestarios y Contables remitidos por las Entidades Locales y las que figuran en este Informe, ello es debido al redondeo llevado a cabo al transformar en millones de pesetas las cantidades que aparecían en pesetas.

¹ No están incluidos Marbella y Alcalá de Guadaíra

² Estos datos incluyen todos los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de nuestra Comunidad Autónoma.

7. El 30 de mayo de 2000 es la fecha límite fijada para la recepción de la documentación a incluir en este Informe.

II. OBJETIVOS

8. El objetivo general es llegar a unas conclusiones sobre la gestión económico-financiera y el cumplimiento de la legalidad de estas Entidades.

Los objetivos específicos son:

- Comprobar la consistencia interna de las Cuentas rendidas a esta Institución, centrándose básicamente en la Liquidación del Presupuesto, Presupuestos Cerrados, Remanente de Tesorería, Resultado Presupuestario, Balance de Situación y Cuenta de Resultado y poniendo de manifiesto, en su caso, las irregularidades detectadas.

- Revisión del cumplimiento de la normativa aplicable, respecto a la aprobación de las Cuentas y su rendición a esta Institución.

- Análisis de la evolución de determinadas magnitudes e indicadores presupuestarios y contables.

- Análisis del Remanente de Tesorería y la incidencia en el mismo de alguna de las cuentas que lo integran.

9. A la información contenida en el Informe correspondiente a la Cuenta General de 1997, se han añadido los datos del ejercicio 1998, para continuar la trayectoria histórica que, a partir de 1992, se contiene en el mencionado Informe.

III. ALCANCE Y METODOLOGÍA

10. El Alcance de este Informe se debe enfocar desde tres puntos de vista: temporal, subjetivo y objetivo.

Desde el punto de vista temporal y de acuerdo con el artículo 11.1b) de la LCCA y artículos

190 y 204.2 de la LRHL, se han analizado las Cuentas rendidas del ejercicio 1998.

Desde el punto de vista subjetivo se han analizado las ocho Diputaciones Provinciales y los veintidós Ayuntamientos con población de derecho superior a 50.000 habitantes.

Desde el punto de vista objetivo el análisis se ha centrado en la Cuenta General del ejercicio 1998 rendida por las Entidades Locales incluidas en el ámbito subjetivo.

11. La metodología ha sido la siguiente:

Con la información suministrada por las Entidades Locales e informatizada se han calculado y analizado los indicadores presupuestarios y contables definidos por esta Institución. También han sido objeto de análisis determinadas magnitudes presupuestarias contables que pueden facilitar información sobre la gestión económico-financiera de las Entidades que integran este Informe.

12. Los datos obtenidos se han analizado desde el aspecto legal y económico.

- En el plano legal se ha comprobado el cumplimiento de la normativa aplicable.

- En el ámbito económico se han revisado y analizado las Cuentas rendidas por las Entidades a las que se refiere este Informe, especialmente Liquidación del Presupuesto, Remanente de Tesorería, Resultado Presupuestario, Balance de Situación y Cuenta de Resultados.

Cuando, al procesar y verificar los datos, se han encontrado descuadres o discrepancias, se han contrastado con la Entidad para evitar que posibles errores de transcripción incidieran en el resultado de este trabajo.

El resultado de estas consultas se reflejan en el Informe, así como, en su caso, la solución dada por la Entidad Local a esos descuadres o discrepancias.

13. El artículo 11b) de la LCCA establece la obligación de las Corporaciones Locales de

presentar sus Cuentas a esta Institución antes del primero de noviembre inmediato posterior al ejercicio económico a que se refieran, pero sólo una Diputación Provincial y seis Ayuntamientos han cumplido con esta obligación.

14. A fin de conseguir la mayor representatividad en las conclusiones, se ha procesado y analizado el Ayuntamiento de El Ejido recibido después de la fecha prevista para la conclusión de los trabajos de campo.

15. Una vez informatizada la documentación se ha procedido a:

A) Comprobar las fechas de:

- Aprobación del Presupuesto General (artículo 150.2 LRHL).
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto (artículo 172.3 LRHL).
- Aprobación de la Cuenta General (artículo 193 LRHL).
- Fecha de rendición a la Cámara de Cuentas (artículo 11.b) LCCA).

B) Análisis de los datos económicos y de determinados indicadores.

C) Seguimiento de la evolución histórica de determinadas magnitudes.

IV. LIMITACIONES AL ALCANCE

16. La mayor limitación al alcance es el retraso con que las Corporaciones, municipales y provinciales, aprueban la Cuenta General. En el momento de concluir el trabajo de campo de este informe, diez Entidades tenían sin aprobar su Cuenta General. Por tanto, para realizar el análisis se han utilizado los datos que componen la Liquidación del Presupuesto.

17. Otra limitación al alcance es la rendición incompleta, aunque, al ser tan reducido el ámbito de este Informe, se ha procurado obtener la documentación necesaria. Sin embargo no se han podido analizar los datos correspondientes al Balance de Situación y Cuenta de Resultados de la Diputación Provincial de Córdoba y de los

Ayuntamientos de Almería y Vélez-Málaga, al no haber sido facilitados por dichas Entidades.

18. Los Ayuntamientos de Marbella y Alcalá de Guadaíra no han cumplido con la obligación legal de rendir sus cuentas a esta Institución. Esto supone una limitación en el momento de realizar el Informe, pues se pierde la homogeneidad que da el incluir los veintidós Ayuntamientos y además se producen distorsiones a la hora de hacer análisis comparativos.

V. RENDICIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS

V.1. RENDICIÓN DE CUENTAS

19. En el cuadro nº 2, que figura al final del epígrafe, se refleja la situación en que se encuentran las Entidades que integran este Informe, respecto al cumplimiento del deber legal de rendir sus cuentas a esta Institución.

20. La totalidad de los Ayuntamientos que integran este informe, excepto los de Marbella y Alcalá de Guadaíra, han rendido sus cuentas, lo que representa el 90,9% y engloba el 45,1% del total de habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las Diputaciones Provinciales han venido cumpliendo con esta obligación desde el primer ejercicio objeto de análisis por parte de la Cámara de Cuentas (1989).

21. Sólo la Diputación Provincial de Granada y los Ayuntamientos de Almería, Granada, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Motril y Linares han rendido sus cuentas en el plazo legalmente establecido. El plazo fijado para la conclusión de los trabajos de campo y para integrar los datos recibidos en el Informe fue el 30 de mayo de 2000. Después de esta fecha se recibieron las cuentas del Ayuntamiento de El Ejido que se ha incluido en el Informe para lograr abarcar el mayor número de Entidades y una mayor homogeneidad en el análisis.

22. El resto de las Entidades incumple el apartado 1.b) del artículo 11 de la LCCA que establece que: *“Las cuentas de las Corporaciones Locales... se presentarán dentro del mes siguiente a su aprobación*

por los respectivos Plenos y, en todo caso, antes del primero de noviembre inmediato posterior al ejercicio económico a que se refieran”.

V.2. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS

23. En el cuadro nº 3, que se incluye al final del epígrafe, se recogen las fechas de aprobación del Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y Cuenta General, así como los días de retraso con que, en su caso, se hayan aprobado los mismos.

24. Sólo las Diputaciones Provinciales de Almería y Cádiz aprueban su Presupuesto en plazo (31-12-97). El tiempo medio de retraso es de 41 días. La Diputación Provincial de Jaén es la que aprueba su Presupuesto con más retraso (92 días).

25. Los Ayuntamientos de Algeciras, La Línea de la Concepción y Motril aprueban su Presupuesto en plazo (31-12-97). Mientras que los Ayuntamientos de Huelva, Linares y Málaga no aprueban Presupuesto para 1998, ejecutando el del ejercicio 1997 prorrogado. El tiempo medio de retraso es de 61 días. El Ayuntamiento que aprueba su Presupuesto con más retraso es el de Cádiz (169 días). No se nos ha facilitado información sobre la fecha de aprobación de los Presupuestos de los Ayuntamientos de Almería, Granada y Vélez-Málaga.

26. El resto de las Entidades incumple el apartado 4 del artículo 112 de la LRBRL que establece que: *“La aprobación definitiva del Presupuesto por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse antes del 31 diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse”.*

27. Todas las Diputaciones Provinciales aprueban la Liquidación de su presupuesto con retraso, con un tiempo medio de 74 días. La Diputación Provincial de Córdoba es la que acumula más días de retraso (183 días).

28. Los Ayuntamientos de Almería, Chiclana de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Sevilla aprueban la Liquidación de su Presupuesto en el plazo legalmente establecido (28-2-99). El tiempo medio de retraso es de 111 días. El Ayuntamiento de Cádiz es el que aprueba la Liquidación de su Presupuesto con más retraso (243 días).

29. El resto de las Entidades incumple el apartado 3 del artículo 172 de la LRHL que dispone que: *“Las Entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su Presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente”.*

30. Las Diputaciones Provinciales de Granada y Huelva aprueban su Cuenta General en plazo (30-9-99). Las restantes lo hacen con un tiempo medio de retraso de 110 días. La Diputación Provincial de Jaén es la que aprueba su Cuenta General con más retraso (152 días). La Diputación Provincial de Córdoba no había aprobado su Cuenta General a la fecha de redactar este Informe (julio 2000).

31. Los Ayuntamientos de Chiclana de la Frontera, Linares, Málaga y Sevilla aprueban su Cuenta General dentro del plazo legal establecido (30-9-99). El tiempo medio de retraso es de 141 días. El Ayuntamiento que acumula más demora es el de Córdoba (280 días). De los Ayuntamientos de Almería, El Ejido, La Línea de la Concepción, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Granada, Motril, Huelva y Vélez-Málaga se desconoce el dato.

32. El resto de las Entidades incumple el apartado 4 del artículo 193 de la LRHL que establece que: *“Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre”.*

RENDICIÓN DE CUENTAS

AYUNTAMIENTOS	Plazo legal 1-11-99	Hasta 30-05-00	Después del 30-05-00	Sin rendir
ALMERÍA	X			
El Ejido			X	
CÁDIZ		X		
Algeciras		X		
Chiclana de la Frontera		X		
Jerez de la Frontera		X		
La Línea de la Concepción		X		
El Puerto de Santa María		X		
San Fernando		X		
Sanlúcar de Barrameda	X			
CÓRDOBA		X		
GRANADA	X			
Motril	X			
HUELVA		X		
JAÉN		X		
Linares	X			
MÁLAGA		X		
Marbella				X
Vélez-Málaga		X		
SEVILLA	X			
Alcalá de Guadaira				X
Dos Hermanas			X	

DIPUTACIONES	Plazo legal 1-11-99	Hasta 30-05-00	Después del 30-05-00	Sin rendir
Almería		X		
Cádiz		X		
Córdoba		X		
Granada	X			
Huelva		X		
Jaén		X		
Málaga		X		
Sevilla		X		

cuadro nº 2

FECHAS DE APROBACIÓN Y DÍAS DE RETRASO

AYUNTAMIENTOS	Aprobación Presupuesto	Días de Retraso	Aprobación Liquidación	Días de Retraso	Aproba- ción Cta Gral.	Días de Retraso
ALMERÍA	sd	sd	8-2-99	(1)	sd	sd
El Ejido	21-1-98	22	15-3-99	15	sd	sd
CÁDIZ	18-6-98	169	29-10-99	243	7-1-00	99
Algeciras	26-12-97	(1)	31-3-99	31	12-11-99	43
Chiclana de la Frontera	14-1-98	14	25-2-99	(1)	28-7-99	(1)
Jerez de la Frontera	30-1-98	30	22-9-99	206	26-11-99	57
La Línea de la Concepción	16-9-97	(1)	28-6-99	120	sd	sd
El Puerto de Santa María	31-3-98	90	28-7-99	150	1-6-00	245
San Fernando	23-4-98	113	26-10-99	240	sd	sd
Sanlúcar de Barrameda	13-1-98	13	23-2-99	(1)	sd	sd
CÓRDOBA	28-3-98	87	9-6-99	101	6-7-00	280
GRANADA	sd	sd	23-6-99	115	sd	sd
Motril	22-12-97	(1)	23-4-99	54	sd	sd
HUELVA	(3)	-	13-7-99	135	sd	sd
JAÉN	5-2-98	36	30-4-99	61	9-12-99	70
Linares	(3)	-	28-4-99	59	15-7-99	(1)
MÁLAGA	(3)	-	26-3-99	26	24-9-99	(1)
Marbella	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Vélez-Málaga	sd	sd	22-7-99	144	sd	sd
SEVILLA	26-3-98	85	23-2-99	(1)	30-9-99	(1)
Alcalá de Guadaira	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Dos Hermanas	9-1-98	9	21-5-99	82	7-4-00	190
Tiempo medio de retraso		61		111		141

(1) Aprobado en plazo

(2) No aprobado

(3) Prorrogado

DIPUTACIONES	Aprobación Presupuesto	Días de Retraso	Aprobación Liquidación	Días de Retraso	Aproba- ción Cta Gral.	Días de Retraso
ALMERÍA	29-12-97	(1)	7-4-99	38	31-1-00	123
CÁDIZ	29-12-97	(1)	2-8-99	155	21-1-00	113
CÓRDOBA	17-1-98	17	30-8-99	183	(2)	-
GRANADA	23-1-98	23	12-4-99	43	17-9-99	(1)
HUELVA	13-2-98	44	10-3-99	10	24-9-99	(1)
JAÉN	2-4-98	92	26-4-99	57	29-2-00	152
MÁLAGA	12-2-98	43	31-5-99	92	23-12-99	84
SEVILLA	28-1-98	28	11-3-99	11	16-12-99	77
Tiempo medio de retraso		41		74		110

(1) Aprobado en plazo

(2) No aprobado

(3) Prorrogado

cuadro nº 3

VI. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

VI. 1. ESTADOS PRESUPUESTARIOS

33. Las magnitudes e indicadores a los que se hace referencia en este apartado se encuentran en los cuadros 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 que aparecen al final del mismo y en los anexos relacionados en el Tomo II.

Presupuesto Corriente de Ingresos:

34. Todas las Diputaciones Provinciales aprueban el presupuesto del ejercicio 1998 con previsiones iniciales superiores a las del ejercicio precedente, salvo la de Málaga que presenta una variación porcentual a la baja del 3%, en sentido contrario figura la Diputación Provincial de Almería, cuyas previsiones iniciales para el ejercicio 1998 presentan un incremento del 76% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, al producirse las modificaciones la diferencia en las previsiones definitivas de un ejercicio a otro es del 21%.

35. Las previsiones definitivas presentan incremento en el ejercicio analizado en relación con el ejercicio anterior.

36. Respecto a los derechos reconocidos el porcentaje mayor de variación, en relación con el ejercicio 1997, lo presenta la Diputación Provincial de Jaén con el 61% que además obtuvo una recaudación neta superior en un 90% a la del ejercicio precedente, presentando una disminución en derechos pendientes de cobro del 46% con respecto al ejercicio anterior.

En sentido contrario destaca la Diputación Provincial de Granada que, a pesar de reducir los derechos reconocidos netos un 8% sobre los del ejercicio precedente, experimenta un descenso del 8% en la recaudación neta.

En las Diputaciones Provinciales de Almería, Huelva, Málaga y Sevilla se produce déficit de tesorería presupuestaria al realizarse pagos por importe superior al de los cobros.

Presupuesto Corriente de Gastos:

37. Los créditos iniciales son superiores a los del ejercicio precedente, excepto en la Diputación Provincial de Málaga en la que se produce una disminución del 3%. Destaca la Diputación Provincial de Almería que presenta un aumento del 92% en relación con el ejercicio anterior, si bien, una vez realizadas las modificaciones, los créditos definitivos experimentan un incremento de sólo el 26%.

38. La Diputación Provincial de Málaga modifica el estado de ingresos en 11.269 MP. y el de gastos en 12.463 MP, lo que produce un déficit de 1.194 MP.

39. El resto de la Entidades incumple el apartado 2 del artículo 16 del RD 500/1990 que establece que *"...todo incremento en los créditos presupuestarios o decremento en las previsiones de ingresos deberá ser compensado en el mismo acto en que se acuerde"*.

40. Todas las Diputaciones Provinciales, excepto las de Córdoba y Sevilla, incrementan las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio analizado en relación con el ejercicio 1997. Destaca la Diputación Provincial de Jaén con el 46% y el 61% de incremento en obligaciones reconocidas y pagos ordenados, respecto al ejercicio anterior.

41. La Diputación Provincial de Sevilla reconoce un 2% menos de obligaciones que en el ejercicio precedente, mientras que los pagos se incrementan un 24% lo que da lugar a que las obligaciones pendientes de pago disminuyan un 81% en relación al ejercicio 1997.

También disminuyen sus obligaciones pendientes de pago las Diputaciones Provinciales de Cádiz, Córdoba y Granada, mostrando porcentajes de variación positiva las restantes.

Presupuestos Cerrados:

42. Disminuyen, respecto al ejercicio 1997, los derechos reconocidos pendientes de cobro a 1 de enero de 1998 en todas las Diputaciones Provinciales, excepto las de Huelva, Málaga y

Sevilla. En esta última el incremento es del 3% pero, unido al descenso en un 31% de la recaudación, produce un aumento del 78% en derechos reconocidos pendientes de pago a 31 de diciembre de 1998. La recaudación, en relación con el ejercicio precedente, disminuye en todas las Diputaciones Provinciales, salvo en las de Almería, Huelva, Jaén y Málaga, esta disminución provoca incremento en los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 1998.

43. Las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 1 de enero de 1998 disminuyen, en relación con el ejercicio 1997, en todas las Diputaciones Provinciales, excepto en la de Jaén y Sevilla. Esta disminución es más acusada en la Diputación Provincial de Granada (48%) en la que, a pesar de decrecer los pagos un 47%, disminuyen también un 49% las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 1998. Lo mismo ocurre en la Diputación Provincial de Málaga, pero a unos niveles porcentuales más bajos.

Indicadores Presupuestarios:

44. En los cuadros números 10 y 11 se incluyen cinco indicadores: personal, inversiones, carga financiera, ahorro bruto y ahorro neto, los tres últimos están calculados en base a certificados de los Interventores y realizados de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 y 54 de la Ley de Haciendas Locales modificados, respectivamente, por la Ley 66/1997 y 13/1996, de 30 de diciembre. Por ello no se incluye la variación porcentual respecto al ejercicio anterior, porque en el mismo no se contaba con este dato.

45. En la Diputación Provincial de Jaén se lleva a cabo refinanciación de préstamos por importe de 7.597.427.720 ptas., cantidad que se ha deducido para no distorsionar los indicadores de personal e inversiones. En el párrafo 179 se hace, al igual que en el Informe referido al ejercicio 1997, una recomendación respecto a la refinanciación de los préstamos.

En la Diputación Provincial de Cádiz se incluyen en el Presupuesto los Anticipos de Recaudación a los Ayuntamientos, así como el reintegro de los mismos, lo que distorsiona los indicadores. Por ello se ha deducido su importe para hallar los indicadores de personal e inversiones.

46. A nivel general descienden los indicadores de personal siendo la media (26%) un punto inferior a la del ejercicio anterior. El indicador mayor corresponde a la Diputación Provincial de Cádiz que destina el 37% de las obligaciones

que reconoce a hacer frente a los gastos de personal, mientras que el más bajo corresponde a la de Jaén con un 11%.

47. En el apartado de inversiones el indicador más alto es el de la Diputación Provincial de Almería con el 50% y una variación porcentual respecto al ejercicio anterior de 9 puntos. En sentido contrario la Diputación Provincial de Cádiz sólo aplica a inversiones el 22% del total de obligaciones reconocidas.

48. El ahorro bruto presenta una media del 35%, siendo los más altos con un 40% los de las Diputaciones Provinciales de Jaén y Málaga. La Diputación Provincial de Sevilla no ha enviado certificado del Interventor sobre el ahorro bruto, ahorro neto y carga financiera.

49. En cuanto al ahorro neto, es decir, el ahorro bruto menos la anualidad teórica de amortización, presenta una media del 15%, el indicador de la Diputación Provincial de Cádiz (23%) es el más alto, mientras que la Diputación Provincial de Córdoba no tiene ahorro neto.

50. La carga financiera del total de Diputaciones Provinciales que han facilitado este dato es del 10%, oscilando entre la Diputación Provincial de Córdoba con una carga financiera del 29% y la de Almería con un 14%.

Resultado Presupuestario:

51. El resultado presupuestario del ejercicio viene dado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados netos y las obligaciones presupuestarias reconocidas netas que se ajustan en función de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada y créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiados con Remanente líquido de Tesorería.

52. En el cuadro nº 12 se reflejan los resultados presupuestarios de cada una de las entidades y en el cuadro nº 13 se pone de manifiesto el valor relativo que representa cada uno de los componentes del resultado presupuestario sobre el total de los mismos. El gráfico nº 1 recoge el cuadro de valores relativos.

53. Todas las Diputaciones Provinciales presenta un superávit en el resultado presupuestario ajustado que oscila entre 5.791 MP (35% sobre el total), la de Jaén y 773 MP la de Córdoba (5% sobre el total).

PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS

DIPUTACIONES	PREVISIÓN INICIAL INGRESOS				PREVISIÓN DEFINITIVA			
	1997	1998	Var. percent.	Modific.	1997	1998	Var. percent.	1998
	1.998							
ALMERÍA	8.846	15.560	76	11.378	22.183	26.938	21	21
CÁDIZ	23.811	25.603	8	10.303	33.578	35.907	7	7
CÓRDOBA	18.284	20.499	12	6.178	25.133	26.677	6	6
GRANADA	16.505	17.164	4	15.329	31.614	32.493	3	3
HUELVA	12.219	13.884	14	10.306	20.771	24.190	16	16
JAÉN	17.674	18.383	4	22.493	32.598	40.876	25	25
MÁLAGA	23.131	22.467	<3>	11.269	25.320	33.737	33	33
SEVILLA	38.622	40.611	5	17.624	48.158	58.235	21	21

cuadro nº 4

PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS

DIPUTACIONES	DRCHOS. RECONOCIDOS NETOS				RECAUDACIÓN NETA				BAJAS INSOLV				DCHOS. PDTES. COBRO			
	1997	1998	Var. percent.	1997	1998	Var. percent.	1997	1998	Var. percent.	1997	1998	Var. percent.	1997	1998	Var. percent.	
	MP															
ALMERÍA	13.179	15.679	19	8.297	10.375	25	0	4.882	5.304	9	9	9	4.882	5.304	9	
CÁDIZ	26.983	28.372	5	23.085	24.071	4	0	3.898	4.300	10	10	10	3.898	4.300	10	
CÓRDOBA	18.164	18.223	0	15.510	16.518	6	0	2.654	1.704	<36>	<36>	<36>	2.654	1.704	<36>	
GRANADA	19.177	17.633	<8>	17.233	15.772	<8>	0	1.944	1.860	<4>	<4>	<4>	1.944	1.860	<4>	
HUELVA	13.128	14.992	14	7.522	9.892	32	0	5.606	5.100	<9>	<9>	<9>	5.606	5.100	<9>	
JAÉN	16.558	26.693	61	13.031	24.802	90	1.244	3.509	1.889	<46>	<46>	<46>	3.509	1.889	<46>	
MÁLAGA	24.096	21.805	<10>	14.725	15.217	3	0	9.371	6.588	<30>	<30>	<30>	9.371	6.588	<30>	
SEVILLA	36.896	48.521	32	22.655	28.335	25	0	14.241	20.186	42	42	42	14.241	20.186	42	

cuadro nº 5

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

DIPUTACIONES	CRÉDITOS INICIALES				CRÉDITOS DEFINITIVOS				MP	
	1997	1998	Var. porcent.	Modificaciones 1998	1997	1998	Var. porcent.	1998		Var. porcent.
	Almería	8.114	15.560	92	11.378	21.451	26.938	26		26.938
Cádiz	23.812	25.603	8	10.303	33.579	35.907	7	35.907	7	
Córdoba	18.284	20.499	12	6.178	25.133	26.677	6	26.677	6	
Granada	16.504	17.164	4	15.329	31.573	32.493	3	32.493	3	
Huelva	12.219	13.884	14	10.306	20.770	24.190	16	24.190	16	
Jaén	17.674	18.383	4	22.493	32.597	40.876	25	40.876	25	
Málaga	23.131	22.467	<3>	12.463	33.165	34.931	5	34.931	5	
Sevilla	38.620	40.611	5	17.624	48.157	58.235	21	58.235	21	

cuadro nº 6

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

DIPUTACIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				PAGOS REALIZADOS LIQUIDOS				OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				MP		
	1997	1998	Var. porcent.	1997	1998	Var. porcent.	1997	1998	Var. porcent.	1997	1998	Var. porcent.		1998	Var. porcent.
	ALMERÍA	11.469	14.833	29	9.383	12.233	30	2.086	2.600	25	2.086	2.600		25	2.600
CÁDIZ	24.067	25.660	7	20.924	22.598	8	3.143	3.062	<3>	3.143	3.062	<3>	3.062	<3>	
CÓRDOBA	17.729	16.893	<5>	15.458	14.883	<4>	2.271	2.010	<11>	2.271	2.010	<11>	2.010	<11>	
GRANADA	15.897	16.920	6	13.959	15.136	8	1.938	1.784	<8>	1.938	1.784	<8>	1.784	<8>	
HUELVA	12.216	14.595	19	10.125	11.920	18	2.091	2.675	28	2.091	2.675	28	2.675	28	
JAÉN	16.918	24.768	46	12.784	20.599	61	4.134	4.170	1	4.134	4.170	1	4.170	1	
MÁLAGA	19.017	20.974	10	16.117	16.937	5	2.900	4.038	39	2.900	4.038	39	4.038	39	
SEVILLA	34.341	33.620	<2>	25.823	31.975	24	8.518	1.646	<81>	8.518	1.646	<81>	1.646	<81>	

cuadro nº 7

PRESUPUESTOS CERRADOS

MP	DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES A 1 DE ENERO		RECAUDACION LIQUIDA		BAJAS POR IN-SOLVENCIAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE		
	1997	1998	1997	1998	1998	1998	1997	1998	
			Var. percent.	Var. percent.	Var. percent.	Var. percent.	Var. percent.	Var. percent.	
DIPUTACIONES	1997	1998	Var. percent.	1997	1998	Var. percent.	1997	1998	Var. percent.
ALMERÍA	16.476	16.307	<1>	4.664	4.886	5	11.812	11.422	<3>
CÁDIZ	18.482	17.152	<7>	5.229	3.947	<25>	13.253	13.205	0
CÓRDOBA	5.249	5.242	0	2.654	2.090	<21>	2.589	3.151	22
GRANADA	6.438	5.978	<7>	2.382	1.392	<42>	4.056	4.595	13
HUELVA	10.416	10.978	5	5.033	5.503	9	5.383	5.474	2
JAÉN	8.914	8.733	<2>	2.864	3.645	27	6.050	5.087	<16>
MÁLAGA	13.598	18.527	36	3.925	6.356	62	9.113	11.715	29
SEVILLA	21.172	21.743	3	12.050	8.357	<31>	7.502	13.386	78

cuadro nº 8

PRESUPUESTOS CERRADOS

MP	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PTES A 1 DE ENERO		PAGOS REALIZADOS LÍQUIDOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	
	1997	1998	1997	1998	1997	1998
			Var. percent.	Var. percent.	Var. percent.	Var. percent.
DIPUTACIONES	1997	1998	Var. percent.	1997	1998	Var. percent.
ALMERÍA	6.778	6.303	<7>	2.560	1.848	<28>
CÁDIZ	8.068	7.700	<5>	3.510	3.426	<2>
CÓRDOBA	2.502	2.312	<8>	2.462	2.270	<8>
GRANADA	4.318	2.266	<48>	3.982	2.097	<47>
HUELVA	3.802	3.318	<13>	2.552	2.067	<19>
JAÉN	5.035	5.774	15	2.919	3.540	21
MÁLAGA	6.954	5.369	<23>	4.035	3.473	<14>
SEVILLA	11.252	11.437	2	8.333	8.509	2

cuadro nº 9

RATIOS DE PERSONAL E INVERSIONES DE LAS DIPUTACIONES (%)

DIPUTACIONES	PERSONAL			INVERSIONES		
	1997	1998	Var. porcent.	1997	1998	Var. porcent.
ALMERÍA	28	25	<3>	41	50	9
CÁDIZ	42 (2)	37 (2)	<5>	18 (2)	22 (2)	4
CÓRDOBA	21	24	3	34	25	<9>
GRANADA	31	30	<1>	37	34	<3>
HUELVA	25	22	<3>	36	38	2
JAÉN	10	11 (1)	1	46	41 (1)	<5>
MÁLAGA	33	32	<1>	29	35	6
SEVILLA	28	29	1	33	29	<4>
MEDIA	27	26		34	34	

cuadro nº 10

(1) Una vez deducida la refinanciación.

(2) Una vez deducidos los anticipos de recaudación a los Ayuntamientos.

Personal = $\frac{\text{Obligac. Reconoc. Netas Capitulo I} \times 100}{\text{Total Obligac. Reconoc. Netas}}$

Inversiones = $\frac{\text{Obligac. Reconoc. Netas Capítulos VI y VII} \times 100}{\text{Total Obligac. Reconoc. Netas}}$

AHORRO BRUTO, AHORRO NETO Y CARGA FINANCIERA DE LAS DIPUTACIONES (%)

	Ahorro Bruto	Ahorro Neto	Carga Financiera
DIPUTACIONES			
ALMERÍA	34	20	14
CÁDIZ	39	23	15
CÓRDOBA	29	0	29
GRANADA	32	20	11
HUELVA	30	5	0
JAÉN	40	20	0
MÁLAGA	40	14	0
SEVILLA	sd	sd	sd
MEDIA	35	15	10

cuadro nº 11

Nota: Los anteriores ratios están calculados como se establece en los artículos 50 y 54 de la Ley de Haciendas Locales.

Ahorro Bruto = $\frac{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V - Contribuciones especiales) - Obligac Rec. (Capítulos I, II y IV)} \times 100}{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V)}}$

Ahorro Neto = $\frac{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V - Contribuciones especiales) - Obligac Rec. (Capítulos I, II y IV) - Anualidad Teórica} \times 100}{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V)}}$

Carga Financiera = $\frac{\text{Anualidad Teórica} \times 100}{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V)}}$

RESULTADO PRESUPUESTARIO

DIPUTACIONES	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	MP
Dchos. Rec. Netos	15.679	28.372	18.223	17.565	14.992	26.691	21.804	48.521	
Oblig. Rec. Netas	14.833	25.660	16.893	16.920	14.595	24.768	20.974	33.620	
Resultado Presupuestario	846	2.712	1.330	645	397	1.923	830	14.901	
Ajustes	513	363	<557>	1.534	502	3.868	5	<13.148>	
Resultado Pptario Ajustado	1.359	3.075	773	2.179	899	5.791	835	1.753	

cuadro nº 12

RESULTADO PRESUPUESTARIO (VALOR RELATIVO)

DIPUTACIONES	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Dchos. Rec. Netos	8%	15%	9%	10%	8%	14%	11%	25%	100%
Oblig. Rec. Netas	9%	15%	10%	10%	9%	15%	12%	20%	100%
Resultado Presupuestario	4%	11%	6%	3%	2%	8%	3%	63%	100%
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Pptario Ajustado	8%	18%	5%	13%	5%	35%	5%	11%	100%

cuadro nº 13

Nota: Los valores representan el porcentaje que el resultado de cada Diputación supone sobre el total del mismo en el conjunto de las Diputaciones.

PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO SOBRE EL TOTAL DE LAS DIPUTACIONES

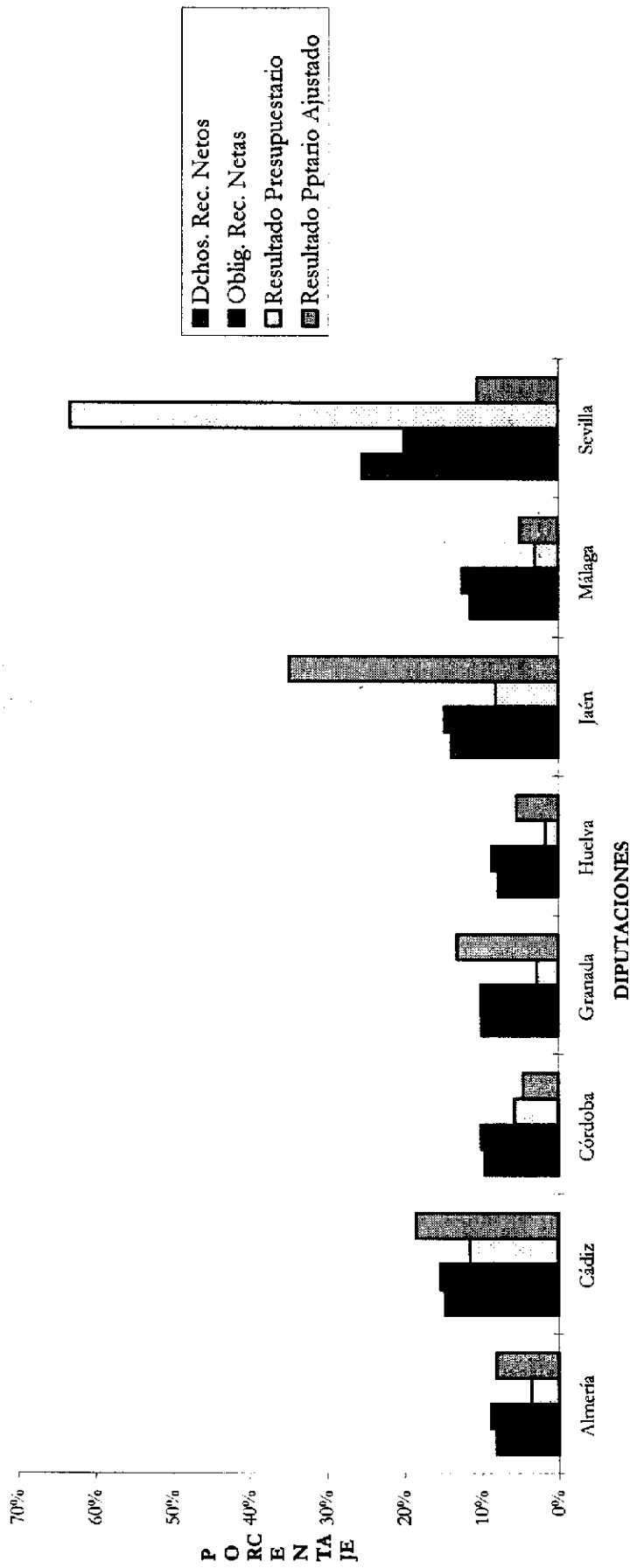


Gráfico nº

VI. 2. REMANENTE DE TESORERÍA

54. En este apartado se analizará la evolución del Remanente de Tesorería libre para gastos generales y la provisión que, para derechos de difícil o imposible recaudación, hayan dotado las Diputaciones Provinciales.

Tras el análisis general se incluyen los cuadros 14 y 15 con los gráficos que reflejan la evolución de esta magnitud desde 1992 a 1998.

55. Todas las Diputaciones Provinciales, excepto la de Málaga, disponen de Remanente de Tesorería libre para gastos generales positivo, aunque la mayoría presenta un porcentaje de variación negativo respecto al ejercicio 1997. En la Diputación Provincial de Sevilla el porcentaje de variación se incrementa un 119%.

56. La Diputación Provincial de Málaga continúa, al igual que en los ejercicios anteriores, reduciendo el Remanente de Tesorería negativo, pasando de un saldo negativo de 1.193 MP en el ejercicio anterior, a un saldo también negativo en el ejercicio analizado de 346 MP, lo que pone de manifiesto una reducción del 71%.

57. En caso de Remanente de Tesorería negativo hay que cumplir lo establecido en el artículo 174 de la LRHL que dispone que *“En caso de liquidación del Presupuesto con Remanente de Tesorería negativo, el Pleno de la Corporación..., deberá proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido... Si la reducción de gastos no resultase posible, se podía acudir al concierto de operaciones de crédito por su importe... De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit de cuantía no inferior al repetido déficit”*.

58. La Diputación Provincial de Granada realiza, por primera vez desde el ejercicio 1994, provisión para derechos de difícil o imposible recaudación, por tanto, de todas las Diputaciones Provinciales, sólo la de Sevilla no lleva a cabo dicha provisión.

59. Habría que matizar los resultados del indicador que mide la provisión de derechos de difícil o imposible recaudación sobre los derechos pendientes de cobro de Presupuestos Cerrados, pues, en esta Institución, no se conocen los criterios utilizados por cada Entidad para fijar la cuantía de la provisión. Por ello, porcentajes altos no serían significativos si una cuantía elevada de derechos pendientes de cobro correspondiera a ejercicios muy lejanos, mientras que porcentajes bajos, relativos a derechos pendientes de cobro de ejercicios recientes, podrían ser razonables.

60. El artículo 103 del RD 500/1990, en desarrollo de lo dispuesto por el apartado 3 del artículo 172 de la LRHL establece que: *“El Remanente de Tesorería se cuantificará ..., deducidos los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación”*. El mencionado artículo contiene una serie de criterios para determinar la cuantía de estos derechos, pero deja la decisión última a la Entidad Local.

61. Esta Institución elaboró unas directrices para determinar los derechos que pudieran considerarse de difícil o imposible recaudación, que aplica cuando lleva a cabo una fiscalización específica. Hay que destacar que cada vez mayor número de las Entidades comprendidas en el ámbito subjetivo de este Informe cumplen formalmente con esta obligación legal, con lo que, en aplicación del principio de prudencia, se consigue que la información contable refleje la situación económico-financiera en la forma más razonable posible para lograr la “imagen fiel”.

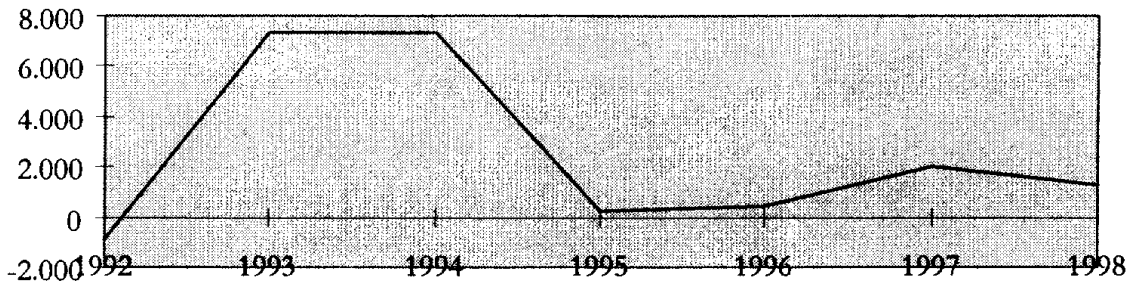
MP

REMANENTE DE TESORERÍA LIBRE PARA GASTOS GENERALES

DIPUTACIONES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Variac.	Variac.	Variac.	Variac.	Variac.
ALMERÍA	<863>	7.314	7.333	233	456	2.044	1.306	<97>	96	348	<36>	
CÁDIZ	<56>	<112>	10	8	53	5.021	3.688	<20>	563	9.374	<27>	
CÓRDOBA	1.333	926	458	874	1.096	1.088	1.439	91	25	<1>	32	
GRANADA	4.491	7.899	5.827	5.435	3.050	6.063	3.227	<7>	<44>	99	<47>	
HUELVA	406	5.520	1.662	1.428	1.390	2.802	2.494	<14>	<3>	102	<11>	
JAÉN	1.921	2.796	2.650	3.267	9.702	4.604	4.228	23	197	<53>	<8>	
MÁLAGA	<5.717>	144	<3.950>	<2.329>	<1.484>	<1.193>	<346>	41	36	20	71	
SEVILLA	828	2.234	sd	1.695	984	2.080	4.545	-	<42>	111	119	

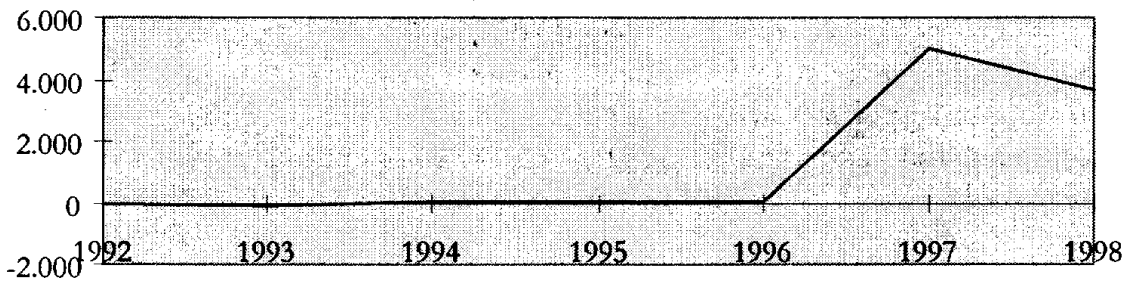
cuadro nº 14

Remanente de Tesorería libre para gastos de la Diputación de Almería



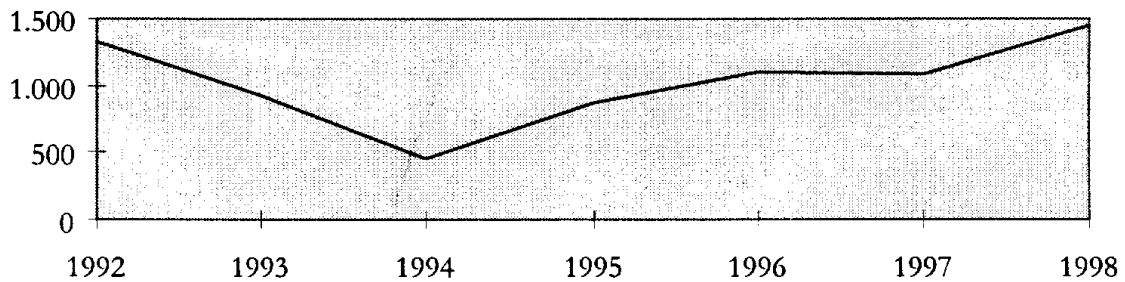
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<863>	7.314	7.333	233	456	2.044	1.306

Remanente de Tesorería libre para gastos de la Diputación de Cádiz



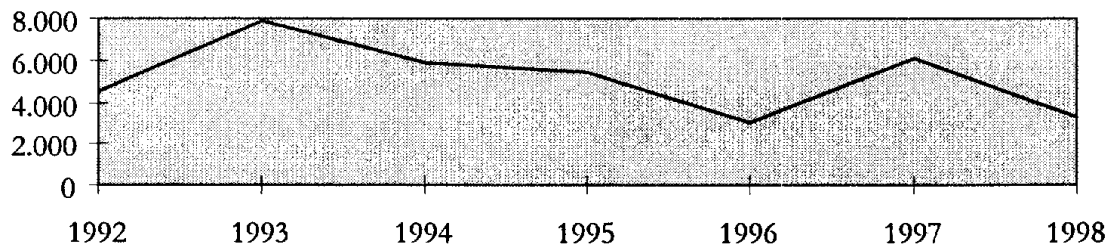
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<56>	<112>	10	8	53	5.021	3.688

Remanente de Tesorería libre para gastos de la Diputación de Córdoba



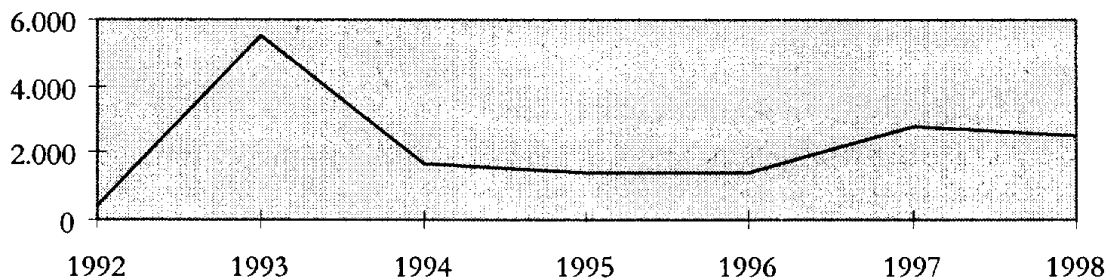
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	1.333	926	458	874	1.096	1.088	1.439

Remanente de Tesorería libre para gastos de la Diputación de Granada



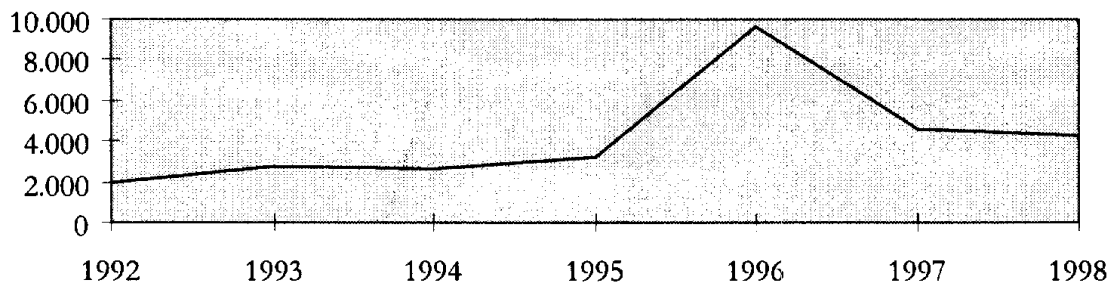
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	4.491	7.899	5.827	5.435	3.050	6.063	3.227

Remanente de Tesorería libre para gastos de la Diputación de Huelva



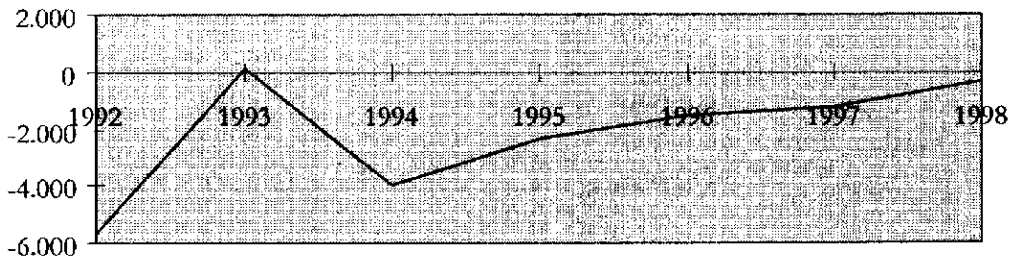
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	406	5.520	1.662	1.428	1.390	2.802	2.494

Remanente de Tesorería libre para gastos de la Diputación de Jaén



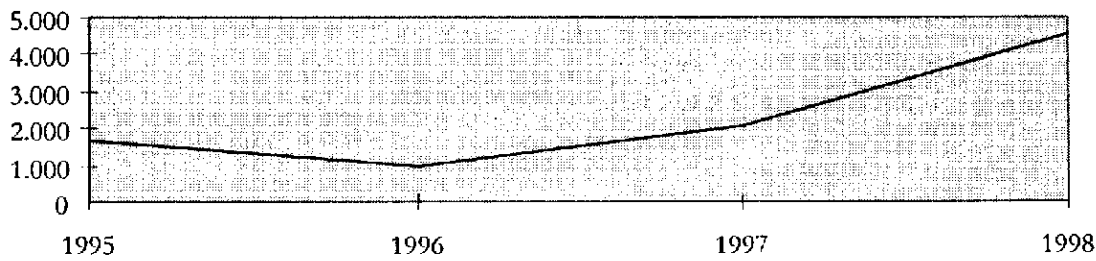
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	1.921	2.796	2.650	3.267	9.702	4.604	4.228

**Remanente de Tesorería libre para gastos de la
Diputación de Málaga**



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<5.717>	144	<3.950>	<2.329>	<1.484>	<1.193>	<346>

**Remanente de Tesorería libre para gastos de la Diputación
de Sevilla**



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	828	2.234	sd	1.695	984	2.080	4.545

Gráfico nº 2

MP

PROVISIÓN PARA DERECHOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN

DIPUTACIONES	Dotac. Prov.D.D.I.R.					Dchos. Ptes.Cobro Ejerc. Cerrados					Ratio (%) (1)				
	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998
Almería	606	2.279	2.757	3.522	3.442	5.898	7.152	9.589	11.812	11.422	10	32	29	30	30
Cádiz	4.538	6.166	8.949	4.961	8.093	19.535	20.154	18.429	13.254	13.205	23	31	49	37	61
Córdoba	490	624	872	1.604	1.627	2.334	2.613	3.090	2.589	3.151	21	24	28	62	52
Granada	0	0	0	0	1.931	3.435	4.030	3.653	4.057	4.595	0	0	0	0	42
Huelva	106	20	127	292	454	3.818	4.178	4.895	5.382	5.474	3	0	3	5	8
Jaén	1.000	0	531	735	1.139	5.486	7.479	6.598	6.050	5.087	18	0	8	12	22
Málaga	362	599	720	814	1.067	6.330	7.846	8.265	9.112	11.715	6	8	9	9	9
Sevilla	sd	0	1.046	0	0	sd	7.150	7.092	7.502	13.386	sd	0	15	0	0

cuadro nº 15

(1) Derechos de difícil o imposible recaudación x.100
Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados

VI.3. ESTADOS FINANCIEROS

62. En este Informe se incluyen los estados financieros: Balance de Situación y Cuenta de Resultados, así como los indicadores de liquidez, plazo de cobro, plazo de pago y plazo de amortización del endeudamiento.

Las magnitudes e indicadores a los que se hace referencia en este apartado se encuentran en los cuadros 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 que figuran al final del mismo, en los gráficos que los acompañan y en los anexos relacionados en el Tomo II, no se incluye la Diputación Provincial de Córdoba porque no ha rendido estos estados financieros.

Balance de Situación:

63. Este estado financiero representa la posición patrimonial de una entidad, en un momento determinado, en este caso a 31 de diciembre de 1998.

64. En el Balance de Situación de la Diputación Provincial de Jaén, la Cuenta del Activo 568 "Deudores por IVA" tiene saldo acreedor aunque es una cuenta deudora. Según comunica la Entidad ello fue debido a un error informático, que se corrigió en el ejercicio 1999.

65. El Balance de Situación de la Diputación Provincial de Málaga tiene la subcuenta 53 con saldo acreedor, aunque es una cuenta deudora, la Diputación comunica que esta incidencia se debe a que esta subcuenta la forman anticipos reintegrables concedidos al personal y que se conceden más de los que se cancelan.

66. En el Balance de Situación de la Diputación Provincial de Sevilla aparecen las cuentas 208 "Otro inmovilizado material" y 228 "Patrimonio histórico" con saldos acreedores, aunque estas cuentas son de naturaleza deudora. Esta situación, según nos comunica la Entidad, se corrige en la Contabilidad del ejercicio 2000.

67. Las Diputaciones Provinciales de Almería, Huelva, y Jaén, no contabilizan las provisiones por insolvencia, aunque en el cálculo del Remanente de Tesorería sí incluye saldo de deudores de dudoso cobro.

68. Entre los objetivos que debe alcanzar la información contable figura el reflejo de la situación económico-financiera de la entidad de la forma más razonada y aproximada posible, es decir, lo que en términos contables se denomina "imagen fiel" y entre los principios encaminados a la obtención de la "imagen fiel" cabría destacar el principio de prudencia.

69. La regla 350 de la ICAL que se refiere al "Cálculo de los derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio", en su número 6 establece que *"El importe de los derechos pendientes de cobro...se minorará en la cuantía de aquellos que, en fin de ejercicio, se consideren de difícil o imposible recaudación, según los criterios que a este respecto fije la propia Entidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente"*. No obstante, el número 4 del artículo 103 del RD 500/1990 establece que *"En cualquier caso, la consideración de un derecho como de difícil o imposible recaudación no implicará su anulación ni producirá una baja en cuentas"*.

70. Por todo lo anterior se hace necesaria la dotación de la correspondiente Provisión para insolvencias, que si bien en la ICAL no está prevista, la IGAE en la contestación a la consulta 8/1993 establece la creación de las cuentas 490 "Provisión para insolvencias", 694 "Dotación a la provisión para insolvencias" y 790 "Provisión para insolvencias aplicada" como la forma más adecuada de contabilizar los derechos de difícil o imposible recaudación.

71. El activo de las Diputaciones Provinciales (Recursos económicos) suma 331.488 MP y es superior al pasivo exigible en 166.020 MP. Su estructura aparece reflejada en el cuadro número 16 que, con el gráfico correspondiente, figura al final de este apartado.

72. En todas las Diputaciones Provinciales, salvo en la de Granada, el Activo es superior al pasivo exigible, en porcentajes que oscilan entre el 66% en la Diputación Provincial de Almería al 18% en la de Jaén, como se pone de manifiesto en el cuadro número 17.

73. La Diputación Provincial de Granada presenta unos fondos propios negativos por importe de 2.906 MP. Debido a la incidencia que

las cuentas de patrimonio adscrito, cedido y entregado al uso general tienen sobre las cuentas del subgrupo 10 "Patrimonio".

Sólo la Diputación Provincial de Granada amortiza su inmovilizado.

74. El pasivo representa la capacidad de generar los recursos financieros necesarios para financiar el activo, esta financiación se realiza mediante fondos propios y/o recursos ajenos.

75. En el cuadro número 16 se refleja, en valores absolutos, la estructura del pasivo de las Diputaciones Provinciales y en el cuadro número 17 el porcentaje de dicha estructura sobre el total del pasivo de cada Diputación Provincial.

76. La estructura del pasivo de cada Diputación es muy distinta, si bien en la mayoría de las Diputaciones la financiación propia supera el 50% del total y en cuanto a la externa estas variaciones son aún más acusadas.

Cuenta de Resultados:

77. En la cuenta de Ingresos Extraordinarios "Otros motivos de abono" de la Diputación Provincial de Granada se han incluido 5.386.155 pesetas correspondientes a ajustes del ejercicio 1997.

78. Todas las Diputaciones Provinciales, excepto las de Cádiz, Granada y Jaén obtienen beneficios.

79. En la Diputación Provincial de Cádiz las pérdidas se producen por unos resultados extraordinarios de 4.979.084.566 pesetas de las que, según se explica en el apartado 3 de la Memoria de esta entidad que acompaña la Cuenta General del ejercicio 1998, 4.960.931.016 pesetas corresponden a la provisión por insolvencia para deudores de dudoso cobro del ejercicio 1997 y que no se plasmó en la contabilidad del mencionado ejercicio.

80. En el cuadro número 20 figura, en valores absolutos, la comparación de los Gastos e Ingresos corrientes de las siete Diputaciones Provinciales que han rendido la Cuenta de Resultado, y en el cuadro número 21 se puede

comprobar la incidencia de cada tipo de gasto o ingreso sobre el total de cada Diputación.

81. El porcentaje mayor de gasto, salvo en la Diputación Provincial de Jaén, es el de personal. En ingresos el mayor porcentaje está en transferencias corrientes que presenta porcentajes que van desde el 91% en Sevilla al 71% en Granada. Por tanto, la fuente principal y casi única de financiación de las Diputaciones Provinciales son las transferencias corrientes.

Indicadores Financieros:

82. En el cuadro número 23 se reflejan cuatro indicadores, basados en los estados financieros que ponen de manifiesto lo siguiente:

83. Liquidez la media está en 3, aunque la Diputación Provincial de Sevilla tiene un 5 y la mayoría de las Diputaciones tienen un 2, valor aconsejable y que pone de manifiesto que la entidad no tiene problemas de liquidez.

Indicadores superiores al dos pueden significar que se tienen activos circulantes ociosos y, por tanto, se pierde rentabilidad.

84. En cuanto a los plazos de cobro, destaca la Diputación Provincial de Almería con 799 días y, en sentido contrario, la de Granada con 105 días.

85. Respecto al plazo de pago también el plazo máximo corresponde a la diputación Provincial de Almería con 840 días y el plazo mínimo lo da, al igual que en el caso anterior la Diputación Provincial de Granada.

86. El indicador de plazo de amortización del endeudamiento pone de manifiesto los años que cada entidad tardaría en pagar su deuda si se destinara todo el ahorro bruto a esta finalidad.

87. El plazo medio es de 3 años. En la Diputación Provincial de Huelva este plazo aumenta hasta 5 años, mientras que en las de Cádiz y Jaén está en 2 años.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	MP TOTAL
Activo									
Inmovilizado	43.986	23.924	-	9.316	40.232	18.462	44.969	4.887	185.776
Deudores	23.009	9.751	-	4.529	10.667	6.980	17.425	33.673	106.034
Cuentas Financieras	6.599	6.630	-	5.869	3.715	11.340	1.602	3.923	39.678
TOTAL	73.594	40.305	-	19.714	54.614	36.782	63.996	42.483	331.488
Pasivo									
Financiación propia	48.902	17.971	-	<2.906>	34.885	6.850	33.934	26.384	166.020
Financiación ext. V/p	9.348	12.986	-	17.383	14.859	23.042	22.437	2.081	102.136
Financiación ext. c/p	15.344	9.348	-	5.237	4.870	6.890	7.625	14.018	63.332
TOTAL	73.594	40.305	-	19.714	54.614	36.782	63.996	42.483	331.488

cuadro nº 16

VII. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE DE LOS AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN DE DERECHO SUPERIOR A 50.000 HABITANTES

VII.1. ESTADOS PRESUPUESTARIOS

88. Las magnitudes e indicadores a los que se hace referencia en este apartado se encuentran en los cuadros nº 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 que aparecen al final del mismo y en los anexos relacionados en el Tomo II.

Presupuesto Corriente de Ingresos:

89. En los Ayuntamientos de Motril, Linares, Málaga y Vélez-Málaga disminuyen, en el ejercicio analizado y en relación con el ejercicio anterior, las previsiones iniciales de ingresos.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga presenta un déficit inicial de 26 MP. Se incumple el apartado 4 del artículo 146 de la LRHL que establece que *"Cada uno de los presupuestos que se integran en el Presupuesto General deberá aprobarse sin déficit inicial"*.

El Ayuntamiento de Almería es el que presenta un aumento superior en sus previsiones de ingresos respecto al ejercicio 1997 (30%).

90. Al incorporar las modificaciones los Ayuntamientos de Algeciras, Chiclana de la Frontera, La Línea de la Concepción y Jaén reducen sus previsiones definitivas en relación con el ejercicio 1997.

91. El Ayuntamiento de El Ejido no lleva a cabo modificaciones de ingresos, pero al realizar modificaciones en gastos por importe de 151 MP se produce un déficit por ese importe.

En los Ayuntamientos de La Línea de la Concepción y Córdoba se producen modificaciones en gastos por importe superior a las de ingresos que provocan un déficit de 471 MP y 3.172 MP respectivamente.

92. Se incumple el apartado 2 del artículo 16 del RD 500/1990 que establece que *"... todo incre-*

mento en los créditos presupuestarios o decremento en las previsiones de ingresos deberá ser compensado en el mismo acto en que se acuerde".

93. Los derechos reconocidos disminuyen respecto al ejercicio anterior en los Ayuntamientos de Almería, Algeciras, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Córdoba, Granada y Vélez-Málaga.

El mayor incremento se produce en el Ayuntamiento de Málaga (69%) lo que unido al incremento del 83% de la recaudación, en relación al ejercicio precedente, pone de manifiesto una buena gestión recaudatoria.

94. En la fase de reconocimiento de derechos y obligaciones se produce déficit en los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Motril, Vélez-Málaga y Dos Hermanas.

95. En los Ayuntamientos de Almería, Algeciras, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Granada, Vélez-Málaga y Sevilla disminuye la recaudación, respecto al ejercicio 1997. En el resto aumenta, destacando los Ayuntamientos de Málaga, al que se aludió anteriormente y el de El Ejido (48%), en este último disminuyen además los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre un 35%.

96. En los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera y Motril se produce déficit de tesorería presupuestaria al realizarse pagos por importe superior al de los cobros.

97. Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre se reducen, en relación al ejercicio anterior en los Ayuntamientos de El Ejido, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Córdoba, Motril, Huelva, Jaén y Vélez-Málaga.

En el resto de los Ayuntamientos se produce un incremento que, en San Fernando alcanza el 108%.

Presupuesto Corriente de Gastos:

98. Todos los Ayuntamientos aumentan, en relación con el ejercicio anterior, los créditos iniciales de sus presupuestos, salvo los de Jerez de la Frontera, Motril, Linares, Málaga y Vélez-Málaga que los disminuyen.

99. Los Ayuntamientos de Almería, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Granada y Málaga presentan superávit en el Presupuesto inicial.

Una vez incorporadas las modificaciones, los créditos definitivos sólo disminuyen, respecto al ejercicio 1997, en los Ayuntamientos de Algeciras, La Línea de la Concepción, Motril, Jaén y Vélez-Málaga.

100. Las obligaciones reconocidas disminuyen en los Ayuntamientos de Algeciras, Granada y Linares, en el resto aumentan o se mantienen en los mismos importes que en el ejercicio anterior.

El Ayuntamiento de Málaga presenta un aumento del 72% y un porcentaje de variación en pagos del 109% descendiendo el 16% las obligaciones pendientes de pago.

101. En el Ayuntamiento de Málaga se realiza refinanciación de la deuda por importe de 25.896 MP. El importe global de esta operación se refleja en el Presupuesto tanto el ingreso como el pago, lo que produce una distorsión tanto en pagos como en recaudación. Lo mismo ocurre en el Ayuntamiento de Huelva en el que la refinanciación de deuda por importe de 6.245 MP se plasma también en el presupuesto. En el párrafo 179 se recomienda el tratamiento contable que se debe dar a la refinanciación de los préstamos.

102. Los porcentajes de pago aumentan en todos los Ayuntamientos, salvo en los de Algeciras, Jerez de la Frontera, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda y Granada en los que disminuye.

Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre disminuyen solo en los Ayuntamientos

de Chiclana de la Frontera, La Línea de la Concepción, Córdoba, Huelva, Linares y Málaga, en el resto aumenta el importe de deudas a corto plazo pendientes a 31 de diciembre.

Presupuestos cerrados:

103. Los derechos reconocidos a 1 de enero se incrementaron, en relación con el ejercicio precedente, en todos los Ayuntamientos excepto en el de Málaga.

104. La recaudación de estos derechos, durante el ejercicio objeto de análisis, respecto al ejercicio 1997, se reduce en los Ayuntamientos de la Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Motril, Huelva, Jaén, Linares, Málaga y Sevilla. En el resto se producen incrementos que, en el caso de Chiclana de la Frontera (155%), San Fernando (120%), Cádiz (75%) y Jerez de la Frontera (49%) son muy significativos.

105. Sólo los Ayuntamientos de Chiclana de la Frontera y Dos Hermanas presentan a 31 de diciembre, y en relación con el ejercicio anterior, disminución en los importes de derechos pendientes de cobro.

106. Las obligaciones pendientes de pago a 1 de enero aumentan, respecto al ejercicio precedente en todos los Ayuntamientos, salvo en los de Almería, Algeciras, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Granada, Motril, Jaén y Sevilla.

107. Los pagos se incrementan en todos los Ayuntamientos excepto en los de Algeciras, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Sanlúcar de Barrameda, Granada, Motril, Jaén, Málaga, Vélez-Málaga y Sevilla, esto provoca, en la mayoría de los casos un incremento en el importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

Indicadores Presupuestarios:

108. En el cuadro nº 30 se incluyen los indicadores de personal e inversiones. Calculados, en el caso de los Ayuntamientos de Málaga y Huelva, descontando la refinanciación de la deuda.

109. La media del indicador de personal en el ejercicio analizado es del 32%. El valor más elevado es el de La Línea de la Concepción que destina el 41% de las obligaciones que reconoce a hacer frente a los gastos de personal. El resto de los Ayuntamientos superan la media o la igualan, destacando en cuanto a indicadores inferiores los Ayuntamientos de El Ejido, Cádiz, San Fernando, Motril y Jaén que no llegan al 30%, en la mayoría de los Ayuntamientos se reduce este indicador en relación con el ejercicio precedente.

110. La media del indicador de inversiones es del 20% aumentando cinco puntos respecto al ejercicio 1997, no obstante los indicadores de cada Ayuntamiento se separan mucho de la media, bien porque presenta valores muy superiores o muy inferiores. Entre los primeros destacan El Ejido (39%), Dos Hermanas (36%) y San Fernando (29%).

En cuanto a los indicadores de inversiones por debajo de la media cabe mencionar Jerez de la Frontera (3%) y Sanlúcar de Barrameda (7%), lo que indica que en estos Ayuntamientos sólo el 3% y el 7% de las obligaciones que se reconocen se destinan a inversiones.

111. En el cuadro nº 31 se incluyen los indicadores de ahorro bruto, ahorro neto y carga financiera calculados en base a certificados de los Interventores y realizados de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 y 54 de la LRHL, modificados, respectivamente, por las Leyes 66/1997 y 13/1996, de 30 de diciembre. No se incluye la variación porcentual respecto al ejercicio 1997 porque en el mismo no se utilizó la misma base de cálculo, no se poseen datos de los Ayuntamientos de Almería, San Fernando, Córdoba, Granada, Vélez-Málaga y Sevilla.

112. El ahorro bruto presenta una media del 13%, aunque los indicadores de cada Ayuntamiento son muy heterogéneos oscilando entre el 2% negativo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda al 29% del de Chiclana de la Frontera.

113. El ahorro neto, es decir, el ahorro bruto menos la anualidad teórica de amortización presenta una media del 3%. No obstante, al

igual que en el caso del ahorro bruto los valores individuales son muy heterogéneos presentando valores negativos en el caso de los Ayuntamientos de Cádiz (3%), Huelva (10%) Jerez de la Frontera (22%) y Sanlúcar de Barrameda (26%). Aunque, en sentido contrario hay Ayuntamientos como Chiclana de la Frontera (17%), Dos Hermanas (17%) y Málaga (16%) que presentan valores positivos significativos.

114. La media de la carga financiera es del 12%, también en este caso los valores individuales son muy heterogéneos, si bien destaca en sentido positivo el Ayuntamiento de Dos Hermanas que no tiene carga financiera y en el extremo opuesto los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera con el 24% y 23%, respectivamente, de carga financiera.

115. En el cuadro nº 32 se ponen de manifiesto una serie de indicadores presupuestarios calculados en base al número de habitantes de cada municipio. En los gráficos que se acompañan se puede observar el desarrollo de los mismos desde el ejercicio 1992 al ejercicio 1998.

116. La información que ofrecen estos indicadores hay que analizarla en función de las características sociales, económicas, geográficas, etc... de estos municipios. Así, hay Ayuntamientos con gran actividad turística, que presentan unos valores muy elevados. Pero hay que tener en cuenta, que el número de habitantes (población de derecho) que se utiliza para el cálculo de los indicadores es inferior al número de contribuyentes que, con el pago de tributos y precios públicos contribuyen a mantener la Hacienda del Municipio.

117. Los cinco indicadores están interrelacionados. Así, el hecho de que los Ingresos superen a los Gastos, refleja un superávit en la ejecución del presupuesto y, en el caso contrario, un déficit de ejecución. En cuanto a la relación entre Inversión e Ingresos Tributarios, aunque las inversiones se pueden financiar con préstamos, éstos, en última instancia, habrán de amortizarse, entre otros recursos, con los provenientes de sus ingresos tributarios. En cuanto a la Carga Financiera por habitante, hay que ponerla en

relación con los indicadores de Inversión e Ingresos Tributarios.

118. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento de Marbella no rindió sus cuentas en los ejercicios 1997 y 1998 y que el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra no rinde las cuentas del ejercicio analizado. Por tanto, no tener estos datos puede provocar que, las modificaciones que se produzcan entre los ejercicios y las medias de los indicadores, no ofrezcan los valores que se darían de contar con los datos de todos los Ayuntamientos.

119. Para analizar los indicadores de gastos, ingresos y carga financiera por habitante se ha deducido la refinanciación de la deuda que se llevó a cabo en los Ayuntamientos de Huelva (6.245 MP) y de Málaga (25.896 MP).

120. El indicador de ingresos tributarios por habitante aumenta un 5% en relación con el ejercicio 1997. De los veinte Ayuntamientos incluidos en el informe trece no superan la media (46.282 pesetas/habitante). Como en el ejercicio anterior, el indicador más bajo es el del Ayuntamiento de Dos Hermanas (35.588 pesetas/habitante) que, sin embargo, tiene un indicador de inversión superior a la media (25.259 pesetas/habitante) y la carga financiera más baja de todos los Ayuntamientos (1.266 pesetas/habitante), con unos ingresos y gastos por habitante inferiores a la media, lo que lleva a concluir que se realiza una buena gestión presupuestaria.

121. En sentido contrario es el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María el que presenta un indicador de ingresos tributarios más alto (73.639 peseta/habitante) un 59% por encima de la media y un 5% superior al del ejercicio 1997. El indicador de inversiones por habitante de este Ayuntamiento (18.638 pesetas/habitante) está en la media. En gastos por habitante junto con El Ejido, son los que presentan un indicador más alto (125.562 pesetas/habitante) un 42% por encima de la media (88.349 pesetas/habitante).

122. En ingresos por habitante son los Ayuntamientos de El Ejido y Cádiz los que presen-

tan los indicadores más elevados (132.435 y 132.064 pesetas/habitante respectivamente) con un incremento de 43% sobre la media (92.629 pesetas/habitante).

123. El Ayuntamiento de El Ejido presenta el indicador más elevado de inversiones/habitante (49.438 pesetas) en 170% sobre la media (18.299 pesetas/habitante). El nivel más bajo lo presentan los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera (3.248 pesetas/habitante) y Sanlúcar de Barrameda (4.926 pesetas/habitante) un 82% y un 73%, respectivamente, inferiores a la media. El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es el que presenta el indicador de carga financiera por habitante más elevado (20.217 pesetas) un 114% superior a la media (9.462 pesetas/habitante), lo que pone de manifiesto junto con el bajo nivel de inversión, que la mayor parte de sus recursos económicos los emplea en gastos corrientes y en gastos generados por el endeudamiento.

124. El indicador más bajo de carga financiera lo presenta el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyo indicador es un 87% inferior a la media y cuya situación respecto a los indicadores aquí analizados se ha comentado en el párrafo 120.

Resultado Presupuestario:

125. En el cuadro nº 33 se refleja el resultado presupuestario de los veinte Ayuntamientos analizados y en el cuadro nº 34 los porcentajes que el resultado presupuestario de cada entidad representa en el total de los mismos. La definición de esta magnitud está recogida en el párrafo 51.

126. Los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Dos Hermanas presentan un resultado presupuestario ajustado negativo, lo que pone en evidencia que los ingresos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

127. Entre los Ayuntamientos que presentan superávit en este estado presupuestario destaca el de Sevilla 10.452 MP (47% sobre el total) y Málaga 6.962 MP (31% sobre el total).

AYUNTAMIENTOS	PREVISIÓN INICIAL INGRESOS				PREVISIÓN DEFINITIVA				MP
	1997	1998	Var. percent.	Modif 1998	1997	1998	Var. percent.		
ALMERÍA	19.951	25.984	30	5.494	24.728	31.478	27		
El Ejido	5.125	6.470	26	0	5.395	6.470	20		
CÁDIZ	15.755	19.594	24	4.262	18.939	23.855	26		
Algeciras	8.478	10.146	20	1.648	12.447	11.794	<5>		
Chiclana de la Frontera	4.658	5.024	8	414	5.548	5.438	<2>		
Jerez de la Frontera	17.778	17.756	0	1.599	18.860	19.356	3		
La Línea de la Concepción	4.942	4.941	0	1.319	6.537	6.260	<4>		
El Puerto de Santa María	10.571	10.623	0	1.547	11.718	12.171	4		
San Fernando	5.342	5.846	9	1.042	6.636	6.888	4		
Sanlúcar de Barrameda	4.573	4.730	3	7	4.637	4.737	2		
CÓRDOBA	24.044	24.593	2	2.244	24.874	26.838	8		
GRANADA	19.457	22.217	14	2.800	24.058	25.017	4		
Motril	5.740	3.883	<32>	2.860	7.625	6.743	<12>		
HUELVA	14.467	14.468	0	12.515	21.095	26.983	28		
JAÉN	9.087	9.155	1	4.278	13.775	13.433	<2>		
Iznáres	4.041	3.569	<12>	2.380	5.169	5.949	15		
MÁLAGA	46.295	38.885	<16>	35.893	49.029	74.778	53		
Marbella	sd	sd	-	sd	sd	sd	-		
Vélez-Málaga	5.169	3.894	<25>	1.975	6.049	5.869	<3>		
SEVILLA	59.848	62.997	5	17.087	70.893	80.083	13		
Alcalá de Guadaíra	5.950	sd	-	sd	6.471	sd	-		
Dos Hermanas	5.720	6.225	9	591	5.845	6.816	17		

cuadro nº 24

MP	PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS									
	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		RECAUDACIÓN NETA		BAJAS POR INSOLV.		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO			
AVUNTAMIENTOS	1997	1998	Var. porc.	1997	1998	Var. porc.	1998	1997	1998	Var. porc.
ALMERÍA	16.361	15.980	<2>	14.048	12.599	<10>	0	2.313	3.381	46
El Fjido	5.536	6.644	20	3.681	5.434	48	0	1.856	1.210	<35>
CÁDIZ	16.295	18.902	16	11.837	15.214	29	88	4.453	3.600	<19>
Algeciras	9.564	9.173	<4>	7.424	7.005	<6>	0	2.140	2.169	1
Chiclana de la Frontera	5.085	5.050	<1>	3.261	4.040	24	0	1.824	1.010	<45>
Jerez de la Frontera	14.914	13.867	<7>	11.649	11.117	<5>	0	3.265	2.750	<16>
La Línea de la Concepción	4.275	4.661	9	3.192	3.481	9	0	1.083	1.180	9
El Puerto de Santa María	9.272	9.407	1	7.410	7.366	<1>	0	1.862	2.041	10
San Fernando	7.362	6.766	<8>	6.201	4.353	<30>	0	1.161	2.412	108
Sanlúcar de Barrameda	4.448	3.688	<17>	3.142	2.744	<13>	0	1.306	944	<28>
CÓRDOBA	28.646	25.810	<10>	22.287	23.250	4	0	6.352	2.560	<60>
GRANADA	26.375	21.380	<19>	21.013	15.600	<26>	0	4.231	5.781	37
Motril	4.599	4.916	7	3.053	4.003	31	0	1.546	913	<41>
HUELVA	18.235	18.355	1	14.822	15.353	4	0	3.413	3.002	<12>
JAÉN	9.332	9.972	7	7.016	8.025	14	0	2.316	1.947	<16>
Linares	4.416	4.935	12	3.699	3.796	3	81	700	1.057	51
MÁLAGA	44.729	75.485	69	36.426	66.562	83	0	8.303	8.923	7
Marbella	sd	sd	-	sd	sd	-	sd	sd	sd	-
Vélez-Málaga	5.735	4.953	<14>	3.950	3.229	<18>	0	1.785	1.724	<3>
SEVILLA	65.087	71.397	10	53.157	51.198	<4>	0	11.930	20.199	69
Alcalá de Guadaíra	5.763	sd	-	3.086	sd	-	sd	2.677	sd	-
Dos Hermanas	5.486	6.247	14	3.813	4.639	22	0	1.585	1.607	1

cuadro nº 25

	PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS			MP
	1997	1998	Var. porc.	
	CRÉDITOS INICIALES			
	CRÉDITOS DEFINITIVOS			
	1997	1998	Var. porc.	1997
		Modif. 1998		1998
				Var. porc.
AYUNTAMIENTOS				
ALMERÍA	17.480	23.570	35	22.256
El Ejido	5.125	6.470	26	5.395
CÁDIZ	13.827	18.139	31	17.012
Algeciras	8.165	9.669	18	12.133
Chiclana de la Frontera	4.403	4.686	6	5.028
Jerez de la Frontera	16.959	16.745	<1>	18.040
La Línea de la Concepción	4.942	4.941	0	6.973
El Puerto de Santa María	10.570	10.623	1	11.717
San Fernando	5.343	5.846	9	6.638
Sanlúcar de Barrameda	4.574	4.730	3	4.638
CÓRDOBA	24.043	24.593	2	29.066
GRANADA	19.455	22.075	13	22.850
Motril	5.535	3.883	<30>	6.887
HUELVA	14.467	14.468	0	21.096
JAÉN	9.088	9.155	1	13.776
Linars	4.041	3.569	<12>	5.170
MÁLAGA	44.694	36.980	<17>	47.428
Marbella	sd	sd	-	sd
Vélez-Málaga	5.170	3.920	<24>	6.050
SEVILLA	59.849	62.997	5	70.894
Alcalá de Guadaíra	5.949	sd	-	6.471
Dos Hermanas	5.721	6.225	9	5.846

cuadro nº 26

MP	PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS											
	OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS				PAGOS REALIZADOS LÍQUIDOS				OBLIG. PDTES. DE PAGO			
	1997	1998	Var. Porc.	1997	1998	Var. porc.	1997	1998	Var. porcent.	1997	1998	Var. porcent.
AVUNTAMIENTOS												
ALMERÍA	11.160	13.500	21	8.360	9.813	17	2.800	3.687	32	2.800	3.687	32
El Ejido	5.388	6.311	17	3.177	3.721	17	2.212	2.591	17	2.212	2.591	17
CÁDIZ	12.189	15.128	24	6.994	8.556	22	5.195	6.572	27	5.195	6.572	27
Algeciras	8.333	7.862	<6>	6.186	5.258	<15>	2.147	2.604	21	2.147	2.604	21
Chiclana de la Frontera	4.376	4.452	2	2.919	3.236	11	1.457	1.216	<17>	1.457	1.216	<17>
Jerez de la Frontera	15.983	17.505	10	12.938	12.601	<3>	3.045	4.904	61	3.045	4.904	61
La Línea de la Concepción	4.401	4.408	0	3.011	3.146	4	1.390	1.262	<9>	1.390	1.262	<9>
El Puerto de Santa María	8.912	9.257	4	6.839	7.175	5	2.073	2.082	0	2.073	2.082	0
San Fernando	6.200	6.743	9	4.509	3.841	<15>	1.691	2.903	72	1.691	2.903	72
Sanlúcar de Barrameda	4.469	4.469	0	3.064	2.728	<11>	1.405	1.741	24	1.405	1.741	24
CÓRDOBA	23.864	24.761	4	17.624	19.560	11	6.240	5.201	<17>	6.240	5.201	<17>
GRANADA	18.730	18.519	<1>	15.145	14.496	<4>	3.585	4.023	12	3.585	4.023	12
Motril	4.407	5.254	19	3.876	4.303	11	531	951	79	531	951	79
HUELVA	15.899	18.056	14	12.886	15.066	17	3.013	2.990	<1>	3.013	2.990	<1>
JAÉN	8.870	9.207	4	6.459	6.745	4	2.411	2.461	2	2.411	2.461	2
Linares	4.134	4.103	<1>	3.102	3.162	2	1.032	941	<9>	1.032	941	<9>
MÁLAGA	40.040	68.880	72	28.182	58.920	109	11.858	9.960	<16>	11.858	9.960	<16>
Marbella	sd	sd	-	sd	sd	-	sd	sd	-	sd	sd	-
Vélez-Málaga	4.424	5.588	26	2.816	3.041	8	1.608	2.547	58	1.608	2.547	58
SEVILLA	60.031	64.809	8	44.631	47.587	7	15.400	17.222	12	15.400	17.222	12
Alcalá de Guadaíra	4.251	sd	-	3.737	sd	-	514	sd	-	514	sd	-
Dos Hermanas	5.176	6.403	24	3.706	4.533	22	1.470	1.870	27	1.470	1.870	27

cuadro nº 27

	PRESUPUESTOS CERRADOS										MP
	DCHOS. RECONOC. PTES. A 1 DE ENERO		RECAUDACIÓN LIQUIDA		BAJAS POR INSOL- VENCIAS		DCHOS. PTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE				
	1997	1998	Var. porc.	1997	1998	Var. porc.	1998	1997	1998	Var. porc.	
AYUNTAMIENTOS											
ALMERÍA											
El Ejido	6.397	6.984	9	1.341	1.774	32	20	5.049	5.189	3	
	3.741	4.413	18	851	1.036	22	0	2.890	3.377	17	
CÁDIZ	8.500	10.403	22	1.659	2.909	75	732	6.741	6.762	0	
Algeciras	5.657	6.638	17	594	768	29	744	5.063	5.126	1	
Chiclana de la Frontera	4.510	5.113	13	702	1.793	155	0	3.808	3.321	<13>	
Jerez de la Frontera	13.094	14.397	10	1.318	1.959	49	0	11.774	12.439	6	
La Línea de la Concepción	3.325	3.817	15	565	554	<2>	1	2.760	3.262	18	
El Puerto de Santa María	8.572	9.094	6	1.118	918	<18>	35	7.446	8.141	9	
San Fernando	1.852	2.547	38	380	835	120	0	1.472	1.713	16	
Sanlúcar de Barrameda	2.091	2.725	30	484	846	75	0	1.607	1.879	17	
CÓRDOBA	8.799	10.563	20	3.605	3.813	6	0	5.194	6.749	30	
GRANADA	14.340	15.255	6	1.973	1.999	1	0	12.367	13.256	7	
Motril	3.392	3.707	9	1.147	1.017	<11>	8	2.236	2.682	20	
HUELVA	5.835	7.704	32	1.497	1.297	<13>	0	4.319	6.407	48	
JAÉN	6.951	7.478	8	1.685	939	<44>	0	5.266	6.538	24	
Linares	2.377	2.481	4	575	507	<12>	15	1.802	1.958	9	
MÁLAGA	24.142	23.635	<2>	7.312	4.284	<41>	271	16.830	19.080	13	
Marbella	sd	sd	-	sd	sd	-	sd	sd	sd	-	
Vélez-Málaga	5.608	5.649	1	738	891	21	0	4.219	4.757	13	
SEVILLA	31.985	32.538	2	8.821	7.882	<11>	0	23.164	24.655	6	
Alcalá de Guadaíra	sd	sd	-	sd	sd	-	sd	sd	sd	-	
Dos Hermanas	2.142	2.338	9	1.036	1.255	21	0	1.106	1.083	<2>	

cuadro nº 28

		PRESUPUESTOS CERRADOS			MP		
		1997	1998	Var. porc.	1997	1998	Var. Forc.
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PTES. A						
	1 DE ENERO						
	PAGOS REALIZADOS LIQUIDOS						
	A 31 DE DICIEMBRE						
	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO						
	AYUNTAMIENTOS	1997	1998	Var. porc.	1997	1998	Var. Forc.
ALMERÍA		7.015	6.527	<7>	3.211	3.760	17
El Ejido		3.540	4.530	28	1.221	2.564	110
CÁDIZ		10.681	12.321	15	3.545	5.119	44
Algeciras		4.015	3.889	<3>	2.133	1.808	<15>
Chiclana de la Frontera		4.098	3.881	<5>	1.489	2.341	57
Jerez de la Frontera		7.306	5.221	<29>	4.095	1.835	<55>
La Línea de la Concepción		2.651	2.940	11	1.101	965	<12>
El Puerto de Santa María		5.162	5.176	0	1.680	2.494	48
San Fernando		2.383	2.515	6	1.433	1.515	6
Sanlúcar de Barrameda		3.847	3.892	1	1.314	732	<44>
CÓRDOBA		6.339	8.096	28	4.483	4.903	9
GRANADA		7.999	6.057	<24>	5.330	3.665	<31>
Motril		2.349	650	<72>	2.232	538	<76>
HUELVA		2.983	4.086	37	1.910	2.587	35
JAÉN		3.935	3.806	<3>	2.540	2.381	<6>
Linares		2.437	3.037	25	484	904	87
MÁLAGA		16.360	16.727	2	11.379	10.860	<5>
Marbella		sd	sd	-	sd	sd	-
Vélez-Málaga		3.860	3.907	1	1.368	1.097	<20>
SEVILLA		28.261	20.168	<29>	21.816	12.971	<41>
Alcalá de Guadaíra		sd	sd	-	sd	sd	-
Dos Hermanas		2.084	2.169	4	957	1.510	58

cuadro nº 29

RATIOS DE PERSONAL E INVERSIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS (%)

AYUNTAMIENTOS	PERSONAL			INVERSIONES		
	1997	1998	Var porc.	1997	1998	Var. porc.
ALMERÍA	42	35	<7>	15	26	11
El Ejido	23	21	<2>	31	39	8
CÁDIZ	32	27	<5>	10	27	17
Algeciras	28	30	2	9	23	14
Chiclana de la Frontera	35	37	2	29	23	<6>
Jerez de la Frontera	33	31	<2>	2	3	1
La Línea de la Concepción	40	41	1	8	11	3
El Puerto de Santa María	34	33	<1>	18	15	<3>
San Fernando	27	29	2	12	29	17
Sanlúcar de Barrameda	33	35	2	11	7	<4>
CÓRDOBA	34	32	<2>	13	13	0
GRANADA	29	31	2	11	12	1
Motril	33	29	<4>	18	28	10
HUELVA	20	35 (2)	13	15	12 (2)	<3>
JAÉN	29	29	0	23	31	8
Linares	33	35	2	10	15	5
MÁLAGA	30	32 (1)	2	11	17 (1)	6
Marbella	sd	sd	-	sd	sd	-
Vélez-Málaga	40	33	<7>	12	27	15
SEVILLA	34	35	1	10	11	1
Alcalá de Guadaira	45	sd	-	17	sd	-
Dos Hermanas	38	33	<5>	28	36	8
MEDIA	33	32		15	20	

cuadro nº 30

(1) Calculado descontando los 25.896 MP de refinanciación de la deuda.

(2) Calculado descontando los 6.245 MP de refinanciación de la deuda.

$$\text{Personal} = \frac{\text{Obligac. Reconoc. Netas Capítulo I}}{\text{Total Obligac. Reconoc. Netas}} \times 100$$

$$\text{Total Obligac. Reconoc. Netas}$$

$$\text{Inversiones} = \frac{\text{Obligac. Reconoc. Netas Capítulos VI y VII}}{\text{Total Obligac. Reconoc. Netas}} \times 100$$

$$\text{Total Obligac. Reconoc. Netas}$$

**AHORRO BRUTO, AHORRO NETO Y CARGA FINANCIERA
DE LOS AYUNTAMIENTOS (%)**

	Ahorro Bruto	Ahorro Neto	Carga Financiera
AYUNTAMIENTOS			
ALMERÍA	sd	sd	sd
El Ejido	25	8	17
CÁDIZ	7	<3>	10
Algeciras	20	12	8
Chiclana de la Frontera	29	17	12
Jerez de la Frontera (1)	1	<22>	23
La Línea de la Concepción	16	10	7
El Puerto de Santa María (1)	12	1	11
San Fernando	sd	sd	sd
Sanlúcar de Barrameda	<2>	<26>	24
CÓRDOBA	24	9	15
GRANADA	sd	sd	sd
Motril	20	3	17
HUELVA (2)	5	<10>	14
JAÉN	14	3	11
Linares	9	6	16
MÁLAGA	24	16	8
Marbella	sd	sd	sd
Vélez-Málaga	sd	sd	sd
SEVILLA	sd	sd	sd
Alcalá de Guadaira	sd	sd	sd
Dos Hermanas	18	17	0
MEDIA	13	3	12

(1) Realizado con datos referidos al ejercicio 1997.

cuadro nº 31

(2) Según datos del Informe Específico SL 7/99.

Nota: Los anteriores ratios están calculados como se establece en los artículos 50 y 54 de la Ley de Haciendas Locales.

$$\text{Ahorro Bruto} = \frac{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V- Contribuciones especiales)} - \text{Obligac Rec. (Capítulos I, II y IV)} \times 100}{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V)}}$$

$$\text{Ahorro Neto} = \frac{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V Contribuciones especiales)} - \text{Obligac Rec. (Capítulos I, II y IV)} - \text{Anualidad Teórica} \times 100}{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V)}}$$

$$\text{Carga Financiera} = \frac{\text{Anualidad Teórica} \times 100}{\text{Derechos Liq (Capítulos I a V)}}$$

	RATIOS/HABITANTE				PTAS./HAB.					
	Ingresos Tributarios/habitante		Gasto/habitante		Ingreso/habitante		Inversión/habitante		Carga Financiera/habitante	
	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998
AYUNTAMIENTOS										
ALMERÍA	44.824	44.673	65.452	80.346	95.958	95.103	9.704	20.921	5.010	5.500
El Ejido	53.274	56.506	107.399	125.800	110.354	132.435	33.421	49.438	13.728	14.534
CÁDIZ	43.172	55.910	83.727	105.692	111.928	132.064	8.353	28.648	10.155	7.390
Algeciras	44.894	41.487	81.754	77.097	93.852	89.957	7.219	18.082	17.764	6.406
Chiclana de la Frontera	49.384	50.677	82.576	80.227	95.923	91.006	23.559	18.222	10.070	11.643
Jerez de la Frontera	40.189	49.539	87.689	96.390	81.826	76.358	1.954	3.248	16.004	20.217
La Línea de la Concepción	36.226	39.571	74.235	73.924	72.114	78.161	6.212	8.370	8.991	5.371
El Puerto de Santa María	70.119	73.639	122.992	125.562	127.957	127.596	21.987	18.638	17.514	12.317
San Fernando	34.389	37.222	72.195	80.266	85.732	80.532	8.651	23.606	20.241	8.969
Sanlúcar de Barrameda	37.822	39.921	73.155	72.805	72.793	60.075	8.386	4.926	7.798	8.994
CÓRDOBA	46.738	49.577	77.925	79.886	93.539	83.268	10.453	10.178	12.066	11.238
GRANADA	53.517	53.026	76.248	76.693	107.377	88.543	8.357	8.997	8.878	8.718
Motril	43.366	50.446	87.609	105.018	91.409	98.270	16.204	29.499	11.487	15.094
HUELVA	41.466	43.764	113.010	(1) 84.366	129.621	(1) 86.497	16.947	10.357	16.938	(1) 9.045
JAÉN	41.249	39.468	84.655	85.896	89.057	93.034	19.438	26.411	9.263	6.483
Linares	32.904	37.373	68.669	70.251	73.332	84.483	7.109	10.213	8.877	6.009
MÁLAGA	39.454	42.015	72.912	(1) 81.397	81.454	(1) 93.905	8.279	13.458	8.998	(1) 5.753
Marbella	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Vélez-Málaga	44.316	49.982	83.344	103.830	108.091	92.042	9.717	27.679	8.835	8.930
SEVILLA	39.615	41.246	86.064	92.330	93.317	101.716	8.266	9.822	17.951	15.370
Alcalá de Guadaíra	53.633	sd	75.468	sd	102.322	sd	12.498	sd	10.910	sd
Dos Hermanas	31.547	35.588	56.789	69.214	60.202	67.528	16.150	25.259	936	1.266
MEEDIA	43.909	46.282	82.565	88.349	94.198	92.629	12.517	18.299	11.544	9.462

(1) Deducida la refinanciación.

Ingr. Tributarios/Hab. = Dchos. Rec. Netos (Capítulo I a III)

Ingreso/Hab. = Total Dchos. Rec. Netos

Población de derecho

Población de derecho

Gasto/Hab. = Total Oblig. Rec. Netas

Inversión/Hab. = Oblig. Rec. (Capítulo VI-VII)

Población de derecho

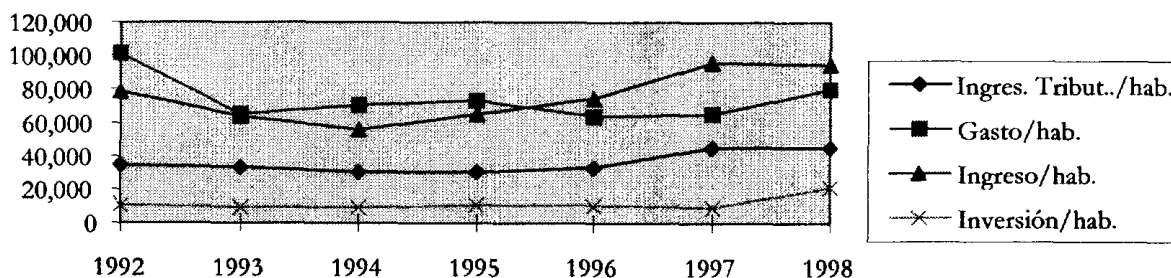
Población de derecho

Carga Fra./Hab. = Oblig. Rec. (Capítulo III y IX)

Población de derecho

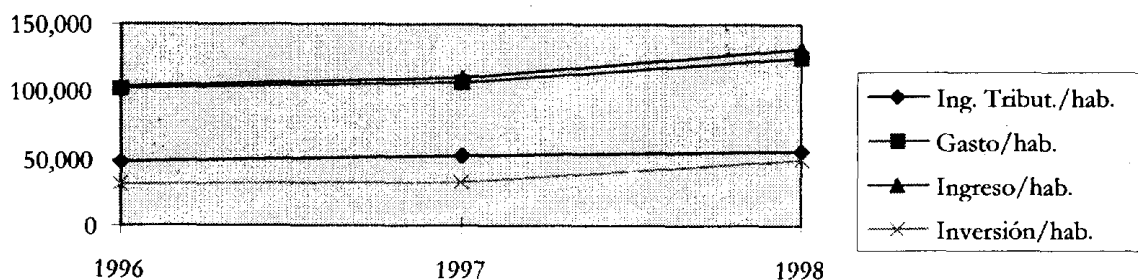
cuadro nº 32

Ayuntamiento de Almería



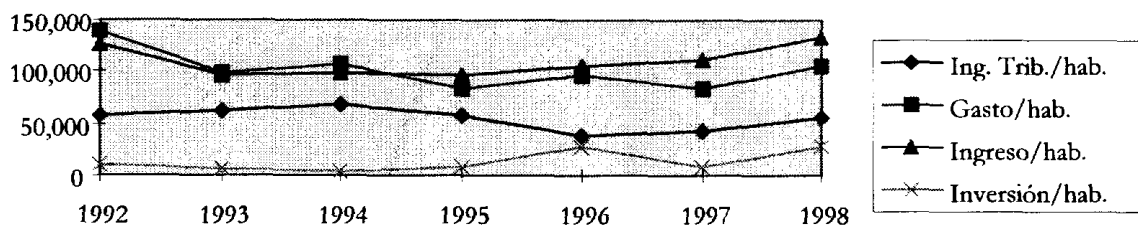
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut./hab.	34.189	32.778	30.663	30.095	33.687	44.824	44.673
Gasto/hab.	100.855	65.237	70.237	73.325	64.363	65.452	80.346
Ingreso/hab.	78.483	63.584	55.906	65.523	74.831	95.958	95.103
Inversión/hab.	10.348	8.817	9.750	10.742	10.979	9.704	20.921

Ayuntamiento de El Ejido



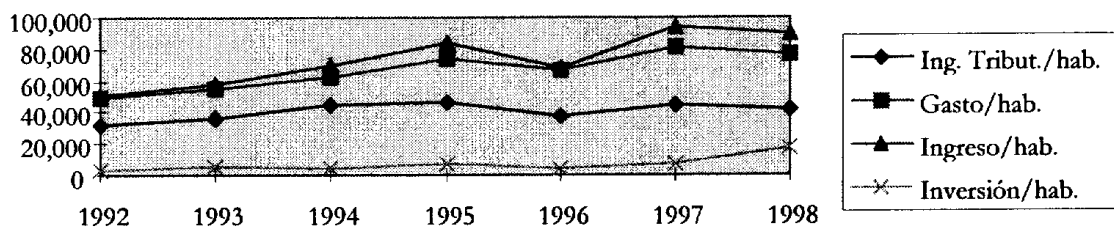
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	46.695	49.781	50.050	sd	48.041	53.274	56.506
Gasto/hab.	119.905	78.783	104.033	sd	101.649	107.399	125.800
Ingreso/hab.	134.470	79.452	103.918	sd	104.643	110.354	132.435

Ayuntamiento de Cádiz



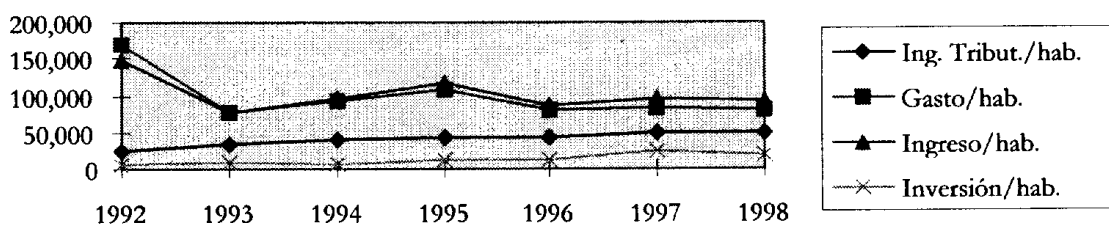
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Inversión/hab.	20.143	14.215	21.799	sd	32.023	33.421	49.438
Ingr. Tribut. /hab.	56.876	62.178	69.122	58.242	37.900	43.172	55.910
Gasto/hab.	139.964	99.412	106.736	82.898	96.629	83.727	105.692
Ingreso/hab.	127.417	96.470	99.174	96.835	104.056	111.928	132.064
Inversión/hab.	10.168	6.769	4.471	7.928	26.951	8.353	28.648

Ayuntamiento de Algeciras



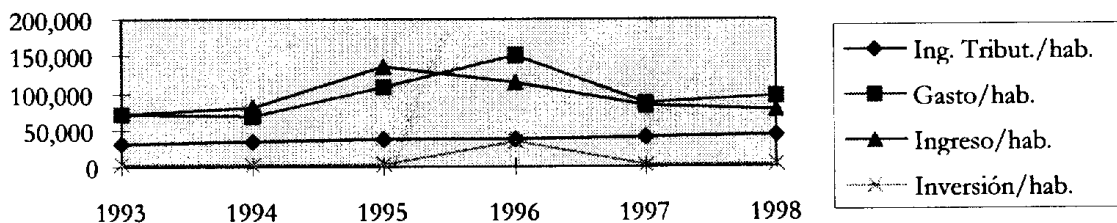
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	31.395	35.733	44.396	45.935	37.508	44.894	41.487
Gasto/hab.	49.718	54.814	62.320	74.325	67.226	81.754	77.097
Ingreso/hab.	50.902	58.015	69.587	84.048	68.615	93.852	89.957
Inversión/hab.	3.158	5.348	4.884	6.782	4.648	7.219	18.082

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



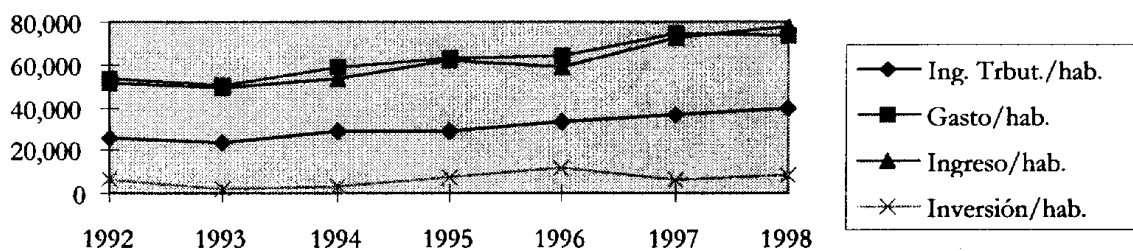
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	25.154	34.460	41.248	41.983	42.210	49.384	50.677
Gasto/hab.	168.633	77.462	91.263	108.327	80.405	82.576	80.227
Ingreso/hab.	148.160	77.513	93.867	115.765	86.183	95.923	91.006
Inversión/hab.	5.048	9.388	6.270	10.929	13.734	23.559	18.222

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera



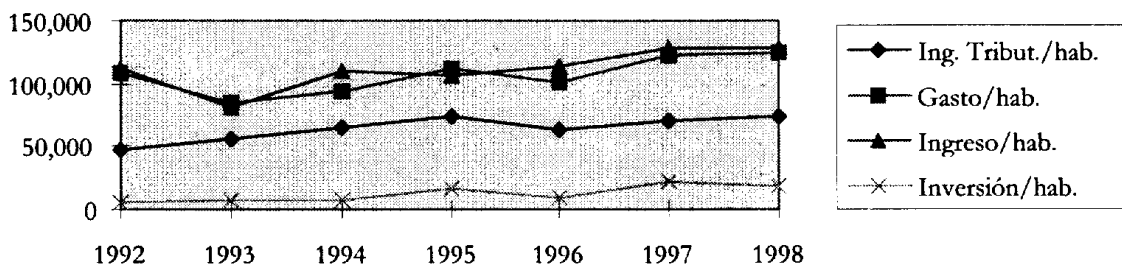
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	sd	30.973	33.596	37.787	35.650	40.189	43.539
Gasto/hab.	sd	71.469	67.392	108.305	151.537	87.689	96.390
Ingreso/hab.	sd	72.035	79.070	135.602	114.121	81.826	76.358
Inversión/hab.	sd	2.884	2.612	2.399	33.956	1.954	3.248

Ayuntamiento de la Linea de la Concepción



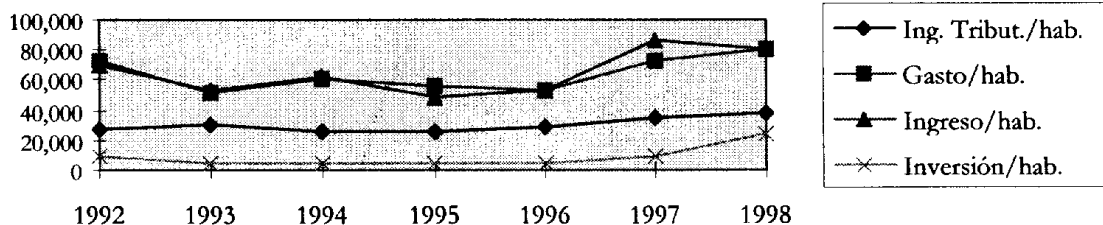
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	25.267	23.844	28.291	28.672	33.009	36.226	39.571
Gasto/hab.	53.783	50.069	58.999	63.311	64.019	74.235	73.924
Ingreso/hab.	51.595	48.911	52.833	62.397	58.918	72.114	78.161
Inversión/hab.	6.030	1.991	3.246	7.586	11.695	6.212	8.370

Ayuntamiento de El Puerto de Santa María



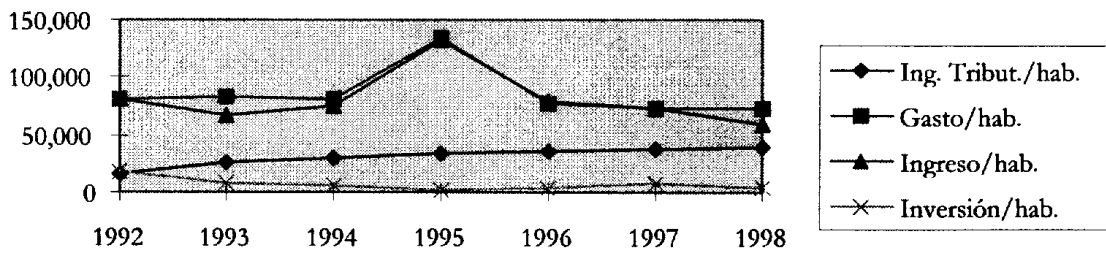
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	47.385	55.490	64.423	73.836	63.802	70.119	73.639
Gasto/hab.	108.881	85.492	93.483	112.321	101.541	122.992	125.562
Ingreso/hab.	112.379	81.984	109.491	107.366	113.361	127.957	127.596
Inversión/hab.	4.851	6.803	7.375	16.860	8.488	21.987	18.638

Ayuntamiento de San Fernando



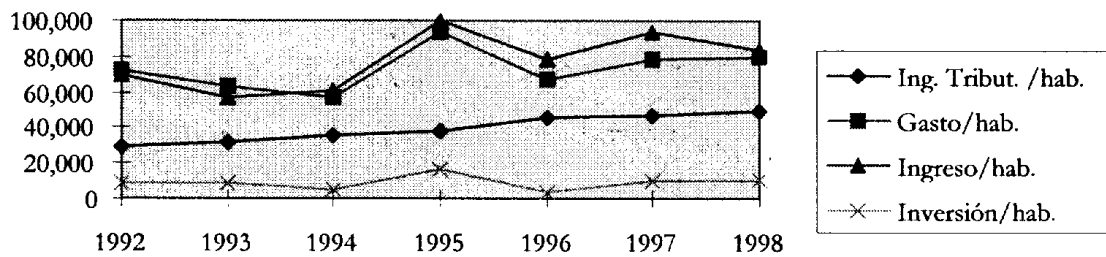
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	27.461	29.834	26.248	25.512	29.529	34.389	37.222
Gasto/hab.	72.791	51.922	60.558	56.091	52.295	72.195	80.266
Ingreso/hab.	70.231	52.860	61.861	48.029	53.052	85.732	80.532
Inversión/hab.	9.617	4.413	4.885	4.055	4.080	8.651	23.606

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



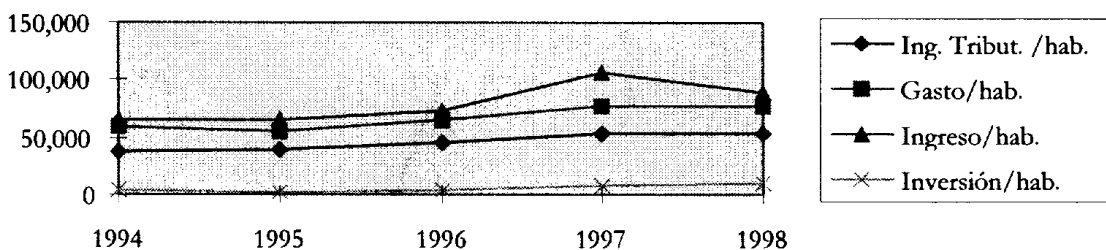
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	14.806	25.342	29.199	34.240	35.542	37.822	39.921
Gasto/hab.	80.607	83.121	80.156	135.133	76.925	73.155	72.805
Ingreso/hab.	81.537	67.735	75.710	132.757	78.720	72.793	60.075
Inversión/hab.	17.668	7.437	5.232	2.504	4.887	8.386	4.926

Ayuntamiento de Córdoba



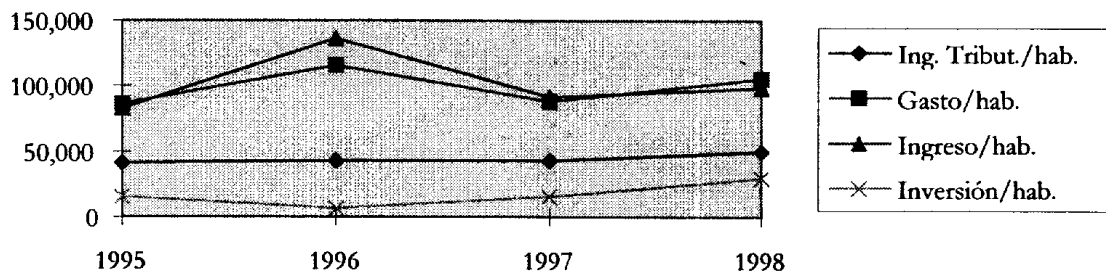
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	29.382	32.214	34.880	37.733	45.801	46.738	49.577
Gasto/hab.	72.005	63.720	57.428	93.104	67.703	77.925	79.886
Ingreso/hab.	70.011	57.038	61.287	99.797	78.510	93.539	83.268
Inversión/hab.	8.380	9.428	4.874	16.121	3.960	10.453	10.178

Ayuntamiento de Granada



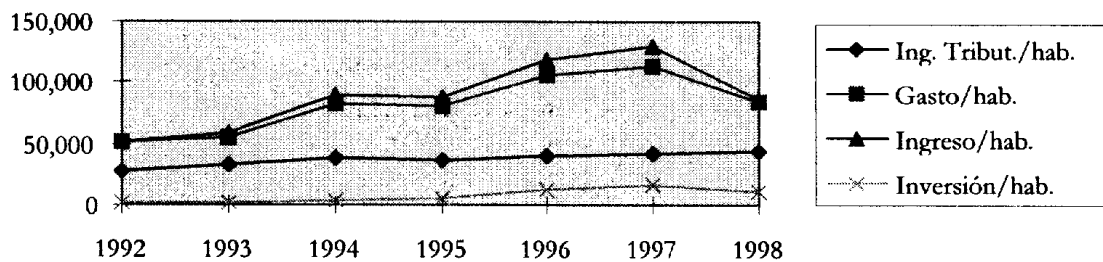
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	sd	sd	37.492	39.096	45.708	53.517	53.026
Gasto/hab.	sd	sd	59.722	56.221	64.159	76.248	76.693
Ingreso/hab.	sd	sd	64.386	65.375	73.298	107.377	88.543
Inversión/hab.	sd	sd	4.774	1.816	3.176	8.357	8.997

Ayuntamiento de Motril



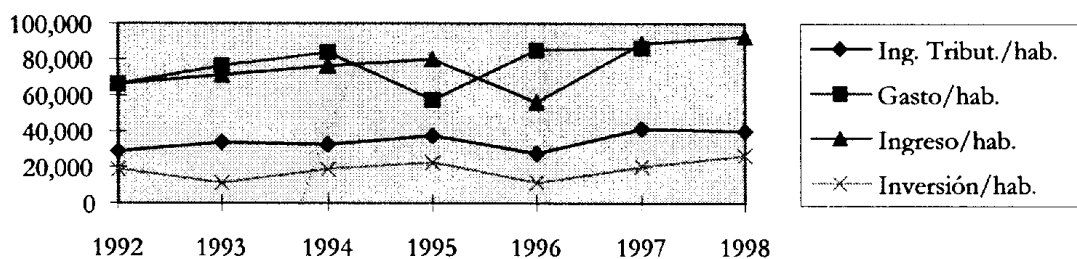
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	sd	sd	95.453	40.713	42.260	43.366	50.446
Gasto/hab.	sd	sd	205.211	86.021	115.813	87.609	105.018
Ingreso/hab.	sd	sd	192.814	82.917	136.724	91.409	98.270
Inversión/hab.	sd	sd	41.496	15.319	7.115	16.204	29.499

Ayuntamiento de Huelva



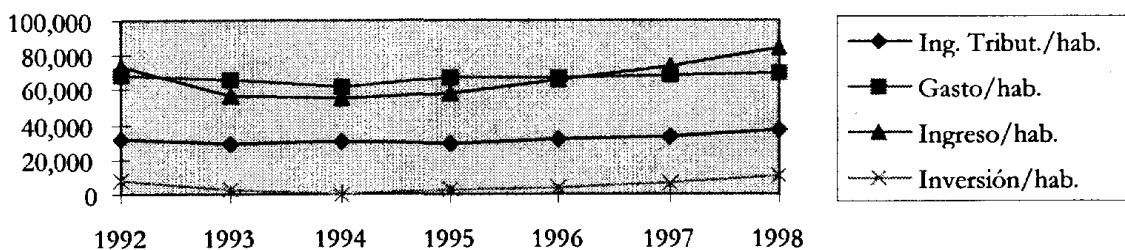
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	26.588	33.090	37.591	36.853	40.742	41.466	43.764
Gasto/hab.	50.447	54.184	82.804	80.129	106.775	113.010	84.366
Ingreso/hab.	50.785	58.963	89.410	88.324	118.279	129.621	86.497
Inversión/hab.	2.156	2.093	3.826	6.377	11.981	16.947	10.357

Ayuntamiento de Jaén



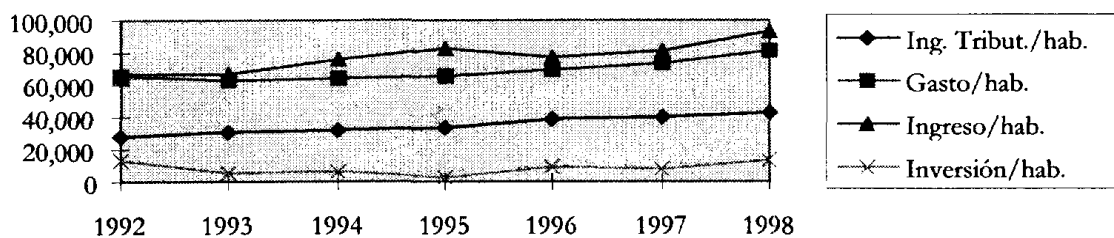
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	28.890	33.988	32.715	36.881	27.902	41.249	39.468
Gasto/hab.	71.737	66.320	76.103	83.149	58.009	84.655	85.896
Ingreso/hab.	65.931	71.516	76.773	80.486	56.379	89.057	93.034
Inversión/hab.	18.676	11.308	19.233	22.362	11.731	19.438	26.411

Ayuntamiento de Linares



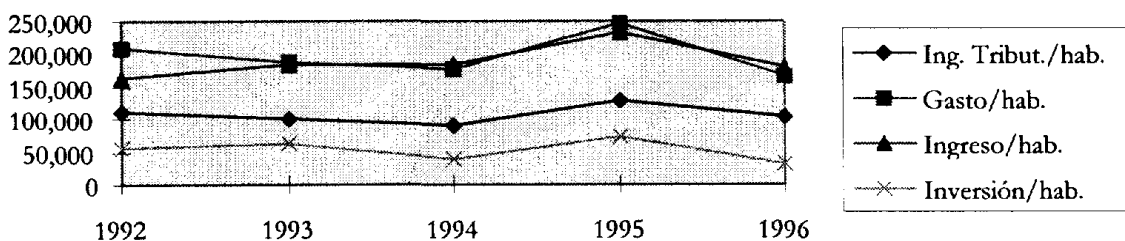
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	31.086	28.883	29.823	29.507	30.956	32.904	37.373
Gasto/hab.	68.631	65.790	62.329	67.295	66.542	68.669	70.251
Ingreso/hab.	74.119	57.125	55.806	58.094	66.446	73.332	84.483

Ayuntamiento de Málaga



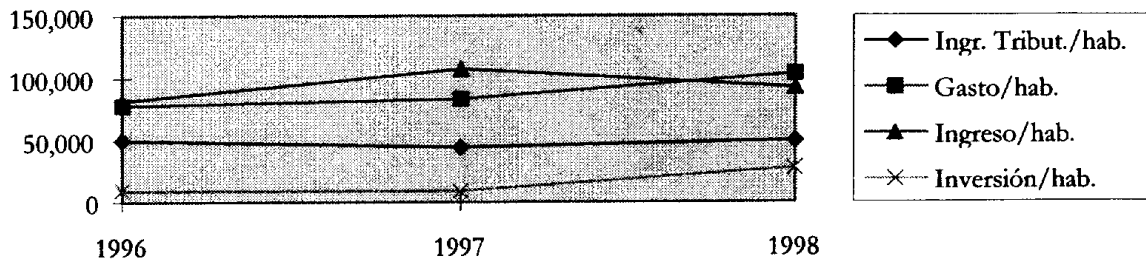
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Inversión/hab.	7.725	2.590	635	3.167	4.476	7.109	10.213
Ingr. Tribut. /hab.	28.168	30.780	31.777	33.647	38.574	39.454	42.015
Gasto/hab.	65.086	62.142	64.505	65.143	69.842	72.912	81.397
Ingreso/hab.	67.038	66.542	76.342	82.637	77.777	81.454	93.905
Inversión/hab.	13.027	5.890	6.129	2.982	9.371	8.279	13.458

Ayuntamiento de Marbella



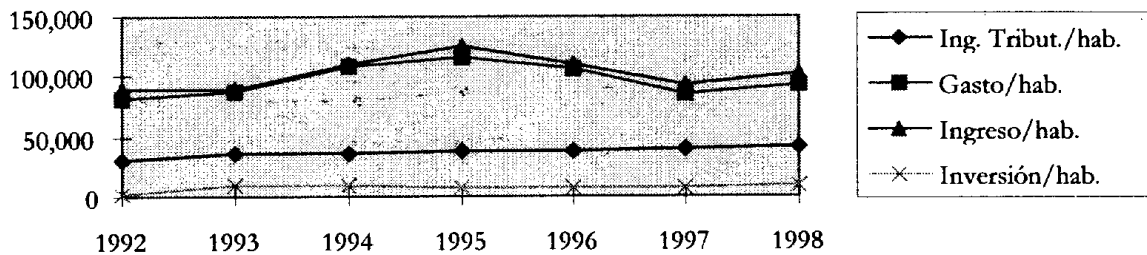
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	112.846	100.741	90.288	127.409	103.824	sd	sd
Gasto/hab.	207.042	188.611	175.783	246.918	167.848	sd	sd
Ingreso/hab.	162.201	183.069	183.191	230.915	179.290	sd	sd
Inversión/hab.	55.653	61.430	36.914	72.332	30.745	sd	sd

Ayuntamiento de Vélez-Málaga



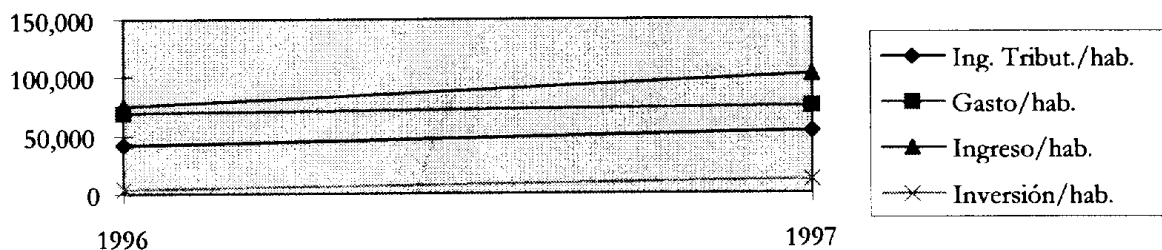
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	32.223	36.008	37.236	sd	49.298	44.316	49.982
Gasto/hab.	68.062	54.849	63.197	sd	78.527	83.344	103.830
Ingreso/hab.	68.927	57.794	66.074	sd	81.769	108.091	92.042
Inversión/hab.	10.675	5.713	6.869	sd	9.273	9.717	27.679

Ayuntamiento de Sevilla



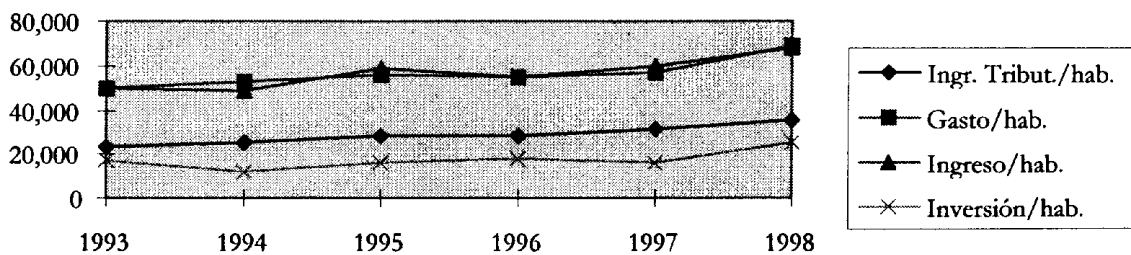
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	30.940	36.169	35.369	38.226	38.205	39.615	41.246
Gasto/hab.	81.396	87.023	108.796	115.508	107.066	86.064	92.330
Ingreso/hab.	88.670	89.022	111.043	126.131	109.715	93.317	101.716
Inversión/hab.	2.431	8.687	9.727	8.019	8.488	8.266	9.822

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tribut. /hab.	sd	sd	sd	sd	42.309	53.633	sd
Gasto/hab.	sd	sd	sd	sd	69.766	75.468	sd
Ingreso/hab.	sd	sd	sd	sd	74.118	102.322	sd
Inversión/hab.	sd	sd	sd	sd	4.105	12.498	sd

Ayuntamiento de Dos Hermanas



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ingr. Tributario /hab.	sd	23.423	25.188	28.590	28.251	31.547	35.588
Gasto/hab.	sd	49.367	52.585	55.490	55.061	56.789	69.214
Ingreso/hab.	sd	49.881	48.860	58.287	54.576	60.202	67.528
Inversión/hab.	sd	17.291	12.368	16.584	17.912	16.150	25.259

Gráfico nº 9

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HABITANTES

AYUNTAMIENTOS	MP										
	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concepción	El Puerto de Santa María	San Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba
Dchos. Rec. Netos	15.979	6.644	18.814	9.173	5.050	13.867	4.661	9.407	6.766	3.688	25.809
Oblig. Rec. Netas	13.500	6.311	15.128	7.862	4.452	17.505	4.408	9.257	6.743	4.469	24.761
Resultado Presupuestario	2.479	333	3.686	1.311	598	<3.638>	253	150	23	<781>	1.048
Ajustes	371	0	<3.045>	<575>	<55>	131	0	<603>	0	0	157
Resultado Pptario Ajustado	2.850	333	641	736	543	<3.507>	253	<453>	23	<781>	1.205

(Continúa)

AYUNTAMIENTOS	cuadro nº33										
	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Vélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
Dchos. Rec. Netos	21.178	4.916	18.355	9.972	4.854	sd	75.485	4.953	71.397	sd	6.247
Oblig. Rec. Netas	18.519	5.254	18.056	9.207	4.103	sd	68.880	5.587	64.809	sd	6.403
Resultado Presupuestario	2.659	<338>	299	765	751	sd	6.605	<634>	6.588	sd	<156>
Ajustes	<424>	442	<191>	<269>	<604>	sd	357	783	3.864	sd	0
Resultado Pptario Ajustado	2.235	104	108	496	147	sd	6.962	149	10.452	sd	<156>

cuadro nº33

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB. (VALOR RELATIVO)

AYUNTAMIENTOS	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concep.	El Puerto de Santa María	S. Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba
Dchos. Rec. Netos	5%	2%	6%	3%	1%	4%	1%	3%	2%	1%	8%
Oblig. Rec. Netas	4%	2%	5%	2%	1%	6%	1%	3%	2%	1%	8%
Resultado Presupues- tario	11%	2%	17%	6%	3%	<17%>	1%	1%	0%	<4%>	5%
Ajustes	110%	0%	<898%>	<170%>	<16%>	39%	0%	<178%>	0%	0%	46%
Resultado Pptario Ajustado	13%	2%	3%	3%	2%	<16%>	1%	<2%>	0%	<3%>	5%

(Continúa)

AYUNTAMIENTOS	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Vélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
Dchos. Rec. Netos	6%	2%	5%	3%	1%	sd	22%	2%	21%	sd	2%
Oblig. Rec. Netas	6%	2%	6%	3%	1%	sd	22%	2%	21%	sd	2%
Resultado Presupues- tario	12%	<2%>	1%	4%	4%	sd	30%	<3%>	30%	sd	<1%>
Ajustes	<124%>	130%	<56%>	<79%>	<177%>	sd	106%	231%	1140%	sd	0%
Resultado Pptario Ajustado	10%	1%	1%	2%	1%	sd	31%	1%	47%	sd	<1%>

cuadro nº 34

Nota: Los valores representan el porcentaje que el resultado de cada Ayuntamiento supone sobre el total del mismo en el conjunto de las Entidades.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES (VALOR RELATIVO)

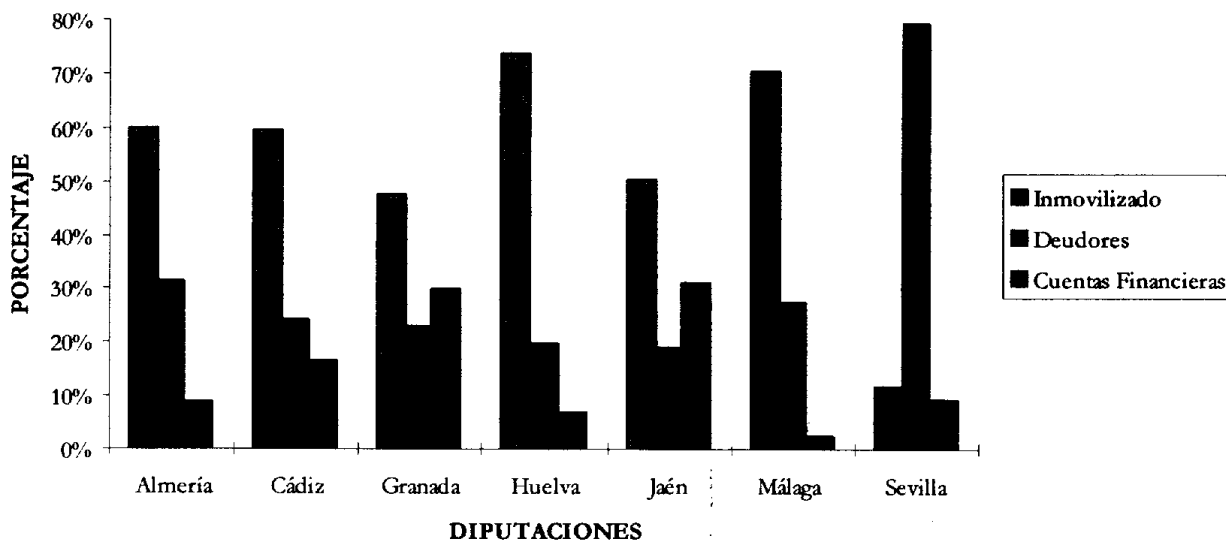
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Activo								
Inmovilizado	60%	59%	-	47%	74%	50%	70%	12%
Deudores	31%	24%	-	23%	20%	19%	27%	79%
Cuentas Financieras	9%	17%	-	30%	7%	31%	3%	9%
TOTAL	100%	100%	-	100%	100%	100%	100%	100%
Pasivo								
Financiación propia	66%	45%	-	11%	64%	18%	53%	62%
Financiación ext. l/p	13%	32%	-	68%	27%	63%	35%	5%
Financiación ext. c/p	21%	23%	-	21%	9%	19%	12%	33%
TOTAL	100%	100%	-	100%	100%	100%	100%	100%

cuadro nº 17

Nota: El valor relativo de pasivo de la Diputación de Granada se ha calculado considerando los valores absolutos como positivos para que el dato de financiación propia (con signo negativo) no distorsione el porcentaje real que cada tipo de financiación supone.

Nota: Los datos representan el porcentaje de cada grupo sobre el total de la masa patrimonial correspondiente, para cada Diputación.

PORCENTAJE DE LOS GRUPOS DE ACTIVO DE LAS DIPUTACIONES EN RELACIÓN AL TOTAL DEL ACTIVO DE CADA DIPUTACIÓN



PORCENTAJE DE LOS GRUPOS DE PASIVO DE LAS DIPUTACIONES EN RELACIÓN AL TOTAL DEL PASIVO DE CADA DIPUTACIÓN

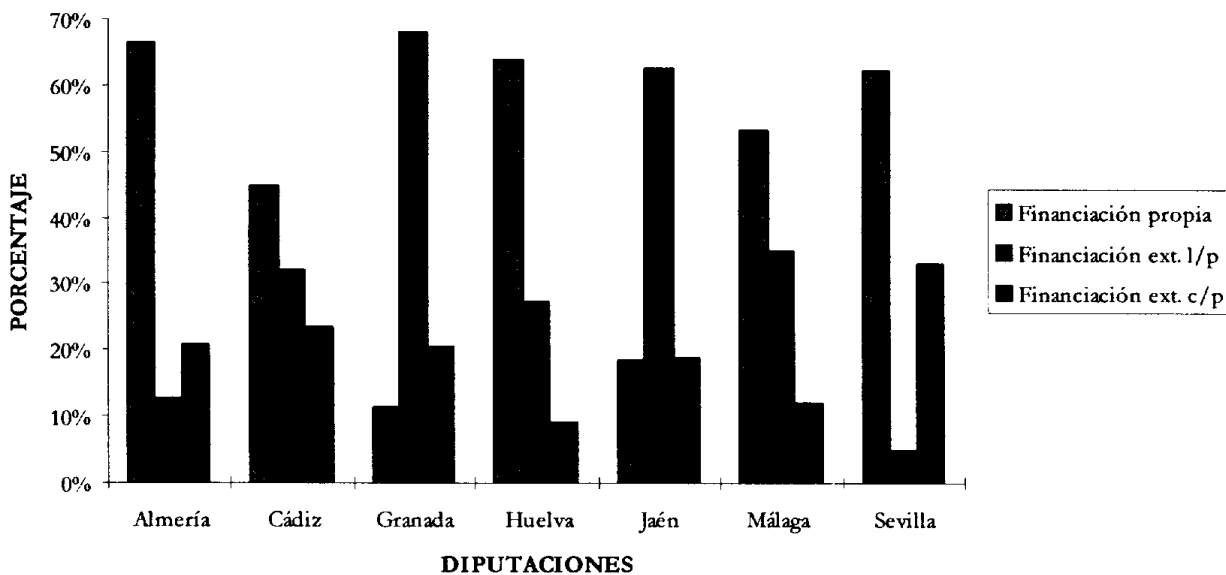


Gráfico nº 3

BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES (VALOR RELATIVO)

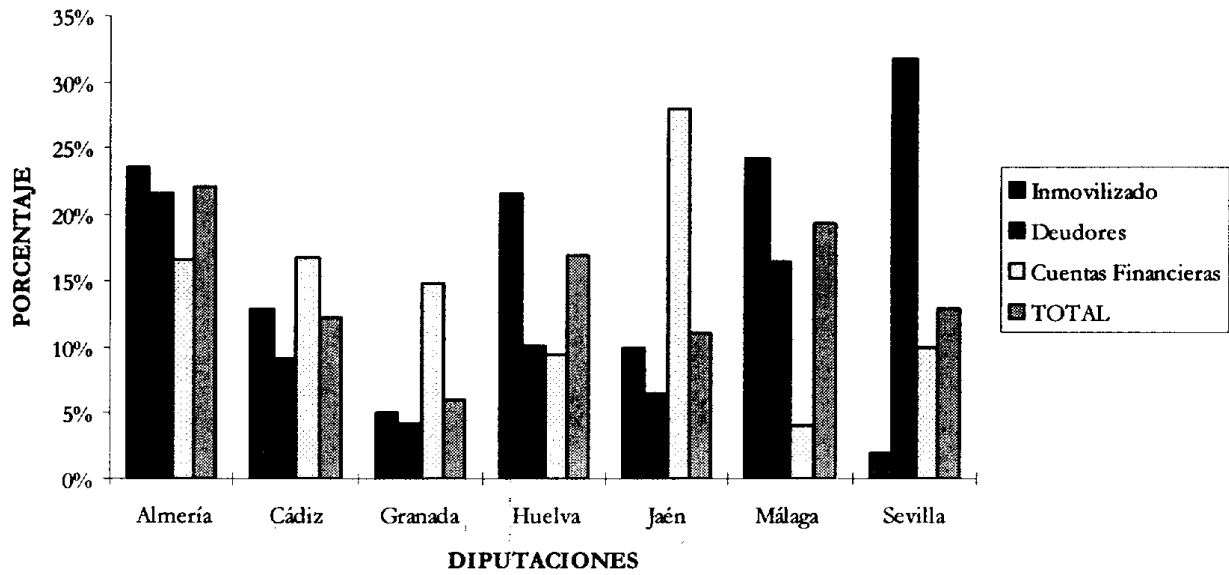
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Activo									
Inmovilizado	24%	13%	-	5%	22%	10%	24%	2%	100%
Deudores	22%	9%	-	4%	10%	7%	16%	32%	100%
Cuentas Financieras	17%	17%	-	15%	9%	28%	4%	10%	100%
TOTAL	22%	12%	-	6%	17%	11%	19%	13%	100%
Pasivo									
Financiación propia	29%	11%	-	<2%>	21%	4%	21%	16%	100%
Financiación ext. l/p	9%	13%	-	17%	14%	23%	22%	2%	100%
Financiación ext. c/p	24%	15%	-	8%	8%	11%	12%	22%	100%
TOTAL	22%	12%	-	6%	17%	11%	19%	13%	100%

cuadro nº 18

Nota: Los datos representan el porcentaje de cada grupo sobre el total del grupo en todas las Diputaciones.

Nota: Los datos de la Diputación de Granada están hechos considerando el valor absoluto para la financiación propia, lo cual hace que para que la suma horizontal sea 100, los valores relativos correspondientes tanto a la financiación propia como al total de dicha Diputación han de restarse y no sumarse.

PORCENTAJE DE CADA GRUPO DE ACTIVO SOBRE EL TOTAL DEL MISMO EN EL CONJUNTO DE LAS DIPUTACIONES



PORCENTAJE DE CADA GRUPO DE PASIVO SOBRE EL TOTAL DEL MISMO EN EL CONJUNTO DE LAS DIPUTACIONES

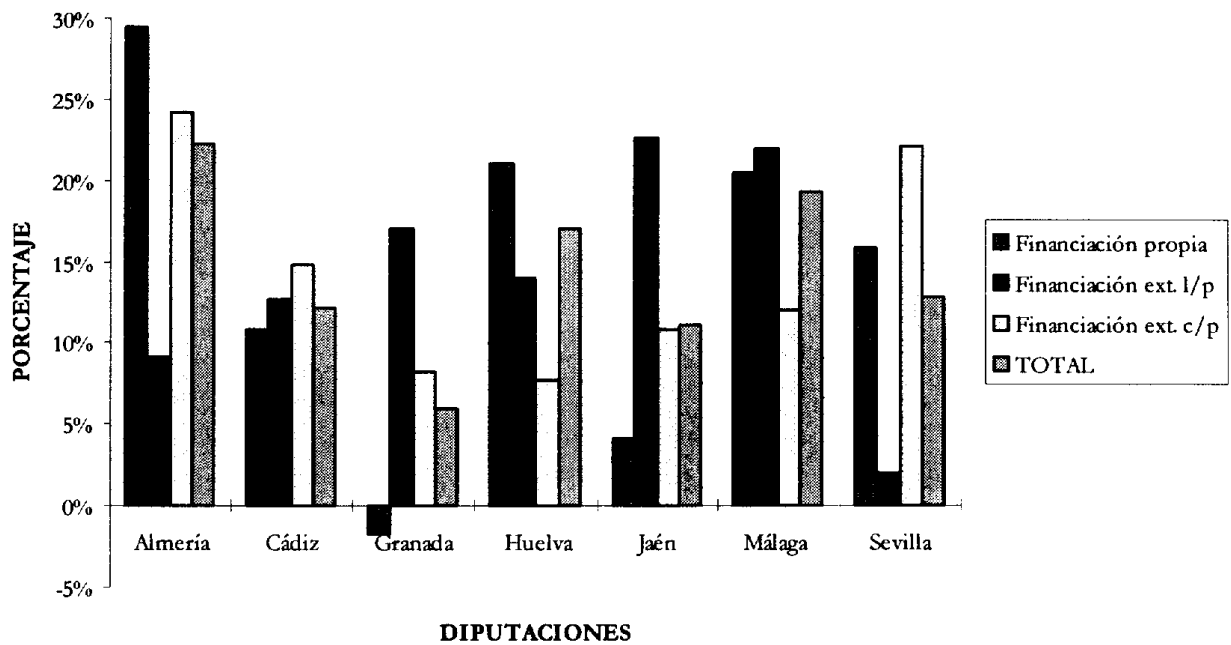


Gráfico nº 4

CUENTA DE RESULTADOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

DIPUTACIONES	MP							Sevilla
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	
Resultado Corrientes	2.296	762	-	<1.023>	2.014	<1.041>	1.657	1.884
Resultados Extraordinarios	-	<4.979>	-	9	-	<12>	483	-
Resultados Cartera Valores	-	<1>	-	<61>	-	<348>	-	-
Resultados Mod.Der. y Oblig.	<385>	-	-	<4>	12	-	39	-
TOTAL RESULTADO	1.911	<4.218>	-	<1.079>	2.026	<1.401>	2.179	1.884

cuadro nº 19

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Gastos	MP							TOTAL
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	
De Personal	3.768	7.713	-	5.336	3.279	1.889	6.741	10.050
Financieros	425	1.264	-	1.203	815	1.139	1.421	2.329
Tributos	10	1	-	8	13	7	31	36
Trab., Sum. y Serv. ext.	1.357	1.251	-	1.938	2.304	1.675	1.235	1.879
Prestaciones Sociales	-	-	-	-	62	-	-	-
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Transf. Corrientes	738	2.627	-	1.580	1.182	3.862	1.723	4.934
Transf. Capital	344	2.125	-	4.377	136	4.867	3.206	3.796
Dot. Amort. y Prov.	-	3.133	-	2.296	-	-	253	-
TOTAL	6.642	18.114	-	16.738	7.791	13.439	14.610	23.024

Ingresos

Vtas Serv.	533	825	-	741	740	271	839	331	4.280
Renta prop. y emp.	196	437	-	418	118	254	27	177	1.627
Trib. ligados Prod. c Imp.	470	944	-	693	340	412	1.407	1.647	5.913
Impptos Corrientes s/ Rta y Patr.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-	107	-	-	-	107
Transf. Corrientes	7.109	16.520	-	11.228	7.800	11.082	13.930	22.663	90.332
Impptos s/ Capital	-	-	-	-	-	-	-	33	33
Otros ing.	631	149	-	2.636	701	379	63	57	4.616
TOTAL	8.939	18.875	-	15.716	9.806	12.398	16.266	24.908	106.908

cuadro nº 20

GASTOS CORRIENTES DE LA CUENTA DE RESULTADOS

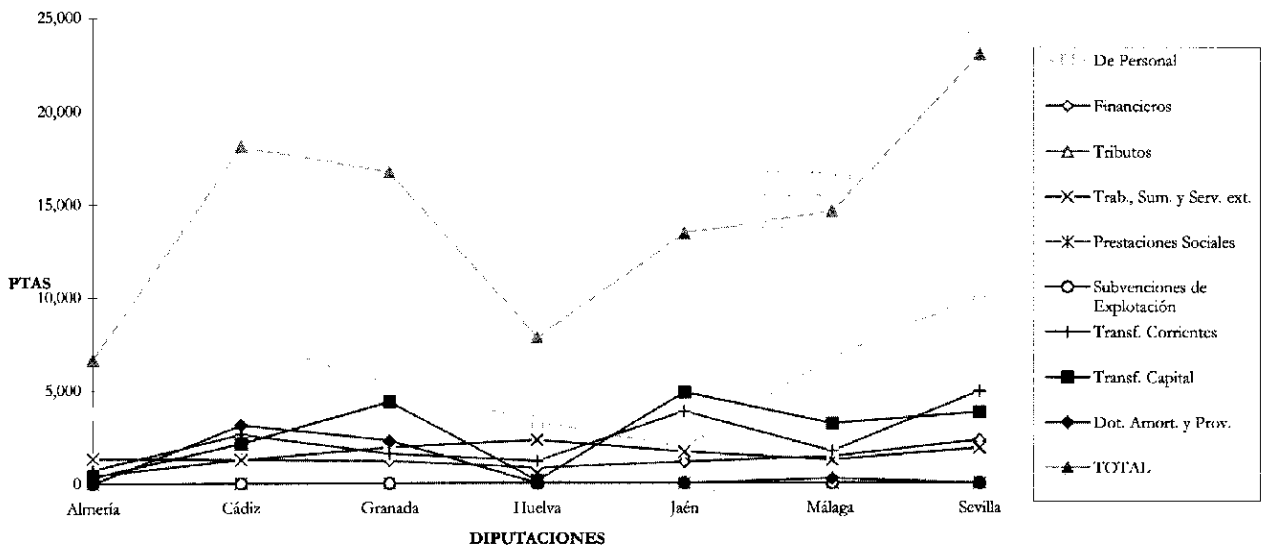


Gráfico nº 5

INGRESOS CORRIENTES DE LA CUENTA DE RESULTADOS



Gráfico nº 6

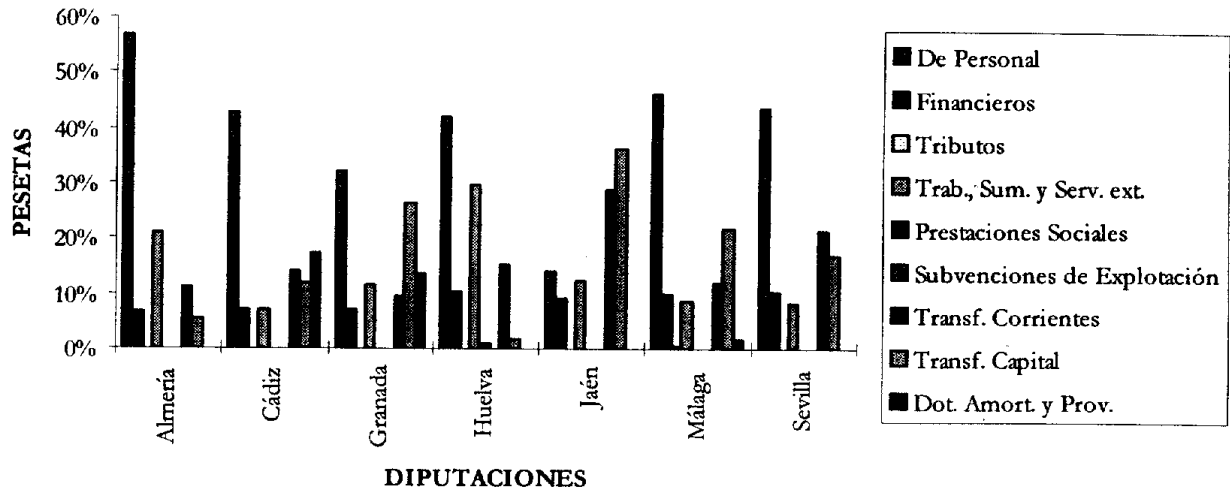
CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES (VALORES RELATIVOS)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Gastos								
De Personal	57%	43%	-	32%	42%	14%	46%	44%
Financieros	6%	7%	-	7%	10%	9%	10%	10%
Tributos	0%	0%	-	0%	0%	0%	0%	0%
Trab., Sum. y Serv. ext.	21%	7%	-	12%	30%	12%	8%	8%
Prestaciones Sociales	-	-	-	-	1%	-	-	-
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Transf. Corrientes	11%	14%	-	9%	15%	29%	12%	21%
Transf. Capital	5%	12%	-	26%	2%	36%	22%	17%
Dot. Amort. y Prov.	-	17%	-	14%	-	-	2%	-
TOTAL	100%	100%	-	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos								
Vtas Serv.	6%	4%	-	5%	8%	2%	5%	1%
Renta prop. y emp.	2%	2%	-	3%	1%	2%	0%	1%
Trib. ligados Prod. e Imp.	5%	5%	-	4%	3%	3%	9%	7%
Impptos Corrientes s/ Rta y Patr.	-	-	-	-	-	-	-	-
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-	1%	-	-	-
Transf. Corrientes	80%	88%	-	71%	80%	90%	86%	91%
Impptos s/ Capital	-	-	-	-	-	-	-	0%
Otros ing.	7%	1%	-	17%	7%	3%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	-	100%	100%	100%	100%	100%

cuadro nº 21

Nota: Los porcentajes están hechos sobre el total de gastos o ingresos corrientes en cada Diputación.

**PORCENTAJE DE GASTOS SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
CORRIENTES DE LA DIPUTACIÓN**



**PORCENTAJE DE INGRESOS SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
CORRIENTES DE LA DIPUTACIÓN**

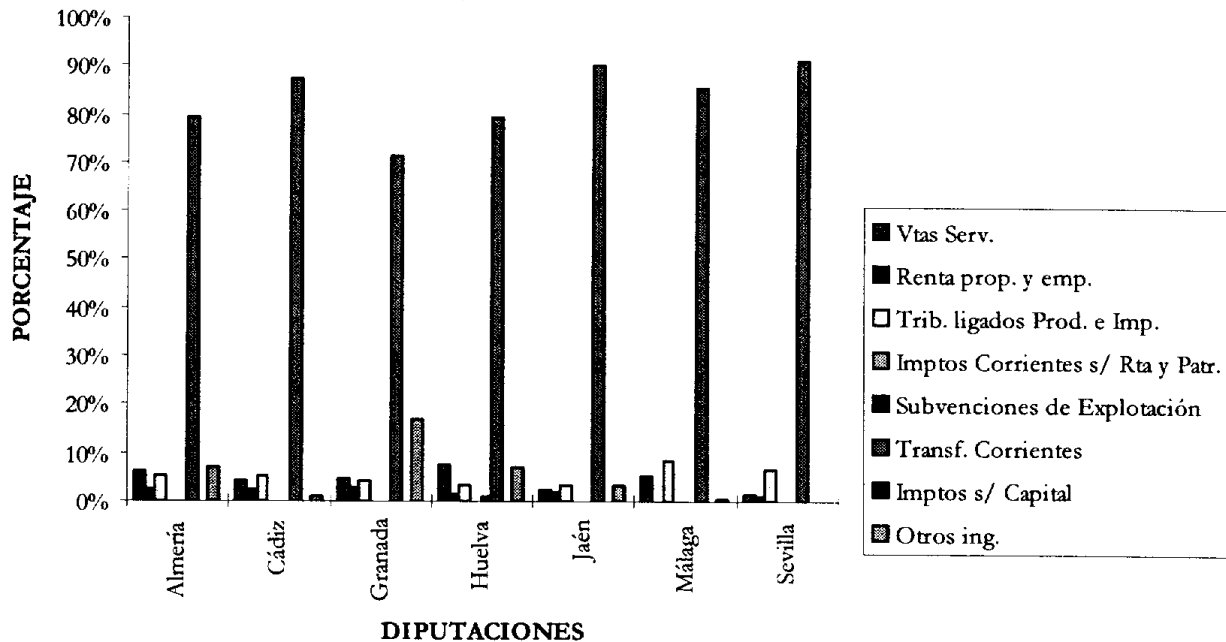


Gráfico nº 7

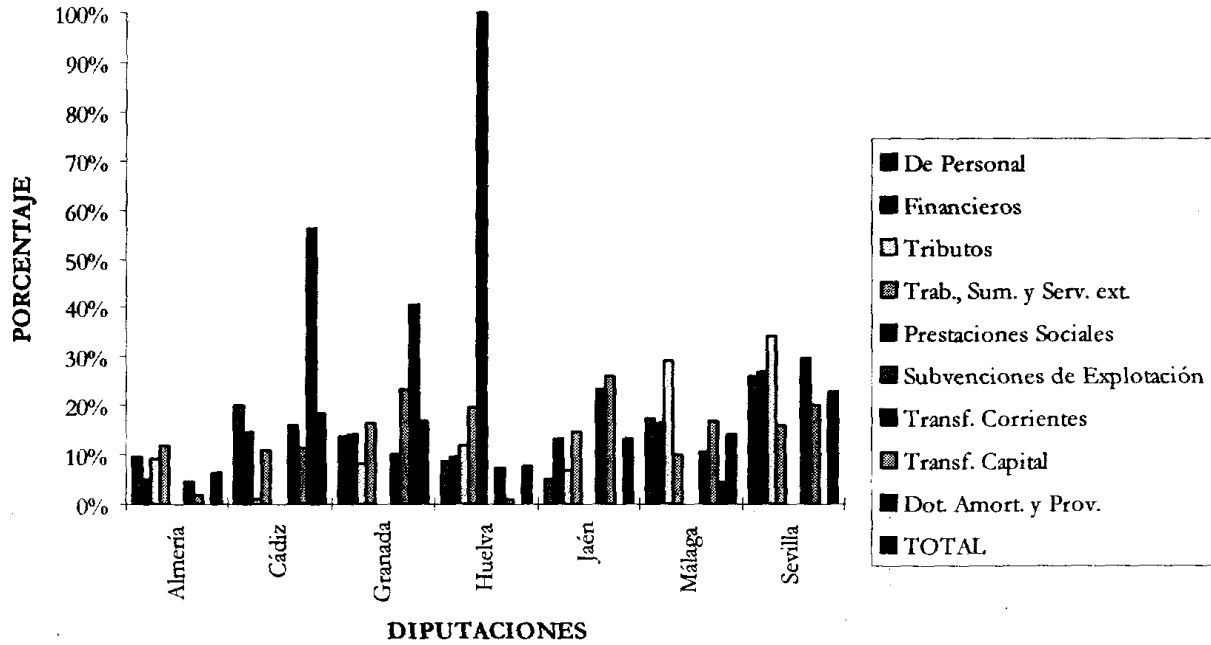
CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES (VALORES RELATIVOS)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Gastos									
De Personal	10%	20%	-	14%	8%	5%	17%	26%	100%
Financieros	5%	15%	-	14%	9%	13%	17%	27%	100%
Tributos	9%	1%	-	8%	12%	7%	29%	34%	100%
Trab., Sum. y Serv. ext.	12%	11%	-	17%	20%	14%	10%	16%	100%
Prestaciones Sociales	-	-	-	-	100%	-	-	-	100%
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transf. Corrientes	4%	16%	-	10%	7%	23%	10%	30%	100%
Transf. Capital	2%	11%	-	23%	1%	26%	17%	20%	100%
Dot. Amort. y Prov.	-	56%	-	40%	-	-	4%	-	100%
TOTAL	7%	18%	-	17%	8%	13%	14%	23%	100%
Ingresos									
Vtas Serv.	13%	19%	-	17%	17%	6%	20%	8%	100%
Renta prop. y emp.	12%	27%	-	26%	7%	15%	2%	11%	100%
Trib. ligados Prod. e Imp.	8%	16%	-	11%	6%	7%	24%	28%	100%
Imptos Corrientes s/ Rta y Patr.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-	100%	-	-	-	100%
Transf. Corrientes	8%	18%	-	13%	9%	12%	15%	25%	100%
Imptos s/ Capital	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%
Otros ing.	14%	3%	-	57%	15%	8%	2%	1%	100%
TOTAL	8%	18%	-	15%	9%	12%	15%	23%	100%

cuadro nº 22

Nota: Los porcentajes están hechos sobre el total de todas las Diputaciones, indicando la proporción que cada tipo de gasto/ingreso representa sobre el mismo tipo en el conjunto de las Diputaciones.

PORCENTAJE DE CADA UNO DE LOS GASTOS CORRIENTES SOBRE EL TOTAL DE LOS MISMOS EN LAS DIPUTACIONES



PORCENTAJE DE CADA UNO DE LOS INGRESOS CORRIENTES SOBRE EL TOTAL DE LOS MISMOS EN LAS DIPUTACIONES

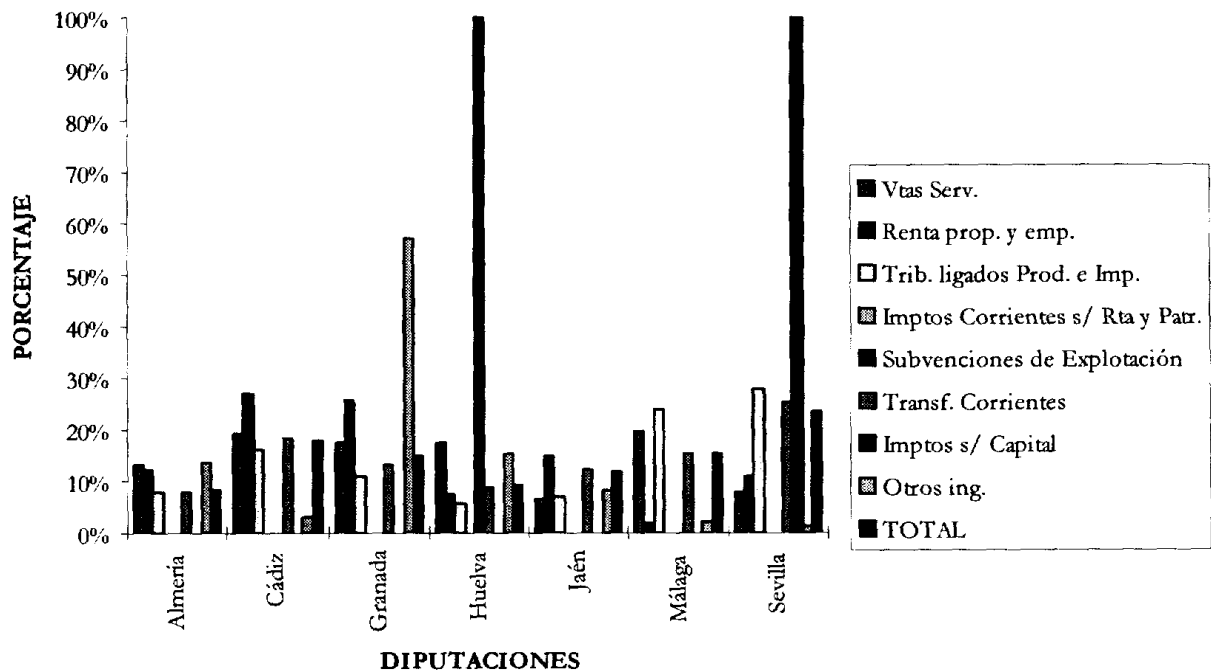


Gráfico nº 8

RATIOS FINANCIEROS DE LAS DIPUTACIONES

	Liquidez	Plazo Cobro (días)	Plazo Pago (días)	Plazo Amortización Endeudamiento (años)
DIPUTACIONES				
Almería	2 (1)	799 (1)	840	3
Cádiz	2	189	184	2
Córdoba	sd	sd	sd	sd
Granada	2	105	100	4
Huelva	3 (1)	380 (1)	224	5
Jaén	2 (1)	172 (1)	187	2
Málaga	3	391	184	3
Sevilla	5	493	129	-
MEDIA	3	361	264	3

cuadro nº 23

(1) Se han descontado los Derechos de Difícil o Imposible Recaudación aún cuando no están contabilizados.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Exigible c/p}}$$

$$\text{Plazo Cobro} = \frac{\text{Deudores} \times 365}{\text{Ingresos Corrientes Cta Result}}$$

$$\text{Plazo Pago} = \frac{\text{Acreedores c/p} \times 365}{\text{Gastos Corrientes Cta Result}}$$

$$\text{Plazo Amortización Endeudamiento} = \frac{\text{Deudas l/p}}{\text{Ahorro Bruto}}$$

VII.2. REMANENTE DE TESORERÍA

128. En este apartado se analiza la evolución del Remanente de Tesorería libre para gastos generales y la provisión que, para derechos de difícil o imposible recaudación, hayan dotado los Ayuntamientos incluidos en este Informe.

Tras el análisis general se incluyen los cuadros nº 35 y 36 y los gráficos que reflejan la evolución de esta magnitud desde 1992 a 1998.

129. Sólo los Ayuntamientos de Almería; El Ejido, Algeciras, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Vélez-Málaga, Sevilla y Dos Hermanas tienen Remanente de Tesorería libre para gastos generales positivo.

Los Ayuntamientos de Almería y Málaga pasan de tener en 1997 remanentes negativos de 2.092 MP y 136 MP, respectivamente, a unos remanentes positivos de 4 MP y 2.595 MP respectivamente.

130. El mayor importe de Remanente de Tesorería libre para gastos generales negativo corresponde al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con un saldo negativo de 7.850 MP un 59% superior al del ejercicio 1997. Este Ayuntamiento presenta Remanente de Tesorería negativo desde el primer ejercicio, a partir del 1992, del que se poseen datos (1994), durante 1994 y 1995 presenta remanentes negativos de 1.893 MP y 1.836 MP, en el ejercicio 1996 esta cifra alcanza los 4.010 MP, en 1997 llega casi a los 5.000 MP y en el ejercicio analizado aumenta este déficit a 7.850 MP.

Por tanto durante el periodo 1992-1998 la situación de esta magnitud en este Ayuntamiento ha ido empeorando.

Algo parecido les ocurre a Cádiz, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Linares.

131. El resto de la Entidades incumple el artículo 174 de la LRHL que establece que: *“En caso de liquidación del Presupuesto con Remanente de Tesorería negativo, el Pleno de la Corporación, deberá proceder, en la primera sesión que celebren, a la reduc-*

ción de gastos del nuevo Presupuesto por cuantía igual al déficit producido..... Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de créditos por su importe De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit de cuantía no inferior al repetido déficit”.

132. En el ejercicio 1998 aumenta el número de Ayuntamientos que dotan provisión para derechos de difícil o imposible recaudación, sólo los Ayuntamientos de El Ejido, Cádiz, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda no llevan a cabo dicha dotación a pesar de que presentan unos niveles de recaudación bajos en derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados (El Ejido 23%; Cádiz 28%; El Puerto de Santa María 10% y Sanlúcar de Barrameda 31%). El Ayuntamiento de El Ejido presenta un remanente libre para gastos generales de 4 MP que pasaría a ser negativo si se lleva a cabo la dotación y, en cuanto a los restantes, verían incrementado su remanente negativo si se realizara, de acuerdo con la legislación aplicable la provisión para derechos de difícil o imposible recaudación.

133. En cuanto a los porcentajes que representa la dotación sobre el volumen de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados estos oscilan entre el 48% de Dos Hermanas y el 1% de Jerez de la Frontera.

134. Habría que matizar los resultados del indicador que mide la provisión de derechos de difícil o imposible recaudación sobre los derechos pendientes de cobro de Presupuestos Cerrados, pues, en esta Institución, no se conocen los criterios utilizados por cada Entidad para fijar la cuantía de la provisión. Por ello, porcentajes altos no serían significativos si una cuantía elevada de derechos pendientes de cobro correspondiera a ejercicios muy lejanos, mientras que porcentajes bajos, relativos a derechos pendientes de cobro de ejercicios recientes, podrían ser razonables.

135. El artículo 103 del RD 500/1990, en desarrollo de lo dispuesto por el apartado 3 del artículo 172 de la LRHL establece que: *“El Remanente de Tesorería se cuantificará, deducidos los*

derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación". El mencionado artículo contiene una serie de criterios para determinar la cuantía de estos derechos, pero deja la decisión última a la Entidad Local.

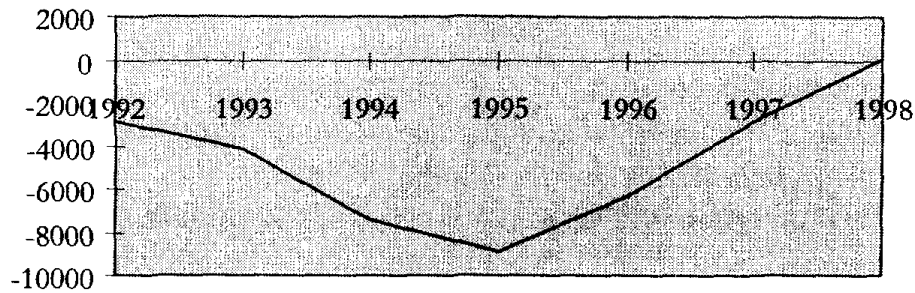
136. Esta Institución elaboró unas directrices para determinar los derechos que pudieran considerarse de difícil o imposible recaudación, que aplica cuando se lleva a cabo una fiscalización específica. Hay que destacar que cada vez mayor número de las Entidades comprendidas en el ámbito subjetivo de este Informe cumplen formalmente con la obligación legal de dotar, una provisión para derechos de difícil o imposible recaudación elaborando sus criterios propios, con lo que, en aplicación del principio de prudencia, se consigue que la información contable refleje la situación económico-financiera en la forma más razonable posible para lograr la "imagen fiel".

MP

REMANENTE DE TESORERÍA LIBRE PARA GASTOS GENERALES													
AYUNTAMIENTOS	1.992	1.993	Variac.	1.994	Variac.	1.995	Variac.	1.996	Variac.	1.997	Variac.	1.998	Variac.
ALMERÍA	<2.871>	<4.168>	<45>	<7.444>	<79>	<8.906>	<20>	<6.369>	28	<2.902>	54	6	100
El Lijido	19	0	0	<310>	<310>	sd	-	4	-	3	<25>	4	33
CÁDIZ	<2.655>	<3.498>	<32>	<3.225>	8	<5.564>	<73>	<6.915>	<24>	<4.761>	31	<5.936>	<25>
Algeciras	<270>	<160>	41	<438>	<174>	<313>	29	<512>	<64>	80	116	41	<49>
Chiclana de la Frontera	<934>	<980>	<5>	<914>	7	<597>	35	<370>	38	<309>	16	<149>	52
Jerez de la Frontera	sd	sd	-	<1.893>	-	<1.836>	3	<4.010>	<118>	<4.951>	<23>	<7.850>	<59>
La Línea de la Concepción	<577>	955	266	<1.049>	-	<1.811>	<73>	<1.926>	<6>	<2.245>	<17>	<2.246>	0
El Puerto de Santa María	<1.336>	<1.768>	<32>	<936>	47	<1.989>	<113>	<2.026>	<2>	<1.894>	7	<2.028>	<7>
San Fernando	84	125	49	128	2	<2.361>	<1.945>	<1.682>	29	<596>	65	<630>	<6>
Sanlúcar de Barrameda	<270>	<1.110>	<311>	<2.579>	<132>	<2.940>	<14>	<2.949>	0	<3.147>	<7>	<4.061>	<29>
CÓRDOBA	<2.043>	<4.831>	<136>	<5.013>	<4>	<4.410>	12	<6.002>	<36>	<2.574>	57	<2.303>	11
GRANADA	<981>	sd	-	<7.400>	-	<5.865>	21	<4.252>	28	370	109	394	6
Motril	sd	sd	-	sd	-	<303>	-	<436>	<44>	<397>	9	<456>	<15>
HUELVA	<295>	77	126	241	213	512	112	361	<29>	1.113	208	398	<64>
JAÉN	247	38	<85>	720	1.795	975	<48>	<63>	<117>	94	249	555	490
Linares	<667>	<1.165>	<75>	<2.000>	<72>	<2.272>	<14>	<3.169>	<39>	<2.757>	13	<2.985>	<8>
MÁLAGA	<6.657>	<12.362>	<86>	<8.710>	30	<4.521>	48	<1.192>	74	<136>	89	2.595	2.008
Marbella	2.992	3.850	29	2.144	<44>	909	<58>	1.036	14	sd	-	sd	-
Vélez-Málaga	375	595	59	92	<85>	sd	-	5	-	849	16.880	22	<97>
SEVILLA	sd	5.718	-	5.776	1	10.829	87	10.308	<5>	4.439	<57>	2.973	<33>
Alcalá de Guadaíra	sd	18	-	sd	-	sd	-	<100>	-	98	198	sd	-
Dos Hermanas	sd	462	-	45	<90>	164	264	37	<77>	480	1.197	355	<26>

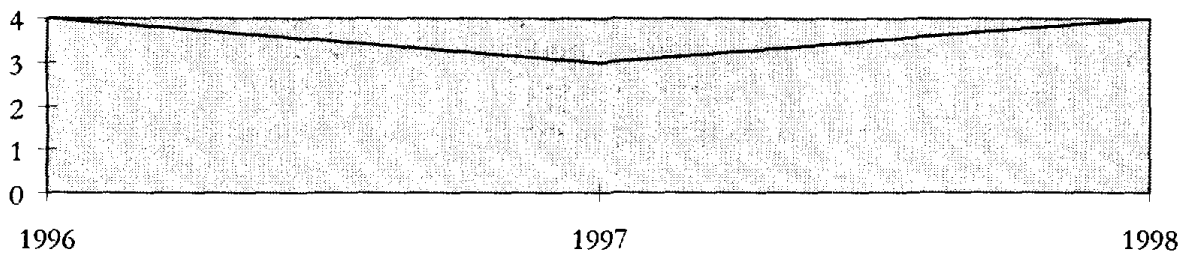
cuadro nº 35

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Almería



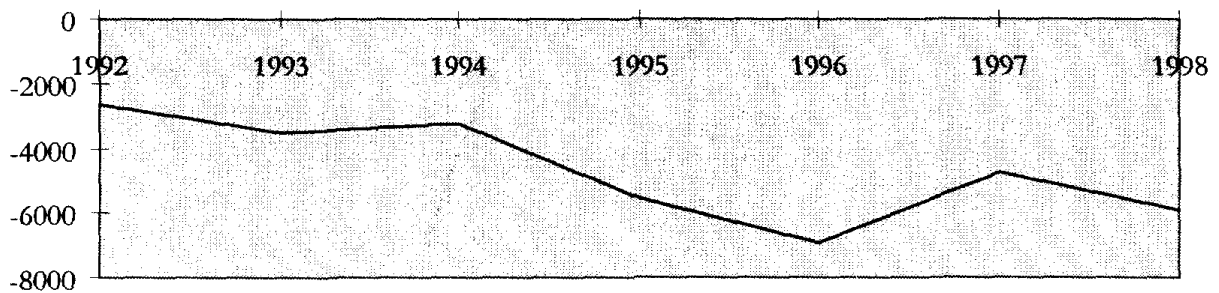
	1.992	1.993	1.994	1995	1.996	1997	1.998
MP	<2.871>	<4.168>	<7.444>	<8.906>	<6.369>	<2.902>	6

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de El Ejido



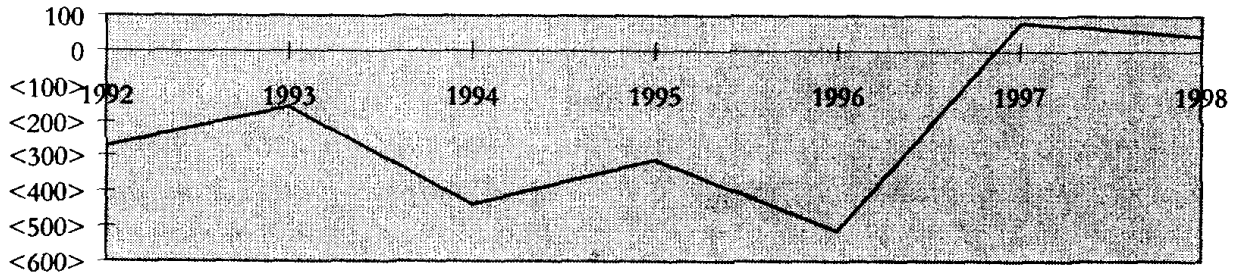
	1.992	1.993	1.994	1995	1.996	1997	1.998
MP	19	0	<310>	sd	4	3	4

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Cádiz



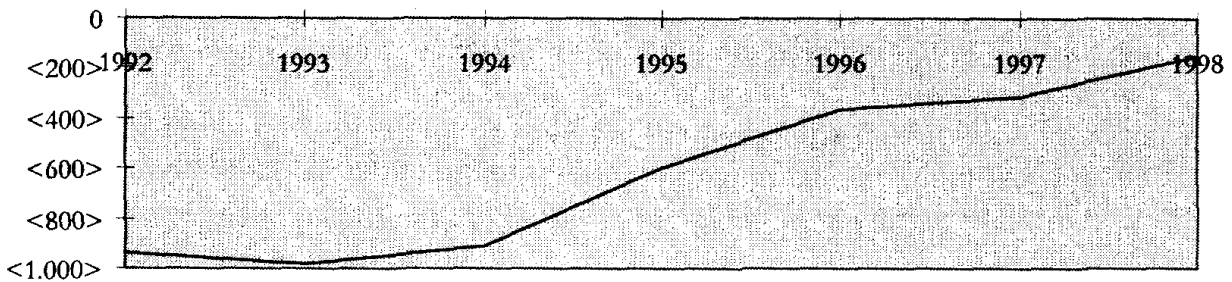
	1.992	1.993	1.994	1995	1.996	1997	1.998
MP	<2.655>	<3.498>	<3.225>	<5.564>	<6.915>	<4.761>	<5.936>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Algeciras



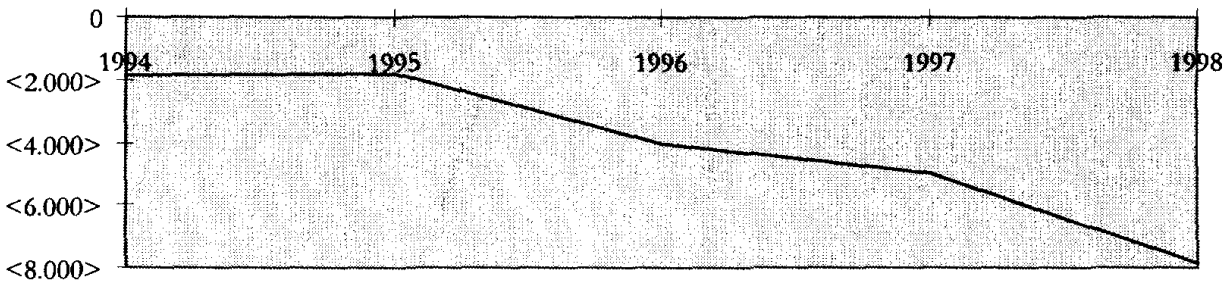
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<270>	<160>	<438>	<313>	<512>	80	41

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



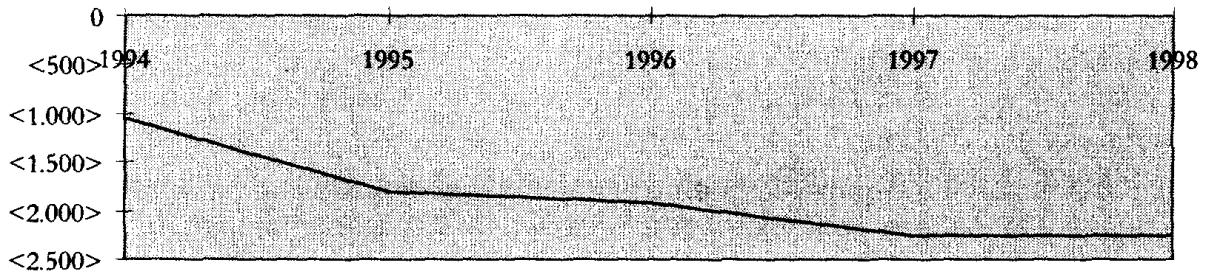
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<934>	<980>	<914>	<597>	<370>	<309>	<149>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera



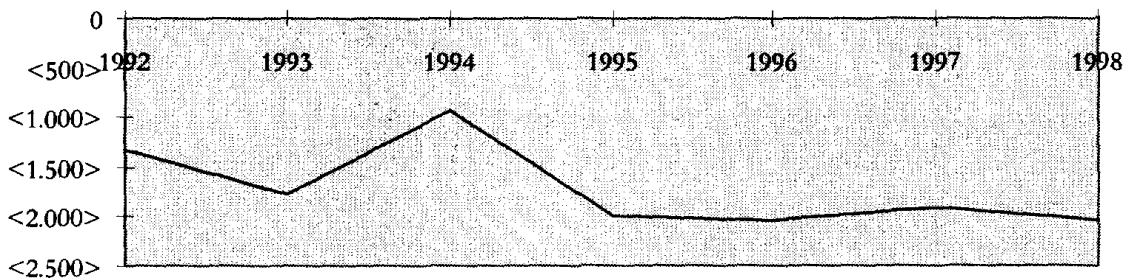
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	sd	sd	<1.893>	<1.836>	<4.010>	<4.951>	<7.850>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de La Línea de La Concepción



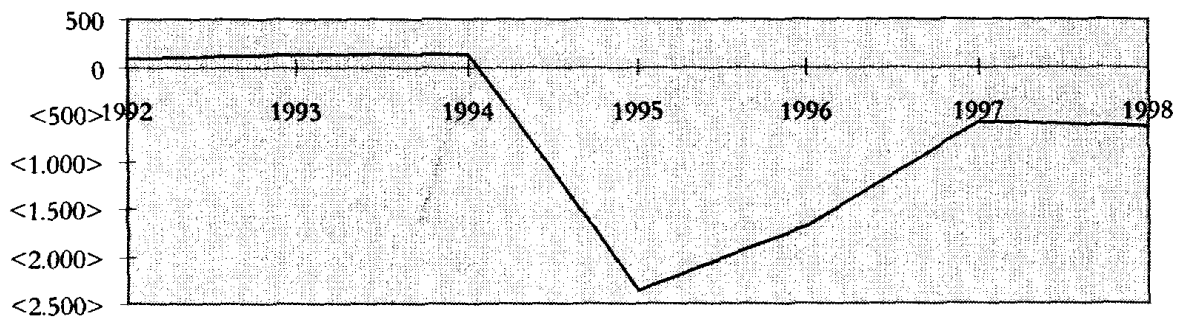
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<577>	955	<1.049>	<1.811>	<1.926>	<2.245>	<2.246>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María



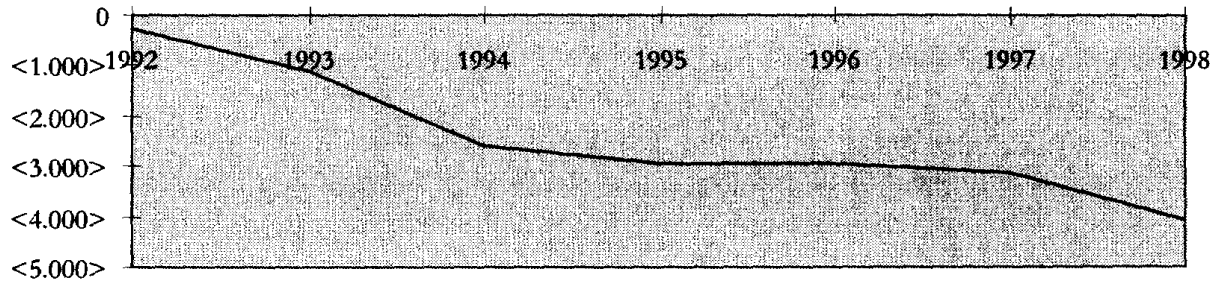
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<1.336>	<1.768>	<936>	<1.989>	<2.026>	<1.894>	<2.028>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de San Fernando



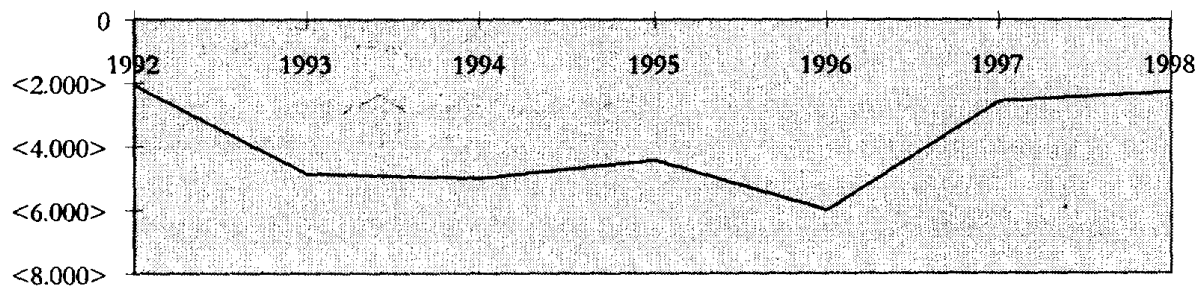
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	84	125	128	<2.361>	<1.682>	<596>	<630>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



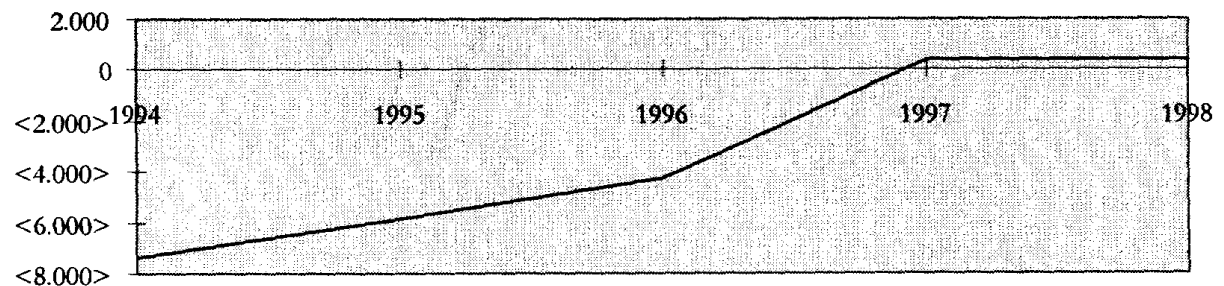
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<270>	<1.110>	<2.579>	<2.940>	<2.949>	<3.147>	<4.061>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Córdoba



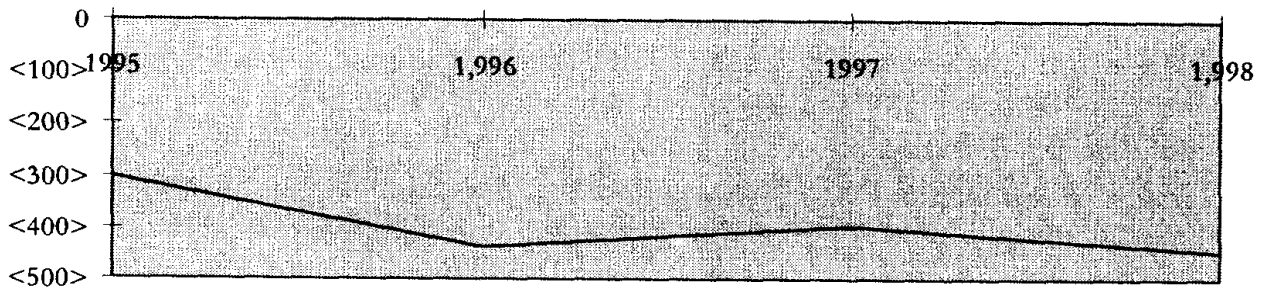
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<2.043>	<4.831>	<5.013>	<4.410>	<6.002>	<2.574>	<2.303>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Granada



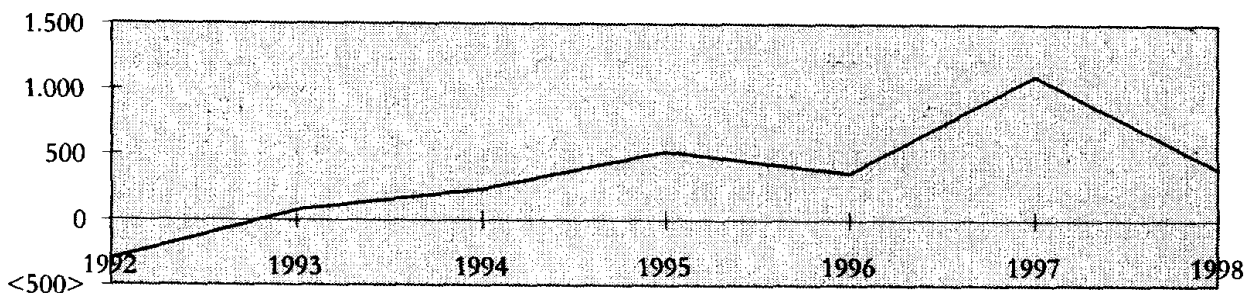
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<981>	sd	<7.400>	<5.865>	<4.252>	370	394

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Motril



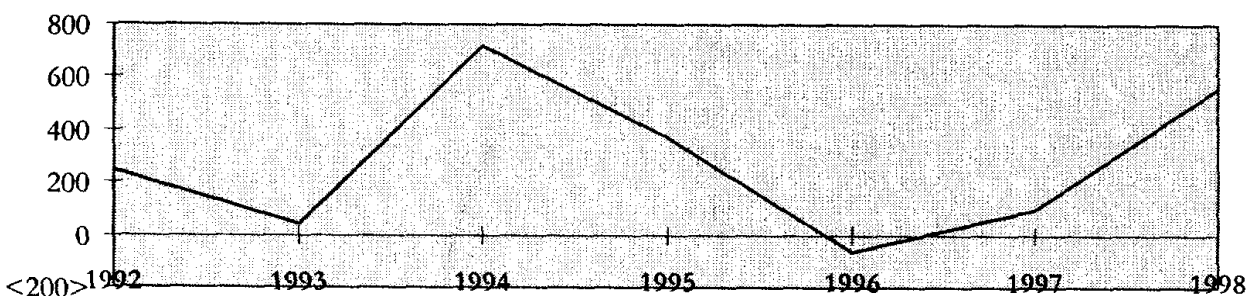
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	sd	sd	sd	<303>	<436>	<397>	<456>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Huelva



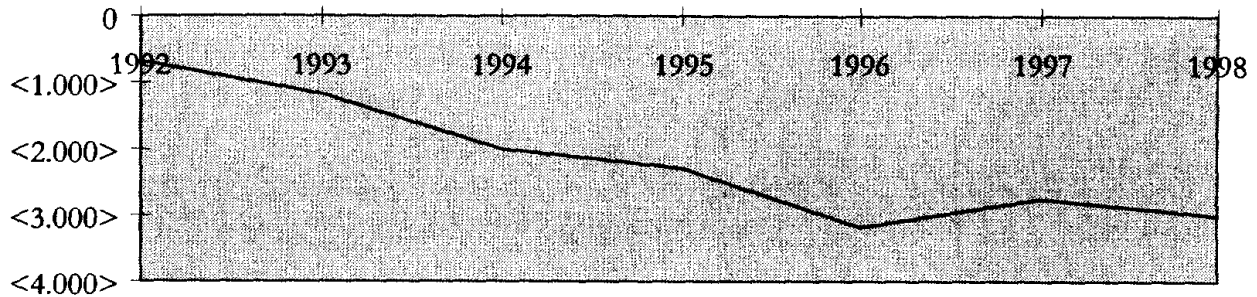
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<295>	77	241	512	361	1.113	398

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Jaén



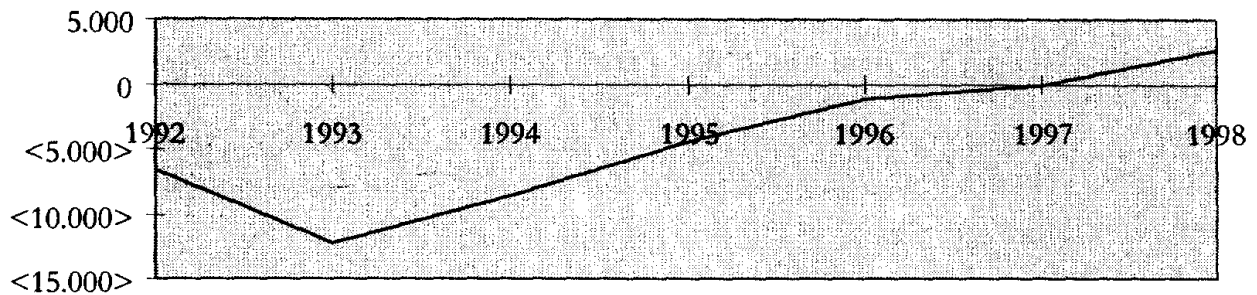
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	247	38	720	375	<63>	94	555

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Linares



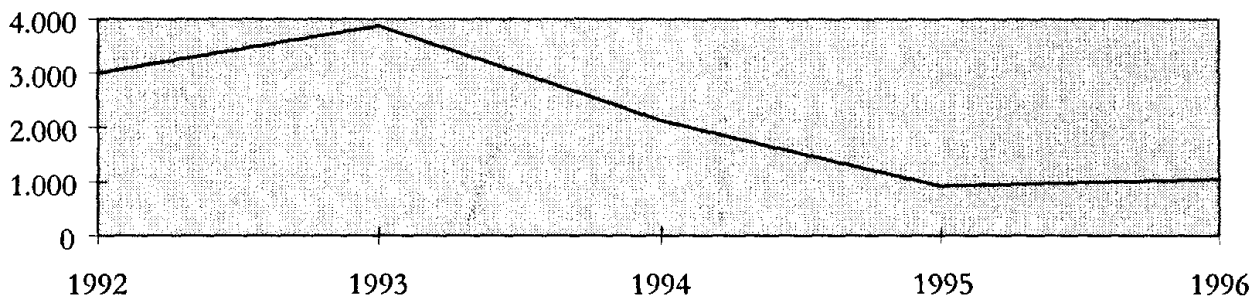
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<667>	<1.165>	<2.000>	<2.272>	<3.169>	<2.757>	<2.985>

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Málaga



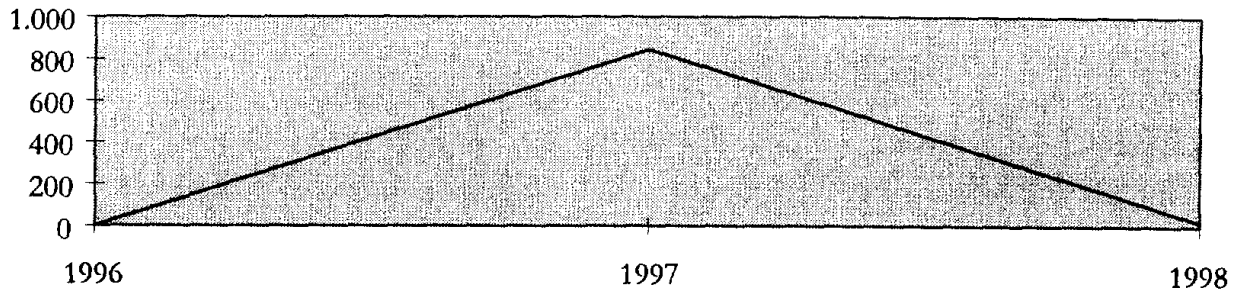
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	<6.657>	<12.362>	<8.710>	<4.521>	<1.192>	<136>	2.595

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Marbella



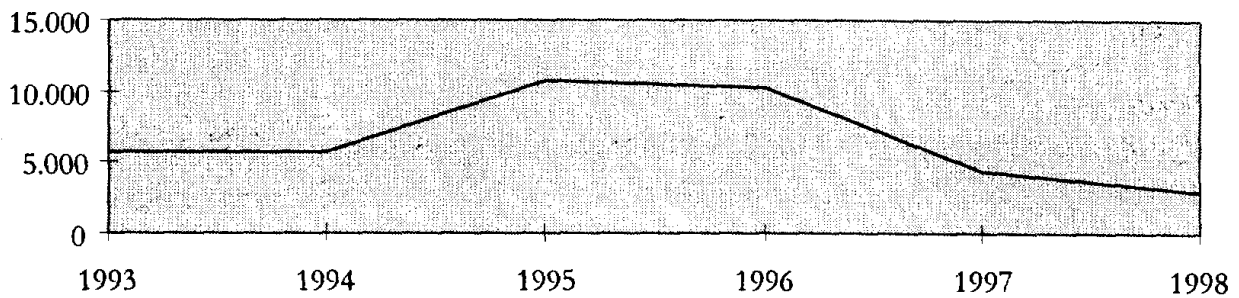
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	2.992	3.850	2.144	909	1.036	sd	sd

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Vélez-Málaga



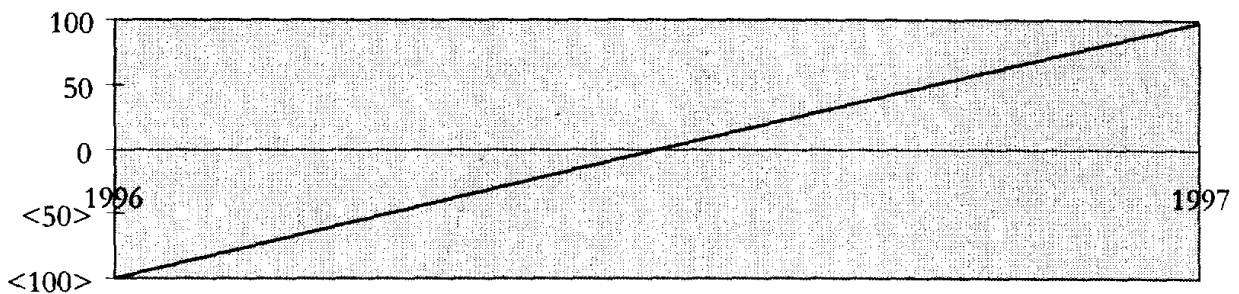
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	375	595	92	sd	5	849	22

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Sevilla



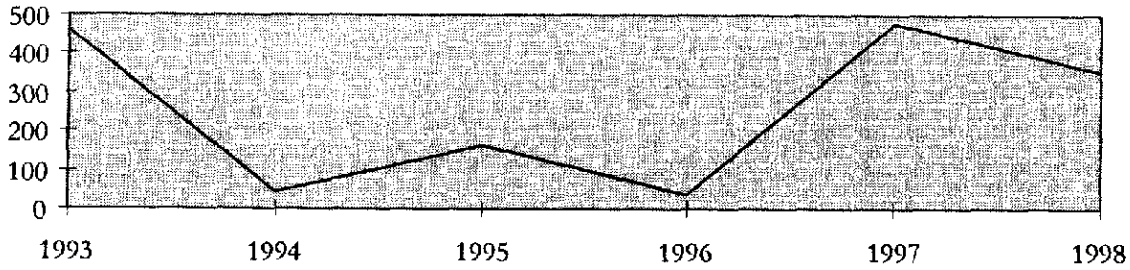
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	sd	5.718	5.776	10.829	10.308	4.439	2.973

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	sd	18	sd	sd	<100>	98	sd

Remanente de Tesorería libre para gastos del Ayuntamiento de Dos Hermanas



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
MP	sd	462	45	164	37	480	355

Gráfico nº 10

MP

	PROVISIÓN PARA DERECHOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN										Ratio (%)				
	Dotac. Prov.D.D.I.R.					Dchos. Pótes.Cobro Ejerc. Cerrados									
AYUNTAMIENTOS	1994	1995	1996	1997	1998	1994	1995	1996	1997	1998	1994	1995	1996	1997	1998
ALMERÍA	1.706	1.706	1.314	1.312	1.349	3.003	3.567	4.182	5.047	5.198	57	48	31	26	26
El Ejido	0	0	0	0	0	1.782	sd	2.141	2.890	3.377	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	6.794	5.779	6.131	6.741	6.762	0	0	0	0	0
Algeciras	0	540	0	1.816	1.449	3.963	4.394	4.704	5.063	5.126	0	12	0	36	28
Chiclana de la Frontera	0	0	0	629	762	3.263	3.806	3.488	3.808	3.321	0	0	0	17	23
Jerez de la Frontera	0	128	84	83	82	9.450	9.827	11.045	11.774	12.439	0	1	1	1	1
La Línea de la Concepción	139	152	169	192	222	1.887	2.230	2.507	2.760	3.262	7	7	7	7	7
El Puerto de Santa María	0	0	0	0	0	4.196	5.982	6.785	7.447	8.141	0	0	0	0	0
San Fernando	0	1.920	0	0	103	3.117	3.201	1.200	1.472	1.713	0	60	0	0	6
Sanlúcar de Barrameda	0	0	0	0	0	1.133	1.287	1.602	1.607	1.879	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	2.204	2.112	2.006	3.961	4.471	4.549	5.194	6.749	0	0	48	41	30
GRANADA	5.735	4.779	4.000	3.833	4.889	7.048	9.512	11.260	12.368	13.256	81	50	36	31	37
Motril	sd	0	0	179	256	sd	1.151	1.364	2.236	2.682	-	0	0	8	10
HUELVA	0	0	0	121	234	2.533	2.780	3.431	4.319	6.407	0	0	0	3	4
JAÉN	345	383	453	515	640	3.395	3.911	4.628	5.266	6.538	10	10	10	10	10
Jinarcos	248	195	174	175	211	1.387	1.422	1.487	1.803	1.958	18	14	12	10	11
MÁLAGA	2.357	6.247	5.165	6.749	8.725	11.997	14.045	14.574	16.830	19.080	20	44	35	40	46
Marbella	0	0	0	sd	sd	13.936	14.585	17.669	sd	sd	0	0	0	-	-
Vélez-Málaga	60	sd	227	61	89	4.663	sd	4.284	4.220	4.757	1	-	5	1	2
SEVILLA	1.546	1.935	3.120	8.911	9.430	17.053	19.353	21.048	23.165	24.655	9	10	15	38	38
Alcalá de Guadaíra	sd	sd	356	815	sd	sd	sd	3.055	3.866	sd	-	-	12	21	-
Dos Hermanas	0	0	0	510	523	2.017	1.330	1.109	1.105	1.083	0	0	0	46	48

cuadro nº 36

VII.3. ESTADOS FINANCIEROS

137. En este Informe se incluyen los Estados Financieros: Balance de Situación y Cuenta de Resultados, así como los indicadores de endeudamiento por habitante, liquidez, plazo de cobro, plazo de pago y plazo de amortización del endeudamiento.

138. Las magnitudes e indicadores a los que se hace referencia en este apartado se encuentran en los cuadros 37, 38, 39, 40, 41, 41 bis, 42, 42 bis, 43, 43 bis, y 44 que figuran al final del mismo, en los gráficos que los acompañan y en los anexos relacionados en el Tomo II, no se incluyen los Ayuntamientos de Almería y Vélez-Málaga porque no han rendido estos estados financieros.

Balance de Situación:

139. Este estado representa la posición patrimonial de una entidad, en un momento determinado, en este caso, a 31 de diciembre de 1998.

140. En el Balance de Situación de Cádiz figuran con saldo acreedor, aunque la naturaleza del mismo es deudora la cuenta 200 "Terrenos y bienes naturales" (1.309.780.209 pesetas) y el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" (2.341.620 pesetas).

141. En el Balance de Situación de Chiclana de la Frontera figuran en el Activo las cuentas 254, 255 y 264 "Préstamos concedidos" y el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" con saldo acreedor, siendo la naturaleza del mismo deudora y en el pasivo aparece la cuenta 161 "Préstamos a corto plazo recibidos del sector público" con saldo deudor, siendo su naturaleza acreedora. En la cuenta 890 "Resultados de ejercicio" se acumulan resultados de ejercicios anteriores, debido, según comunica la entidad a un error en la aplicación informática, y que será subsanado al cierre del ejercicio 2000.

142. En la cuenta 890 "Resultado del ejercicio" del Balance de Situación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María se acumula el resultado del ejercicio 1997, situación que, según co-

munica la entidad, se regularizó al cierre del ejercicio 1999.

143. En el Balance de Situación del Ayuntamiento de San Fernando figura la cuenta 255 con saldo acreedor, siendo su naturaleza deudora, según comunica la entidad esta anomalía es consecuencia de un error informático que se corregirá al cierre del ejercicio 1999.

144. En el activo del Balance de Situación del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda figura el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" con saldo acreedor, siendo su naturaleza deudora y en el pasivo el subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos" aparece con saldo deudor, siendo su naturaleza acreedora, según comunica la entidad ambas anomalías se corregirán al cierre del ejercicio 2000.

Existe también una diferencia entre el resultado del ejercicio que aparece en la Cuenta de Resultados (766.811.850 pesetas) y el que figura en la cuenta 890 "Resultado del ejercicio" del Balance de Situación (766.764.018 pesetas), la entidad comunica que esta diferencia obedece a una pérdida experimentada con la enajenación de Títulos de Deuda Perpetua Interior, pero que no han podido detectar el motivo de esta desviación, si bien están investigando sobre la misma.

145. En la cuenta 890 "Resultado del ejercicio" del Balance de Situación del Ayuntamiento de Córdoba se acumulan, desde el ejercicio 1992 los resultados de los ejercicios. Según comunica el Ayuntamiento dicho error se corregirá en el ejercicio 2000.

146. El Ayuntamiento de Huelva presenta su Balance de Situación inicialmente descuadrado, siendo su Pasivo 9.768.555 superior a su activo. En el mes de septiembre, una vez redactado el Informe este Ayuntamiento envía un Balance de Situación cuadrado, que es el que se incluye.

147. En los Ayuntamientos de Linares y Dos Hermanas la cuenta 230 "Inmovilizado pendiente de clasificar" presenta importes de 1.557.424.185 y 3.605.265.670 pesetas, respecti-

vamente. Incidencia que se ha comunicado a ambas entidades.

148. Esta situación se tenía que haber regularizado, según establece el apartado E) del punto 4.1 de la Instrucción para la apertura de la contabilidad en el nuevo sistema de Información Contable para la Administración Local aprobada por orden de 31 de mayo de 1991 del Ministerio de Economía y Hacienda, "...con anterioridad a la constitución de la primera nueva Corporación que resulte elegida a partir del 1 de enero de 1992...". Es decir, antes de las elecciones locales del año 1995.

149. Sólo los Ayuntamientos de El Ejido, Cádiz, Algeciras y Sevilla amortizan su inmovilizado.

150. Los Ayuntamientos de Algeciras, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Fernando, Córdoba, Granada, Motril, Jaén, Linares, Sevilla y Dos Hermanas no contabilizan las provisiones por insolvencias, aunque en el cálculo del Remanente de Tesorería sí incluyen saldo de deudores de dudoso cobro.

151. Entre los objetivos que debe alcanzar la información contable figura el reflejo de la situación económico-financiera de la entidad de la forma más razonada y aproximada posible, es decir, lo que en términos contables se denomina "imagen fiel" y entre los principios encaminados a la obtención de la "imagen fiel" cabría destacar el principio de prudencia.

152. La regla 350 de la ICAL que se refiere al "Cálculo de los derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio", en su número 6 establece que "El importe de los derechos pendientes de cobro...se minorará en la cuantía de aquellos que, en fin de ejercicio, se consideren de difícil o imposible recaudación, según los criterios que a este respecto fije la propia Entidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente". No obstante, el número 4 del artículo 103 del RD 500/1990 establece que "En cualquier caso, la consideración de un derecho como de difícil o imposible recaudación no implicará su anulación ni producirá una baja en cuentas".

153. Por todo lo anterior se hace necesaria la dotación de la correspondiente Provisión para insolvencias, que si bien en la ICAL no está prevista, la IGAE en la contestación a la consulta 8/1993 propone la creación de las cuentas 490 "Provisión para insolvencia", 694 "Dotación a la provisión para insolvencias" y 790 "Provisión para insolvencias aplicada" como la forma más adecuada de contabilizar los derechos de difícil o imposible recaudación.

154. El activo del Balance de Situación representa los recursos económicos de la entidad, mientras que el pasivo pone de manifiesto la capacidad de generar los recursos financieros necesarios para financiar al activo, esta financiación se realiza con fondos propios o recursos ajenos.

155. El activo (recursos económicos) de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes suma 549.141 MP y es superior al pasivo exigible en 133.530 MP su estructura aparece reflejada en el cuadro nº 37, que, con los gráficos correspondientes, figuran al final de este apartado.

En el cuadro nº 38, que también aparece al final del apartado se refleja, en valores relativos, la composición del activo y pasivo en cada Ayuntamiento.

156. En todos los Ayuntamientos, excepto en los de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Linares y Sevilla, que presentan fondos propios negativos, el activo es superior al pasivo exigible en porcentajes que oscilan entre el 84% de Dos Hermanas y el 5% de Córdoba.

157. Así se producen situaciones como la de Dos Hermanas en la que no existe financiación externa a largo plazo y sólo el 16% a corto plazo por lo que los fondos propios financian el 84% de activo y, en sentido contrario, se puede citar, entre otros el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda que al contar con los fondos propios negativos se nutre de financiación ajena en un 34% a largo plazo y un 85% a corto plazo.

Cuenta de Resultados:

158. El Ayuntamiento de Cádiz envió la Cuenta de Resultados incompleta, le falta el desglose del subgrupo 82 "Resultados extraordinarios" y subgrupo 84 "Modificaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados", se le comunicó a la entidad que contestó que los enviaría, pero hasta la fecha de concluir el Informe no se han recibido. Para trabajar con datos lo más fehacientes posible, se han incluido los totales en el estado contable y cuadros correspondientes.

159. Como se comprueba en el cuadro nº 40 sólo los Ayuntamientos de El Ejido, Cádiz, Chiclana de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Fernando, Córdoba, Granada, Motril, Jaén y Dos Hermanas obtienen beneficios en el ejercicio 1998, el resto presentan pérdidas que van desde los 8.643 MP del Ayuntamiento de Sevilla hasta los 117 MP del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Son diversas las causas que provocan estas pérdidas aunque generalmente vienen producidas por los resultados corrientes, caso de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Huelva y Sevilla, lo que pone de manifiesto que esta situación se produce en la aplicación de fondos públicos a lo que se puede llamar gestión ordinaria.

160. En los cuadros nº 41 y 41 bis se reflejan en valores absolutos los gastos e ingresos corrientes desglosados por subgrupos y en los cuadros 42 y 42 bis se comprueba el porcentaje que cada uno de los gastos e ingresos corrientes representa sobre el total en cada Ayuntamiento.

161. El mayor volumen de gastos corrientes corresponde al subgrupo 61 "Gastos de personal" con porcentajes que oscilan entre el 55% del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y el 29% del Ayuntamiento de Málaga, aunque la mayoría está sobre el 40%.

Un volumen también considerable de gastos corrientes son los del subgrupo 64 "Trabajos, suministros y servicios exteriores" con porcentajes que van del 46% en El Ejido al 12% en Sevilla. Pero que, a nivel general, ronda el 30%.

En el subgrupo 67 "Transferencias corrientes" los porcentajes son muy heterogéneos con valores que van del 6% en el Ayuntamiento de El Ejido al 34% en el de Córdoba.

162. En cuanto a ingresos corrientes el subgrupo más importante es el 72 "Tributos ligados a la producción y a la importación que presenta porcentajes que van del 48% de El Puerto de Santa María al 23% de la Línea de la Concepción si bien la mayoría gira en torno al 35%.

El subgrupo 76 "Transferencias corrientes" se sitúa prácticamente al mismo nivel de importancia que el 72 con valores que oscilan entre el 49% de Sevilla y el 22% de El Puerto de Santa María.

Indicadores Financieros:

163. En el cuadro 44 se reflejan cinco indicadores, basados en los estados financieros y que se comentan a continuación.

164. Endeudamiento por habitantes: La media se sitúa en 63.983 pesetas/habitante, sin embargo los valores son muy heterogéneos, así superan la media Jerez de la Frontera (101.373 pesetas/habitante), El Ejido (101.303 pesetas/habitante), Motril (100.941 pesetas/habitante), Huelva (94.244 pesetas/habitante), Córdoba (87.465 pesetas/habitante), Sevilla (85.875 pesetas/habitante), El Puerto de Santa María (81.158 pesetas/habitante), Granada (69.408 pesetas/habitante) y Linares (67.693 pesetas/habitante); en sentido contrario destacan los Ayuntamientos de Dos Hermanas (126 pesetas/habitante) y Chiclana de la Frontera (890 pesetas/habitante).

165. Liquidez: La media es de 1,10, aunque hay Ayuntamientos por debajo de este valor. El valor aconsejable es el 2, cantidad a la que no llega ninguna entidad, lo que pone de manifiesto problemas de liquidez en todos los Ayuntamientos sometidos a análisis.

166. Plazo de cobro: El tiempo medio de cobro es de 290 días pero los valores individuales son muy heterogéneos, oscilando entre los 522 días

del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción y los 114 de Córdoba.

167. Plazo de pago: la media está en 408 días pero, al igual que en el plazo de cobro los valores de cada Ayuntamiento son muy distintos a los restantes, los plazos van de 637 días del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción a los 149 días del Ayuntamiento de Málaga.

168. Plazo de amortización del endeudamiento: este indicador pone de manifiesto los plazos que cada entidad tardaría en pagar su deuda, si se destinase todo el ahorro bruto a esta finalidad. Sólo se ha podido calcular en aquellas entidades que han remitido el dato del ahorro bruto. En el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, al tener un ahorro bruto negativo no es posible calcular este indicador.

La media es de 19 años, pero existe mucha diferencia entre las distintas entidades. Así el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el plazo es de 113 años, y el de La Línea de la Concepción de 2. El Ayuntamiento de Dos Hermanas no requiere plazo para amortizar su deuda, ya que ésta es de 126 MP y tiene un ahorro bruto de 1.244 MP.

BALANCE DE SITUACIÓN DE AYUNTAMIENTOS CON MÁS DE 50.000 HABITANTES

MP

AYUNTAMIENTOS	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concepción	El Puerto de Santa María	San Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba
Activo											
Inmovilizado	sd	15.474	23.369	5.645	3.729	24.552	9.605	17.503	21.911	5.271	26.503
Deudores	sd	4.612	11.049	7.303	4.468	17.190	4.442	10.183	4.127	2.887	9.296
Cuentas Financieras	sd	413	6.207	2.043	637	784	920	1.573	1.085	182	4.494
TOTAL	sd	20.499	40.625	14.991	8.834	42.526	14.967	29.259	27.123	8.340	40.293
Pasivo											
Financiación propia	sd	10.394	15.758	2.716	4.747	<1.154>	6.710	11.029	16.285	<1.589>	2.144
Financiación ext. l/p	sd	5.082	8.283	4.995	49	18.410	1.624	5.984	4.737	2.801	27.111
Financiación ext. c/p	sd	5.022	16.584	7.279	4.036	25.271	6.632	12.244	6.100	7.129	11.038
TOTAL	sd	20.498	40.625	14.990	8.832	42.527	14.966	29.257	27.122	8.341	40.293
AYUNTAMIENTOS	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Vélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
Activo											
Inmovilizado	23.110	7.252	7.374	15.228	4.027	sd	65.992	sd	29.695	sd	14.057
Deudores	19.036	3.657	9.053	8.609	3.068	sd	20.093	sd	46.022	sd	2.702
Cuentas Financieras	2.648	314	2.847	2.053	177	sd	6.230	sd	7.387	sd	1.053
TOTAL	44.794	11.223	19.274	25.890	7.272	sd	92.315	sd	83.104	sd	17.812
Pasivo											
Financiación propia	13.857	3.023	<1.659>	10.482	<1.230>	sd	38.321	sd	<11.299>	sd	15.004
Financiación ext. l/p	16.760	5.050	13.193	6.601	3.954	sd	33.552	sd	60.278	sd	12
Financiación ext. c/p	14.177	3.150	7.740	8.807	4.557	sd	20.442	sd	34.125	sd	2.795
TOTAL	44.794	11.223	19.274	25.890	7.272	sd	92.315	sd	83.104	sd	17.811

cuadro nº 37

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB.

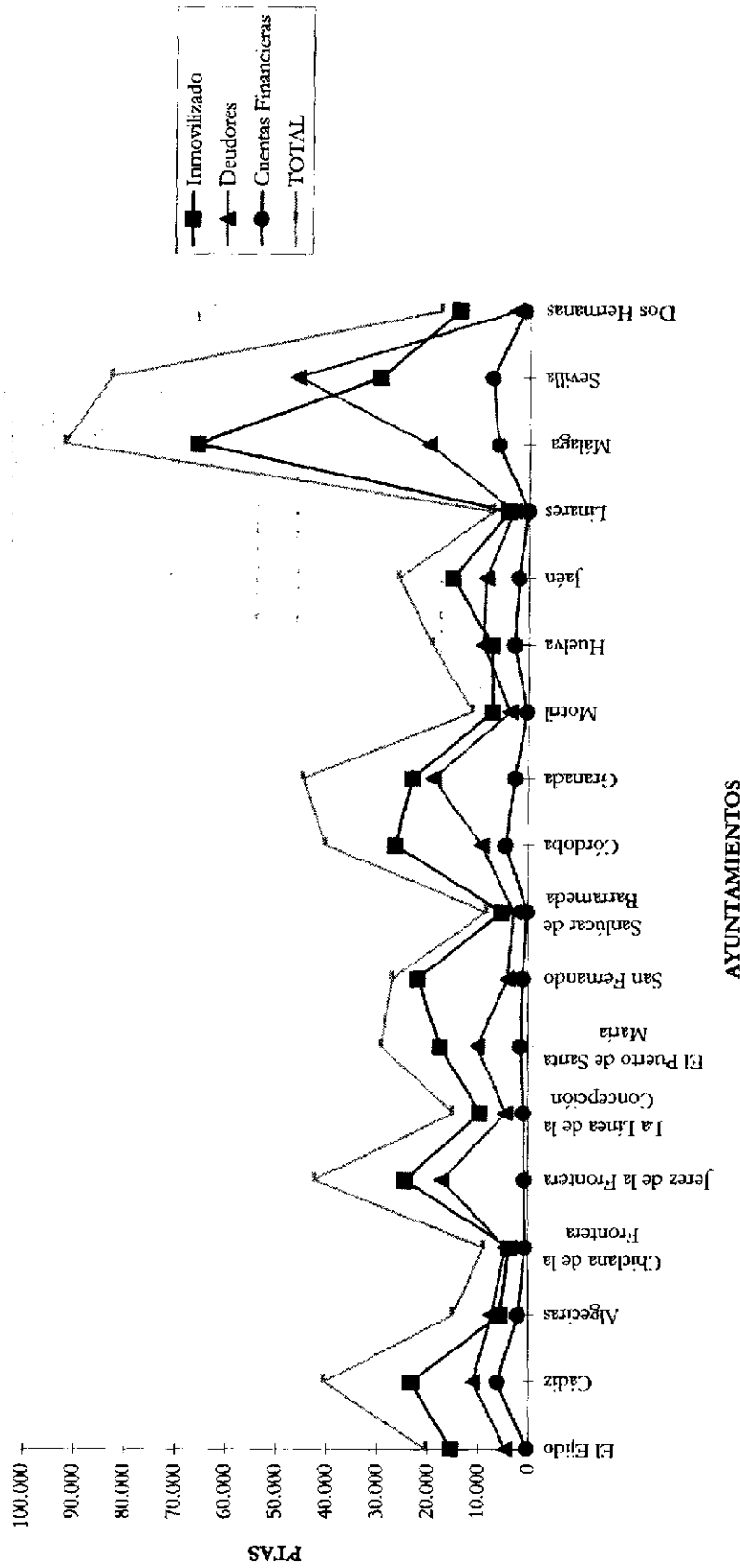
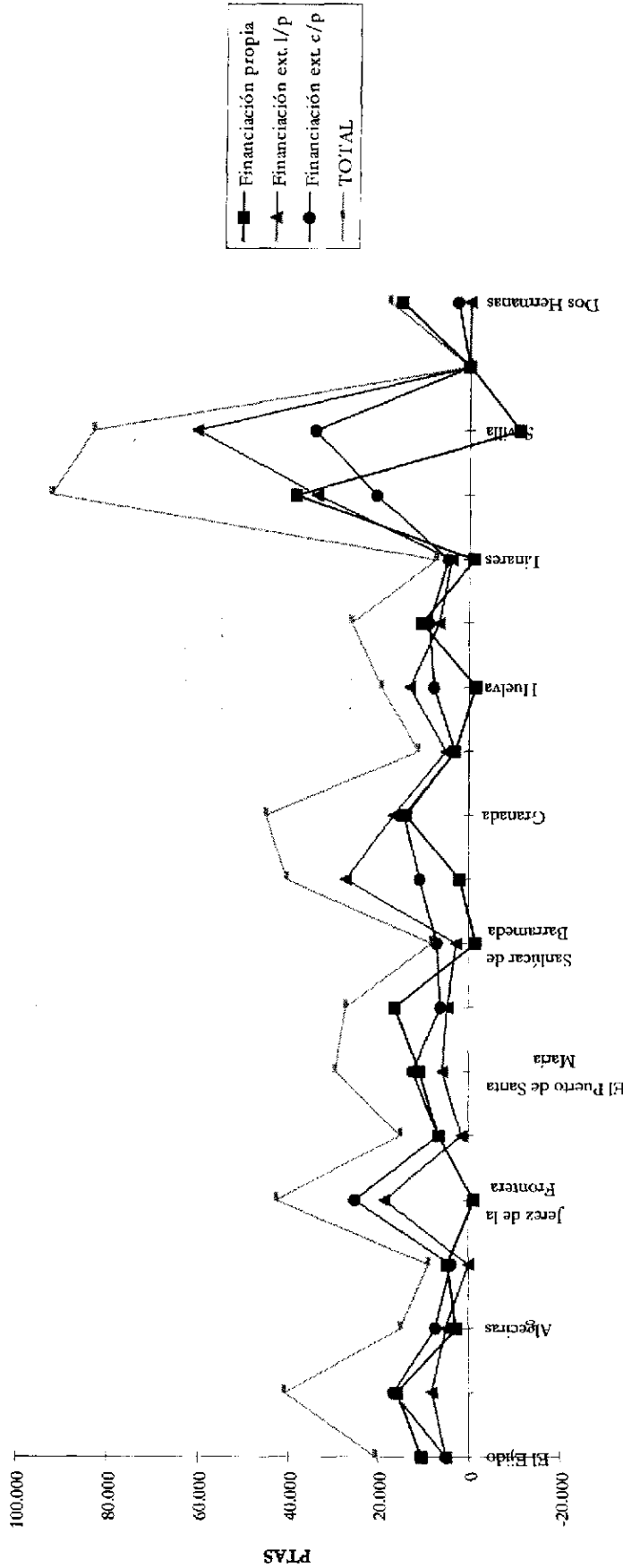


Gráfico nº 11

EVOLUCIÓN DEL PASIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB.



AYUNTAMIENTOS

Gráfico nº12

BALANCE DE SITUACIÓN DE AYUNTAMIENTOS CON MÁS DE 50.000 HABITANTES (VALOR RELATIVO)

AYUNTAMIENTOS	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concepción	El Puerto de Santa María	San Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba
Activo											
Inmovilizado	sd	75%	58%	38%	42%	58%	64%	60%	81%	63%	66%
Deudores	sd	23%	27%	49%	51%	40%	30%	35%	15%	35%	23%
Cuentas Financieras	sd	2%	15%	13%	7%	2%	6%	5%	4%	2%	11%
TOTAL	sd	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Pasivo											
Financiación propia	sd	51%	39%	18%	54%	<3%>	45%	38%	60%	<19%>	5%
Financiación ext. l/p	sd	25%	20%	33%	0%	43%	11%	20%	17%	34%	67%
Financiación ext. c/p	sd	24%	41%	49%	46%	59%	44%	42%	23%	85%	28%
TOTAL	sd	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AYUNTAMIENTOS	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Vélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
Activo											
Inmovilizado	52%	65%	38%	59%	55%	sd	71%	sd	36%	sd	79%
Deudores	42%	32%	47%	33%	42%	sd	22%	sd	55%	sd	15%
Cuentas financieras	6%	3%	15%	8%	3%	sd	7%	sd	9%	sd	6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	sd	100%	sd	100%	sd	100%
Pasivo											
Financiación propia	31%	27%	<9%>	41%	<17%>	sd	42%	sd	<14%>	sd	84%
Financiación ext. l/p	37%	45%	68%	25%	54%	sd	36%	sd	73%	sd	0%
Financiación ext. c/p	32%	28%	40%	34%	63%	sd	22%	sd	41%	sd	16%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	sd	100%	sd	100%	sd	100%

cuadro nº 38

Nota: Los datos representan el porcentaje de cada grupo sobre el total de la masa patrimonial correspondiente, para cada Ayuntamiento.

BALANCE DE SITUACIÓN DE AYUNTAMIENTOS CON MÁS DE 50.000 HABITANTES (VALOR RELATIVO)

AYUNTAMIENTOS	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concepción	El Puerto de Santa María	San Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba
Activo											
Inmovilizado	sd	5%	7%	2%	1%	8%	3%	6%	7%	2%	8%
Deudores	sd	2%	6%	4%	2%	9%	2%	5%	2%	2%	5%
Cuentas Financieras	sd	1%	15%	5%	2%	2%	2%	4%	3%	0%	11%
TOTAL	sd	4%	7%	3%	2%	8%	3%	5%	5%	2%	7%
Pasivo											
Financiación propia	sd	8%	12%	2%	3%	<1%>	5%	8%	12%	<1%>	2%
Financiación ext. l/p	sd	2%	4%	2%	0%	9%	1%	3%	2%	1%	12%
Financiación ext. c/p	sd	3%	8%	4%	2%	13%	3%	6%	3%	4%	6%
TOTAL	sd	4%	7%	3%	2%	8%	3%	5%	5%	2%	7%
AYUNTAMIENTOS	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Vélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
Activo											
Inmovilizado	7%	2%	2%	5%	1%	sd	21%	sd	9%	sd	4%
Deudores	10%	2%	5%	5%	2%	sd	11%	sd	25%	sd	1%
Cuentas Financieras	6%	1%	7%	5%	0%	sd	15%	sd	18%	sd	3%
TOTAL	8%	2%	3%	5%	1%	sd	17%	sd	15%	sd	3%
Pasivo											
Financiación propia	10%	2%	<1%>	8%	<1%>	sd	29%	sd	<8%>	sd	11%
Financiación ext. l/p	8%	2%	6%	3%	2%	sd	15%	sd	28%	sd	0%
Financiación ext. c/p	7%	2%	4%	5%	2%	sd	10%	sd	17%	sd	1%
TOTAL	8%	2%	3%	5%	1%	sd	17%	sd	15%	sd	3%

Cuadro nº 39

Nota: Los datos representan el porcentaje de cada grupo sobre el total del grupo en todos los Ayuntamientos.

CUENTA DE RESULTADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MAS DE 50.000 HAB.

AYUNTAMIENTOS	MP												
	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concepción	El Puerto de Santa María	San Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba		
Resultados Corrientes	sd	420	2.112	335	1.291	<1.832>	556	<246>	841	<625>	2.146		
Resultados Extraordinarios	sd	474	1.310	13	0	9	0	0	33	0	2.218		
Resultado Cartera Valores	sd	0	0	<38>	0	<5>	0	0	0	0	0		
Resultado Mod. Der. y Oblig.	sd	<333>	<1.514>	<1.171>	<334>	391	<28>	129	41	<142>	<983>		
TOTAL RESULTADOS	sd	561	1.908	<861>	957	<1.437>	528	<117>	915	<767>	3.381		

(Continúa)

AYUNTAMIENTOS	MP						
	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga
Resultados Corrientes	3.804	282	<1.588>	478	<83>	sd	113
Resultados Extraordinarios	0	<55>	0	0	<8>	sd	<1>
Resultado Cartera Valores	0	0	0	0	0	sd	0
Resultado Mod. Der. y Oblig.	<1.150>	<82>	<25>	<105>	<89>	sd	<1.655>
TOTAL RESULTADOS	2654	145	<1.613>	373	<180>	sd	<1.543>

Sevilla

AYUNTAMIENTOS	MP		Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
	Vélez Málaga	Guadaira			
Resultados Corrientes	sd	<7.760>	sd	sd	937
Resultados Extraordinarios	sd	0	sd	sd	0
Resultado Cartera Valores	sd	0	sd	sd	0
Resultado Mod. Der. y Oblig.	sd	<883>	sd	sd	73
TOTAL RESULTADOS	sd	<8.643>	sd	sd	1.010

cuadro nº 40

CUENTA DE RESULTADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB.

	MP										
	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concepción	El Puerto de Santa María	San Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba
Gastos											
De Personal	sd	1.328	4.162	2.422	1.646	5.383	1.814	3.051	1.948	1.554	7.872
Financieros	sd	369	968	487	188	1.690	216	715	257	369	1.660
Tributos	sd	0	99	2	0	1	0	0	0	0	1
Trab., Sum. y Serv. ext.	sd	1.673	3.433	1.994	870	2.993	1.408	2.529	1.285	1.523	2.720
Prestaciones Sociales	sd	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0
Subvenciones de Explotación	sd	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transf. Corrientes	sd	208	1.991	927	279	4.860	347	937	747	530	7.168
Transf. Capital	sd	0	250	361	0	3	0	138	43	174	1.769
Dot. Amort. y Prov.	sd	84	0	193	0	0	0	0	0	0	58
TOTAL	sd	3.662	10.903	6.386	2.983	14.930	3.791	7.370	4.280	4.150	21.248
Ingresos											
Vías Serv.	sd	576	1.184	387	744	417	957	749	469	620	3.200
Renta prop. y crup.	sd	581	608	376	225	1.144	159	502	559	504	1.885
Trib. ligados Prod. e Imp.	sd	1.497	4.428	2.672	1.404	5.329	1.019	3.384	1.773	990	8.096
Impptos Corrientes s/ Rta y Patr.	sd	288	561	491	243	852	217	346	253	206	1.600
Subvenciones de Explotación	sd	0	142	0	0	0	0	0	0	0	0
Transf. Corrientes	sd	928	4.671	2.360	1.428	4.839	1.918	1.600	1.735	1.066	7.658
Impptos s/ Capital	sd	198	421	121	211	441	54	516	168	14	869
Otros ing.	sd	14	1.001	315	17	77	25	28	164	125	87
TOTAL	sd	4.082	13.016	6.722	4.272	13.099	4.349	7.125	5.121	3.525	23.395

Cuadro nº 41
(Continúa)

CUENTA DE RESULTADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB. (CONTINUACIÓN)

Gastos	MP										
	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Vélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
De Personal	5.783	1.517	4.193	2.702	1.434	sd	14.090	sd	23.180	sd	2.150
Financieros	1.673	341	868	402	286	sd	2.083	sd	6.253	sd	4
Tributos	0	1	0	9	1	sd	0	sd	79	sd	0
Trab., Sum. y Serv. cxt.	5.582	779	3.133	1.867	1.460	sd	10.367	sd	7.645	sd	1.381
Prestaciones Sociales	0	0	0	0	1	sd	0	sd	0	sd	0
Subvenciones de Explotación	0	0	0	0	0	sd	0	sd	0	sd	0
Transf. Corrientes	2.839	719	1.744	1.082	259	sd	8.045	sd	15.216	sd	389
Transf. Capital	67	113	598	28	46	sd	6.154	sd	3.657	sd	304
Dot. Amort. y Prov.	0	0	568	0	0	sd	8.725	sd	9.950	sd	0
TOTAL	15.944	3.470	11.104	6.090	3.487	sd	49.464	sd	65.980	sd	4.228
Ingresos											
Vtas Serv.	1.712	480	802	729	642	sd	2.638	sd	4.117	sd	713
Renta prop. y emp.	2.712	203	683	536	212	sd	3.866	sd	2.991	sd	267
Trib. ligados Prod. e Imp.	7.039	1.305	3.877	2.243	912	sd	12.331	sd	16.894	sd	1.700
Impitos Corrientes s/ Rta y Patr.	1.438	264	626	604	269	sd	2.666	sd	3.548	sd	370
Subvenciones de Explotación	2	0	0	4	0	sd	0	sd	100	sd	0
Transf. Corrientes	5.860	1.213	3.300	2.149	1.177	sd	19.112	sd	28.698	sd	1.834
Impitos s/ Capital	522	159	198	290	77	sd	2.104	sd	1.554	sd	218
Otros ing.	462	127	29	13	116	sd	6.859	sd	317	sd	62
TOTAL	19.747	3.751	9.515	6.568	3.405	sd	49.576	sd	58.219	sd	5.164

cuadro nº 41 bis

GASTOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HABITANTES

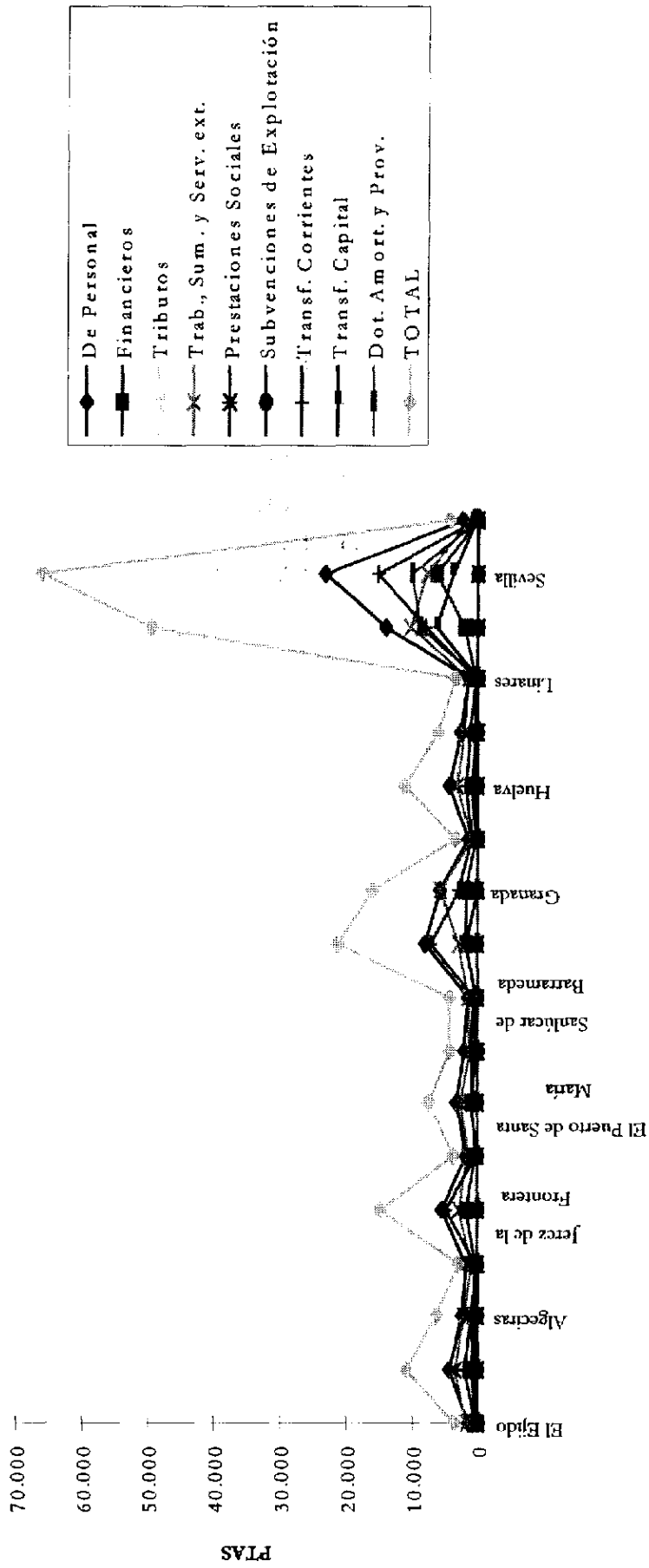


Gráfico nº 13

**INGRESOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE
MÁS DE 50.000 HABITANTES**

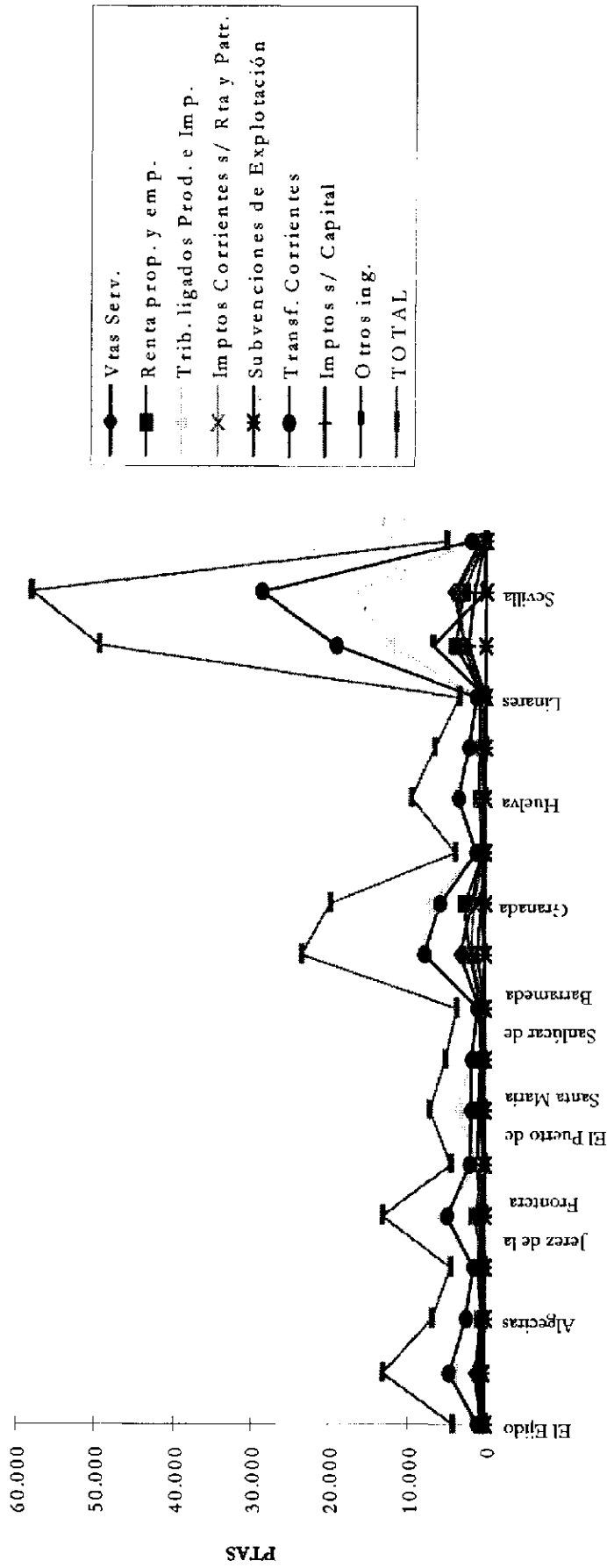


Gráfico nº 14

CUENTA DE RESULTADOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB. (VALORES RELATIVOS)

	Almería	El Ejido	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	La Línea de la Concepción	El Puerto de Santa María	San Fernando	Sanlúcar de Barrameda	Córdoba
Gastos											
De Personal	sd	36%	38%	38%	55%	36%	48%	41%	46%	37%	37%
Financieros	sd	10%	9%	8%	6%	11%	6%	10%	6%	9%	8%
Tributos	sd	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Trab., Sum. Serv. ext.	sd	46%	32%	31%	29%	20%	37%	34%	30%	37%	13%
Prestac. Sociales	sd	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Subv. de Explotac.	sd	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Transf. Corrientes	sd	6%	18%	14%	10%	33%	9%	13%	17%	13%	34%
Transf. Capital	sd	0%	2%	6%	0%	0%	0%	2%	1%	4%	8%
Dot. Amort. Prov.	sd	2%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	sd	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos											
Vtas Serv.	sd	14%	9%	6%	17%	3%	22%	11%	9%	18%	14%
Renta prop. y emp.	sd	14%	5%	5%	5%	9%	4%	7%	11%	14%	8%
Trib. ligados Prod. e Imp.	sd	37%	34%	40%	33%	41%	23%	48%	35%	28%	34%
Imp. Corrientes s/ Rta y Patr.	sd	7%	4%	7%	6%	6%	5%	5%	5%	6%	7%
Subv. de Explotac.	sd	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Transf. Corrientes	sd	23%	36%	35%	34%	37%	44%	22%	34%	30%	33%
Imp. s/ Capital	sd	5%	3%	2%	5%	3%	1%	7%	3%	0%	4%
Otros ing.	sd	0%	8%	5%	0%	1%	1%	0%	3%	4%	0%
TOTAL	sd	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cuadro nº 42
(Continúa)

CUENTA DE RESULTADOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB. (VALORES RELATIVOS) (CONTINUACIÓN)

	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Yélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Gua- daira	Dos Hermanas
Gastos											
De Personal	36%	44%	38%	44%	41%	sd	29%	sd	35%	sd	51%
Financieros	11%	10%	8%	7%	8%	sd	4%	sd	9%	sd	0%
Tributos	0%	0%	0%	0%	0%	sd	0%	sd	0%	sd	0%
Trab., Sum. y Serv. ext.	35%	22%	28%	31%	42%	sd	21%	sd	12%	sd	33%
Prestac. Sociales	0%	0%	0%	0%	0%	sd	0%	sd	0%	sd	0%
Subv. de Explor.	0%	0%	0%	0%	0%	sd	0%	sd	0%	sd	0%
Transf. Corrientes	18%	21%	16%	18%	8%	sd	16%	sd	23%	sd	9%
Transf. Capital	0%	3%	5%	0%	1%	sd	12%	sd	6%	sd	7%
Dot. Amort. y Prov.	0%	0%	5%	0%	0%	sd	18%	sd	15%	sd	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	sd	100%	sd	100%	sd	100%
Ingresos											
Vtas Serv.	9%	13%	8%	11%	19%	sd	5%	sd	7%	sd	14%
Renta prop. y emp.	14%	6%	7%	8%	6%	sd	8%	sd	5%	sd	5%
Trib. ligados Prod. e Imp.	36%	35%	41%	34%	27%	sd	25%	sd	29%	sd	33%
Impostos Corrientes s/Rta y Patr.	7%	7%	7%	9%	8%	sd	5%	sd	6%	sd	7%
Subvenciones de Explotación	0%	0%	0%	0%	0%	sd	0%	sd	0%	sd	0%
Transf. Corrientes	30%	32%	35%	33%	35%	sd	39%	sd	49%	sd	36%
Impostos s/ Capital	2%	4%	2%	5%	2%	sd	4%	sd	3%	sd	4%
Otros ing.	2%	3%	0%	0%	3%	sd	14%	sd	1%	sd	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	sd	100%	sd	100%	sd	100%

Cuadro nº 42 bis

Nota: Los porcentajes están hechos sobre el total de cada Ayuntamiento.

CUENTA DE RESULTADOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB. (VALORES RELATIVOS)

Gastos	Almería El Ejido Cádiz Algeciras Chiclana de Jerez de la La Línea de la El Puerto de San Fer- Sanlúcar de Córdoba										
	la Frontera	la Frontera	Cádiz	Algeciras	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	Concepción	Santa María	nando	Barrameda	
De Personal	sd	2%	5%	3%	2%	6%	2%	3%	2%	2%	9%
Financieros	sd	2%	5%	3%	1%	9%	1%	4%	1%	2%	9%
Tributos	sd	0%	51%	1%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	1%
Trab., Sum. y Serv. ext.	sd	3%	6%	4%	2%	6%	3%	5%	2%	3%	5%
Prestaciones Sociales	sd	0%	0%	0%	0%	0%	86%	0%	0%	0%	0%
Subv. de Explotación	sd	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transf. Corrientes	sd	0%	4%	2%	1%	10%	1%	2%	1%	1%	15%
Transf. Capital	sd	0%	2%	3%	0%	0%	0%	1%	0%	1%	13%
Dot. Amort. y Prov.	sd	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	sd	1%	5%	3%	1%	6%	2%	3%	2%	2%	9%
Ingresos											
Vtas Serv.	sd	3%	6%	2%	4%	2%	5%	4%	2%	3%	15%
Renta prop. y emp.	sd	3%	3%	2%	1%	6%	1%	3%	3%	3%	10%
Trib. ligados Prod. e Imp.	sd	2%	6%	4%	2%	7%	1%	4%	2%	1%	11%
Impptos Ctes./ Rea y Patr.	sd	2%	4%	3%	2%	6%	1%	2%	2%	1%	11%
Subv. de Explotación	sd	0%	57%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Transf. Corrientes	sd	1%	5%	3%	2%	5%	2%	2%	2%	1%	8%
Impptos s/ Capital	sd	2%	5%	2%	3%	5%	1%	6%	2%	0%	11%
Otros ing.	sd	0%	10%	3%	0%	1%	0%	0%	2%	1%	1%
TOTAL	sd	2%	5%	3%	2%	5%	2%	3%	2%	2%	10%

Cuadro nº 43
(Continúa)

(CONTINUACIÓN)

CUENTA DE RESULTADOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 50.000 HAB. (VALORES RELATIVOS)

	Granada	Motril	Huelva	Jaén	Linares	Marbella	Málaga	Vélez Málaga	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Dos Hermanas
Gastos											
De Personal	7%	2%	5%	3%	2%	sd	16%	sd	27%	sd	2%
Financieros	9%	2%	5%	2%	1%	sd	11%	sd	33%	sd	0%
Tributos	0%	0%	0%	5%	0%	sd	0%	sd	41%	sd	0%
Trab., Sum. y Serv. ext.	11%	1%	6%	3%	3%	sd	20%	sd	14%	sd	3%
Prestac. Sociales	0%	0%	0%	0%	14%	sd	0%	sd	0%	sd	0%
Subv. de Expl.	-	-	-	-	-	sd	-	sd	-	sd	-
Transf. Corrientes	6%	1%	4%	2%	1%	sd	17%	sd	31%	sd	1%
Transf. Capital	1%	1%	4%	0%	0%	sd	45%	sd	27%	sd	2%
Dot. Amort. y Prov.	0%	0%	3%	0%	0%	sd	45%	sd	51%	sd	0%
TOTAL	7%	1%	5%	2%	1%	sd	21%	sd	27%	sd	2%
Ingresos											
Vtas Serv.	8%	2%	4%	3%	3%	sd	12%	sd	19%	sd	3%
Renta prop. y emp.	15%	1%	4%	3%	1%	sd	22%	sd	17%	sd	2%
Trib. ligados Prod. e Imp.	9%	2%	5%	3%	1%	sd	16%	sd	22%	sd	2%
Impptos Corrientes s/ Rta y Patr.	10%	2%	4%	4%	2%	sd	18%	sd	24%	sd	2%
Subvenciones de Explotación	1%	0%	0%	2%	0%	sd	0%	sd	40%	sd	0%
Transf. Corrientes	7%	1%	4%	2%	1%	sd	21%	sd	31%	sd	2%
Impptos s/ Capital	6%	2%	2%	4%	1%	sd	26%	sd	19%	sd	3%
Otros ing.	5%	1%	1%	0%	1%	sd	70%	sd	3%	sd	1%
TOTAL	8%	2%	4%	3%	1%	sd	21%	sd	24%	sd	2%

cuadro nº 43 bis

Nota: Los porcentajes están hechos sobre el total de todos los ayuntamientos, indicando la proporción que cada tipo de gasto/ingreso representa sobre el mismo tipo en el conjunto de los ayuntamientos

RATIOS FINANCIEROS DE LOS AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTOS	Endeudamiento por/ Hab.	Liquidez	Plazo Cobro	Plazo Pago	Plazo Amortiz. Endeud.
	Ptas.	%	Días	Días	Años
ALMERÍA	sd	sd	sd	sd	sd
El Ejido	101.303	1	412	501	5
CÁDIZ	57.870	1,16	310	495	10
Algeciras	48.983	1,38	108	386	4
Chiclana de la Frontera	890	1,31	382	474	sd
Jerez de la Frontera	101.373	0,72	479	607	113
La Línea de la Concepción	27.239	0,81	373	637	2
El Puerto de Santa María	81.158	0,99	522	583	8
San Fernando	56.389	1,05	294	422	sd
Sanlúcar de Barrameda	45.624	0,43	299	627	(2)
CÓRDOBA	87.465	1,28	114	184	sd
GRANADA	69.408	1,25	261	305	sd
Motril	100.941	1,23(1)	331(1)	317	7
HUELVA	94.244	1,62	347	241	(3)29
JAÉN	61.585	1,14(1)	443(1)	527	7
Linares	67.693	0,66(1)	306(1)	477	13
MÁLAGA	63.535	1,30	147	149	32
Marbella	sd	sd	sd	sd	sd
Vélez-Málaga	sd	sd	sd	sd	sd
SEVILLA	85.875	1,33(1)	229(1)	182	sd
Alcalá de Guadaíra	sd	sd	sd	sd	sd
Dos Hermanas	126	1,19(1)	154(1)	234	0
	63.983	1,10	290	408	19

cuadro nº 44

(1) Se han descontado los Derechos de Difícil o Imposible Recaudación aún cuando no están contabilizados.

(2) El ahorro bruto es negativo, por tanto no se pueda calcular este indicador.

(3) Según datos del Informe Específico SL 7/99

Endeudamiento por Habitante = $\frac{\text{Deudas a l/p}}{\text{Nº Habitantes}}$

Liquidez = $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Exigible c/p}}$

Plazo Cobro = $\frac{\text{Deudores x 365}}{\text{Ingresos Corrientes Cta Result}}$

Plazo Pago = $\frac{\text{Acreedores c/p x 365}}{\text{Gastos Corrientes Cta Result}}$

Plazo Amortización Endeudamiento = $\frac{\text{Deudas l/p}}{\text{Ahorro Bruto}}$

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

169. Todas las entidades incluidas en el ámbito subjetivo de este Informe, excepto Marbella y Alcalá de Guadaíra, han rendido sus cuentas a esta Institución. Pero sólo la Diputación Provincial de Granada y los Ayuntamientos de Almería, Granada, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Motril y Linares lo han hecho en el plazo legal establecido por el apartado 1.b) del artículo 11 de la LCCA. (§ 20 y § 21)

170. Sólo las Diputaciones Provinciales de Almería y Cádiz y los Ayuntamientos de Algeciras, La Línea de la Concepción y Motril aprobaron su Presupuesto General en el plazo legalmente establecido en el apartado 4 del artículo 112 de la LRBHL.

Los Ayuntamientos de Huelva, Linares y Málaga ejecutan durante el ejercicio 1998, el Presupuesto de 1997 prorrogado. El plazo medio de retraso es de 41 días en las Diputaciones Provinciales y 61 en los Ayuntamientos. (§ 24 y § 25)

Los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales han de aprobar el Presupuesto General dentro del plazo legalmente establecido, ya que el Presupuesto General, junto con los anexos que lo acompañan, es el instrumento de planificación de la actividad económica de las Entidades Locales, aprobado por el máximo órgano de las mismas. Además, el Presupuesto General está ligado a la posibilidad de enjugar Remanentes de Tesorería negativos.

171. Todas las Diputaciones Provinciales aprueban la liquidación de su Presupuesto fuera de plazo y sólo los Ayuntamientos de Almería, Chiclana de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Sevilla la aprueban en el plazo legalmente establecido en el apartado 3 del artículo 172 de la LRHL. El plazo medio de retraso de las Diputaciones es de 74 días y el de los Ayuntamientos de 111 días. (§ 27 y § 28)

Los Ayuntamientos y Diputaciones deben aprobar en plazo este documento, básico para conocer la cuantía del Remanente de Tesorería y, en caso de que éste resulte negativo, adoptar las medidas oportunas. Asimismo, a través de la liquidación del Presupuesto, que habrá de

ser remitida a la Administración Estatal y Autonómica, se hace posible que estas Administraciones tengan constancia de la ejecución del Presupuesto correspondiente.

172. Las Diputaciones Provinciales de Granada y Huelva y los Ayuntamientos de Chiclana de la Frontera, Linares, Málaga y Sevilla aprueban su Cuenta General en el plazo legalmente establecido por el apartado 4 del artículo 193 de la LRHL. El plazo medio de retraso es de 110 días en las Diputaciones y 141 días en los Ayuntamientos. (§ 30 y § 31)

Los Ayuntamientos y Diputaciones deben aprobar la Cuenta General en plazo, porque a través de la misma, el Pleno de la Corporación toma conocimiento de la situación económico-financiera de la Entidad y de los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes de ella, además, esta información se hace extensiva al resto de los ciudadanos. Por último, es la Cuenta General la que se ha de rendir a los Órganos de Control Externo.

173. Todas las Diputaciones Provinciales excepto la de Málaga y todos los Ayuntamientos, salvo el de Motril, Linares, Málaga y Vélez-Málaga, aprueban el presupuesto para 1998 con previsiones iniciales superiores a las del ejercicio precedente.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga presenta un déficit inicial de 25 MP, en contra de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 16 del RD 500/1990 (§ 34 y § 89).

174. En la Diputación Provincial de Málaga y los Ayuntamientos de El Ejido, La Línea de la Concepción y Córdoba, al llevarse a cabo las modificaciones se produce déficit en el Presupuesto definitivo incumpliendo lo establecido en el apartado 2 del artículo 16 del RD 500/1990. (§ 38 y § 91)

175. En los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Motril, Vélez-Málaga y Dos Hermanas se produce déficit presupuestario. (§ 94)

Se recomienda adecuar, en el tiempo, el reconocimiento de derechos y obligaciones para una mejor gestión.

176. En las Diputaciones Provinciales de Almería, Huelva, Málaga y Sevilla y en los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera y Motril se produce déficit de tesorería. (§ 36 y § 96)

En el Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería deben distribuirse en el tiempo las disponibilidades dinerarias de la Entidad para conseguir la puntual satisfacción de las obligaciones, sin que se produzcan situaciones de falta de liquidez.

177. Todas las Diputaciones Provinciales, excepto la de Málaga y todos los Ayuntamientos, salvo los de Jerez de la Frontera, Motril, Linares, Málaga y Vélez-Málaga aumentan sus créditos iniciales respecto al ejercicio anterior. (§ 37 y § 98)

178. Todas las Diputaciones Provinciales, excepto las de Córdoba y Sevilla y todos los Ayuntamientos, salvo los de Algeciras, Granada y Linares incrementan las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio analizado en relación con el ejercicio 1997. (§ 40 y § 100)

179. En los Ayuntamientos de Málaga y de Huelva el importe global de la refinanciación de préstamos se aplica al Estado de Gastos e Ingresos del Presupuesto. (§ 101)

Se recomienda la aplicación de la Regla 239 de la ICAL (para conversión de deuda pública emitida). Por tanto, las operaciones de refinanciación se reflejarán contablemente como operaciones extrapresupuestarias, registrando presupuestariamente, en el Estado de Ingresos o de Gastos, las diferencias en exceso o defecto del nuevo endeudamiento respecto a la operación a cancelar. El hecho de registrar las operaciones de refinanciación bajo el principio general de presupuesto bruto o íntegro distorsiona el análisis sobre las cifras de la Liquidación y sobre los indicadores presupuestarios calculados a partir de esas cifras.

180. Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre disminuyen, en relación al ejercicio precedente, en las Diputaciones Provinciales de Cádiz, Córdoba, Granada y Sevilla y en los Ayuntamientos de Chiclana de la Frontera, La Línea de la Concepción, Huelva, Linares y Málaga. (§ 41 y § 102)

181. En las Diputaciones Provinciales disminuye el volumen de derechos pendientes de cobro a 1 de enero de Presupuestos cerrados, salvo en las de Huelva, Málaga y Sevilla. En los Ayuntamientos aumentan, salvo en el de Málaga. La recaudación de estos derechos, respecto al ejercicio precedente, disminuye en todas las Diputaciones Provinciales, excepto en las de Almería, Huelva, Jaén y Málaga. También disminuye en los Ayuntamientos de La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Motril, Huelva, Jaén, Linares, Málaga y Sevilla. (§ 42, § 103 y § 104)

182. Las obligaciones pendientes de pago a 1 de enero de 1998, de Presupuestos cerrados disminuyen, respecto al ejercicio 1997 en todas las Diputaciones Provinciales, salvo las de Málaga y Sevilla. En los Ayuntamientos aumentan, excepto en los de Almería, Algeciras, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Granada, Motril, Jaén y Sevilla. (§ 43 y § 106)

183. La media del indicador de personal es del 26% en las Diputaciones Provinciales y del 32% en los Ayuntamientos. En las Diputaciones Provinciales el indicador más alto corresponde a la de Cádiz (37%) y al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (41%). En sentido contrario, son los indicadores de la Diputación Provincial de Jaén (11%) y del Ayuntamiento de El Ejido (21%) los más bajos. (§ 46 y § 109)

184. La media del indicador de inversiones en las Diputaciones Provinciales es del 34% y en los Ayuntamientos del 20%. En las Diputaciones Provinciales el indicador más alto corresponde a la de Almería (50%) y en los Ayuntamientos destacan El Ejido (39%), Dos Hermanas (36%) y San Fernando (29%). En sentido contrario, la Diputación Provincial de Cádiz presenta el indicador más bajo (22%) y en los Ayuntamientos el de Jerez de la Frontera (3%). (§ 47 y § 110)

Los planes y programas de inversión cuatrienales deben ser confeccionados de forma realista y con visión de futuro, para poder llevar a cabo una gestión de los fondos públicos planificada y lo más rentable posible.

185. Todas las Diputaciones Provinciales presentan un porcentaje de ahorro bruto positivo, la media es de 35%, siendo los más altos con el 40% los de las Diputaciones de Jaén y Málaga y el más bajo (20%) el de la de Córdoba.

No se tienen datos de la Diputación de Sevilla y de los Ayuntamientos de Almería, San Fernando, Córdoba, Granada, Vélez-Málaga y Sevilla. La media de ahorro bruto en los Ayuntamientos es del 13%, el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda presenta un ahorro bruto negativo del 2%, mientras que el Ayuntamiento que presenta un nivel más alto es el de Chiclana de la Frontera (29%). (§ 48 y § 112)

186. La media de ahorro neto en las Diputaciones es del 15%. Destaca por su alto nivel la Diputación Provincial de Cádiz 23%. La Diputación Provincial de Córdoba no tiene ahorro neto. En los Ayuntamientos la media es del 3%, presentan ahorro neto negativo los Ayuntamientos de Cádiz, Huelva, Jerez de la Frontera, y Sanlúcar de Barrameda; los ahorros netos positivos más altos son el de Chiclana de la Frontera y Dos Hermanas (17%). (§ 49 y § 113)

Se recomienda la adopción de medidas encaminadas a mejorar estos indicadores que van unidos a la posibilidad de obtener crédito, a medio o largo plazo, para financiar inversiones.

187. La media del indicador carga financiera en las Diputaciones Provinciales es del 10% oscilando entre la de la Diputación Provincial de Córdoba (29%) y la de Almería (14%). En los Ayuntamientos la media es del 12%. Destacando, en sentido positivo el Ayuntamiento de Dos Hermanas que no tiene carga financiera y, en el negativo los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda (24%) y Jerez de la Frontera (23%). (§ 50 y § 114)

188. La media del indicador de ingresos tributarios por habitante aumenta un 5% respecto al ejercicio 1997. El indicador de gastos por habitante también se incrementa un 7%, mientras los ingresos por habitante disminuyen un 2%. El indicador de inversión por habitante aumenta un 46% y el indicador de carga financiera

disminuye el 22%. (§ 120, § 121, § 122, § 123 y § 124)

189. Todas las Diputaciones Provinciales presentan un superávit en el resultado presupuestario ajustado. Los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Dos Hermanas presentan resultado presupuestario ajustado negativo. (§ 53, § 126 y § 127)

Se recomienda evitar estos déficit de financiación generados por las operaciones presupuestarias.

190. Todas las Diputaciones Provinciales, excepto la de Málaga y los Ayuntamientos de Almería, El Ejido, Algeciras, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Vélez-Málaga, Sevilla y Dos Hermanas presentan remanente de tesorería libre para gastos generales positivo. El resto de los Ayuntamientos y la Diputación Provincial de Málaga tienen remanente de tesorería negativo. El artículo 174 de la LRHL establece las medidas a adoptar en estos casos. (§ 55, § 56, § 57, § 129, § 130 y § 131)

191. La Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de El Ejido, Cádiz, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda no dotan provisión para derechos de difícil o imposible recaudación, en contra de lo dispuesto en el artículo 172 de la LRHL. (§ 58, § 59, § 60, § 61, § 132, § 133, § 134, § 135 y § 136)

192. Se producen anomalías en los Balances de Situación de las Diputaciones Provinciales de Jaén, Málaga y Sevilla y en los de los Ayuntamientos de Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Córdoba, Linares y Dos Hermanas. (§ 64, § 65, § 66, § 140, § 141, § 142, § 143, § 144, § 145, § 146 y § 147)

Se recomienda a las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos que presten especial interés en la contabilización de las operaciones registradas y en la detección de posibles errores informáticos para que el Balance de Situación cumpla con su función que no es más que poner de manifiesto la composición y situación del patrimonio de la entidad.

193. En las Diputaciones Provinciales de Almería, Huelva y Jaén y en los Ayuntamientos de Algeciras, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Fernando, Córdoba, Granada, Motril, Jaén, Linares, Sevilla y Dos Hermanas no se contabilizan las provisiones por insolvencias, aunque en el cálculo del Remanente de Tesorería si se incluyen el saldo de deudores de dudoso cobro. (§ 67, § 68, § 69, § 70, § 150, § 151, § 152 y § 153)

Se recomienda a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos actuar de acuerdo con lo manifestado por la Intervención General de la Administración del Estado, en contestación a la consulta nº 8/1993, que establece la creación de las cuentas 490 "Provisión para insolvencias", 694 "Dotación a la provisión para insolvencias" y 790 "Provisión para insolvencias aplicada", como la forma más adecuada para contabilizar los derechos de difícil o imposible recaudación.

194. En todas las Diputaciones Provinciales salvo la de Granada y en todos los Ayuntamientos, excepto en los de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Linares, Huelva y Sevilla el activo es superior al pasivo exigible, en porcentaje que oscila entre el 66% Diputación de Almería y un 18% Diputación de Jaén y 84% Ayuntamiento de Dos Hermanas y 5% Ayuntamiento de Córdoba. Los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Linares y Sevilla presentan fondos propios negativos. (§ 71, § 72, § 73, § 155, § 156 y § 157)

195. En el apartado "Ingresos Extraordinarios" de la Cuenta de Resultados de la Diputación Provincial de Granada se incluye una cantidad correspondiente a ajustes del ejercicio 1997. El Ayuntamiento de Cádiz remitió la Cuenta de Resultados incompleta.

Todas las Diputaciones Provinciales, salvo las de Cádiz, Granada y Jaén obtienen beneficios. Los Ayuntamientos de El Ejido, Cádiz, Chiclana de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Fernando, Córdoba, Granada, Motril, Jaén y Dos Hermanas presentan beneficios, el resto pérdidas que van desde los 8.643 del Ayuntamiento de Sevilla a los 117 MP del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. (§

miento de El Puerto de Santa María. (§ 77, § 78, § 79, § 158 y § 159)

196. La media de endeudamiento por habitante de los Ayuntamientos es de 63.983 pesetas/habitante. En cuanto a liquidez, la media está en 3 para las Diputaciones Provinciales y en 1,10 para los Ayuntamientos, esto último pone de manifiesto que los Ayuntamientos incluidos en el ámbito subjetivo de este Informe pueden tener problemas de liquidez.

La media de plazo de cobro en las Diputaciones Provinciales es de 361 días. Pero los valores individuales en ambos casos son muy heterogéneos.

La media de plazo de pago en las Diputaciones Provinciales es de 264 días y en los Ayuntamientos de 408 días, pero también los valores individuales son muy heterogéneos.

La media en el plazo de amortización del endeudamiento en las Diputaciones Provinciales es de 3 años y en los Ayuntamientos es de 19 años, siendo el plazo más alto el del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con 113 años. (§ 83, § 84, § 85, § 86, § 164, § 165, § 166, § 167 y § 168)

**IX. ESTADOS
PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Diputación Provincial de Almería
Diputación Provincial de Cádiz
Diputación Provincial de Córdoba
Diputación Provincial de Granada
Diputación Provincial de Huelva
Diputación Provincial de Jaén
Diputación Provincial de Málaga
Diputación Provincial de Sevilla
Ayuntamiento de Almería
Ayuntamiento de El Ejido
Ayuntamiento de Cádiz
Ayuntamiento de Algeciras
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
Ayuntamiento de San Fernando
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
Ayuntamiento de Córdoba
Ayuntamiento de Granada
Ayuntamiento de Motril
Ayuntamiento de Huelva
Ayuntamiento de Jaén
Ayuntamiento de Linares
Ayuntamiento de Málaga
Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Ayuntamiento de Sevilla
Ayuntamiento de Dos Hermanas

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	465	0	465	470	55	0	415
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0
3.Tasas y otros ingr.	1.352	0	1.352	1.166	849	0	317
4.Transf. corrientes	7.320	120	7.440	7.027	6.359	0	668
5.Ingr. patrimoniales	102	0	102	194	194	0	0
6.Enaj. inversiones	0	0	0	0	0	0	0
7.Transf. de capital	4.152	1.009	5.161	4.738	2.322	0	2.416
8.Variac. activos fros.	400	10.285	10.685	347	296	0	51
9.Variac. pasivos fros.	1.769	<36>	1.733	1.738	300	0	1.438
TOTAL INGRESOS	15.560	11.378	26.938	15.680	10.375	0	5.305

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	3.850	144	3.994	3.655	3.629	0	26
2.Compras corrientes	1.722	365	2.137	1.480	1.236	0	244
3.Intereses	600	<56>	544	425	425	0	0
4.Transf. corrientes	753	155	908	738	463	0	275
6. Inversiones reales	6.987	10.334	17.321	7.041	5.087	0	1.954
7.Transf. de capital	288	534	822	344	254	0	90
8.Variac. activos fros.	510	<97>	413	370	360	0	10
9.Variac. pasivos fros.	800	0	800	780	780	0	0
TOTAL GASTOS	15.560	11.379	26.939	14.833	12.234	0	2.599

DIF. ING. Y GASTOS	0	<1>	<1>	847	<1.859>	2.706
---------------------------	----------	------------------	------------------	------------	----------------------	--------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/ Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	16.693	<385>	16.308	4.886	0	11.422
Total Gastos Presup. Cdos.	6.303	0	6.303	1.848		4.455
DIFERENCIAS	10.390	<385>	10.005	3.038		6.967

RATIOS

1. Modif. Gastos	73%	6. Dchos. Ptes. Cobro	34%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	58%	7. Obl.Pte. de Pago	18%	12. Personal	25%
3. Grado Ejecuc. Gastos	55%	8. Carga Financiera Global	14%	13. Inversiones	50%
4. Grado Recaudación	66%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	82%	10. Gasto por Habitante	0 P		

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA**

	MP
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos.....	15.679
2. Obligaciones reconocidas netas.....	14.833
3. Resultado presupuestario	846
4. Desviaciones positivas de financiación	4.955
5. Desviaciones negativas de financiación	5.467
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales.....	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	1.358

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	5.304
De Presupuestos Cerrados	11.422
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC).....	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	20
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	3.442
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
Recursos de otros Entes públicos.....	1.861
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	15.165
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente.....	2.600
De presupuestos cerrados.....	4.455
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	981
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	2.851
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	10.887
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	6.583
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	10.861
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	9.555
Libre para Gastos Generales	1.306

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	11.907
B) Inmovilizado Inmaterial.....	108
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	31.749
D) Inmovilizado Financiero.....	221
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	23.009
G) Cuentas financieras.....	6.600
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.174
TOTAL ACTIVO	74.768

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	16.487
B) Subvenciones de capital.....	30.505
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	9.348
E) Deudas a corto plazo.....	15.289
F) Partidas pendientes de aplicación.....	54
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	1.911
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.174
TOTAL PASIVO	74.768

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	0
2.- Liquidez.....	2
3.- Plazo de cobro.....	799
4.- Plazo de pago.....	840
5.- Plazo amort. endeud.....	3

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	8.938
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	6.642
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	2.296
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<385>
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	<385>
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.910

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro	MP
1.Imptos directos	300	0	300	944	204	0	740	
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	
3.Tasas y otros ingr.	1.971	46	2.017	1.847	1.233	0	614	
4.Transf. corrientes	13.716	867	14.583	15.803	13.222	0	2.581	
5.Ingr. patrimoniales	194	0	194	320	261	0	59	
6.Enaj. inversiones	0	0	0	8	8	0	0	
7.Transf. de capital	1.512	3.616	5.128	1.949	1.949	0	0	
8.Variac. activos fros.	5.333	3.518	8.851	5.421	5.115	0	306	
9.Variac. pasivos fros.	2.577	2.258	4.835	2.079	2.079	0	0	
TOTAL INGRESOS	25.603	10.305	35.908	28.371	24.071	0	4.300	

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	8.011	708	8.719	7.618	6.851	300	767
2.Compras corrientes	1.311	452	1.763	1.345	997	174	348
3.Intereses	1.907	147	2.054	1.264	1.187	20	77
4.Transf. corrientes	2.619	143	2.762	2.627	2.439	158	188
6. Inversiones reales	3.227	2.998	6.225	2.328	1.546	647	782
7.Transf. de capital	1.362	4.387	5.749	2.125	1.312	775	813
8.Variac. activos fros.	5.638	131	5.769	5.705	5.702	4	3
9.Variac. pasivos fros.	1.529	1.338	2.867	2.648	2.564	84	84
TOTAL GASTOS	25.604	10.304	35.908	25.660	22.598	2.162	3.062

DIF. ING. Y GASTOS	<1>	1	0	2.711	1.473	1.238
---------------------------	------------------	----------	----------	--------------	--------------	--------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/ Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	17.152	0	17.152	3.947	0	13.205
Total Gastos Presup. Cdos.	7.700	0	7.700	3.426		4.274
DIFERENCIAS	9.452	0	9.452	521		8.931

RATIOS

1. Modif. Gastos	40%	6. Dchos. Ptes. Cobro	15%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	79%	7. Obl.Pte. de Pago	12%	12. Personal	30%
3. Grado Ejecuc. Gastos	71%	8. Carga Financiera Global	21%	13. Inversiones	17%
4. Grado Recaudación	85%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	88%	10. Gasto por Habit	0 P		

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	28.371
2. Obligaciones reconocidas netas	25.660
3. Resultado presupuestario	2.711
4. Desviaciones positivas de financiación.....	3.675
5. Desviaciones negativas de financiación.....	2.643
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	1.395
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	3.074

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	4.300
De Presupuestos Cerrados	13.205
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	339
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	8.093
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	9.751
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	3.062
De presupuestos cerrados.....	4.274
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	20
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.768
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	900
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	8.224
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	5.507
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	7.034
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	3.346
Libre para Gastos Generales	3.688

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17 ● CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)

CÁDIZ:

● QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27

CÓRDOBA:

● LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19 ● LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14

GRANADA:

● LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6

HUELVA:

● GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2

JAÉN:

● TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33 ● S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22

MÁLAGA:

● LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7 ● FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11 ● LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10

SEVILLA:

● AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 ● CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 ● TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 2 de 3)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 15 de febrero de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Rendición de Cuentas de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 1998. (Continuación.)

3.771

Número formado por tres fascículos

Jueves, 8 de marzo de 2001

Año XXIII

Número 28 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	11.131
B) Inmovilizado Inmaterial.....	73
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	11.652
D) Inmovilizado Financiero.....	1.068
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	9.751
G) Cuentas financieras.....	6.630
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	4.217
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	619
TOTAL ACTIVO	45.141

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	12.175
B) Subvenciones de capital.....	10.013
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	12.986
E) Deudas a corto plazo.....	9.153
F) Partidas pendientes de aplicación.....	195
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	619
TOTAL PASIVO	45.141

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	0
2.- Liquidez.....	2
3.- Plazo de cobro.....	189
4.- Plazo de pago.....	184
5.- Plazo amort. endeud.....	2

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	18.875
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	18.113
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	762
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	4.979
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	<4.979>
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	1
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	<1>
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	<4.218>

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquidada	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	652	0	652	748	362	0	386
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0
3.Tasas y otros ingr.	840	10	850	920	911	0	9
4.Transf. corrientes	11.269	386	11.655	11.005	10.405	0	600
5.Ingr. patrimoniales	75	2	77	114	114	0	0
6.Enaj. inversiones	0	0	0	0	0	0	0
7.Transf. de capital	2.172	1.183	3.355	2.155	1.779	0	376
8.Variac. activos fros.	4	2.289	2.293	491	158	0	333
9.Variac. pasivos fros.	5.487	2.309	7.796	2.790	2.790	0	0
TOTAL INGRESOS	20.499	6.179	26.678	18.223	16.519	0	1.704

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	3.797	251	4.048	4.035	3.998	36	37
2.Compras corrientes	2.450	855	3.305	2.984	2.250	643	734
3.Intereses	1.626	<167>	1.459	1.148	1.148	0	0
4.Transf. corrientes	2.210	97	2.307	2.001	1.620	318	381
6. Inversiones reales	6.098	3.693	9.791	2.410	1.878	524	532
7.Transf. de capital	2.291	849	3.140	1.855	1.529	306	326
8.Variac. activos fros.	154	538	692	540	539	1	1
9.Variac. pasivos fros.	1.872	62	1.934	1.921	1.921	0	0
TOTAL GASTOS	20.498	6.178	26.676	16.894	14.883	1.828	2.011

DIF. ING. Y GASTOS	1	1	2	1.329	1.636	<307>
---------------------------	----------	----------	----------	--------------	--------------	--------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/ Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	5.242	0	5.242	2.090	1	3.151
Total Gastos Presup. Cdos.	2.312	0	2.312	2.270		42
DIFERENCIAS	2.930	0	2.930	<180>	1	3.109

RATIOS

1. Modif. Gastos	30%	6. Dchos. Ptes. Cobro	9%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	68%	7. Obl.Pte. de Pago	12%	12. Personal	24%
3. Grado Ejecuc. Gastos	63%	8. Carga Financiera Global	24%	13. Inversiones	25%
4. Grado Recaudación	91%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	88%	10. Gasto por Habit	0 P		

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

	MP
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	18.222
2. Obligaciones reconocidas netas	16.893
3. Resultado presupuestario	1.329
4. Desviaciones positivas de financiación.....	1.976
5. Desviaciones negativas de financiación.....	874
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	545
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	772

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.704
De Presupuestos Cerrados	3.151
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	383
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	1.627
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	434
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	3.177
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.010
De presupuestos cerrados.....	42
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	2.184
Pagos rcalizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	4.236
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	4.259
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	3.200
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	1.763
Libre para Gastos Generales	1.439

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquidada	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	700	0	700	693	83	0	610
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0
3.Tasas y otros ingr.	742	0	742	850	584	0	266
4.Transf. corrientes	11.638	229	11.867	11.261	10.531	0	730
5.Ingr. patrimoniales	177	0	177	332	205	0	127
6.Enaj. inversiones	0	2	2	2	2	0	0
7.Transf. de capital	2.147	6.008	8.155	2.990	2.877	0	113
8.Variac. activos fros.	0	7.354	7.354	68	53	0	15
9.Variac. pasivos fros.	1.759	1.734	3.493	1.436	1.436	0	0
TOTAL INGRESOS	17.163	15.327	32.490	17.632	15.771	0	1.861

MP

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	5.568	6	5.574	5.153	5.143	0	10
2.Compras corrientes	2.355	548	2.903	2.134	1.744	0	390
3.Intereses	1.375	<90>	1.285	1.203	1.203	0	0
4.Transf. corrientes	1.295	3.067	4.362	1.490	1.058	0	432
6. Inversiones reales	4.814	10.214	15.028	4.856	3.945	0	911
7.Transf. de capital	762	1.415	2.177	955	919	0	36
8.Variac. activos fros.	0	60	60	60	60	0	0
9.Variac. pasivos fros.	995	109	1.104	1.069	1.064	0	5
TOTAL GASTOS	17.164	15.329	32.493	16.920	15.136	0	1.784

DIF. ING. Y GASTOS	<1>	<2>	<3>	712	635	77
---------------------------	------------------	------------------	------------------	------------	------------	-----------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig.Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	5.999	<12>	5.987	1.392		4.595
Total Gastos Presup. Cdos.	2.274	<8>	2.266	2.097		169
DIFERENCIAS	3.725	<4>	3.721	<705>		4.426

RATIOS

1. Modif. Gastos	89%	6. Dchos. Ptes. Cobro	11%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	54%	7. Obl.Pte. de Pago	11%	12. Personal	30%
3. Grado Ejecuc. Gastos	52%	8. Carga Financiera Global	17%	13. Inversiones	34%
4. Grado Recaudación	89%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	89%	10. Gasto por Habit	0 P		

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	17.565
2. Obligaciones reconocidas netas	16.920
3. Resultado presupuestario	645
4. Desviaciones positivas de financiación.....	2.442
5. Desviaciones negativas de financiación.....	1.930
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	2.046
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	2.179

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.860
De Presupuestos Cerrados	4.595
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	5
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	1.931
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	645
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	3.884
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.784
De presupuestos cerrados.....	170
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	518
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	2.472
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	5.811
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	7.223
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	3.996
Libre para Gastos Generales	3.227

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	8.851
B) Inmovilizado Inmaterial.....	23
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	0
D) Inmovilizado Financiero.....	442
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	4.529
G) Cuentas financieras.....	5.869
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	1.079
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.134
TOTAL ACTIVO	21.927

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	<2.510>
B) Subvenciones de capital.....	683
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	17.383
E) Deudas a corto plazo.....	4.592
F) Partidas pendientes de aplicación.....	645
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.134
TOTAL PASIVO	21.927

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	0
2.- Liquidez.....	2
3.- Plazo de cobro.....	105
4.- Plazo de pago.....	100
5.- Plazo amort. endeud.....	4

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	15.716
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	16.738
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<1.022>
III) Ingresos extraordinarios.....	8
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	8
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	60
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	<60>
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<12>
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<7>
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<5>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<1.079>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**

MP

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquidada	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	286	0	286	340	184	0	156
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0
3.Tasas y otros ingr.	1.351	0	1.351	1.438	721	0	717
4.Transf. corrientes	7.623	78	7.701	7.883	6.777	0	1.106
5.Ingr. patrimoniales	90	0	90	121	48	0	73
6.Enaj. inversiones	0	18	18	20	18	0	2
7.Transf. de capital	2.272	487	2.759	2.014	969	0	1.045
8.Variac. activos fros.	66	8.868	8.934	123	41	0	82
9.Variac. pasivos fros.	2.196	856	3.052	3.051	1.134	0	1.917
TOTAL INGRESOS	13.884	10.307	24.191	14.990	9.892	0	5.098

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	3.333	406	3.739	3.223	2.939	8	284
2.Compras corrientes	2.567	788	3.355	2.436	1.932	248	504
3.Intereses	950	<45>	905	815	815	0	0
4.Transf. corrientes	973	490	1.463	1.182	884	125	298
6. Inversiones reales	4.376	8.488	12.864	5.381	3.867	1.237	1.514
7.Transf. de capital	336	92	428	136	60	76	76
8.Variac. activos fros.	66	57	123	123	123	0	0
9.Variac. pasivos fros.	1.283	30	1.313	1.298	1.298	0	0
TOTAL GASTOS	13.884	10.306	24.190	14.594	11.918	1.694	2.676

DIF. ING. Y GASTOS 0 1 1 396 <2.026> 2.422

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	10.988	<10>	10.978	5.503	0	5.475
Total Gastos Presup. Cdos.	3.340	<22>	3.318	2.067		1.251
DIFERENCIAS	7.648	12	7.660	3.436		4.224

RATIOS

1. Modif. Gastos	74%	6. Dchos. Ptes. Cobro	34%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	62%	7. Obl.Pte. de Pago	18%	12. Personal	22%
3. Grado Ejecuc. Gastos	60%	8. Carga Financiera Global	22%	13. Inversiones	38%
4. Grado Recaudación	66%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	82%	10. Gasto por Habit	0 P		

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	14.991
2. Obligaciones reconocidas netas	14.594
3. Resultado presupuestario	397
4. Desviaciones positivas de financiación.....	4.099
5. Desviaciones negativas de financiación.....	3.545
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	1.056
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	899

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	5.100
De Presupuestos Cerrados	5.474
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	93
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	454
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	79
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	10.134
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.675
De presupuestos cerrados.....	1.251
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	865
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	4.791
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	3.715
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	9.058
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	6.564
Libre para Gastos Generales	2.494

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	13.310
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	26.613
D) Inmovilizado Financiero.....	309
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	10.667
G) Cuentas financieras.....	3.715
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	459
TOTAL ACTIVO	55.073

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	16.749
B) Subvenciones de capital.....	16.109
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	14.860
E) Deudas a corto plazo.....	4.790
F) Partidas pendientes de aplicación.....	79
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	2.026
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	460
TOTAL PASIVO	55.073

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	0
2.- Liquidez.....	3
3.- Plazo de cobro.....	380
4.- Plazo de pago.....	224
5.- Plazo amort. endeud.....	5

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	9.806
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	7.792
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	2.014
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<10>
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<22>
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	12
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.026

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro	MP
1.Imptos directos	430	0	430	412	171	0	241	
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0	
3.Tasas y otros ingr.	405	0	405	650	450	1	199	
4.Transf. corrientes	10.801	30	10.831	11.082	10.345	0	737	
5.Ingr. patrimoniales	185	0	185	255	171	0	84	
6.Enaj. inversiones	150	0	150	0	0	0	0	
7.Transf. de capital	2.466	3.904	6.370	2.047	1.965	0	.82	
8.Variac. activos fros.	140	8.683	8.823	140	53	0	87	
9.Variac. pasivos fros.	3.806	9.876	13.682	12.106	11.647	0	459	
TOTAL INGRESOS	18.383	22.493	40.876	26.692	24.802	1	1.889	

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.868	<16>	1.852	1.820	1.682	0	138
2.Compras corrientes	1.843	82	1.925	1.702	1.471	0	231
3.Intereses	1.633	<176>	1.457	1.139	1.137	0	2
4.Transf. corrientes	3.858	156	4.014	3.862	3.654	0	208
6. Inversiones reales	2.066	4.876	6.942	2.177	1.439	0	738
7.Transf. de capital	5.487	9.794	15.281	4.833	2.161	0	2.672
8.Variac. activos fros.	54	4	58	58	52	0	6
9.Variac. pasivos fros.	1.575	7.772	9.347	9.177	9.002	0	175
TOTAL GASTOS	18.384	22.492	40.876	24.768	20.598	0	4.170

DIF. ING. Y GASTOS	<1>	1	0	1.924	4.204	<2.281>
---------------------------	------------------	----------	----------	--------------	--------------	----------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/ Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	9.558	<826>	8.732	3.645	0	5.087
Total Gastos Presup. Cdos.	6.251	<477>	5.774	3.540		2.234
DIFERENCIAS	3.307	<349>	2.958	105		2.853

RATIOS

1. Modif. Gastos	122%	6. Dchos. Ptes. Cobro	7%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	65%	7. Obl.Pte. de Pago	17%	12. Personal	7%
3. Grado Ejecuc. Gastos	61%	8. Carga Financiera Global	83%	13. Inversiones	28%
4. Grado Recaudación	93%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	83%	10. Gasto por Habit	0 P		

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos.....	26.691
2. Obligaciones reconocidas netas.....	24.768
3. Resultado presupuestario	1.923
4. Desviaciones positivas de financiación.....	6.062
5. Desviaciones negativas de financiación.....	1.247
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	8.683
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	5.791

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.889
De Presupuestos Cerrados	5.087
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	3
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	1.139
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	5.840
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	4.170
De presupuestos cerrados.....	2.233
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	487
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	6.890
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	11.340
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	10.290
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	6.063
Libre para Gastos Generales	4.228

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	9.389
B) Inmovilizado Inmaterial.....	484
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	8.155
D) Inmovilizado Financiero.....	433
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	6.980
G) Cuentas financieras.....	11.340
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	2.920
K) Cuentas de control presupuestario.....	213
L) Cuentas de orden.....	1.114
TOTAL ACTIVO	41.028

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	884
B) Subvenciones de capital.....	8.885
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	23.042
E) Deudas a corto plazo.....	6.890
F) Partidas pendientes de aplicación.....	0
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	213
J) Cuentas de orden.....	1.114
TOTAL PASIVO	41.028

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	0
2.- Liquidez.....	2
3.- Plazo de cobro.....	172
4.- Plazo de pago.....	187
5.- Plazo amort. endeud.....	6

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	12.399
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	13.439
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<1.040>
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	12
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	<12>
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	1
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	350
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	<349>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<1.401>

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.223	0	1.223	1.407	179	0	1.228
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0
3.Tasas y otros ingr.	563	8	571	848	527	0	321
4.Transf. corrientes	14.195	202	14.397	13.930	13.045	0	885
5.Ingr. patrimoniales	224	0	224	82	33	0	49
6.Enaj. inversiones	10	0	10	84	74	0	10
7.Transf. de capital	3.255	60	3.315	2.317	1.292	0	1.025
8.Variac. activos fros.	87	10.789	10.876	24	24	0	0
9.Variac. pasivos fros.	2.911	210	3.121	3.113	43	0	3.070
TOTAL INGRESOS	22.468	11.269	33.737	21.805	15.217	0	6.588

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	6.631	196	6.827	6.667	6.394	1	273
2.Compras corrientes	1.360	198	1.558	1.336	911	4	425
3.Intereses	1.728	<105>	1.623	1.421	1.421	0	0
4.Transf. corrientes	1.982	<76>	1.906	1.726	1.279	0	447
6. Inversiones reales	2.247	5.787	8.034	4.040	2.245	20	1.795
7.Transf. de capital	5.945	6.400	12.345	3.206	2.110	4	1.096
8.Variac. activos fros.	87	0	87	27	26	0	1
9.Variac. pasivos fros.	2.488	63	2.551	2.551	2.551	0	0
TOTAL GASTOS	22.468	12.463	34.931	20.974	16.937	29	4.037

DIF. ING. Y GASTOS	0	<1.194>	<1.194>	831	<1.720>	2.551
---------------------------	----------	----------------------	----------------------	------------	----------------------	--------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	18.483	44	18.527	6.356	455	11.716
Total Gastos Presup. Cdos.	5.820	<451>	5.369	3.473		1.896
DIFERENCIAS	12.663	495	13.158	2.883	455	9.820

RATIOS

1. Modif. Gastos	55%	6. Dchos. Ptes. Cobro	30%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	65%	7. Obl.Pte. de Pago	19%	12. Personal	32%
3. Grado Ejecuc. Gastos	60%	8. Carga Financiera Global	24%	13. Inversiones	35%
4. Grado Recaudación	70%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	81%	10. Gasto por Habit	0 P		

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos.....	21.804
2. Obligaciones reconocidas netas.....	20.974
3. Resultado presupuestario	830
4. Desviaciones positivas de financiación.....	5.963
5. Desviaciones negativas de financiación.....	5.967
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales.....	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	834

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	6.588
De Presupuestos Cerrados	11.715
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	189
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	1.067
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	249
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	17.176
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	4.038
De presupuestos cerrados.....	1.896
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.442
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	5
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	7.371
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	1.600
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	11.405
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	11.751
Libre para Gastos Generales	<346>

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	14.012
B) Inmovilizado Inmaterial.....	97
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	30.821
D) Inmovilizado Financiero.....	39
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	17.425
G) Cuentas financieras.....	1.602
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	2.090
TOTAL ACTIVO	66.086

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	15.070
B) Subvenciones de capital.....	16.684
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	22.437
E) Deudas a corto plazo.....	7.376
F) Partidas pendientes de aplicación.....	249
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	2.180
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	2.090
TOTAL PASIVO	66.086

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	0
2.- Liquidez.....	3
3.- Plazo de cobro.....	390
4.- Plazo de pago.....	184
5.- Plazo amort. endeud.....	3

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	16.266
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	14.609
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	1.657
III) Ingresos extraordinarios.....	483
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	483
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	43
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	4
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	39
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.179

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquidada	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.840	0	1.840	1.647	207	0	1.440
2.Imptos indirectos	0	0	0	0	0	0	0
3.Tasas y otros ingr.	373	15	388	431	276	0	155
4.Transf. corrientes	21.978	1.055	23.033	22.663	18.177	0	4.486
5.Ingr. patrimoniales	338	0	338	167	118	0	49
6.Enaj. inversiones	3.600	0	3.600	5.670	4.924	0	746
7.Transf. de capital	4.651	6.728	11.379	10.048	3.090	0	6.958
8.Variac. activos fros.	124	9.626	9.750	131	41	0	90
9.Variac. pasivos fros.	7.707	200	7.907	7.764	1.500	0	6.294
TOTAL INGRESOS	40.611	17.624	58.235	48.521	28.333	0	20.188

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	10.744	264	11.008	9.890	9.725	9.725	165
2.Compras corrientes	2.486	341	2.827	1.965	1.883	1.916	82
3.Intereses	3.111	<383>	2.728	2.329	2.329	2.329	0
4.Transf. corrientes	4.600	2.350	6.950	5.044	4.829	4.858	215
6. Inversiones reales	11.334	7.430	18.764	5.900	5.659	5.694	241
7.Transf. de capital	4.425	6.801	11.226	3.796	2.855	3.073	941
8.Variac. activos fros.	324	470	794	778	777	778	1
9.Variac. pasivos fros.	3.588	350	3.938	3.919	3.919	3.919	0
TOTAL GASTOS	40.612	17.623	58.235	33.621	31.976	32.292	1.645

DIF. ING. Y GASTOS	<1>	1	0	14.900	<3.643>	18.543
---------------------------	------------------	----------	----------	---------------	----------------------	---------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	21.743	<1>	21.742	8.357	0	13.385
Total Gastos Presup. Cdos.	11.436	1	11.437	8.509		2.928
DIFERENCIAS	10.307	<2>	10.305	<152>		10.457

RATIOS

1. Modif. Gastos	43%	6. Dchos. Ptes. Cobro	42%	11. Ingresos por Hab.	0 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	83%	7. Obl.Pte. de Pago	5%	12. Personal	29%
3. Grado Ejecuc. Gastos	58%	8. Carga Financiera Global	25%	13. Inversiones	29%
4. Grado Recaudación	58%	9. Cargas Fras. Por Hab.	0 P		
5. Grado Pago	95%	10. Gasto por Habit	0 P		

RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	48.520
2. Obligaciones reconocidas netas	33.620
3. Resultado presupuestario	14.900
4. Desviaciones positivas de financiación.....	14.020
5. Desviaciones negativas de financiación.....	15
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	857
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado.....	1.752

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	20.186
De Presupuestos Cerrados	13.386
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	101
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	0
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	5.870
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	27.803
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.646
De presupuestos cerrados.....	2.928
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.811
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	6.385
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	3.923
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	25.341
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	20.797
Libre para Gastos Generales	4.544

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	<1.460>
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	5.701
D) Inmovilizado Financiero.....	646
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	33.672
G) Cuentas financieras.....	3.923
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	2.239
TOTAL ACTIVO	44.721

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	14.473
B) Subvenciones de capital.....	10.028
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	2.081
E) Deudas a corto plazo.....	8.148
F) Partidas pendientes de aplicación.....	5.869
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	1.883
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	2.239
TOTAL PASIVO	44.721

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	0
2.- Liquidez.....	5
3.- Plazo de cobro.....	493
4.- Plazo de pago.....	129

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	24.907
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	23.023
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	1.884
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	1
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	<1>
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.883

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**

Presupuesto De Ingresos	MP						
	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	4.336	0	4.336	4.707	3.768	0	939
2.Imptos indirectos	240	0	240	444	418	0	26
3.Tasas y otros ingr.	1.808	51	1.859	2.355	1.875	0	480
4.Transf. corrientes	5.346	117	5.436	3.983	3.213	0	770
5.Ingr. patrimoniales	1.102	0	1.102	1.210	397	0	813
6.Enaj. inversiones	837	0	837	249	249	0	0
7.Transf. de capital	9.775	2.267	12.042	500	173	0	327
8.Variac. activos fros.	40	3.059	3.099	31	8	0	23
9.Variac. pasivos fros.	2.500	0	2.500	2.500	2.500	0	0
TOTAL INGRESOS	25.984	5.494	31.478	15.979	12.601	0	3.378

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	4.634	164	4.798	4.726	4.477	0	249
2.Compras corrientes	3.852	275	4.127	3.753	2.249	25	1.504
3.Intereses	1.123	<10>	1.113	668	584	0	84
4.Transf. corrientes	513	66	579	500	386	0	114
6. Inversiones reales	12.942	4.824	17.766	3.380	1.808	8	1.572
7.Transf. de capital	170	165	335	136	23	0	113
8.Variac. activos fros.	90	0	90	81	31	0	50
9.Variac. pasivos fros.	247	10	257	256	256	0	0
TOTAL GASTOS	23.571	5.494	29.065	13.500	9.814	33	3.686

DIF. ING. Y GASTOS 2.413 0 2.413 2.479 2.787 <308>

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	7.360	<376>	6.984	1.774	20	5.190
Total Gastos Presup. Cdos.	6.604	<77>	6.527	3.760		2.767
DIFERENCIAS	756	<299>	457	<1.986>	20	2.423

RATIOS

1. Modif. Gastos	23%	6. Dchos. Ptes. Cobro	21%	11. Ingresos por Hab.	95.103 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	51%	7. Obl.Pte. de Pago	27%	12. Personal	35%
3. Grado Ejecuc. Gastos	46%	8. Carga Financ. Global	7%	13. Inversiones	26%
4. Grado Recaudación	79%	9. Cargas Fras. Por Hab.	5.500 P	14. Ingres. Tributarios	44.673 P
5. Grado Pago	73%	10. Gasto por Habitante	80.346 P	15. Inv./habitantes	20.921 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	15.979
2. Obligaciones reconocidas netas	13.500
3. Resultado presupuestario	2.479
4. Desviaciones positivas de financiación	1.746
5. Desviaciones negativas de financiación	2.117
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	2.850

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	3.381
De Presupuestos Cerrados	5.189
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	204
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	1.349
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	261
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	7.164
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	3.687
De presupuestos cerrados.....	2.767
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.502
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	9
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	7.947
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	3.555
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	2.772
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	2.766
Libre para Gastos Generales	6

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**

							MP
Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.635	0	1.635	1.742	1.439	0	303
2.Imptos indirectos	190	0	190	240	221	0	19
3.Tasas y otros ingr.	809	0	809	852	679	0	173
4.Transf. corrientes	910	0	910	928	845	0	83
5.Ingr. patrimoniales	202	0	202	319	301	0	18
6.Enaj. inversiones	580	0	580	206	0	0	206
7.Transf. de capital	390	0	390	389	0	0	389
8.Variac. activos fros.	18	0	18	16	0	0	16
9.Variac. pasivos fros.	1.738	0	1.738	1.950	1.950	0	0
TOTAL INGRESOS	6.472	0	6.472	6.642	5.435	0	1.207

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.231	79	1.310	1.311	1.302	8	9
2.Compras corrientes	1.561	<17>	1.544	1.540	1.139	352	401
3.Intereses	370	<1>	369	369	369	0	0
4.Transf. corrientes	223	<15>	208	208	192	4	16
6. Inversiones reales	2.577	105	2.682	2.380	325	640	2.055
7.Transf. de capital	100	0	100	100	0	2	100
8.Variac. activos fros.	48	0	48	43	33	10	10
9.Variac. pasivos fros.	360	0	360	360	360	0	0
TOTAL GASTOS	6.470	151	6.621	6.311	3.720	1.016	2.591

DIF. ING. Y GASTOS	2	<151>	<149>	331	1.715	<1.384>
---------------------------	----------	--------------------	--------------------	------------	--------------	----------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	4.413	0	4.413	1.036	0	3.377
Total Gastos Presup. Cdos.	4.530	0	4.530	2.564		1.966
DIFERENCIAS	<117>	0	<117>	<1.528>		1.411

RATIOS					
1. Modif. Gastos	2%	6. Dchos. Ptes. Cobro	18%	11. Ingresos por Hab.	132.435 P
2. Grado Ejecuc. Ing.	103%	7. Obl.Pte. de Pago	41%	12. Personal	21%
3. Grado Ejec. Gastos	95%	8. Carga Fra. Global	18%	13. Inversiones	39%
4. Grado Recaudación	82%	9. Cargas Fras. Por Hab.	14.534 P	14. Ingres. Tibut..	56.506 P
5. Grado Pago	59%	10. Gasto por Habitante	125.800 P	15. Inv./habitantes	49.438

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	6.644
2. Obligaciones reconocidas netas	6.311
3. Resultado presupuestario	333
4. Desviaciones positivas de financiación.....	0
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	333

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.210
De Presupuestos Cerrados	3.377
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	25
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	0
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	4.612
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.591
De presupuestos cerrados.....	1.966
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	465
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	17
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	5.005
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	396
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	3
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	0
Libre para Gastos Generales	3

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	7.353
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	8.116
D) Inmovilizado Financiero.....	3
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	4.612
G) Cuentas financieras.....	413
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.167
TOTAL ACTIVO	21.666

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	9.443
B) Subvenciones de capital.....	389
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	5.082
E) Deudas a corto plazo.....	5.021
F) Partidas pendientes de aplicación.....	0
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	561
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.167
TOTAL PASIVO	21.666

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	101.303
2.- Liquidez.....	1
3.- Plazo de cobro.....	412
4.- Plazo de pago.....	501
5.- Plazo amort. endeud.....	4,96

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	4.082
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	3.662
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	420
III) Ingresos extraordinarios.....	473
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	473
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	332
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	<332>
RESULTADO DEL EJERCICIO	561

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

								MP
Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro	
1.Imptos directos	4.726	0	4.726	4.795	3.921	2	872	
2.Imptos indirectos	704	0	704	611	610	0	1	
3.Tasas y otros ingr.	2.052	184	2.236	2.596	2.221	0	375	
4.Transf. corrientes	4.486	133	4.619	4.901	4.118	86	697	
5.Ingr. patrimoniales	1.686	20	1.706	198	197	0	1	
6.Enaj. inversiones	3.270	50	3.320	2.708	2.622	0	86	
7.Transf. de capital	2.318	131	2.449	2.473	942	0	1.531	
8.Variac. activos fros.	18	3.743	3.761	285	247	0	38	
9.Variac. pasivos fros.	335	0	335	335	335	0	0	
TOTAL INGRESOS	19.595	4.261	23.856	18.902	15.213	88	3.601	

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	4.252	60	4.312	4.157	3.943	1	214
2.Compras corrientes	3.764	54	3.818	3.538	797	203	2.741
3.Intereses	1.153	<9>	1.144	968	697	21	271
4.Transf. corrientes	1.985	118	2.103	1.991	1.061	86	930
6. Inversiones reales	6.453	3.492	9.945	3.850	1.538	483	2.312
7.Transf. de capital	421	269	690	250	180	19	70
8.Variac. activos fros.	18	269	287	284	259	0	25
9.Variac. pasivos fros.	94	9	103	90	81	0	9
TOTAL GASTOS	18.140	4.262	22.402	15.128	8.556	813	6.572

DIF. ING. Y GASTOS	1.455	<1>	1.454	3.774	6.657	<2.971>
---------------------------	--------------	------------------	--------------	--------------	--------------	----------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	11.195	<792>	10.403	2.909	732	6.762
Total Gastos Presup. Cdos.	12.331	<10>	12.321	5.119		7.202
DIFERENCIAS	<1.136>	<782>	<1.918>	<2.210>	732	<440>

RATIOS

1. Modif. Gastos	23%	6. Dchos. Ptes. Cobro	19%	11. Ingresos por Hab.	132.064 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	79%	7. Obl.Pte. de Pago	43%	12. Personal	27%
3. Grado Ejecuc. Gastos	68%	8. Carga Fra. Global	8%	13. Inversiones	27%
4. Grado Recaudación	80%	9. Cargas Fras. Por Hab.	7.390 P	14. Ingres. Tibut.	55.910 P
5. Grado Pago	57%	10. Gasto por Habitante	105.692 P	15. Inv./habitantes	28.648 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	18.814
2. Obligaciones reconocidas netas.....	15.128
3. Resultado presupuestario	3.686
4. Desviaciones positivas de financiación.....	3.383
5. Desviaciones negativas de financiación.....	337
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	640

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

	MP
<hr/> DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC. <hr/>	
De Presupuesto Corriente	3.600
De Presupuestos Cerrados	6.762
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	688
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	0
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	1.767
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	9.283
<hr/> ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC. <hr/>	
De Presupuesto Corriente	6.572
De presupuestos cerrados.....	7.203
De Devolución de Ingresos Prestupuestarios.....	21
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.002
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	14.798
<hr/> III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	6.133
<hr/> TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	618
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	6.553
Libre para Gastos Generales	<5.935>

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	18.469
B) Inmovilizado Inmaterial.....	21
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	4.406
D) Inmovilizado Financiero.....	471
E) Gastos a cancelar.....	2
F) Deudores.....	11.049
G) Cuentas financieras.....	6.207
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	112
L) Cuentas de orden.....	3.507
TOTAL ACTIVO	44.246

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	8.818
B) Subvenciones de capital.....	5.033
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	8.282
E) Deudas a corto plazo.....	14.797
F) Partidas pendientes de aplicación.....	1.786
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	1.908
I) Cuentas de control presupuestarios.....	112
J) Cuentas de orden.....	3.507
TOTAL PASIVO	44.246

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	57.870
2.- Liquidez.....	1
3.- Plazo de cobro.....	310
4.- Plazo de pago.....	495
5.- Plazo amort. endeud.....	10,22

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	13.015
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	10.903
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	2.112
III) Ingresos extraordinarios.....	1.310
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	1.310
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	1.514
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<1.514>
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.908

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

							MP
Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	4.575	0	4.575	2.899	1.859	0	1.040
2.Imptos indirectos	250	0	250	385	381	0	4
3.Tasas y otros ingr.	1.058	1	1.059	947	608	0	339
4.Transf. corrientes	2.761	109	2.870	2.360	2.307	0	53
5.Ingr. patrimoniales	76	1	77	102	100	0	2
6.Enaj. inversiones	111	58	169	58	36	0	22
7.Transf. de capital	210	1.293	1.503	1.258	564	0	694
8.Variac. activos fros.	0	21	21	18	2	0	16
9.Variac. pasivos fros.	1.105	164	1.269	1.147	1.147	0	0
TOTAL INGRESOS	10.146	1.647	11.793	9.174	7.004	0	2.170

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	2.880	47	2.927	2.398	2.270	0	128
2.Compras corrientes	2.952	34	2.986	2.021	1.129	0	892
3.Intereses	808	<30>	778	485	476	0	9
4.Transf. corrientes	1.074	29	1.103	927	762	0	165
6. Inversiones reales	1.491	1.478	2.969	1.483	372	0	1.111
7.Transf. de capital	366	0	366	361	88	0	273
8.Variac. activos fros.	0	18	18	18	18	0	0
9.Variac. pasivos fros.	99	72	171	168	141	0	27
TOTAL GASTOS	9.670	1.648	11.318	7.861	5.256	0	2.605

DIF. ING. Y GASTOS	476	<1>	475	1.313	1.748	<435>
---------------------------	------------	------------------	------------	--------------	--------------	--------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	7.203	<565>	6.638	768	744	5.126
Total Gastos Presup. Cdos.	4.027	<138>	3.889	1.808		2.081
DIFERENCIAS	3.176	<427>	2.749	<1.040>	744	3.045

RATIOS					
1. Modif. Gastos	17%	6. Dchos. Ptes. Cobro	24%	11. Ingres. por Hab.	89.957 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	78%	7. Obl.Pte. de Pago	33%	12. Personal	30%
3. Grado Ejec. Gastos	69%	8. Carga Financiera Global	10%	13. Inversiones	23%
4. Grado Recaudación	76%	9. Cargas Fras. Por Hab.	6.406 P	14. Ingres. Tibut.	41.487 P
5. Grado Pago	67%	10. Gasto por Habitante	77.097 P	15. Inv./habitantes	18.082 P

RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	9.173
2. Obligaciones reconocidas netas	7.862
3. Resultado presupuestario	1.311
4. Desviaciones positivas de financiación.....	577
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	2
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	736

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.169
De Presupuestos Cerrados	5.126
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	8
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	1.449
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	526
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	5.328
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.604
De presupuestos cerrados.....	2.081
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	3
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	2.065
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	6.753
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	2.043
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	618
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	577
Libre para Gastos Generales	41

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	4.364
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	1.180
D) Inmovilizado Financiero.....	98
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	7.302
G) Cuentas financieras.....	2.043
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	861
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.046
TOTAL ACTIVO	16.898

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	1.338
B) Subvenciones de capital.....	2.239
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	4.994
E) Deudas a corto plazo.....	6.753
F) Partidas pendientes de aplicación.....	526
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.046
TOTAL PASIVO	16.898

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	48.983
2.- Liquidez.....	1
3.- Plazo de cobro.....	108
4.- Plazo de pago.....	386
5.- Plazo amort. endeud.....	3,56

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	6.722
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	6.387
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	335
III) Ingresos extraordinarios.....	29
IV) Gastos extraordinarios.....	17
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	12
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	38
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	<38>
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	54
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	1.225
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	<1.171>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<862>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.555	19	1.574	1.642	1.181	0	461
2.Imptos indirectos	200	0	200	220	173	0	47
3.Tasas y otros ingr.	896	0	896	951	757	0	194
4.Transf. corrientes	1.280	283	1.563	1.428	1.156	0	272
5.Ingr. patrimoniales	130	0	130	36	20	0	16
6.Enaj. inversiones	250	0	250	6	6	0	0
7.Transf. de capital	196	32	228	170	151	0	19
8.Variac. activos fros.	0	1	1	1	0	0	1
9.Variac. pasivos fros.	517	80	597	596	596	0	0
TOTAL INGRESOS	5.024	415	5.439	5.050	4.040	0	1.010

MP

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.884	<46>	1.838	1.633	1.486	97	147
2.Compras corrientes	940	53	993	882	442	89	440
3.Intereses	281	<20>	261	188	185	0	3
4.Transf. corrientes	289	34	323	279	92	27	187
6. Inversiones reales	1.082	138	1.220	1.011	573	54	438
7.Transf. de capital	0	0	0	0	0	0	0
8.Variac. activos fros.	0	0	0	0	0	0	0
9.Variac. pasivos fros.	210	256	466	458	458	0	0
TOTAL GASTOS	4.686	415	5.101	4.451	3.236	267	1.215

DIF. ING. Y GASTOS	338	0	338	599	804	<205>
---------------------------	------------	----------	------------	------------	------------	--------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	5.631	<518>	5.113	1.793	0	3.320
Total Gastos Presup. Cdos.	4.066	<184>	3.882	2.341		1.541
DIFERENCIAS	1.565	<334>	1.231	<548>		1.779

RATIOS

1. Modif. Gastos	9%	6. Dchos. Ptes. Cobro	20%	11. Ingresos por Hab.	91.006 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	93%	7. Obl.Pte. de Pago	27%	12. Personal	37%
3. Grado Ejecuc. Gastos	87%	8. Carga Financ. Global	15%	13. Inversiones	23%
4. Grado Recaudación	80%	9. Cargas Fras. Por Hab.	11.643 P	14. Ingr. Tributar.	50.677
5. Grado Pago	73%	10. Gasto por Habitante	80.227 P	15. Inv./habitantes	18.222

RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	5.050
2. Obligaciones reconocidas netas	4.452
3. Resultado presupuestario	598
4. Desviaciones positivas de financiación.....	143
5. Desviaciones negativas de financiación.....	87
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	542

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA**

	MP
<hr/> DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC. <hr/>	
De Presupuesto Corriente	1.010
De Presupuestos Cerrados	3.321
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	137
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	762
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	165
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	3.541
<hr/>	
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC. <hr/>	
De Presupuesto Corriente	1.216
De presupuestos cerrados.....	1.541
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	12
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.511
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	2
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	4.278
<hr/>	
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	644
<hr/>	
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	<93>
<hr/>	
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	56
Libre para Gastos Generales.....	<149>
<hr/>	

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	4.079
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	314
D) Inmovilizado Financiero.....	<666>
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	4.468
G) Cuentas financieras.....	637
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	947
TOTAL ACTIVO	9.781

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	<454>
B) Subvenciones de capital.....	2.577
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	49
E) Deudas a corto plazo.....	3.872
F) Partidas pendientes de aplicación.....	164
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	2.625
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	947
TOTAL PASIVO	9.781

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	890
2.- Liquidez.....	1
3.- Plazo de cobro.....	381
4.- Plazo de pago.....	474

CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	4.273
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	2.982
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	1.291
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<215>
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	118
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<334>
RESULTADO DEL EJERCICIO	957

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE STA. MARÍA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	4.074	0	4.074	3.910	2.768	0	1.142
2.Imptos indirectos	300	0	300	330	263	0	67
3.Tasas y otros ingr.	1.526	0	1.526	1.189	1.097	0	92
4.Transf. corrientes	1.849	11	1.860	1.601	1.388	0	213
5.Ingr. patrimoniales	92	0	92	105	88	0	17
6.Enaj. inversiones	93	92	185	92	92	0	0
7.Transf. de capital	738	198	936	642	402	0	240
8.Variac. activos fros.	185	1.197	1.382	453	184	0	269
9.Variac. pasivos fros.	1.766	50	1.816	1.085	1.085	0	0
TOTAL INGRESOS	10.623	1.548	12.171	9.407	7.367	0	2.040

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	3.239	<112>	3.127	3.038	2.984	45	54
2.Compras corrientes	2.496	162	2.658	2.543	1.595	479	948
3.Intereses	828	0	828	715	498	12	217
4.Transf. corrientes	1.085	<39>	1.046	937	671	73	266
6. Inversiones reales	2.451	1.123	3.574	1.236	695	508	541
7.Transf. de capital	145	63	208	138	130	0	8
8.Variac. activos fros.	185	350	535	457	410	38	47
9.Variac. pasivos fros.	194	0	194	193	192	1	1
TOTAL GASTOS	10.623	1.547	12.170	9.257	7.175	1.156	2.082

DIF. ING. Y GASTOS	0	1	1	150	192	<42>
---------------------------	----------	----------	----------	------------	------------	-------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	9.309	<214>	9.095	918	35	8.142
Total Gastos Presup. Cdos.	5.554	<378>	5.176	2.494		2.682
DIFERENCIAS	3.755	164	3.919	<1.576>	35	5.460

RATIOS

1. Modif. Gastos	15%	6. Dchos. Ptes. Cobro	22%	11. Ingresos por Hab.	127.596 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	77%	7. Obl.Pte. de Pago	22%	12. Personal	33%
3. Grado Ejecuc. Gastos	76%	8. Carga Fra. Global	13%	13. Inversiones	15%
4. Grado Recaudación	78%	9. Cargas Fras. Por Hab.	12.317 P	14. Ingres. Tibut.	73.639 P
5. Grado Pago	78%	10. Gasto por Habitante	125.562 P	15. Inv./habitantes	18.638 P

RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	9.407
2. Obligaciones reconocidas netas	9.257
3. Resultado presupuestario	150
4. Desviaciones positivas de financiación.....	1.021
5. Desviaciones negativas de financiación.....	418
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	<453>

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.041
De Presupuestos Cerrados	8.141
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	0
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	0
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	470
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	9.712
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.082
De presupuestos cerrados.....	2.681
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	64
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	7.121
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	11.948
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	1.562
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	<674>
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	1.353
Libre para Gastos Generales	<2.027>

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	14.603
B) Inmovilizado Inmaterial.....	89
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	2.642
D) Inmovilizado Financiero.....	166
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	10.182
G) Cuentas financieras.....	1.572
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	850
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	2.676
TOTAL ACTIVO	32.784

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	8.931
B) Subvenciones de capital.....	2.948
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	5.983
E) Deudas a corto plazo.....	11.774
F) Partidas pendientes de aplicación.....	469
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	2.676
TOTAL PASIVO	32.784

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	81.158
2.- Liquidez.....	1
3.- Plazo de cobro.....	522
4.- Plazo de pago.....	583
5.- Plazo amort. endeud.....	7,50

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	7.125
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	7.371
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<246>
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	512
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr	383
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	129
RESULTADO DEL EJERCICIO	<117>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

	MP						
Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	7.694	0	7.694	6.613	4.730	0	1.883
2.Imptos indirectos	9	0	9	9	0	0	9
3.Tasas y otros ingr.	844	387	1.231	1.285	1.060	0	225
4.Transf. corrientes	4.766	642	5.408	4.839	4.518	0	321
5.Ingr. patrimoniales	2.395	1	2.396	352	268	0	84
6.Enaj. inversiones	1.338	0	1.338	64	64	0	0
7.Transf. de capital	160	72	232	245	18	0	227
8.Variac. activos fros.	551	498	1.049	0	0	0	0
9.Variac. pasivos fros.	0	0	0	460	460	0	0
TOTAL INGRESOS	17.757	1.600	19.357	13.867	11.118	0	2.749

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	5.118	346	5.464	5.368	5.338	0	30
2.Compras corrientes	3.040	<24>	3.016	2.996	692	0	2.304
3.Intereses	1.944	<250>	1.694	1.690	1.681	0	9
4.Transf. corrientes	4.594	281	4.875	4.860	3.268	0	1.592
6. Inversiones reales	175	676	851	587	132	0	455
7.Transf. de capital	73	20	93	3	0	0	3
8.Variac. activos fros.	369	0	369	18	9	0	9
9.Variac. pasivos fros.	1.433	550	1.983	1.981	1.480	0	501
TOTAL GASTOS	16.746	1.599	18.345	17.503	12.600	0	4.903

DIF. ING. Y GASTOS	1.011	1	1.012	<3.636>	<1.482>	<2.154>
---------------------------	--------------	----------	--------------	----------------------	----------------------	----------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	15.039	<642>	14.397	1.959	0	12.438
Total Gastos Presup. Cdos.	6.254	<1.033>	5.221	1.835		3.386
DIFERENCIAS	8.785	391	9.176	124		9.052

RATIOS						
1. Modif. Gastos	10%	6. Dchos. Ptes. Cobro	20%	11. Ingresos por Hab.	76.358 P	
2. Grado Ejecuc.Ing.	72%	7. Obl.Pte. de Pago	28%	12. Personal	31%	
3. Grado Ejecuc. Gastos	95%	8. Carga Financ. Global	28%	13. Inversiones	3%	
4. Grado Recaudación	80%	9. Cargas Fras. Por Hab.	20.217 P	14. Ingres. Tibut.	43.539 P	
5. Grado Pago	72%	10. Gasto por Habitante	96.390 P	15. Inv./habitantes	3.248 P	

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	13.866
2. Obligaciones reconocidas netas	17.504
3. Resultado presupuestario	<3.638>
4. Desviaciones positivas de financiación.....	313
5. Desviaciones negativas de financiación.....	445
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	<3.506>

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.750
De Presupuestos Cerrados	12.439
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	2.002
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	82
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	355
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	16.754
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	4.904
De presupuestos cerrados.....	3.386
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	84
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	16.318
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	24.692
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	401
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	<7.537>
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	312
Libre para Gastos Generales	<7.850>

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	11.288
B) Inmovilizado Inmaterial.....	1
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	1.633
D) Inmovilizado Financiero.....	11.628
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	17.189
G) Cuentas financieras.....	784
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	4.329
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	5.933
TOTAL ACTIVO	52.789

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	1.991
B) Subvenciones de capital.....	1.183
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	18.409
E) Deudas a corto plazo.....	24.823
F) Partidas pendientes de aplicación.....	447
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	5.933
TOTAL PASIVO	52.789

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	101.373
2.- Liquidez.....	0,72
3.- Plazo de cobro.....	479
4.- Plazo de pago.....	607
5.- Plazo amort. endeud.....	113

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	13.098
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	14.930
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<1.832>
III) Ingresos extraordinarios.....	1
IV) Gastos extraordinarios.....	<7>
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO...	8
V) Ingresos financieros	220
VI) Gastos financieros	225
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	<5>
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	52
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<339>
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	391
RESULTADO DEL EJERCICIO	<1.438>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**

Presupuesto De Ingresos	MP						
	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.311	0	1.311	1.187	672	0	515
2.Imptos indirectos	100	0	100	103	102	0	1
3.Tasas y otros ingr.	1.155	0	1.155	1.070	619	0	451
4.Transf. corrientes	1.939	87	2.026	1.918	1.767	0	151
5.Ingr. patrimoniales	107	0	107	70	36	0	34
6.Enaj. inversiones	32	0	32	0	0	0	0
7.Transf. de capital	268	623	891	141	114	0	27
8.Variac. activos fros.	19	0	19	15	15	0	0
9.Variac. pasivos fros.	11	609	620	157	157	0	0
TOTAL INGRESOS	4.942	1.319	6.261	4.661	3.482	0	1.179

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.887	22	1.909	1.812	1.802	10	10
2.Compras corrientes	1.507	144	1.651	1.416	457	348	959
3.Intereses	492	<70>	422	216	199	4	17
4.Transf. corrientes	435	11	446	347	217	26	130
6. Inversiones reales	530	1.652	2.182	499	358	90	141
7.Transf. de capital	0	0	0	0	0	0	0
8.Variac. activos fros.	18	0	18	14	13	1	1
9.Variac. pasivos fros.	73	32	105	104	100	4	4
TOTAL GASTOS	4.942	1.791	6.733	4.408	3.146	483	1.262

DIF. ING. Y GASTOS	0	<472>	<472>	253	336	<83>
---------------------------	----------	--------------------	--------------------	------------	------------	-------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	3.844	<27>	3.817	554	1	3.262
Total Gastos Presup. Cdos.	2.940	0	2.940	965		1.975
DIFERENCIAS	904	<27>	877	<411>	1	1.287

RATIOS

1. Modif. Gastos	36%	6. Dchos. Ptes. Cobro	25%	11. Ingresos por Hab.	78.161 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	74%	7. Obl.Pte. de Pago	29%	12. Personal	41%
3. Grado Ejecuc. Gastos	65%	8. Carga Financ. Global	7%	13. Inversiones	11%
4. Grado Recaudación	75%	9. Cargas Fras. Por Hab.	5.371 P	14. Ingres. Tibut.	39.571 P
5. Grado Pago	71%	10. Gasto por Habitante	73.924 P	15. Inv./habitantes	8.370 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	4.660
2. Obligaciones reconocidas netas	4.408
3. Resultado presupuestario	252
4. Desviaciones positivas de financiación.....	0
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	252

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.180
De Presupuestos Cerrados	3.262
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	16
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	222
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	<11>
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	4.247
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.262
De presupuestos cerrados.....	1.975
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	3.375
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	<20>
De recursos de otros entes públicos.....	31
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	6.623
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	571
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	<1.805>
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	440
Libre para Gastos Generales	<2.246>

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	5.429
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	4.174
D) Inmovilizado Financiero.....	0
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	4.442
G) Cuentas financieras.....	919
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	793
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	381
TOTAL ACTIVO	16.141

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	5.515
B) Subvenciones de capital.....	1.459
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	1.624
E) Deudas a corto plazo.....	6.612
F) Partidas pendientes de aplicación.....	20
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	528
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	381
TOTAL PASIVO	16.141

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	27.239
2.- Liquidez.....	0,77
3.- Plazo de cobro.....	373
4.- Plazo de pago.....	637
5.- Plazo amort. endeud.....	2,30

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	4.347
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	3.791
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	556
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	28
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<28>
RESULTADO DEL EJERCICIO	528

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.926	0	1.926	2.023	1.666	0	357
2.Imptos indirectos	298	0	298	212	174	0	38
3.Tasas y otros ingr.	779	144	923	891	623	0	268
4.Transf. corrientes	1.642	92	1.734	1.735	1.603	0	132
5.Ingr. patrimoniales	56	246	302	303	25	0	278
6.Enaj. inversiones	0	107	107	414	5	0	409
7.Transf. de capital	25	347	372	320	84	0	236
8.Variac. activos fros.	17	11	28	26	26	0	0
9.Variac. pasivos fros.	1.103	95	1.198	841	146	0	695
TOTAL INGRESOS	5.846	1.042	6.888	6.765	4.352	0	2.413

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.674	262	1.936	1.937	1.860	4	77
2.Compras corrientes	1.327	<10>	1.317	1.296	522	92	774
3.Intereses	375	<113>	262	257	250	7	7
4.Transf. corrientes	769	<3>	766	747	476	65	271
6. Inversiones reales	1.097	903	2.000	1.940	230	36	1.710
7.Transf. de capital	33	41	74	43	20	13	23
8.Variac. activos fros.	17	11	28	26	26	0	0
9.Variac. pasivos fros.	554	<50>	504	496	456	40	40
TOTAL GASTOS	5.846	1.041	6.887	6.742	3.840	257	2.902

DIF. ING. Y GASTOS	0	1	1	23	512	<489>
---------------------------	----------	----------	----------	-----------	------------	--------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	2.634	<87>	2.547	835	0	1.712
Total Gastos Presup. Cdos.	2.643	<128>	2.515	1.515		1.000
DIFERENCIAS	<9>	41	32	<680>		712

RATIOS

1. Modif. Gastos	18%	6. Dchos. Ptes. Cobro	36%	11. Ingresos por Hab.	80.532 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	98%	7. Obl.Pte. de Pago	43%	12. Personal	29%
3. Grado Ejecuc. Gastos	98%	8. Carga Financ. Global	15%	13. Inversiones	29%
4. Grado Recaudación	64%	9. Cargas Fras. Por Hab.	8.969 P	14. Ingr. Tributar.	37.222 P
5. Grado Pago	57%	10. Gasto por Habitante	80.266 P	15. Inv./habitantes	23.606 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	6.765
2. Obligaciones reconocidas netas	6.743
3. Resultado presupuestario	22
4. Desviaciones positivas de financiación.....	0
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	22

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.412
De Presupuestos Cerrados	1.713
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	2
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	103
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	831
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	3.193
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente.....	2.903
De presupuestos cerrados.....	1.000
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	10
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	969
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	4.882
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	1.058
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	<631>
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	0
Libre para Gastos Generales.....	<631>

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	14.203
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	7.680
D) Inmovilizado Financiero.....	26
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	4.127
G) Cuentas financieras.....	1.085
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	40
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.945
TOTAL ACTIVO	29.109

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	14.636
B) Subvenciones de capital.....	773
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	4.737
E) Deudas a corto plazo.....	4.947
F) Partidas pendientes de aplicación.....	1.152
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	916
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.945
TOTAL PASIVO	29.109

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	56.389
2.- Liquidez.....	1
3.- Plazo de cobro.....	294
4.- Plazo de pago.....	422

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	5.121
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	4.280
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	841
III) Ingresos extraordinarios.....	33
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO...	33
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	128
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	86
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	42
RESULTADO DEL EJERCICIO	916

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.210	0	1.210	1.081	795	0	286
2.Imptos indirectos	200	0	200	130	77	0	53
3.Tasas y otros ingr.	1.585	0	1.585	1.239	708	0	531
4.Transf. corrientes	1.360	0	1.360	1.066	1.057	0	9
5.Ingr. patrimoniales	9	0	9	10	10	0	0
6.Enaj. inversiones	0	0	0	0	0	0	0
7.Transf. de capital	367	0	367	153	93	0	60
8.Variac. activos fros.	0	7	7	7	5	0	2
9.Variac. pasivos fros.	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	4.731	7	4.738	3.686	2.745	0	941

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.599	0	1.599	1.552	1.163	0	389
2.Compras corrientes	1.549	0	1.549	1.526	670	0	856
3.Intereses	447	0	447	369	321	0	48
4.Transf. corrientes	619	0	619	530	286	0	244
6. Inversiones reales	133	0	133	128	24	0	104
7.Transf. de capital	175	0	175	174	113	0	61
8.Variac. activos fros.	0	7	7	7	7	0	0
9.Variac. pasivos fros.	209	0	209	183	143	0	40
TOTAL GASTOS	4.731	7	4.738	4.469	2.727	0	1.742

DIF. ING. Y GASTOS	0	0	0	<783>	18	<801>
---------------------------	----------	----------	----------	--------------------	-----------	--------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	2.913	<188>	2.725	846	0	1.879
Total Gastos Presup. Cdos.	3.937	<45>	3.892	732		3.160
DIFERENCIAS	<1.024>	<143>	<1.167>	114		<1.281>

RATIOS

1. Modif. Gastos	0%	6. Dchos. Ptes. Cobro	26%	11. Ingresos por Hab.	60.075 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	78%	7. Obl.Pte. de Pago	39%	12. Personal	35%
3. Grado Ejecuc. Gastos	94%	8. Carga Financ. Global	16%	13. Inversiones	7%
4. Grado Recaudación	74%	9. Cargas Fras. Por Hab.	8.994 P	14. Ingr. Tributario.	39.921 P
5. Grado Pago	61%	10. Gasto por Habitante	72.805 P	15. Inv./habitantes	4.926 P

RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	3.687
2. Obligaciones reconocidas netas	4.468
3. Resultado presupuestario	<781>
4. Desviaciones positivas de financiación.....	0
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	<781>

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	944
De Presupuestos Cerrados	1.879
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	64
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	0
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	2
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	2.885
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.741
De presupuestos cerrados.....	3.160
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	18
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	2.209
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	12
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	7.116
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	170
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	<4.061>
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	0
Libre para Gastos Generales	<4.061>

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	4.292
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	978
D) Inmovilizado Financiero.....	0
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	2.886
G) Cuentas financieras.....	182
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	5.903
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	8.055
TOTAL ACTIVO	22.299

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	2.514
B) Subvenciones de capital.....	1.799
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	2.800
E) Deudas a corto plazo.....	7.127
F) Partidas pendientes de aplicación.....	1
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	8.055
TOTAL PASIVO	22.299

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	45.610
2.- Liquidez.....	0,43
3.- Plazo de cobro.....	299
4.- Plazo de pago.....	627
5.- Plazo amort. endeud.....	

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio	3.525
II) Gastos corrientes del ejercicio	4.150
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<625>
III) Ingresos extraordinarios	0
IV) Gastos extraordinarios	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	1.108
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	1.250
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<142>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<767>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquidada	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	9.481	0	9.481	9.354	7.770	0	1.584
2.Imptos indirectos	705	0	705	1.164	954	0	210
3.Tasas y otros ingr.	4.608	14	4.622	4.849	4.453	0	396
4.Transf. corrientes	7.160	870	8.030	7.658	7.355	0	303
5.Ingr. patrimoniales	250	0	250	371	303	0	68
6.Enaj. inversiones	0	0	0	0	0	0	0
7.Transf. de capital	392	1.330	1.722	387	387	0	0
8.Variac. activos fros.	0	30	30	30	30	0	0
9.Variac. pasivos fros.	1.997	0	1.997	1.997	1.997	0	0
TOTAL INGRESOS	24.593	2.244	26.837	25.810	23.249	0	2.561

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	7.930	498	8.428	7.928	7.873	27	55
2.Compras corrientes	2.756	399	3.155	2.746	2.016	694	730
3.Intereses	2.001	<15>	1.986	1.660	1.607	53	53
4.Transf. corrientes	7.076	294	7.370	7.168	5.528	1.613	1.640
6. Inversiones reales	473	2.840	3.313	1.385	507	851	878
7.Transf. de capital	1.233	1.258	2.491	1.769	29	201	1.740
8.Variac. activos fros.	100	180	280	280	180	0	100
9.Variac. pasivos fros.	3.023	<40>	2.983	1.823	1.820	3	3
TOTAL GASTOS	24.592	5.414	30.006	24.759	19.560	3.442	5.199

DIF. ING. Y GASTOS	1	<3.170>	<3.169>	1.051	3.689	<2.638>
---------------------------	----------	----------------------	----------------------	--------------	--------------	----------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	11.545	<983>	10.562	3.813	0	6.749
Total Gastos Presup. Cdos.	8.096	0	8.096	4.903		3.193
DIFERENCIAS	3.449	<983>	2.466	<1.090>		3.556

RATIOS

1. Modif. Gastos	22%	6. Dchos. Ptes. Cobro	10%	11. Ingresos por Hab.	83.268 P
2. Grado Ejecuc. Ing.	96%	7. Obl. Pte. de Pago	21%	12. Personal	32%
3. Grado Ejecuc. Gastos	83%	8. Carga Financ. Global	15%	13. Inversiones	13%
4. Grado Recaudación	90%	9. Cargas Fras. Por Hab.	11.238 P	14. Ingr. Tributario	49.577 P
5. Grado Pago	79%	10. Gasto por Habitante	79.886 P	15. Inv./habitantes	10.178 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	25.809
2. Obligaciones reconocidas netas	24.761
3. Resultado presupuestario	1.048
4. Desviaciones positivas de financiación	1.226
5. Desviaciones negativas de financiación	1.383
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	1.205

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.560
De Presupuestos Cerrados	6.749
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	<13>
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	2.006
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	300
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	6.990
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	5.201
De presupuestos cerrados.....	3.193
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	13
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	2.332
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	10.739
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	4.444
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	695
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	2.997
Libre para Gastos Generales	<2.302>

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

ACTIVO DEL BALANCE	MP
A) Inmovilizado material.....	20.378
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	0
D) Inmovilizado Financiero.....	6.124
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	9.295
G) Cuentas financieras.....	4.494
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	10.258
L) Cuentas de orden.....	1.152
TOTAL ACTIVO	51.703

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	<17.645>
B) Subvenciones de capital.....	2.481
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	27.110
E) Deudas a corto plazo.....	10.732
F) Partidas pendientes de aplicación.....	306
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	17.307
I) Cuentas de control presupuestarios.....	10.258
J) Cuentas de orden.....	1.152
TOTAL PASIVO	51.703

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	86.729
2.- Liquidez.....	1
3.- Plazo de cobro.....	114
4.- Plazo de pago.....	184

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	23.394
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	21.248
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	2.145
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	<2.218>
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	2.218
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	982
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<982>
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.381

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	6.893	0	6.893	8.261	5.640	0	2.621
2.Imptos indirectos	850	0	850	799	519	0	280
3.Tasas y otros ingr.	3.207	452	3.659	3.745	2.134	0	1.611
4.Transf. corrientes	5.826	224	6.050	5.966	5.599	0	367
5.Ingr. patrimoniales	846	275	1.121	1.163	1.163	0	0
6.Enaj. inversiones	3.294	<303>	2.991	59	59	0	0
7.Transf. de capital	1.003	52	1.055	320	249	0	71
8.Variac. activos fros.	300	1.070	1.370	38	2	0	36
9.Variac. pasivos fros.	0	1.030	1.030	1.030	236	0	794
TOTAL INGRESOS	22.219	2.800	25.019	21.381	15.601	0	5.780

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	5.900	<1>	5.899	5.767	5.683	0	84
2.Compras corrientes	5.332	691	6.023	5.597	2.993	0	2.604
3.Intereses	2.064	<34>	2.030	1.673	1.665	0	8
4.Transf. corrientes	2.622	490	3.112	2.839	2.226	0	613
6. Inversiones reales	3.934	1.543	5.477	2.106	1.404	0	702
7.Transf. de capital	1.781	73	1.854	67	58	0	9
8.Variac. activos fros.	0	38	38	38	35	0	3
9.Variac. pasivos fros.	442	0	442	432	432	0	0
TOTAL GASTOS	22.075	2.800	24.875	18.519	14.496	0	4.023

DIF. ING. Y GASTOS	144	0	144	2.862	1.105		1.757
---------------------------	------------	----------	------------	--------------	--------------	--	--------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	16.601	<1.346>	15.255	1.999	0	13.256
Total Gastos Presup. Cdos.	6.252	<196>	6.056	3.665		2.391
DIFERENCIAS	10.349	<1.150>	9.199	<1.666>		10.865

RATIOS

1. Modif. Gastos	13%	6. Dchos. Ptes. Cobro	27%	11. Ingresos por Hab.	88.543 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	85%	7. Obl.Pte. de Pago	22%	12. Personal	31%
3. Grado Ejecuc. Gastos	74%	8. Carga Financ. Global	11%	13. Inversiones	12%
4. Grado Recaudación	73%	9. Cargas Fras. Por Hab.	8.178 P	14. Ingres. Tibut.	53.026 P
5. Grado Pago	78%	10. Gasto por Habitante	76.693 P	15. Inv./habitantes	8.997 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	21.381
2. Obligaciones reconocidas netas	18.519
3. Resultado presupuestario	2.659
4. Desviaciones positivas de financiación.....	1.240
5. Desviaciones negativas de financiación.....	806
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	10
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	2.235

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	5.781
De Presupuestos Cerrados	13.256
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	<1>
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	4.889
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	844
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	13.303
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	4.023
De presupuestos cerrados.....	2.392
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	10
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	6.908
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	17
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	13.350
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	2.252
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	2.205
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	1.811
Libre para Gastos Generales	394

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	12.257
B) Inmovilizado Inmaterial.....	5.162
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	1.268
D) Inmovilizado Financiero.....	4.422
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	19.035
G) Cuentas financieras.....	2.648
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	3.182
TOTAL ACTIVO	47.977

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	10.796
B) Subvenciones de capital.....	406
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	16.760
E) Deudas a corto plazo.....	13.332
F) Partidas pendientes de aplicación.....	844
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	2.653
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	3.182
TOTAL PASIVO	47.977

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	69.408
2.- Liquidez.....	1,25
3.- Plazo de cobro.....	261
4.- Plazo de pago.....	305

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	19.746
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	15.942
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	3.804
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<1.345>
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	<195>
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	<1.150>
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.654

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

Presupuesto De Ingresos	MP						
	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.569	0	1.569	1.587	1.238	0	349
2.Imptos indirectos	120	0	120	143	135	0	8
3.Tasas y otros ingr.	693	87	780	794	651	0	143
4.Transf. corrientes	1.227	305	1.532	1.213	1.064	0	149
5.Ingr. patrimoniales	24	12	36	17	15	0	2
6.Enaj. inversiones	65	816	881	787	785	0	2
7.Transf. de capital	121	179	300	318	104	0	214
8.Variac. activos fros.	15	1.459	1.474	8	0	0	8
9.Variac. pasivos fros.	50	0	50	50	12	0	38
TOTAL INGRESOS	3.884	2.858	6.742	4.917	4.004	0	913

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.437	86	1.523	1.503	1.463	0	40
2.Compras corrientes	888	<34>	854	794	506	0	288
3.Intereses	419	<75>	344	341	341	0	0
4.Transf. corrientes	598	130	728	719	436	0	283
6. Inversiones reales	171	2.169	2.340	1.362	1.044	0	318
7.Transf. de capital	80	35	115	113	93	0	20
8.Variac. activos fros.	15	<8>	7	7	5	0	2
9.Variac. pasivos fros.	276	160	436	414	414	0	0
TOTAL GASTOS	3.884	2.463	6.347	5.253	4.302	0	951

DIF. ING. Y GASTOS	0	395	395	<336>	<298>	<38>
---------------------------	----------	------------	------------	--------------------	--------------------	-------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	3.782	<75>	3.707	1.017	8	2.682
Total Gastos Presup. Cdos.	651	<1>	650	538		112
DIFERENCIAS	3.131	<74>	3.057	479	8	2.570

RATIOS

1. Modif. Gastos	63%	6. Dchos. Ptes. Cobro	19%	11. Ingres. por Hab.	98.270 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	73%	7. Obl.Pte. de Pago	18%	12. Personal	29%
3. Grado Ejecuc. Gastos	83%	8. Carga Financ. Global	20%	13. Inversiones	28%
4. Grado Recaudación	81%	9. Cargas Fras. Por Hab.	15.094 P	14. Ingres. Tibut.	50.446 P
5. Grado Pago	82%	10. Gasto por Hab.	105.018 P	15. Inv./habitantes	29.499 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	4.916
2. Obligaciones reconocidas netas	5.253
3. Resultado presupuestario	<337>
4. Desviaciones positivas de financiación.....	222
5. Desviaciones negativas de financiación.....	2
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	661
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	104

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	913
De Presupuestos Cerrados	2.682
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	62
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	256
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	36
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	3.365
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	951
De presupuestos cerrados.....	112
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	2
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	2.049
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	84
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	3.030
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	230
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	565
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	1.020
Libre para Gastos Generales	<455>

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	4.086
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	3.015
D) Inmovilizado Financiero.....	151
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	3.656
G) Cuentas financieras.....	313
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.569
TOTAL ACTIVO	12.792

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	1.776
B) Subvenciones de capital.....	1.102
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	5.049
E) Deudas a corto plazo.....	3.017
F) Partidas pendientes de aplicación.....	133
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	143
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.569
TOTAL PASIVO	12.792

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	100,941
2.- Liquidez.....	1,23
3.- Plazo de cobro.....	331
4.- Plazo de pago.....	317
5.- Plazo amort. endeud.....	6,84

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio	3.751
II) Gastos corrientes del ejercicio	3.470
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	281
III) Ingresos extraordinarios	0
IV) Gastos extraordinarios	55
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	<55>
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr	1
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr	83
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<82>
RESULTADO DEL EJERCICIO	144

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	MP Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	4.253	0	4.253	4.370	3.378	0	992
2.Imptos indirectos	400	0	400	331	163	0	168
3.Tasas y otros ingr.	1.662	0	1.662	1.425	991	0	434
4.Transf. corrientes	4.011	<45>	3.966	3.300	3.078	0	222
5.Ingr. patrimoniales	83	0	83	90	36	0	54
6.Enaj. inversiones	0	0	0	0	0	0	0
7.Transf. de capital	1.066	215	1.281	494	31	0	463
8.Variac. activos fros.	8	4.241	4.249	122	113	0	9
9.Variac. pasivos fros.	2.984	8.104	11.088	8.223	7.562	0	661
TOTAL INGRESOS	14.467	12.515	26.982	18.355	15.352	0	3.003

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Liquidados	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	3.660	574	4.234	4.179	4.007	5	172
2.Compras corrientes	3.702	895	4.597	3.146	1.390	6	1.756
3.Intereses	1.224	<325>	899	868	795	0	73
4.Transf. corrientes	1.531	503	2.034	1.744	1.099	2	645
6. Inversiones reales	1.046	1.370	2.416	852	691	3	161
7.Transf. de capital	2.496	3.125	5.621	598	418	0	180
8.Variac. activos fros.	0	125	125	125	125	0	0
9.Variac. pasivos fros.	808	6.250	7.058	6.544	6.543	0	1
TOTAL GASTOS	14.467	12.517	26.984	18.056	15.068	16	2.988

DIF. ING. Y GASTOS	0	<2>	<2>	299	284	15
---------------------------	----------	------------------	------------------	------------	------------	-----------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	7.729	<26>	7.703	1.297	0	6.406
Total Gastos Presup. Cdos.	4.086	<1>	4.085	2.587		1.498
DIFERENCIAS	3.643	<25>	3.618	<1.290>		4.908

RATIOS

1. Modif. Gastos	87%	6. Dchos. Ptes. Cobro	16%	11. Ingresos por Hab.	131.112 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	68%	7. Obl.Pte. de Pago	17%	12. Personal	23%
3. Grado Ejecuc. Gastos	67%	8. Carga Financ. Global	78%	13. Inversiones	8%
4. Grado Recaudación	84%	9. Cargas Fras. Por Hab.	52.945 P	14. Ingres. Tibut.	43.764 P
5. Grado Pago	83%	10. Gasto por Hab.	128.980 P	15. Inv./habitantes	10.357 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	18.354
2. Obligaciones reconocidas netas	18.056
3. Resultado presupuestario	298
4. Desviaciones positivas de financiación.....	3.877
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	3.687
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	108

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE HUELVA

	MP
<hr/> DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC. <hr/>	
De Presupuesto Corriente	3.002
De Presupuestos Cerrados	6.407
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	0
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	234
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	396
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	8.779
<hr/> ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC. <hr/>	
De Presupuesto Corriente	2.990
De presupuestos cerrados.....	1.499
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	1
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	2.853
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	9
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	7.333
<hr/> III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	2.833
<hr/> TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	4.279
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	3.878
Libre para Gastos Generales	401
<hr/>	

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE HUELVA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	5.041
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	2.143
D) Inmovilizado Financiero.....	188
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	9.053
G) Cuentas financieras.....	2.846
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	4.969
K) Cuentas de control presupuestario.....	6
L) Cuentas de orden.....	905
TOTAL ACTIVO	25.151

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	1.382
B) Subvenciones de capital.....	1.927
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	13.193
E) Deudas a corto plazo.....	7.343
F) Partidas pendientes de aplicación.....	396
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	16
J) Cuentas de orden.....	905
TOTAL PASIVO	25.162

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	94.244
2.- Liquidez.....	1,62
3.- Plazo de cobro.....	347
4.- Plazo de pago.....	241
5.- Plazo amort. endeud.....	10,75

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	9.515
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	11.103
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<1.588>
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	25
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<25>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<1.613>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

							MP
Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	2.990	0	2.990	3.138	2.366	0	772
2.Imptos indirectos	1	0	1	1	1	0	0
3.Tasas y otros ingr.	997	4	1.001	1.092	434	0	658
4.Transf. corrientes	2.227	11	2.238	2.153	2.060	0	93
5.Ingr. patrimoniales	148	20	168	186	126	0	60
6.Enaj. inversiones	725	112	837	772	755	0	17
7.Transf. de capital	1.266	1.455	2.721	877	543	0	334
8.Variac. activos fros.	1	711	712	17	5	0	12
9.Variac. pasivos fros.	800	1.964	2.764	1.737	1.734	0	3
TOTAL INGRESOS	9.155	4.277	13.432	9.973	8.024	0	1.949

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Liquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	2.665	41	2.706	2.658	2.560	3	98
2.Compras corrientes	1.920	87	2.007	1.92	540	62	1.380
3.Intereses	572	<119>	453	402	319	0	83
4.Transf. corrientes	1.084	83	1.167	1.082	1.008	46	74
6. Inversiones reales	2.487	3.892	6.379	2.759	2.042	485	717
7.Transf. de capital	134	274	408	72	28	34	44
8.Variac. activos fros.	1	20	21	20	20	0	0
9.Variac. pasivos fros.	293	0	293	293	229	0	64
TOTAL GASTOS	9.156	4.278	13.434	9.206	6.746	630	2.460

DIF. ING. Y GASTOS	<1>	<1>	<2>	767	1.278	<511>
---------------------------	------------------	------------------	------------------	------------	--------------	--------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	7.582	<105>	7.477	939	0	6.538
Total Gastos Presup. Cdos.	3.806	0	3.806	2.381		1.425
DIFERENCIAS	3.776	<105>	3.671	<1.442>		5.113

RATIOS					
1. Modif. Gastos	47%	6. Dchos. Ptes. Cobro	20%	11. Ingresos por Hab.	93.034 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	74%	7. Obl.Pte. de Pago	27%	12. Personal	29%
3. Grado Ejecuc. Gastos	69%	8. Carga Financ. Global	11%	13. Inversiones	31%
4. Grado Recaudación	80%	9. Cargas Fras. Por Hab.	6.483 P	14. Ingres. Tribut.	39.468 P
5. Grado Pago	73%	10. Gasto por Habitante	85.896 P	15. Inv./habitantes	26.411 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	9.971
2. Obligaciones reconocidas netas	9.206
3. Resultado presupuestario	765
4. Desviaciones positivas de financiación.....	372
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	103
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	496

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.947
De Presupuestos Cerrados	6.538
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	124
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	640
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	7.969
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.461
De presupuestos cerrados.....	1.425
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	13
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	4.892
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	8.791
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	2.053
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	1.231
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	677
Libre para Gastos Generales	554

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998 AYUNTAMIENTO DE JAÉN

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	5.305
B) Inmovilizado Inmaterial.....	3
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	9.852
D) Inmovilizado Financiero.....	66
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	8.609
G) Cuentas financieras.....	2.053
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.479
TOTAL ACTIVO	27.370

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	5.658
B) Subvenciones de capital.....	4.450
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	6.600
E) Deudas a corto plazo.....	8.791
F) Partidas pendientes de aplicación.....	15
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	373
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.479
TOTAL PASIVO	27.370

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	61.585
2.- Liquidez.....	1,14
3.- Plazo de cobro.....	443
4.- Plazo de pago.....	527
5.- Plazo amort. endeud.....	7,26

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	6.568
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	6.091
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	477
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	0
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	104
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<104>
RESULTADO DEL EJERCICIO	373

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LINARES**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.071	33	1.104	1.132	906	20	206
2.Imptos indirectos	200	0	200	146	146	0	0
3.Tasas y otros ingr.	1.051	15	1.066	905	753	0	152
4.Transf. corrientes	1.162	130	1.292	1.238	1.032	61	145
5.Ingr. patrimoniales	85	0	85	66	6	0	60
6.Enaj. inversiones	0	104	104	160	155	0	5
7.Transf. de capital	0	810	810	668	178	0	490
8.Variac. activos fros.	1	589	590	0	0	0	0
9.Variac. pasivos fros.	0	697	697	620	620	0	0
TOTAL INGRESOS	3.570	2.378	5.948	4.935	3.796	81	1.058

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.380	217	1.597	1.428	1.140	0	288
2.Compras corrientes	1.472	128	1.600	1.469	1.016	0	453
3.Intereses	490	<171>	319	286	286	0	0
4.Transf. corrientes	227	63	290	234	234	0	25
6. Inversiones reales	0	2.032	2.032	391	391	0	159
7.Transf. de capital	0	46	46	32	32	0	14
8.Variac. activos fros.	1	0	0	0	0	0	0
9.Variac. pasivos fros.	0	65	65	64	64	0	1
TOTAL GASTOS	3.570	2.380	5.950	3.163	3.163	0	940

DIF. ING. Y GASTOS	0	<2>	<2>	832	633	118
---------------------------	----------	------------------	------------------	------------	------------	------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	2.503	<22>	2.481	507	15	1.959
Total Gastos Presup. Cdos.	2.985	52	3.037	904		2.133
DIFERENCIAS	<482>	<74>	<556>	<397>	15	<174>

RATIOS

1. Modif. Gastos	67%	6. Dchos. Ptes. Cobro	21%	11. Ingresos por Hab.	84.483 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	83%	7. Obl.Pte. de Pago	23%	12. Personal	35%
3. Grado Ejecuc. Gastos	69%	8. Carga Financ. Global	10%	13. Inversiones	15%
4. Grado Recaudación	77%	9. Cargas Fras. Por Hab.	6.009 P	14. Ingres. Tributarios	37.373 P
5. Grado Pago	77%	10. Gasto por Habitante	70.251 P	15. Inv./habitantes	10.213 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LINARES**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	4.853
2. Obligaciones reconocidas netas	4.103
3. Resultado presupuestario	750
4. Desviaciones positivas de financiación.....	1.069
5. Desviaciones negativas de financiación.....	175
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	289
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	145

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE LINARES

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.057
De Presupuestos Cerrados	1.958
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	52
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	211
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	1
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	2.855
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	941
De presupuestos cerrados.....	2.133
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	1
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.480
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	12
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	4.543
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	164
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	<1.524>
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	1.461
Libre para Gastos Generales.....	<2.985>

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LINARES**

ACTIVO DEL BALANCE	MP
A) Inmovilizado material.....	2.945
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	1.081
D) Inmovilizado Financiero.....	0
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	3.067
G) Cuentas financieras.....	176
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	1.996
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	732
TOTAL ACTIVO	10.000

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	<839>
B) Subvenciones de capital.....	1.597
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	3.953
E) Deudas a corto plazo.....	4.555
F) Partidas pendientes de aplicación.....	0
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	732
TOTAL PASIVO	10.000

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	67.693
2.- Liquidez.....	0,66
3.- Plazo de cobro.....	306
4.- Plazo de pago.....	477
5.- Plazo amort. endeud.....	12,63

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE LINARES**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	3.405
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	3.488
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<83>
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	8
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	<8>
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	27
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	115
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<88>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<179>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	14.411	41	14.452	16.355	12.794	0	3.561
2.Imptos indirectos	559	0	559	674	555	0	119
3.Tasas y otros ingr.	5.033	241	5.274	5.157	3.030	0	2.127
4.Transf. corrientes	18.529	687	19.216	19.112	19.074	0	38
5.Ingr. patrimoniales	354	46	400	1.524	352	0	1.172
6.Enaj. inversiones	0	0	0	0	0	0	0
7.Transf. de capital	0	4.546	4.546	3.447	1.687	0	1.760
8.Variac. activos fros.	0	2.682	2.682	396	250	0	146
9.Variac. pasivos fros.	0	27.650	27.650	28.819	28.819	0	0
TOTAL INGRESOS	38.886	35.893	74.779	75.484	66.561	0	8.923

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	12.350	1.963	14.313	14.063	13.012	1.049	1.051
2.Compras corrientes	11.574	<323>	11.251	10.395	8.428	323	1.967
3.Intereses	3.445	<1.186>	2.259	2.083	2.022	0	61
4.Transf. corrientes	8.080	126	8.206	8.045	5.698	142	2.347
6. Inversiones reales	0	2.972	2.972	1.078	739	78	339
7.Transf. de capital	0	6.299	6.299	6.029	1.858	0	4.171
8.Variac. activos fros.	0	336	336	336	336	0	0
9.Variac. pasivos fros.	1.532	25.707	27.239	26.852	26.826	0	26
TOTAL GASTOS	36.981	35.894	72.875	68.881	58.919	1.592	9.962

DIF. ING. Y GASTOS	1.905	<1>	1.904	6.603	7.642	<1.039>
---------------------------	--------------	------------------	--------------	--------------	--------------	----------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicia l	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	23.635	0	23.635	4.284	271	19.080
Total Gastos Presup. Cdos.	16.838	<111>	16.727	10.860		5.867
DIFERENCIAS	6.797	111	6.908	<6.576>	271	13.213

RATIOS

1. Modif. Gastos	97%	6. Dchos. Ptes. Cobro	12%	11. Ingresos por Hab.	142.943 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	101%	7. Obl.Pte. de Pago	14%	12. Personal	20%
3. Grado Ejec. Gastos	95%	8. Carga Financ. Global	68%	13. Inversiones	10%
4. Grado Recaudación	88%	9. Cargas Fras. Por Hab.	54.792 P	14. Ingr. Tibut.	42.015 P
5. Grado Pago	86%	10. Gasto por Habitante	130.435 P	15. Inv./habitantes	13.458 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	75.485
2. Obligaciones reconocidas netas	68.880
3. Resultado presupuestario	6.605
4. Desviaciones positivas de financiación.....	1.264
5. Desviaciones negativas de financiación.....	1.621
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	6.962

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	8.923
De Presupuestos Cerrados	19.080
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	815
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	8.725
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	40
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	20.053
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	9.960
De presupuestos cerrados.....	5.868
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	25
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	4.757
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	20.610
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	6.103
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	5.546
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	2.953
Libre para Gastos Generales	2.593

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998 AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	30.640
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	21.401
D) Inmovilizado Financiero.....	12.040
E) Gastos a cancelar.....	1.909
F) Deudores.....	20.093
G) Cuentas financieras.....	6.229
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	1.543
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	4.531
TOTAL ACTIVO	98.390

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	24.957
B) Subvenciones de capital.....	14.907
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	33.551
E) Deudas a corto plazo.....	20.196
F) Partidas pendientes de aplicación.....	246
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	4.531
TOTAL PASIVO	98.390

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	63.535
2.- Liquidez.....	1,30
3.- Plazo de cobro.....	147
4.- Plazo de pago.....	149
5.- Plazo amort. endeud.....	32,48

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	49.576
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	49.463
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	113
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	1
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	<1>
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	21
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	1.676
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	<1.655>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<1.543>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	MP
							Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.983	0	1.983	1.960	1.396	0	564
2.Imptos indirectos	147	0	147	172	112	0	60
3.Tasas y otros ingr.	337	105	442	558	439	0	119
4.Transf. corrientes	1.174	179	1.353	1.246	1.165	0	81
5.Ingr. patrimoniales	247	11	258	166	24	0	142
6.Enaj. inversiones	0	137	137	137	0	0	137
7.Transf. de capital	0	709	709	711	90	0	621
8.Variac. activos fros.	6	834	840	3	3	0	0
9.Variac. pasivos fros.	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	3.894	1.975	5.869	4.953	3.229	0	1.724

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	1.892	1	1.893	1.824	1.366	0	458
2.Compras corrientes	1.393	163	1.556	1.555	871	423	684
3.Intereses	441	<157>	284	284	274	1	10
4.Transf. corrientes	131	118	249	237	126	50	111
6. Inversiones reales	0	1.684	1.684	1.490	205	437	1.285
7.Transf. de capital	26	0	26	0	0	0	0
8.Variac. activos fros.	6	0	6	2	2	0	0
9.Variac. pasivos fros.	31	166	197	196	196	0	0
TOTAL GASTOS	3.920	1.975	5.895	5.588	3.040	911	2.548

DIF. ING. Y GASTOS <26> 0 <26> <635> 189 <824>

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	6.007	<359>	5.648	891	0	4.757
Total Gastos Presup. Cdos.	4.101	<194>	3.907	1.097		2.810
DIFERENCIAS	1.906	<165>	1.741	<206>		1.947

RATIOS

1. Modif. Gastos	50%	6. Dchos. Ptes. Cobro	35%	11. Ingresos por Hab.	92.042 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	84%	7. Obl.Pte. de Pago	46%	12. Personal	33%
3. Grado Ejecuc. Gastos	95%	8. Carga Financ. Global	12%	13. Inversiones	27%
4. Grado Recaudación	65%	9. Cargas Fras. Por Hab.	8.930 P	14. Ingres. Tibut.	49.982 P
5. Grado Pago	54%	10. Gasto por Habitante	103.830 P	15. Inv./habitantes	27.679 P

RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	4.953
2. Obligaciones reconocidas netas	5.587
3. Resultado presupuestario	<634>
4. Desviaciones positivas de financiación.....	0
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	783
7. Resultado de operaciones comerciales	0
8. Resultado presupuestario ajustado	149

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.724
De Presupuestos Cerrados	4.757
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	335
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	89
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	142
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	6.585
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	2.547
De presupuestos cerrados.....	2.810
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	1
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	2.409
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	490
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	7.277
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	713
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	21
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	0
Libre para Gastos Generales	21

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

Presupuesto De Ingresos	MP						
	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Líquida	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	20.737	0	20.737	21.135	16.638	0	4.497
2.Imptos indirectos	1.000	0	1.000	833	761	0	72
3.Tasas y otros ingr.	7.126	341	7.467	6.894	5.608	0	1.376
4.Transf. corrientes	27.284	1.589	28.873	28.698	24.908	0	3.790
5.Ingr. patrimoniales	380	0	380	395	350	0	45
6.Enaj. inversiones	0	0	0	1	1	0	0
7.Transf. de capital	320	500	820	820	500	0	320
8.Variac. activos fros.	150	8.301	8.451	174	76	0	98
9.Variac. pasivos fros.	6.000	6.356	12.356	12.356	2.356	0	10.000
TOTAL INGRESOS	62.997	17.087	80.084	71.396	51.198	0	20.198

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	21.544	1.218	22.762	22.460	19.479	859	2.981
2.Compras corrientes	8.104	3.711	11.815	8.444	4.709	652	3.735
3.Intereses	4.490	362	4.852	3.547	3.281	12	266
4.Transf. corrientes	14.928	857	15.785	15.216	8.164	462	7.052
6. Inversiones reales	2.319	9.377	11.696	2.243	1.827	206	416
7.Transf. de capital	4.493	261	4.754	4.652	1.895	29	2.757
8.Variac. activos fros.	150	856	1.006	1.006	1.006	0	0
9.Variac. pasivos fros.	6.969	443	7.412	7.242	7.227	0	15
TOTAL GASTOS	62.997	17.085	80.082	64.810	47.588	2.220	17.222

DIF. ING. Y GASTOS	0	2	2	6.586	3.610	2.976
---------------------------	----------	----------	----------	--------------	--------------	--------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	35.095	<2.558>	32.537	7.882	0	24.655
Total Gastos Presup. Cdos.	21.843	<1.675>	20.168	12.971		7.197
DIFERENCIAS	13.252	<883>	12.369	<5.089>		17.458

RATIOS

1. Modif. Gastos	27%	6. Dchos. Ptes. Cobro	28%	11. Ingresos por Hab.	101.716 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	89%	7. Obl.Pte. de Pago	27%	12. Personal	35%
3. Grado Ejecuc. Gastos	81%	8. Carga Financ. Global	19%	13. Inversiones	11%
4. Grado Recaudación	72%	9. Cargas Fras. Por Hab.	15.370 P	14. Ingres. Tibut.	41.246 P
5. Grado Pago	73%	10. Gasto por Habitante	92.330 P	15. Inv./habitantes	9.822 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	71.396
2. Obligaciones reconocidas netas	64.808
3. Resultado presupuestario	6.588
4. Desviaciones positivas de financiación.....	962
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	4.826
7. Resultado de operaciones comerciales	-0
8. Resultado presupuestario ajustado	10.452

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	20.199
De Presupuestos Cerrados	24.655
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	4
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	9.430
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	1.154
Recursos de otros Entes públicos	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	34.274
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	17.222
De presupuestos cerrados.....	7.197
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	1.297
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	885
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	26.601
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	7.088
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	14.761
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	11.789
Libre para Gastos Generales	2.972

BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	9.501
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	3.482
D) Inmovilizado Financiero.....	16.710
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	46.022
G) Cuentas financieras.....	7.387
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	8.642
K) Cuentas de control presupuestario.....	3.225
L) Cuentas de orden.....	7.195
TOTAL ACTIVO	102.167

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	<15.257>
B) Subvenciones de capital.....	820
C) Provisiones.....	11.780
D) Deudas a largo plazo.....	60.277
E) Deudas a corto plazo.....	32.888
F) Partidas pendientes de aplicación.....	1.236
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	0
I) Cuentas de control presupuestarios.....	3.225
J) Cuentas de orden.....	7.195
TOTAL PASIVO	102.167

RATIOS

1.- Endeudamiento por habitante.....	85.875
2.- Liquidez.....	1,33
3.- Plazo de cobro.....	229
4.- Plazo de pago.....	182

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	58.219
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	65.979
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	<7.760>
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	13
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	895
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES ...	<882>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<8.642>

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

	MP						
Presupuesto De Ingresos	Prev. Inicial	Modif.	Previsión Deftva	Dchos. Liquid.	Recaud. Liquidada	Bajas por Insolv.	Pendiente de Cobro
1.Imptos directos	1.769	0	1.769	1.881	1.402	0	479
2.Imptos indirectos	185	0	185	407	405	0	2
3.Tasas y otros ingr.	696	0	696	1.005	857	0	148
4.Transf. corrientes	2.061	18	2.079	1.834	1.591	0	243
5.Ingr. patrimoniales	34	0	34	37	37	0	0
6.Enaj. inversiones	101	0	101	182	182	0	0
7.Transf. de capital	843	93	936	873	159	0	714
8.Variac. activos fros.	36	480	516	29	7	0	22
9.Variac. pasivos fros.	500	0	500	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	6.225	591	6.816	6.248	4.640	0	1.608

Presupuesto De Gastos	Cdtos. Inicial	Modificac.	Cdtos. Deftvo.	Obligac. Reconoc.	Pagos Líquidos	Ordenes de Pago	Pte. de Pago
1.Gastos de personal	2.211	76	2.287	2.142	2.086	0	56
2.Compras corrientes	1.527	24	1.551	1.389	1.108	0	281
3.Intereses	10	<4>	6	4	4	0	0
4.Transf. corrientes	382	18	400	389	342	0	47
6. Inversiones reales	1.949	169	2.118	2.033	551	0	1.482
7.Transf. de capital	0	304	304	304	300	0	4
8.Variac. activos fros.	36	0	36	29	29	0	0
9.Variac. pasivos fros.	110	4	114	114	114	0	0
TOTAL GASTOS	6.225	591	6.816	6.404	4.534	0	1.870

DIF. ING. Y GASTOS	0	0	0	<156>	106	<262>
---------------------------	----------	----------	----------	--------------------	------------	--------------------

Liquidación Ptos Cerrados	Inicial	Rectif.	Dchos/Pdte. Oblig/Pdte.	Rec.Liq/ Pagos Real.	Insolv.	Pte.Cobro/ Pte. Pago
Total Ingr. Presup. Cdos.	2.691	<354>	2.337	1.255	0	1.082
Total Gastos Presup. Cdos.	2.596	<427>	2.169	1.510		659
DIFERENCIAS	95	73	168	<255>		423

RATIOS					
1. Modif. Gastos	9%	6. Dchos. Ptes. Cobro	26%	11. Ingresos por Hab.	67.528 P
2. Grado Ejecuc.Ing.	92%	7. Obl.Pte. de Pago	29%	12. Personal	33%
3. Grado Ejecuc. Gastos	94%	8. Carga Financ. Global	2%	13. Inversiones	36%
4. Grado Recaudación	74%	9. Cargas Fras. Por Hab.	1.266 P	14. Ingres. Tibut.	35.588 P
5. Grado Pago	71%	10. Gasto por Habitante	69.214 P	15. Inv./habitantes	25.259 P

**RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DESCRIPCIÓN	MP IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos	6.246
2. Obligaciones reconocidas netas	6.402
3. Resultado presupuestario	<156>
4. Desviaciones positivas de financiación.....	0
5. Desviaciones negativas de financiación.....	0
6. Gastos financiados con rem. Liq. de Tesorería	0
7. Resultado de operaciones comerciales.....	0
8. Resultado presupuestario ajustado	<156>

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

	MP
DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.607
De Presupuestos Cerrados	1.083
De Operaciones Comerciales (sólo OOAACC)	0
De Otras Operaciones no Presupuestarias.....	10
Dchos. de difícil o imposible recaudación.....	523
Ingr. realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
Recursos de otros Entes públicos.....	0
I. TOTAL DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	2.177
ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO FIN EJERC.	
De Presupuesto Corriente	1.870
De presupuestos cerrados.....	659
De Devolución de Ingresos Presupuestarios.....	0
De Operaciones Comerciales (Sólo OOAACC).....	0
De operaciones no presupuestarias.....	244
Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva.....	0
De recursos de otros entes públicos.....	0
II. TOTAL ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	2.773
III. TOTAL FONDOS LÍQUIDOS (Caja, Banco e I.F.T.).	1.053
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA (I-II+III)	457
Afectado a Gastos con Financiación Afectada.....	102
Libre para Gastos Generales	355

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

	MP
ACTIVO DEL BALANCE	
A) Inmovilizado material.....	9.267
B) Inmovilizado Inmaterial.....	0
C) Invers. Infr. y bienes det. al uso general.....	4.789
D) Inmovilizado Financiero.....	0
E) Gastos a cancelar.....	0
F) Deudores.....	2.701
G) Cuentas financieras.....	1.053
H) Situaciones Transitorias de financiación.....	0
I) Ajustes por periodificación.....	0
J) Resultados pendientes de aplicación.....	0
K) Cuentas de control presupuestario.....	0
L) Cuentas de orden.....	1.777
TOTAL ACTIVO	19.589

PASIVO DEL BALANCE	
A) Patrimonio y reservas.....	10.281
B) Subvenciones de capital.....	3.714
C) Provisiones.....	0
D) Deudas a largo plazo.....	12
E) Deudas a corto plazo.....	2.706
F) Partidas pendientes de aplicación.....	89
G) Ajustes por periodificación.....	0
H) Resultados.....	1.009
I) Cuentas de control presupuestarios.....	0
J) Cuentas de orden.....	1.777
TOTAL PASIVO	19.589

RATIOS	
1.- Endeudamiento por habitante.....	126
2.- Liquidez.....	1,19
3.- Plazo de cobro.....	154
4.- Plazo de pago.....	234
5.- Plazo amort. endeud.....	0

**CUENTA DE RESULTADO AÑO 1998
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

	MP
I) Ingresos corrientes del ejercicio.....	5.163
II) Gastos corrientes del ejercicio.....	4.227
A) RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	936
III) Ingresos extraordinarios.....	0
IV) Gastos extraordinarios.....	0
B) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO ...	0
V) Ingresos financieros	0
VI) Gastos financieros	0
C) RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES	0
VII) Ing. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	426
VIII) Gas. por mod. de der. y obl. de pres. cerr.....	353
D) RESULTADOS DE MOD. DE DER. Y OBLIGACIONES...	73
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.009

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.*

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2001**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2001 es de 23.766 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63